GOBIERNOS RURALES
conagopare
COTOPAXI

Gis Ingeniería
Consultoría, Construcción y Capacitación

INVITACIÓN

Consultoría,Construcción y Capacitación- GIS INGENIERÍA con el apoyo de
El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador- CONAGOPARE COTOPAXI
Invitan a participar en la capacitación en :

FINANZAS PÚBLICAS
COMPRAS PÚBLICAS
GESTIÓN DE PROYECTOS
FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS

Será un honor contar con su presencia

Fecha: 27, 28, 29, 30 de Mayo 2019

Lugar: Edificio de CONAGOPARE
Susana Donoso y Manuela Cañizares - Frente
al Patronato Municipal de Amparo Social de Latacunga

Hora: De 8:00am a 17:00pm

conagopare
GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES
Nacional

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

CONVOCATORIA
ASAMBLEA PROVINCIAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del *"Reglamento Interno para la elección de dignidades del CONAGOPARE"*, que señala en su parte pertinente *"...el Presidente Provincial saliente, está obligado a informar de tal situación al Presidente Nacional y, a efectuar la convocatoria a los Ejecutivos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de su jurisdicción, para elegir a las nuevas dignidades. En caso de no convocar en el plazo máximo de cuarenta y ocho horas posteriores a la conclusión del período de dichas dignidades, la convocatoria será realizada por el Presidente Nacional del CONAGOPARE..."*, **CONVOCO** a las y los Presidentes/as de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de la provincia de Cotopaxi, a la sesión extraordinaria que se efectuará el **día miércoles 22 de mayo de 2019, a las 10:00**, en las instalaciones del CONAGOPARE Cotopaxi, ubicadas en las calles Susana Donoso y Manuela Cañizares, frente a Patronato Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Intervención por parte del Presidente.
2. Constatación del quorum.
3. Instalación de la sesión por parte del Presidente Nacional o su delegado.
4. Moción y elección del nuevo Presidente y Vicepresidente elegidos en binomio.
5. Intervención del Presidente Nacional, toma de juramento y posesión de las autoridades provinciales electas.

Nota: En caso de no existir quórum a la hora señalada en la convocatoria, la sesión se realizará una hora más tarde con el número de presidentes/as presentes. La sesión será presidida por el Presidente del CONAGOPARE Nacional o su delegado conforme a lo estipulado en el artículo 4 del Reglamento Interno para la Elección de Dignidades del CONAGOPARE.

Quito, D.M, 16 de mayo de 2019.

Atentamente,

Abg. Bolívar Armijos Velasco
PRESIDENTE NACIONAL
CONAGOPARE

"Haciendo grande al campo, hacemos grande al país"

Av. Colón E9-58 y 6 de Diciembre, Edificio Cristóbal Colón 5°. piso
2223580 / 2221984
www.conagopare.gob.ec - info@conagopare.gob.ec

CONSTRUSAT
SOMOS EXPERTOS

Señor/a.
PRESIDENTE/A DEL GADPR DE 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

Fecha: 22/05/2019

Estimados señores:

Tenemos el gusto de dirigirnos a Ud. para darle a conocer nuestra empresa, así como informarle de las posibilidades que puede brindarle, y nuestro ofrecimiento de colaborar en la ejecución de obras, estudios, consultorías y asesoramiento en la gestión pública.

Nos avalan más de 20 años de experiencia en el sector público y en la construcción de todo tipo de obra civil. Estamos presentes en todo el país. Para la ejecución de proyectos contamos con talento humano, altamente calificados.

A continuación nos permitimos ofertarle nuestro portafolio de servicios:

- **ESTUDIOS**
- **CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE COMPETENCIAS DE LOS GADS.**
- **PUENTES, VIALES, RIEGO, AGUA Y SANEAMIENTO, AMBIENTALES, PRODUCTIVOS.**
- **ASESORAMIENTO EN LA GESTIÓN PÚBLICA**
- **PLANIFICACIÓN-ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONTRATACIÓN PÚBLICA- MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS.**

Quedo a su disposición para ampliar cuanta información estimen necesaria.

Reciban un cordial saludo,

Atentamente,

Edgar Aimacaña
GERENTE

Dirección: Latacunga - Ciudadela los Álamos
WWW.CONSTRUSAT.ORG
Tel.:032297430 Móvil: 0988446700 edgaraima@yahoo.com
RUC: 0502149529001
RUP: HABILITADO

Oficio Nro. MINEDUC-CZ3-05D01-2019-1330-OF

Latacunga, 29 de mayo de 2019

Asunto: SOLICITA AUTORIZAR, A LAS UNIDADES EDUCATIVAS CESAR VIERA Y RAMON BARBA NARANJO, PARA QUE PARTICIPEN EN EL DESFILE CIVICO MILITAR

Zandro Vinicio Mena Acosta
En su Despacho

De mi consideración:

Con el saludo cordial, en respuesta al Documento No. CC-1205-05D01, de fecha 27 de mayo de 2019, en el que solicita la autorización para que las UNIDADES EDUCATIVAS "CÉSAR VIERA", y "RAMÓN BARBA NARANJO", participen en el desfile cívico militar en la parroquia Once de noviembre, actividad que se desarrollará el día domingo 09 de Junio a las 10h30, y la concentración a las 09h30 en el Barrio la Unión hasta la parte frontal del GADR parroquial.

Esta Dirección Distrital comunica a usted, que su pedido no es atendido de manera favorable, en razón de que no se puede autorizar eventos que sean en días feriados y fines de semana, además por no ser un día laborable.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 LATACUNGA - ECUADOR
Coordinación Zonal 3 Ministerio de Educación
DIRECCIÓN DISTRITAL

Mgs. Victor Manuel Olivo Pallo
DIRECTOR DISTRITAL DE EDUCACIÓN 05D01 - LATACUNGA

Referencias:
- MINEDUC-CZ3-05D01-UDAC-2019-3673-E

Anexos:
- SOLICITUD

lp/jl

DIRECCIÓN DISTRITAL 05D01 - EDUCACIÓN
LATACUNGA - ECUADOR
14:50
29 MAY 2019
RECIBIDO

* Documento generado por Quipux

LIGA DEPORTIVA BARRIAL LAS LIGA DEPORTIVA BARRIAL LAS PARCELAS

FILIAL FEDEPROBAC- SEDE LAS PARCELAS
LAS PARCELAS- PARROQUIA ONCE DE NOVIENBRE-
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1991
ACUERDO MINISTERIAL No. 292/2004

Latacunga, 30 de Mayo del 2019

Sr.
Zandro Mena Acosta.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAN ONCE DE NOVIEMBRE Y VOCALES
Presente.
De nuestras consideraciones;

Los Directivos de **LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LAS PARCELAS"**, de la Parroquia Once de Noviembre del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, le hacemos llegar un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones, por medio de la presente nos permitimos extenderle una cordial invitación al programa de clausura y premiación a los equipos ganadores del Campeonato futbol sénior 2018-2019, de la Liga barrial Las Parcelas, que se llevaré a efecto el día domingo que contaremos 2 de junio del 2019, a las 16h00, en el Centro de Acogida del Adulto Mayor, del sector las Parcelas de la Parroquia Once de Noviembre, ya que su presencia dará mayor realce a este evento deportivo.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Liga Deportiva Barrial Las Parcelas
Fundada
12 de Mayo
1991
A.M. K. 292 / 2004

Dr. Carlos Miranda Martínez
PRESIDENTE

Ing. Luis Chuquitarco
SECRETARIO

LIGA DEPORTIVA BARRIAL LAS PARCELAS

Susana Donoso 57-36 y Manuelita Sáenz
032 801 405 / 032 811 959
latacunga.patronato@gmail.com

OFICIO Nº -098- PMASL-2019
Latacunga 31 de Mayo del 2019

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a nombre del PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA, y expresándole una felicitación por la gran labor que se encuentra realizando en su cargo.

Mediante la presente me permito dar a conocer que desde el 15 de Mayo del 2019 he asumido las funciones como Presidenta del Patronato Municipal de Amparo Social de Latacunga; y con el fin de coordinar actividades a desarrollarse durante mi gestión he creído conveniente invitarle a una reunión de trabajo el día miércoles 05 de junio a las 15H00p.m. en las Instalaciones del Patronato Municipal.

Segura de contar con su presencia, suscribo no sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima

Atentamente,

Tnlga. Nancy Sánchez
PRESIDENTA DEL PMASL

as/DT

patronato
MUNICIPIO - LATACUNGA

LIGA DEPORTIVA BARRIAL LAS PARCELAS

FILIAL FEDEPROBAC- SEDE LAS PARCELAS
LAS PARCELAS- PARROQUIA ONCE DE NOVIENBRE-
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1991
ACUERDO MINISTERIAL No. 292/2004

Latacunga, 30 de Mayo del 2019.

Sr.
Zandro Mena Acosta.
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.
De nuestras consideraciones;

Los Directivos de **LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LAS PARCELAS",** de la Parroquia Once de Noviembre del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, le hacemos llegar un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones, por medio de la presente conocedores de su alto espíritu de colaboración con el deporte solicitamos de la manera más comedida se sirva prestarnos el tractor podador, el tractor para podar el césped y dar mantenimiento a las canchas deportivas del sector las parcelas que viene utilizando la liga deportiva.

Por la atención que se digne dar a ala presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Liga Deportiva Barrial Las Parcelas
Fundada
12 de Mayo
1991
A.M. Nº 292 / 2004

Dr. Carlos Miranda Martínez
PRESIDENTE

Ing. Luis Chuquitarco
SECRETARIO

TRACTOR PODADOR
DAÑADO, NO SE
PRESTA.

Oficio Circular No. GADPC-PREFEC-2019-023
Latacunga mayo 23, 2019

Asunto: *Convocatoria para Asamblea de Participación Ciudadana.*

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE
GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

De mi consideración:

Kallaripika sumak napayta Cotopaxi markamanta tukuy ayllukunapak shutipi kachanchik.

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, a través de la presente me permito hacerle llegar la Convocatoria para Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, que se llevará a cabo el día martes 4 de junio del presente año, a partir de las 10h00; en el Salón de Sesiones del edificio central del GAD Provincial de Cotopaxi.

Seguro de contar con su presencia, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Tukuykuna kay sumak llankaypi makita churashun yupaychanchik

Atentamente,

"Cotopaxi, nuestra tierra nuestra vida!"

Jorge Gonzalo Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Adj.: *Convocatoria*

Revisado: Ing. Washington Pruna
Elaborado: Soraya Molina

INV. No. – 03- P- CONAGOPARE COTOPAXI –2019
Latacunga, 04 de junio de 2019

SECRETARIAS/OS – TESORERAS/OS DE LOS GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE COTOPAXI
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo hacia Ustedes, con la finalidad de extender la invitación, a que sea participe en la "Capacitación sobre el manejo y actualizaciones del sistema CONTROL GUB" el mismo que se realizará los días martes 09 y miércoles 10 de julio de 2019, en las instalaciones del CONAGOPARE COTOPAXI, desde las 09h00 hasta las 17h00.

Es importante su asistencia por cuanto se indicara el manejo total del sistema contable de CONTROL GUB.

Atentamente,

conagopare GOBIERNOS RURALES Cotopaxi

Sr. Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI

GE/mch

Mishel participar en la capacitación

LIGA DEPORTIVA BARRIAL LAS PARCELAS

FILIAL FEDEPROBAC- SEDE LAS PARCELAS
LAS PARCELAS- PARROQUIA ONCE DE NOVIENBRE-
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1991
ACUERDO MINISTERIAL No. 292/2004

Latacunga, 14 de junio del 2019.

Sr.
Zandro Mena Acosta.
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.
De nuestras consideraciones;

Los Directivos de **LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LAS PARCELAS",** de la Parroquia Once de Noviembre del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, le hacemos llegar un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones, por medio de la presente conocedores de su alto espíritu de colaboración con el deporte solicitamos de la manera más comedida se sirva prestarnos el tractor podador, para podar el césped y dar mantenimiento a las canchas deportivas del sector las parcelas y Tilipulo, que viene utilizando la liga deportiva.

Por la atención que se digne dar a ala presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Dr. Carlos Miranda Martínez
PRESIDENTE

Ing. Luis Chuquitarco
SECRETARIO

ENTREGADO
20/06/2019

Parroquia Once de Noviembre, 16 de Mayo del 2019

Señor.

Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

Presente.-

De nuestra consideración:

Luego de expresar un cordial y atento saludo a Ud. y a toda la Directiva deseándole éxitos en sus delicadas funciones por medio de esta misiva solicito de la manera más comedida lo siguiente:

Tenemos un asunto pendiente unos documentos ya presentados desde hace unos tres meses aproximadamente sobre un camino ancestral en el Barrio San Gerardo con las firmas de los beneficiarios está en el Consejo Provincial ya vinieron a la Inspección pero hasta hoy no envían la maquinaria para ¡realizar la limpieza.

Le comunico que el día lunes 20 de mayo tenemos una audiencia con el Señor Prefecto le solicitamos que nos acompañe o autorice a quien corresponde como Autoridad de la Parroquia.

Seguras de contar con la favorable atención anticipo nuestros debidos agradecimientos,

Adjunto copia de los documentos.

Atentamente,

Jakeline Tapia Cabrera

C.C. 171117862-2

Mariana Tapia Proaño

C.C. 1710782218

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ALCALDÍA

Of. No. 2019-169-AL
Latacunga, 06 de junio del 2019

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración.

Luego de un atento y cordial saludo, me permito agradecer por la gentil invitación al celebrar el **OCTAGÉSIMO ANIVERSARIO** de la Gesta Libertaria de la Parroquia Once de Noviembre, a la vez a ser partícipes de los programas a realizarse los días 08 y 09 de junio del 2019.

Lamentablemente, por compromisos adquiridos con anterioridad y registrados en la agenda del Sr. Alcalde le impiden asistir a tan importante evento como habría sido su deseo; por lo que asistirá el Sr. Concejal Dr. Luis Aníbal Muso.

Con sentimientos de estima y consideración;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
ALCALDÍA

Ab. Fernando Torres Donoso
ASESOR-JEFE DE DESPACHO

Elaborador por: MV
Revisado por: FT

Dir.: Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
Telf.: 03 2808-989
Latacunga - Ecuador

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ALCALDÍA

Oficio No.2019-0170-AL
Latacunga, 06 de junio del 2019

Señor
Juan Viera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL JOSEGUANGO BAJO

Señor
Edgar Jácome
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL ALAQUEZ

Señor
Nelson Ávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL MULALÓ

Licenciada
Nancy Iza
PRESIDENTA DE LA JUNTA
PARROQUIAL PASTOCALLE

Señor
Pedro Aimacaña Chancusig
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL GUAYTACAMA

Ingeniero
Geovanny Casa
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL TANICUCHI

Señor
Segundo Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL POALÓ

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Señor
Jaime Espinosa
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL BELISARIO QUEVEDO

Licenciado
Gualberto Pincha
PRESIDENTE DE LA JUNTA
PARROQUIAL TOACASO

Presente.

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente me permito **INVITAR** a Usted a una reunión de trabajo, misma que se llevará a cabo el martes 11 de junio del 2019, a las 11H00 en el Salón de la Ciudad.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA

gg/MGMB
cc. Archivo

Susana Donoso 57-36 y Manuelita Sáenz
032 801 405 / 032 811 959
latacunga.patronato@gmail.com

OFICIO Nº -124- PMASL-2019
Latacunga, 07 de Junio del 2019

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, a nombre del PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DE LATACUNGA, y expresándole una felicitación por la gran labor que se encuentra realizando en su cargo.

Mediante la presente le hago llegar 100 pases de cortesía para el programa **"CON EL CORAZÓN PARA NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS"** , el mismo que se llevará a cabo el día sábado 15 de junio del 2019 a las 10H00 en el Coliseo Mayor "Dr. Camilo Gallegos"

Segura de contar con su presencia, suscribo no sin antes expresarle mi sentimiento de consideración y estima

Atentamente,

Lcda. Nancy Sánchez
PRESIDENTA DEL PMASL

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 10-06-2019 Hora: 11:07
Nº de Documento: 90

as/DT

patronato
MUNICIPIO - LATACUNGA

MODALIDAD CNH - MT

Creciendo con Nuestros Hijos
Misión Ternura
MIES - COTOPAXI

Ofc. No. 0035 CNH 11 NOV
Parroquia 11 de Nov., 16 de Junio del 2019.

Sr. Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente. -

De nuestras consideraciones:

El MIES y el Área de Desarrollo Infantil con su Modalidad CNH MT y quienes conformamos la Unidad de Atención "Carita de Ángel" en la Parroquia extendemos un cordial y atento saludo, a la vez deseamos éxitos en sus funciones.

El motivo de la presente es para darle a conocer las actividades que viene desarrollando la Unidad de Atención "Carita de Ángel" cómo es incentivar la participación de las familias y actores vinculados al Desarrollo Infantil, a partir de la socialización de los avances y logros de Misión Ternura en la Política Pública de Desarrollo Infantil, fomentando entornos estables y saludables de convivencia comunitaria y familiar en beneficio de los niños y niñas que reciben los servicios MIES en la parroquia por más de 11 años.

Por tal motivo se le extiende una cordial invitación a formar parte del programa por el Dia del Niño y de la firma de las cartas compromiso por parte de las familias usuarios MIES CNH MT el día miércoles 26 de junio a las 15h00 en barrio Cristo Rey.

Agenda:

14:00 recibimiento y pintucaritas a los niños y niñas CNH MT
15:00 presentación de "Paquito" coordinado con la Tenencia Política
15:30 dramatización del cuento "Los 3 cerditos y el lobo feroz"
15:40 presentación de un show de mimos
16:00 presentación de material reciclado por las familias y niños "medios de transporte"
16:30 firma de carta compromiso de ternura con mi hijo e hija
17:00 entrega de refrigerios y cierre del programa

Seguros de contar con vuestra aceptación desde ya anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos de consideración y estima.

Atentamente,

C.N.H. "CARITA DE ANGEL" Creciendo con Nuestros Hijos Parroquia 11 de Noviembre

Prof. Geovani Albiño
EDUCADOR FAMILIAR CNH MT
MIES- COTOPAXI

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre – Barrio Centro – Teléfono: 032 380 521 / 0987274159
Email: albicnh@yahoo.com

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

SECRETARIA DE COMISIONES

Latacunga, 17 de junio de 2019.
OF. CIRCULAR N°- 2019-002-CSCYGR.

Señor.
Zandro Mena.
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE.
Presente.-

De mi consideración:

Luego de expresarle un fraterno y cordial saludo, con el propósito de realizar un trabajo en materia de Seguridad Ciudadana en el cantón Latacunga y se cuente con nuestra participación en todo evento relacionado con esta temática de interés local, provincial y nacional me permito hacer conocerle que la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Latacunga se encuentra conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	DESIGNACIÓN	CORREO	TELÉFONO
Dr. Gabriel García Moreno.	PRESIDENTE.	gabriel_garcia_moreno@hotmail.com	0998887479
Dr. Luis Aníbal Muso Santo.	VICEPRESIDENTE.	luis.muso@hotmail.com	0998656070
Ing. Ángel Plazarte Agama.	CONCEJAL.	aplazarte@hotmail.com	0980393353
Sr. Raúl Ataballo Vaca.	CONCEJAL	raulataballo@hotmail.com	0998884328
Sr. Lis Alfonso Shingón Lema.	CONCEJAL.	shingonalfonso@hotmail.com	0984323612

De esta manera lograremos un trabajo conjunto en beneficio de la ciudadanía.

Atentamente.

Gabriel García Moreno Dr.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS.

Email: secretariadecomisiones572@gmail.com
Direc. Sánchez de Orellana y Rámirez Fita
Teléfono: 032812-899

Latacunga 21 de Junio del 2019

Sr. Sandro Mena

Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre

Presente.

Tengo el honor de dirigirme a su digna persona para saludarle cordialmente a nombre del Centro de Salud 11 De Noviembre, a la vez informarle sobre la campaña de vacunación que se está realizando desde el 1ro de Junio al 31 de Julio para iniciar y completar esquemas de vacunación en menores de **0 años a 7 años 11 meses 29 dias** ya que son la población mas vulnerables a contraer enfermedades prevenibles como son **SARAMPION, DIFTERIA Y POLIOMIELITIS**, por tal motivo pedimos su colaboración para que esta información llegue a los presidentes de cada uno de los barrios y a la población de la parroquia por medio del perifoneo.

Desde ya anticipamos los debidos agradecimiento, esperando contar con su colaboración en todas las necesidades que se presenten en el Centro de Salud y sobre todo en la campaña de vacunación para que se realice con éxito en la parroquia.

ATENTAMENTE

Lcda. BLANCA TIGASI

BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P.

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Michel, archivar.

Oficio Nro. BDE-GSZCP-2019-1720-OF

Ambato, 21 de junio de 2019

Asunto: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta, Presidente Gad Parroquial Rural 11 de Noviembre
En su Despacho

De mi consideración:

Estimado Sr. Presidente

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 14 y último inciso del artículo 375 del Código Orgánico Monetario y Financiero; artículo 9, segundo inciso del Decreto Ejecutivo No.867 de 30 de diciembre de 2015, publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 676 de 25 de enero de 2016, y los artículos 13 al 23 de la Codificación del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., CONVÓCASE a Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., a efectuarse el día miércoles 26 de junio de 2019 , a partir de las 10h00 en el Auditorio de la Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, ubicada en la Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas de esta ciudad de Quito, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- Informe del Presidente del Directorio sobre la marcha operativa del Banco, ejercicio 2018;
- Memoria Anual de la Institución correspondiente al ejercicio 2018; conforme lo establecido en el artículo 16 y Disposición general Segunda de la Codificación del Estatuto Social del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.;
- Aprobación de la distribución de las utilidades del ejercicio económico – financiero, correspondiente al ejercicio 2018;
- Informe del Auditor Interno Bancario correspondiente al ejercicio 2018;
- Informe del Auditor Externo y Comisario correspondiente al ejercicio 2018;
- Designación del Auditor Externo y Comisario para el ejercicio 2019;
- Designación de la Calificadora de Riesgos para el ejercicio 2019;

El registro de los accionistas se realizará en el lugar arriba indicado, el mismo día de la Junta, a partir de las 08h00, hasta las 10h00.

Nota: Los documentos relativos a los asuntos de la convocatoria se encuentran a disposición de los accionistas, en la página web institucional www.bde.fin.ec.

BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Miguel archivar.

Oficio Nro. BDE-GSZCP-2019-1909-OF

Ambato, 21 de junio de 2019

Asunto: CONVOCATORIA A LA QUINTA EDICIÓN DEL "PREMIO VERDE BDE 2019"

Señor
Mario Ataballo Vaca
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE BELISARIO QUEVEDO

Licenciado
Luis Gualberto Pincha Anguisaca
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO

Señor
Edgar Alberto Jácome Reinoso, Presidente Gobierno Autónomo Decentralizado Parroquial Rural de Aláquez

Señor
Segundo Ivan Guayta Casa, Presidente Gad Parroquial Rural de Guaytacama

Señor
Héctor Iván Viera Tomaico, Presidente GAD Parroquial Rural de Joseguango Bajo

Señor
Nelson Gustavo Avila Santafe, Presidente Gad Parroquial Rural de Mulaló

Señor
Segundo Gonzalo Espín Unaucho, Presidente Gad Parroquial Rural de Poaló

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta, Presidente Gad Parroquial Rural 11 de Noviembre

Señora
Nancy Bertha Iza Moreno
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PASTOCALLE

Señor
bladimir Humberto Proaño Zurita
Presidente
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ
En su Despacho

De mi consideración:

A nombre del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, me permito expresarle un afectuoso saludo y augurar éxitos en su gestión de gobierno.

Me es grato dirigirme a usted para comunicar que se ha publicado la convocatoria a la quinta edición del "Premio Verde BDE 2019", iniciativa que se institucionalizó en el año 2012, con el propósito de reconocer y difundir las mejores prácticas ambientales desarrolladas e implementadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Oficio Nro. BDE-GSZCP-2019-1909-OF

Ambato, 21 de junio de 2019

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P.

EL GOBIERNO DE TODOS

M. Shel agendar para asistir.

Oficio Nro. BDE-GSZCP-2019-1949-OF

Ambato, 24 de junio de 2019

Asunto: INVITACIÓN EVENTO DE SOCIALIZACIÓN PROGRAMAS Y PRODUCTOS DEL BDE-SZCP.

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta, Presidente Gad Parroquial Rural 11 de Noviembre
En su Despacho

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente de la Sucursal Zonal Sierra Centro - Pastaza, del Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. reciba mis atentos y cordiales saludos.

El Banco con la finalidad de impulsar el desarrollo territorial sustentable y sostenible mediante el financiamiento de la inversión en infraestructura, servicios públicos y vivienda; así como la provisión de asesoría y asistencia técnica que permitan potenciar las capacidades de gestión de nuestros clientes al servicio de la ciudadanía, tiene el honor de invitarle al evento: "SOCIALIZACIÓN PROGRAMAS Y PRODUCTOS DEL BDE-SZCP."

Fecha:Miércoles 10 de julio de 2019
Hora: 9h00 a.m.
Lugar: Salón Auditorio Inmobiliar "Centro de Atención Ciudadana Latacunga"
Dirección: Marquéz de Maenza entre Quito y Sanchez de Orellana 2 planta
Ciudad: Latacunga

El mencionado evento está dirigido a los Presidentes, Secretarias-Tesoreras y Técnicos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales de la provincia de Cotopaxi, en el evento se explicará el procedimiento para validar la información financiera del ejercicio fiscal 2018, previo a la obtención del cupo de endeudamiento, así como el procedimiento para acceder a nuestros financiamientos.

Agradeceré, se digne confirmar su asistencia al siguiente correo electrónico: narcisa.peralta@bde.fin.ec; Teléfonos: 032-420-524; 032 420-151 Ext. 6037.

Adicionalmente, se adjunta los formularios de actualización de datos de las máximas autoridades FIRC y creación de usuarios SIMWEB, favor completar la información solicitada en los mismos y entregar la documentación original firmada, el día miércoles 10 de julio de 2019.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Santiago Javier Guerrero Manjarres
GERENTE DE SUCURSAL

Anexos:
- formulario_firc_cliente_publico0352327001561154378.pdf
- formulario_actualización_y_creación_usuarios_v2-1_xls_np0881928001561154451.xls

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Junta Administradora de Agua Potable Parroquia 11 de Noviembre

Parroquia 11 de Noviembre a 25 de junio del año 2019.

Sr.
Zandro Mena.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente.-
De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación de la Junta Administradora de Agua Potable 11 de Noviembre, presentamos a usted un cordial y atento saludo, y por su intermedio a todos quienes conforman el GAD Parroquial, a la vez que le deseamos el mejor de los éxitos en vuestras funciones.

El presente tiene la finalidad de comedidamente informarle que, de acuerdo a la entrevista que tuvimos con el Ing. Geovanny Cóndor DIRECTOR DE DIMAPAL priorizar el agua potable y alcantarillado nos comprometimos a presentar los estudios como junta de Aguas, ya hemos conversado con el profesional para que nos haga los estudios correspondientes para el cambio de tubería de conducción principal estudios que tendremos aproximadamente en el plazo de unos 15 días, particular que pongo en su conocimiento para que nos ayude con la gestión en el GAD Municipal.

Por la favorable atención y por tomar en cuenta esta necesidad prioritaria, desde ya anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. Jaime E Pacheco P.
PRESIDENTE DE LA JAAP 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Maira E Chango P.
SECRETARIA DE LA JAAP 11 DE NOVIEMBRE

Junta Administradora de Agua Potable Parroquia 11 de Noviembre

Parroquia 11 de Noviembre a 26 de junio del año 2019.

Sr.
Zandro Mena.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente.-
De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación de la Junta Administradora de Agua Potable 11 de Noviembre, presentamos a usted un cordial y atento saludo, y por su intermedio a todos quienes conforman el GAD Parroquial, a la vez que le deseamos el mejor de los éxitos en vuestras funciones.

El presente tiene la finalidad de comedidamente dar a conocer que, en lo referente al oficio recibido N º 128 GADPR11NOV 2019, nos reunimos los directivos de la JAAP 11 de Noviembre para analizar su pedido de realizar asamblea general de usuarios, resolvimos que no es procedente ya que tenemos planificado realizar una sesión a finales del mes de julio, para esta sesión se les hará la respectiva invitación.

Por la favorable atención que se dé al presente desde ya anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. Jaime E Pacheco P.
PRESIDENTE DE LA JAAP 11 DE NOVIEMBRE

Sra. Maira E Chango P.
SECRETARIA DE LA JAAP 11 DE NOVIEMBRE

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Latacunga 26 de junio del 2019

OFICIO

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

ASUNTO: Invitación al programa de conmemoración del primer año de implementación de la estrategia "Médico del Barrio"

Reciba un cordial de parte de todos quienes conformamos el distrito de salud 05D01 Latacunga, el motivo del presente es hacer extensiva la invitación al **programa de conmemoración del primer aniversario de la implementación de la estrategia "Médico del Barrio",** la misma que se llevará a cabo el día viernes 28 de junio del presente año a las 10:00 am, este evento se lo realizará en el AUDITORIO DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL PROVINCIAL DE COTOPAXI, ubicado en la Av. General Proaño y Calle Fernando Sánchez de Orellana.

Con la seguridad de contar con su valiosa asistencia, la misma que dará mayor realce a este importante Evento, anticipo mi profundo agradecimiento.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD
DAMIAN EDUARDO HIDALGO CARRILLO
ODONTÓLOGO
C.I. 0503507592

Od. Damián Hidalgo

Coordinador del Centro de Salud Tipo "A" Once de Noviembre

patronato
MUNICIPIO - LATACUNGA

OFICIO CIRCULAR Nº3

Señores
Presidentes
GAD PARROQUIALES DEL CANTÓN LATACUNGA

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo a nombre del **PATRONATO MUNICIPAL DE AMPARO SOCIAL DEL CANTÓN LATACUNGA**, y a la vez deseándole éxito en sus delicadas funciones.

Por medio de la presente solicitamos hacernos llegar un cronograma con las fechas tentativas para el desarrollo de las brigadas médicas que se acordaron realizar en cada una de las parroquiales rurales, en la reunión de trabajo que se mantuvo el día 04 de junio del año en curso.

Cabe mencionar los servicios con los que cuenta nuestra Institución:

- Rehabilitación Física
- Medicina General
- Ginecología
- Odontología

Por la atención a mi pedido desde ya agradezco su colaboración y gentileza.

Atentamente

PATRONATO MUNICIPAL
patronato
MUNICIPIO - LATACUNGA
ADMINISTRACIÓN

Lic. Valeria Bedón Mena
ADMINISTRADORA DEL PMAS-L
aq/VB

Dirección: Susana Donoso 57-36 y Manuelita Sáenz
Teléfonos: 032-801-405/ 811-959
Email: Latacunga.patronota@gmail.com

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

SECRETARIA GENERAL

Oficio No. 2019-1453-SG
Latacunga, 24 de junio de 2019

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

Con un atento saludo; y dando contestación a su oficio N° 111 GADPR11NOV2019 ingresada a Secretaría General, me permito comunicar que los pedidos se deben ingresar en los presupuestos participativos.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D. LATACUNGA.

Se devuelve toda la carpeta

Patricio

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
Email: walter_333@hotmail.com
Dir.: Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
Telf.: 03 2813772

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

ALCALDÍA

Of. Nº AL-0261-2019
Latacunga junio 26, 2019

PARA:
Señor
Edgar Alberto Jácome Reinoso
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ALÁQUEZ

Señor
Jaime Rubén Espinosa Molina
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL BELISARIO QUEVEDO

Señor Licenciado
Pedro Aníbal Aimacaña Chancusig
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL GUAYTACAMA

Señor
Héctor Iván Viera Tomaico
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL JOSEGUANGO BAJO

Señor Ingeniero
Nelson Ávila Santafé
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL MULALÓ

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Señora
Nancy Bertha Iza Moreno
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PASTOCALLE

Señor
Segundo Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL POALÓ

Señor Ingeniero
Sergio Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TANICUCHÍ

Señor Licenciado
Luis Gualberto Pincha Anguisaca
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL TOACASO

DE:
Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA Y PRESIDENTE DEL COE CANTONAL

Monto total de obras: $ 250.000,00

PARROQUIA MULALO
SE TERMINE TODOS LOS ALCANTARILLADOS INCONCLUSOS EN MULALO Y SE INCLUYA UN ESTUDIO PARA SOLUCIONAR LOS INCONVENIENTES DEL ALCANTARILLADO DE RUMIPAMBA DE ESPINOSAS, CON PROYECCIÓN PARA UNA PLANTA DE TRATAMIENTO PARA QUE DÉ SOLUCIÓN PARA LA PARROQUIA

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE
Mejoramiento del sistema de agua potable $ 89.600,00
Alcantarillado sanitario $ 78.400,00
Adquisición de materiales para alcantarillado sanitario y agua potable $ 82.000,00
Monto total de obras: $ 250.000,00

Solicita la palabra el señor presidente y manifiesta que de la Parroquia Once de Noviembre se da a conocer que existe un estudio para el estadio, pero el señor Sandro Mena menciona que como habitante de la parroquia Once de Noviembre se dé prioridad al agua potable y alcantarillado porque caso contrario van a tener problemas con los moradores, el Ing. Fabián Terán da lectura a los proyectos que tienen estudios los mismos que son: Mejoramiento del sistema de agua potable de la Parroquia Once de Noviembre $.89.600,00 y alcantarillado de la Parroquia Once de Noviembre 78.400 y sugiere que el saldo que se de en materiales.

PARROQUIA TOACASO
Alcantarillado del centro parroquial cuarta etapa $ 80.000
Cerramiento de la planta de tratamiento de las aguas servidas $ 20.000,00
Adecentamiento del coliseo de Toacaso $ 40.000,00
Declaratoria de utilidad pública de los predios..... $ 70.000,00
Mejoramiento vial del centro parroquial de Toacaso $40.000
Monto total de las obras de $ 250.000,00

Solicita la palabra el señor presidente de Toacaso y manifiesta que todo el trámite de las competencias le corresponde al municipio, por lo que al respecto aclara el Ing. Fabricio López que por existir escaso tiempo se podría quedar para el 2020; además la Mgs. María Gabriela Mena dice, no es que no se quiera hacer sino que se debe tener estudios y si no los tiene se puede realizar el próximo año. Toma la palabra el señor Gonzalo Espín y menciona que el presidente de Toacaso se hace responsable de los estudios.

PARROQUIA PASTOCALLE
Planta de tratamiento del Barrio Miño San Antonio $ 95.200,00

Oficio N° 048-VVC-VS-2019
Latacunga, 28 de junio del 2019

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un afectuoso saludo, deseándole éxitos en la labor que viene desempeñando, por medio del presente le comunico que los estudiantes han cumplido las 200 horas de vinculación con el proyecto: CENTRO DE ASESORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA, desarrollado del 06 de mayo al 21 de junio del 2019.

Por lo que solicito a usted de la manera más comedida se extienda el certificado individual respectivo de las actividades de vinculación realizadas por las señoritas estudiantes:

Jhonny David Balarezo Chavez, Marisol Celinda Bunshi Vivanco, Jessica Margoth Sopa Vivanco, María Belén Tirado Tirado, de la Carrera Tecnología Superior en Administración de Empresas.

Se requiere 3 originales del certificado por cada estudiante.

Esperando que mi petición sea atendida favorablemente le anticipo mi debido agradecimiento.

Atentamente,

Mg. Silvia Maldonado
COORDINADORA DE VINCULACIÓN
CON LA SOCIEDAD

Adj.: Modelo de certificado.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria
RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR

CERTIFICADO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

La Victoria, 20 de febrero del 2019

Yo, Galo Jiménez en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural de La Victoria a petición de la parte interesada CERTIFICO que:

La señorita Marcela Fernanda Guano Comina estudiante del Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi de la Carrera de Administración de Empresas mención en Contabilidad y Auditoría realizó las actividades de vinculación con el proyecto: CENTRO DE ASESORÍA GRÁFICA Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE TRABAJO CONJUNTO CON EL CONAGOPARE Y LOS GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI, en la Parroquia La Victoria a partir del 06 de noviembre del 2018 al 18 de enero del 2019, con una duración de 200 horas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor o la verdad, autorizando a la interesada hacer uso del presente para los fines consiguientes.

Atentamente,

.....	.....
Ing. Galo Jiménez	Sr. Henry Gamboa
PRESIDENTE DEL GAD PR LA VICTORIA	TUTOR DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN PARROQUIA LA VICTORIA

Dirección: Calle Vicente Rocafuerte y Adolfo Jiménez (Oficina Casa Comunal) *teléfono (03) 2682639*
mail: galo_vinicio22@yahoo.es;gadlavictoria@hotmail.com
COTOPAXI - PUJILI

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

INFORME FINAL DE RESULTADOS

1. DATOS DEL PROYECTO

PERÍODO ACADÉMICO:	Mayo –Octubre 2019
ESTUDIANTES RESPONSABLES:	Balarezo Chavez Jhonny David ,Bunshi Vivanco Marisol Celinda, Sopa Vivanco Jessica Margoth Tirado Tirado María Belén
LUGAR DE LA VINCULACIÓN:	Parroquia 11 de Noviembre.
NOMBRE DEL PROYECTO:	Centro de asesoría en gestión administrativa y contable en la parroquia rural 11 de noviembre en el Cantón Latacunga.
FECHA DE PRESENTACIÓN:	17/10/2019
TIEMPO DE VINCULACIÓN:	Centro de asesoría en gestión administrativa y contable en la parroquia rural 11 de noviembre en el Cantón Latacunga

2. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Vinculación del Instituto Superior Tecnológico Victoria Vásconez Cuvi, mediante los proyectos de vinculación realiza actividades al servicio de la comunidad, haciendo frente a las necesidades de los sectores prioritarios mediante acciones con el fin de lograr equilibrio entre el conocimiento y la práctica, integrando la actividad académica en la solución de problemas de la realidad social, propendiendo beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite, o a prestar servicios en centros de atención gratuita, el estudiante de nivel tecnológico superior debe cumplir obligatoriamente servicios a la comunidad como parte de su formación académica.

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

La parroquia 11 de Noviembre se encuentra ubicada en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, años atrás la Parroquia se la conocía con el nombre del caserío de animales la misma que por acuerdo ejecutivo No 417, con fecha 8 de junio de 1939 se eleva a Parroquia, Once de Noviembre, desde entonces es Parroquia perteneciente a la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga.

Es una zona privilegiada ya que se encuentra en una pequeña llanura en la zona alta entre la ciudad de Latacunga y la parroquia la Victoria encontrándose en el centro de las Parroquias Poaló, la Victoria, el Cantón Latacunga y el Cantón Pujilí, posee 3 pisos climáticos con temperaturas que van de 10 a 14 con variación de 13 a 15 grados, la zona alta 2950msnm y con la zona baja 2850 msnm que corresponde a los barrios san Gerardo y las Parcelas con un territorio total de la Parroquia (9,20km^2 de extensión) de acuerdo a la categoría referencial de INEC.

OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Facilitar la asesoría en gestión administrativa y contable a las cinco juntas de agua con la finalidad de mejorar la administración y los procesos de control de las actividades de cada una de las organizaciones.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar mediante el análisis FODA, las necesidades administrativas y contables de las juntas de agua de la Parroquia 11 de Noviembre.
- Determinar un plan de trabajo con las necesidades administrativas y contables identificadas en las juntas de agua de la Parroquia 11 de Noviembre.
- Desarrollar actividades de asesoría administrativa y contable para las juntas de agua en la Parroquia con la finalidad de contribuir en la mejora de la gestión administrativa.
- Socializar al Gobierno Parroquial las actividades desarrolladas en el trascurso del proyecto relacionado a la gestión administrativa y contable de las juntas de agua pertenecientes a la Parroquia Rural 11 de Noviembre.

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

FECHA	ACTIVIDADES REALIZADAS	N° HORAS	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	VALORACIÓN DE CUMPLIMIENTO
06-05-2019	Reunión con los presidentes de las junta de agua 11 de Noviembre	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belen Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	95 %
07-05-2019	Socialización con la junta de agua nueva vida	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	85 %
08-05-2019	Socialización con la junta de agua Cristo rey canal 11 de noviembre	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	95 %
09-05-2019	Preparación del material para una charla	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa,	Registro de asistencia estudiantes	100%

			Belén Tirado	Registro de asistencia de los beneficiarios	
10-05-2019	Charla en la junta de agua Fuerza del cambio	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	80%
13-05-2019	Reunión con la junta de agua Cristo rey	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
14-05-2019	Reunión en la casa del tesorero de la junta de agua nueva vida	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	95%
15-05-2019	Revisión del plan estratégico y como llevar una contabilidad	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los	70%

				beneficiarios	
16-05-2019	Revisión de toda la documentación de la junta de agua 11 de Noviembre	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	80%
17-05-2019	Visitas a la secretaria de agua	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
20-05-2019	Retirar los estatutos de la junta de agua 11 de Noviembre	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	95%
21-05-2019	Retirar los estatutos de la junta de agua Nueva vida	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
22-05-2019	Retirar los estatutos del		Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi,	Registro de asistencia	70%

	agua de la junta 11 de Noviembre	8h	Jessica Sopa, Belén Tirado	estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	
23-05-2019	Retirar los estatutos de agua de la junta de agua Cristo Rey	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	100%
24-05-2019	Retirar los estatutos de agua de la junta de agua Fuerza del cambio	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	85%
27-05-2019	Analizar los estatutos y reglamentos para dar solución con los socios morosos	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
28-05-2019	Clasificación de todos los oficios de cada junta de agua de la 11	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de	80%

				los beneficiarios	
29-05-2019	Analizar los reglamentos en Cristo Rey sobre el agua	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
30-05-2019	Asesoría para el ben manejo de la contabilidad en Cristo Rey	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	87%
31-05-2019	Charla con los directivos de la junta de agua Fuerza del Cambio	8h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	80%
03-06-2019	Buscar estrategias para solucionar problemas con la junta de agua 11 de Noviembre.	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	70%
04-06-	Ordenar		Jhonny Balarezo,	Registro de	80%

2019	documentos de las juntas de agua 11 de noviembre.	4h	Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	
05-06-2019	Preparación de un plan estratégico en la junta de agua Cristo Rey	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
10-06-2019	Buscar facturas correspondientes e la junta de agua 11 de Noviembre.	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	100%
11-06-2019	Archivar los documentos de egreso e ingreso de la junta nueva vida.	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	85%
12-06-2019	Realización de las listas de faltantes de reuniones en	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de	70%

	Cristo Rey.			asistencia de los beneficiarios	
13-06-2019	Ordenar los folders de todo el año en Cristo Rey	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	80%
14-06-2019	Hacer firmar a todos los socios de la junta de agua, un acta compromiso.	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
17-06-2019	Ordenar todas las actas de cada reunión realizada en la parroquia 11 de Noviembre.	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	80%
18-06-2019	Archivar los documentos finales de la junta de agua nueva vida	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	70%

19-06-2019	Buscar las actas de entrega de las juntas de agua Cristo Rey	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro asistencia de los beneficiarios	90%
20-06-2019	Convertir todas las actas en pdf para mantener un respaldo	4h	Jhonny Balarezo, Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	90%
21-06-2019	Elaboración de informe de los socios morosos	4h	Jhonny Balarezo, 4h Marisol Bunshi, Jessica Sopa, Belén Tirado	Registro de asistencia estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios	100%
TOTAL HORAS		200			

4. ESTUDIANTES Y TUTORES PARTICIPANTES

	APELLIDOS Y NOMBRES	CARRERA	NIVEL
ESTUDIANTES	Balarezo Chavez Jhonny David	Administración de empresas Mención Contabilidad y Auditoria	Sexto
	Bunshi Vivanco Marisol Celinda	Administración de empresas Mención Contabilidad y Auditoria	Sexto
	Sopa Vivanco Jessica Margoth	Administración de empresas Mención Contabilidad y Auditoria	Sexto
	Tirado Tirado Maria Belén	Administración de empresas Mención Contabilidad y Auditoria	Sexto
DOCENTE TUTOR DE VINCULACIÓN	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**ÁREA DE CONOCIMIENTO**	
	Ing: Gallo Pacheco Marco Vinicio	Contabilidad y Auditoria	

5. PRODUCTOS LOGRADOS

N°	PRODUCTOS	APORTES A LA COMUNIDAD
1	Archivación de toda la documentación de cada junta de agua en regla.	Con la archivación realizada se logró mantener toda la documentación en orden y así tener un respaldo si en caso ocurriese una anomalía de las juntas.
2	Análisis de los estatutos y reglamentos de la secretaria de agua.	Por medio de la presente documentación se dio a conocer de como los socios deben ser responsables y cumplir no solo mantener guardados hacer un uso para su cumplimiento ya que es uno regla que deben seguir para un buen beneficio.
3	Elaboración de la lista de los señores morosos.	Mediante la elaboración de las lista de los socios se dio a conocer en una reunión de las personas no responsables lo que no cumplen con lo dispuesto en los reglamentos y estatutos de las secretaria de agua.

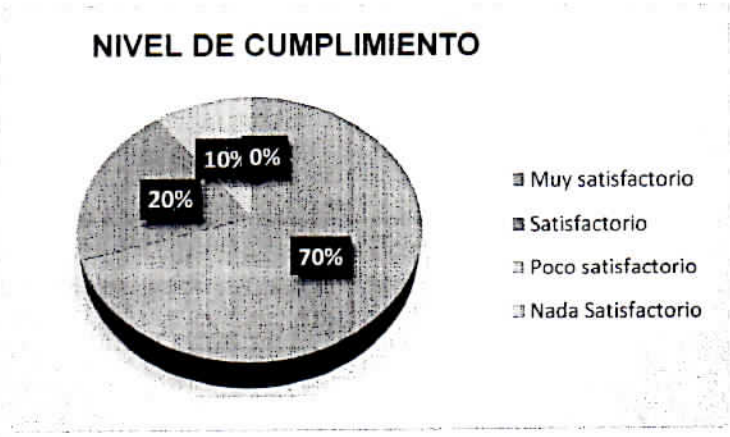
6. RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS ENCUESTAS DE CUMPLIMIENTO

Pregunta N°1: ¿La asistencia de los estudiantes y el cumplimiento del horario durante las actividades de vinculación fue?

Tabla N° 1. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfactorio	14	70%
Satisfactorio	4	20%
Poco satisfactorio	2	10%
Nada Satisfactorio	0	0%
TOTAL	**20**	100%

Gráfico: 1



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis interpretación

En el grafico expuesto se puede observar que tenemos en la categoría (muy satisfactoria) 70%, en (satisfactorio)20%, en (poco satisfactorio) 10%, y en (nada satisfactorio) 0%, por la cual como resultado obtenidos de las encuestas da conocer que la asistencia en

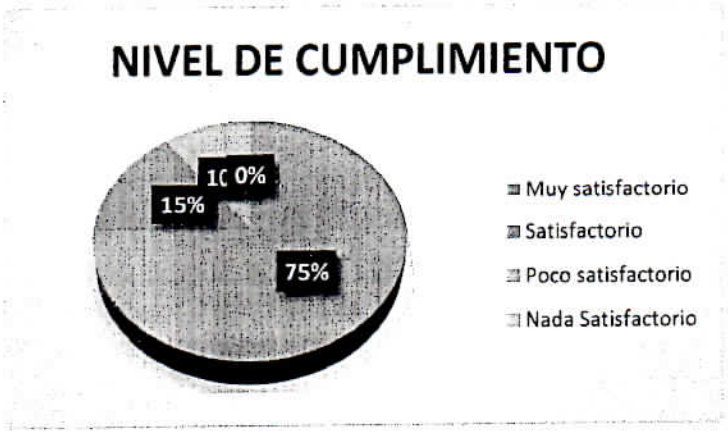
el cumplimiento de horario en las actividades de vinculación fue muy SATISFACTORIA para los beneficiarios.

Pregunta N°2: ¿La visita del docente tutor de vinculaciones fue?

Tabla N°2: Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfactorio	15	75%
Satisfactorio	3	15%
Poco satisfactorio	2	10%
Nada Satisfactorio	0	0%
Total	20	100%

Gráfico: 2



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

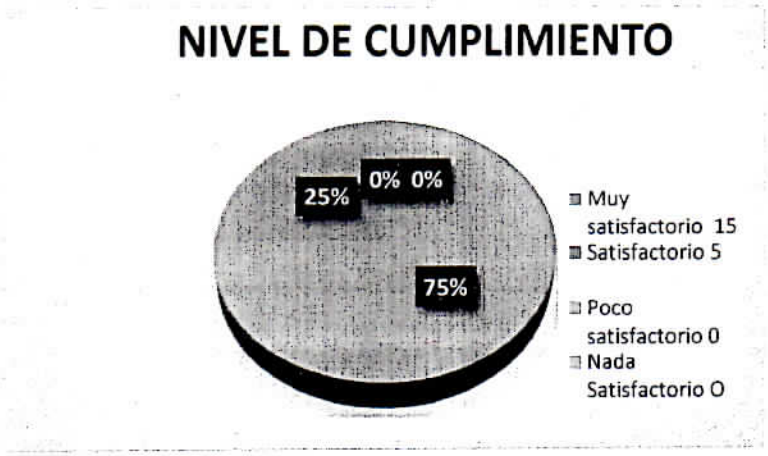
En el presente grafico podemos observar que la visita del docente tutor fue muy satisfactoria con un 75%, en (satisfactorio) 15%, (poco satisfactorio) 10%, y (nada satisfactorio) 0% dando un resultado de MUY SATISFACTORIO en la visita a los estudiantes de vinculación.

Pregunta N°3: Los estudiantes demostraron responsabilidad en el desarrollo de las actividades a ellos encomendadas.

Tabla N° 3. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfactorio	15	75%
Satisfactorio	5	25%
Poco satisfactorio	0	0%
Nada Satisfactorio	O	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 3



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

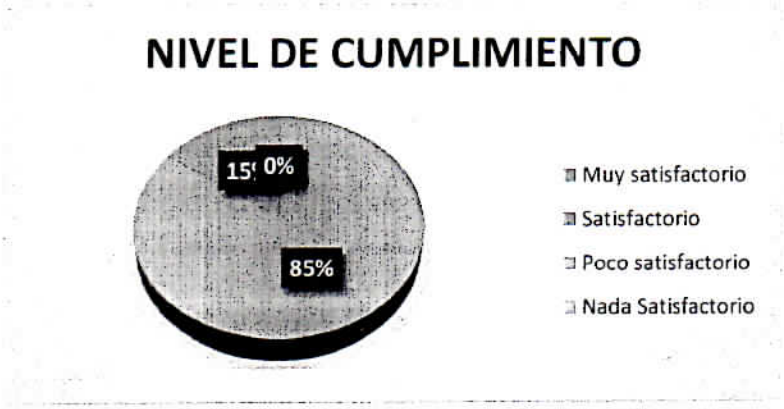
La responsabilidad de los estudiantes fue muy satisfactoria con un porcentaje del 75%,

Pregunta N°4: Las actividades desarrolladas por los estudiantes cumplieron con los requerimientos solicitados de acuerdo a lo planificado dentro del proyecto.

Tabla N° 4. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Muy satisfactorio	17	85%
Satisfactorio	3	15%
Poco satisfactorio	0	0%
Nada Satisfactorio	0	0%
TOTAL	20	100%

Gráfica: 4



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

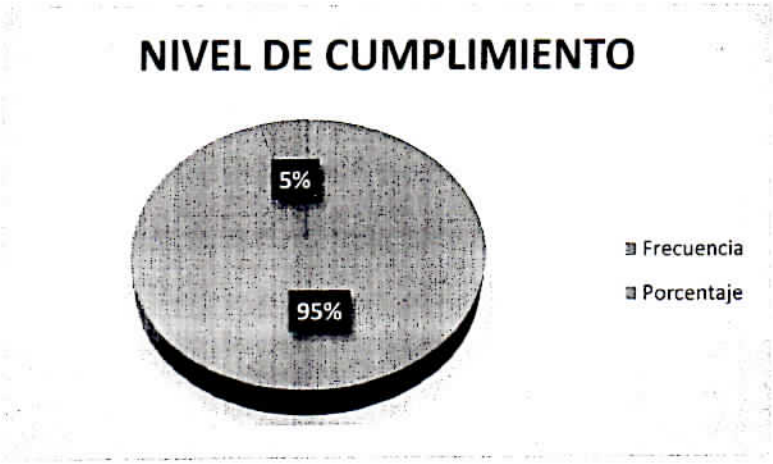
Los estudiantes acataron a las actividades por desarrollar con el grafico que indica muy satisfactorio con 85%

Pregunta N°5: Usted evidencio el compromiso y empoderamiento de los estudiantes con el proyecto y los beneficiarios?

Tabla N° 5. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	100%
No	0	0
TOTAL	20	100%

Gráfico: 5



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

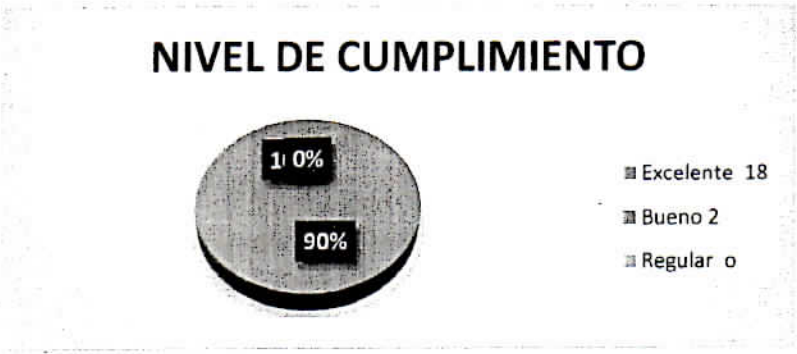
En esto evidencia que el compromiso fue muy frecuente con muestra del grafico de un 95%

Pregunta N°6: ¿Bajo su percepción, el tiempo empleado para el desarrollo de las actividades del proyecto fue?

Tabla N° 6. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Excelente	18	90%
Bueno	2	10%
Regular	o	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 6



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

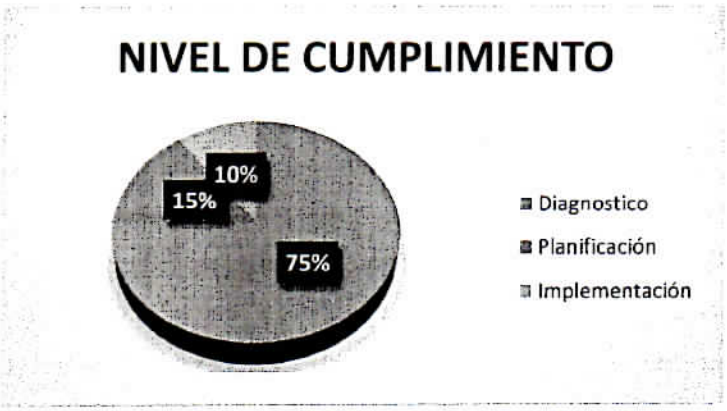
El tiempo empleado fue de excelente calidad mostrándonos en el gráfico con el 90%

Pregunta N°7: Ud.como beneficiario del proyecto en qué fase ha participado?

Tabla N° 7. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Diagnostico	15	75%
Planificación	3	15%
Implementación	2	10%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 7



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

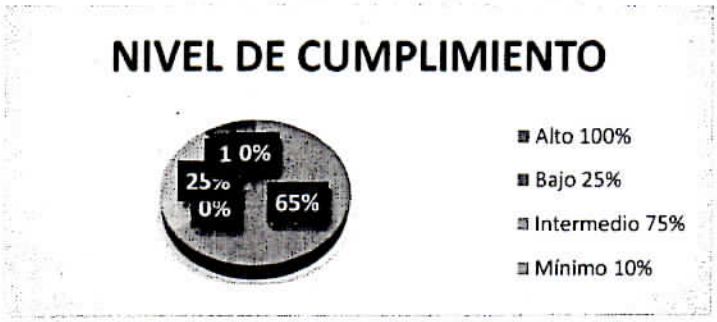
En tratar de dar un buen diagnóstico como lo indica su respectivo grafico del 75%

Pregunta N°8: En qué porcentaje los productos o resultados entregados al finalizar las actividades de vinculación del proyecto fortalecen el desarrollo de su trabajo o de la organización?

Tabla N° 8. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Alto 100%	13	65%
Bajo 25%		0%
Intermedio 75%	5	25%
Mínimo 10%		0%
Medio 50%	2	10%
Ninguno 0%		0%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 8



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

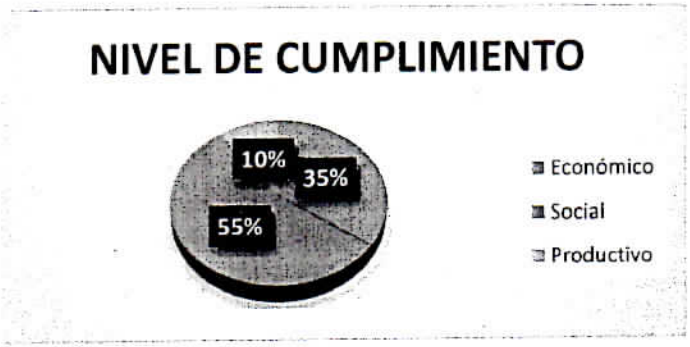
Representamos en un porcentaje del 65% en la cual nos indica su respectivo grafico

Pregunta N°9: En cuál de las siguientes áreas, la ejecución del proyecto genero impacto significativo?

Tabla N° 9. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Económico	7	35%
Social	11	55%
Productivo	2	10%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 9



Elaborado: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

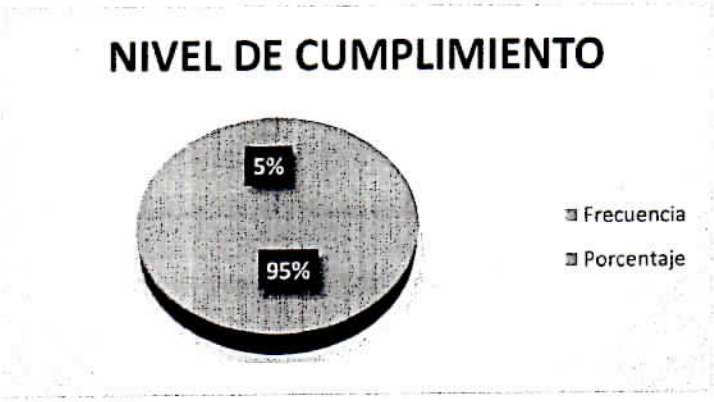
Genera impacto en el aspecto social con un porcentaje de 55% como lo indica el presente grafico

Pregunta N°10: Bajo su percepción la ejecución del proyecto a posterior permitirá mejorar la calidad de vida de la población u organización

Tabla N° 10. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Si	19	95%
No	1	5%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 10



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

Mejorará la calidad de vida de la organización con frecuencia con lo que indica en el gráfico el 95%

Pregunta N°11: En qué grado de satisfacción calificaría la implementación del proyecto?

Tabla N° 11. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Alto	18	90%
Medio	2	10%
Bajo	0	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 11



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

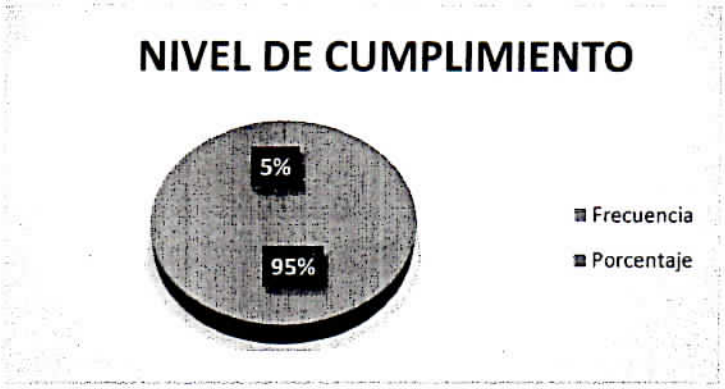
Se implementaría en un alto nivel como lo indica en la gráfica que es el 90% en la cual se obtiene un buen porcentaje en nivel de calificación de la implementación del proyecto

Pregunta N°12: En un futuro participaría en nuevos proyectos de Vinculación con la Sociedad desarrollados por el ITSVVC.

Tabla N° 12. Nivel de cumplimiento

NIVEL DE CUMPLIMIENTO	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	100%
No	0	0%
TOTAL	20	100%

Gráfico: 12



Elaborado por: Balarezo Jhonny, Bunshi Marisol, Sopa Jessica, Tirado Belén

Análisis e interpretación

De acuerdo con el gráfico obtenido un 95% participaría en nuevos proyectos de Vinculación con la Sociedad desarrollados por el ITSVVC.

7. CONCLUSIONES

- Trabajar de forma especial con los sectores rurales de la Parroquia 11 de Noviembre ayudando a tener un mejor control de sus archivos y sus respectivos respaldos.
- Capacitar a los moradores del sector a tener un adecuado manejo del recurso financiero de esa manera lograr concientizarlos en las multas y sanciones que llevan al no cumplir con sus obligaciones.
- Llevar un control y registro adecuado de las personas morosas de esa manera beneficiar la recuperación del efectivo.

8. RECOMENDACIONES

- Ordenar de forma adecuada los archivos o documentaciones que tienen cada junta de agua para en manejo adecuado.
- Cumplir con sus obligaciones y así no tener conflictos con los socios en las reuniones a la hora de pagar por no ser cumplidos.
- Se recomienda a todos los socios de la junta de agua ser más responsables con cada una de la actividad que los dirigentes exigen para no tener que enviar notificaciones por incumplimiento a cada uno de los miembros de la junta de agua 11 de noviembre.

9. FIRMAS

Realizado por:

Balarezo Chavez Jhonny David
ESTUDIANTE

Bunshi Vivanco Marisol Celinda
ESTUDIANTE

Sopa Vivanco Jessica Margoth
ESTUDIANTE

Tirado Tirado María Belén
ESTUDIANTE

Revisado por:

Ing.: Marco Gallo
DOCENTE TUTOR
DE VINCULACIÓN

Aprobado por:

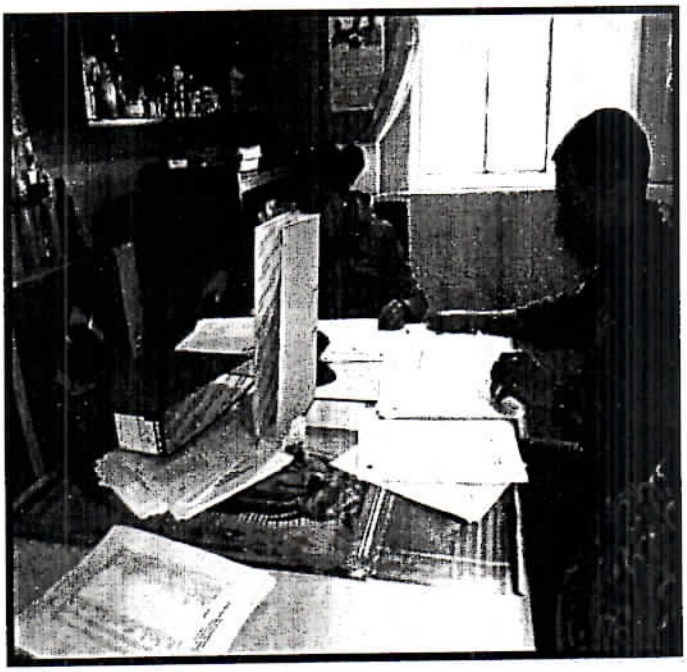
Mg. Silvia Maldonado
COORDINADORA DE
VINCULACIÓN

ANEXOS

SOCIALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR

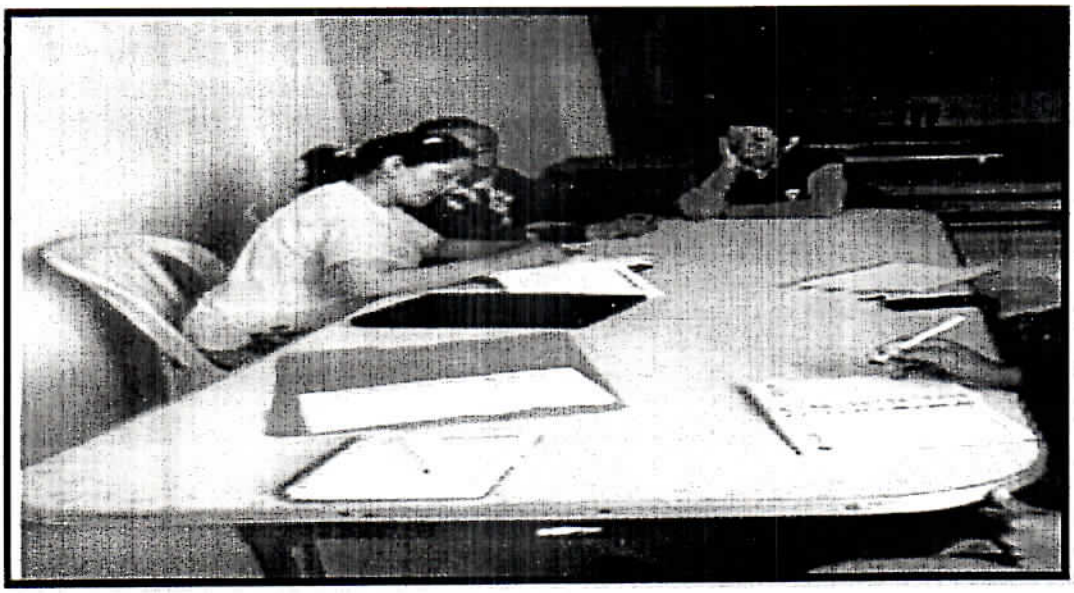


CLASIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

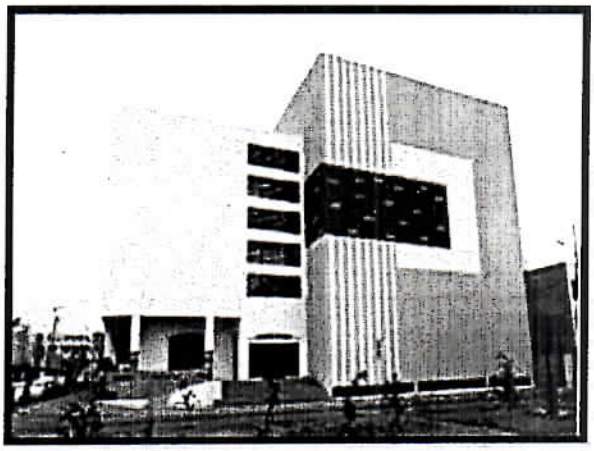






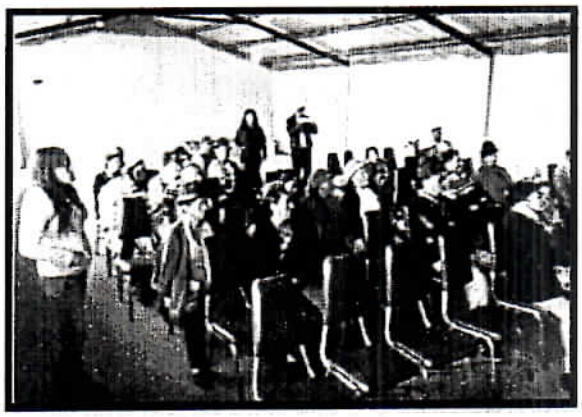


VIVSTA A LA SECRETARIA DEL AGUA

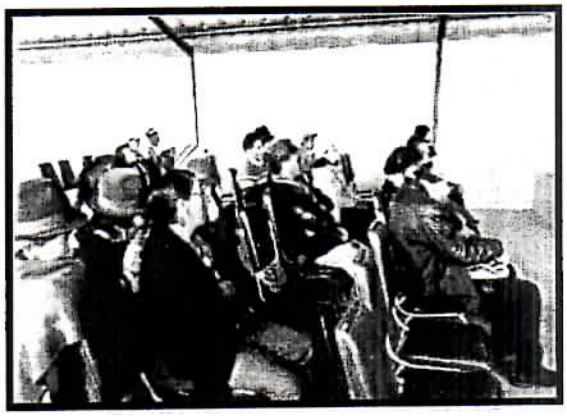




CHARLA CON LOS SOCIOS DE AGUA 11 DE NOVIEMBRE









INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
VICTORIA VÁSCONEZ CUVI

Oficio N° 047-VVC-VS-2019
Latacunga, 28 de junio del 2019

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.
Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en la labor que viene desempeñando en beneficio de la Parroquia 11 de Noviembre.

Por medio del presente realizo la entrega de un documento físico del proyecto: "CENTRO DE ASESORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA", convenio de Vinculación con la Colectividad firmado entre EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO VICTORIA VÁSCONEZ CUVI y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.

Con la seguridad de que nuestro convenio permitirá fortalecer la educación técnica y tecnológica anticipo mis debidos agradecimientos.

Atentamente,

Silvia Maldonado

Mg. Silvia Maldonado
COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Resolución.
02/07/2019
Señorita. Secretaria.
elabore los certificados correspondientes.

Adj.: Copia del convenio de vinculación firmado con el GAD Parroquial 11 de Noviembre.
Copia del proyecto de vinculación firmado con el GAD Parroquial 11 de Noviembre.

VC-ITSVVC-2019-001

CONVENIO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD ENTRE EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICTORIA VÁSCONEZ CUVI Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE.

Comparecen a la celebración del presente Convenio, por una parte el **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICTORIA VASCONEZ CUVI**, legalmente representado por el Mgs. Jaime Giovanni Vizuete Sarzosa, en su calidad de Rector, de conformidad con lo establecido en la Resolución No. SENESCYT-2017-005, de 16 de mayo de 2017 y Acción de Personal No. 058-DTH-2017 de 08 de junio de 2017; delegado del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, para suscribir el presente instrumento conforme al Acuerdo No. 2016-188 de 25 de julio de 2016, con su posterior reforma, a quien en adelante para los efectos del presente instrumento se denominará **"INSTITUTO"**; y, por otra parte el **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE** con RUC No. 0560018400001, representada legalmente por el Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa en calidad de Presidente del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, a quien en adelante y para los efectos del presente instrumento se denominará **"ENTIDAD RECEPTORA"**.

Las partes libre y voluntariamente, acuerdan celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES:

1. El artículo 26 de la Constitución de la República del Ecuador determina: *"La educación es un derecho de las personas a lo largo de la vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir: las personas, la familia y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*;

2. El artículo 28 de la Carta Suprema establece: *"La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente. Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones. El aprendizaje se desarrollará de forma escolarizada y no escolarizada. La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive"*;

3. El artículo 350 de la Constitución establece que: *"El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo"*;

4. El artículo 352 de la Carta Suprema dispone que: *"El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. / Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro"*;

5. El artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior determina como una de las funciones del Sistema de Educación Superior es: *"a) Garantizar el derecho a la educación superior mediante la docencia, la investigación y su vinculación con la sociedad, y asegurar crecientes niveles de calidad, excelencia académica y pertinencia"*;

6. El artículo 125 de la Ley Orgánica de Educación Superior establece que: *"Las instituciones del Sistema de Educación Superior realizarán programas y cursos de vinculación con la sociedad guiados por el personal académico (...)"*;

7. El artículo 182 de la Ley Orgánica Educación Superior dispone que: *"La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, es el órgano que tiene por objeto ejercer la rectoría de la política pública de educación superior y coordinar acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior. Estará dirigida por el Secretario Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación de Educación Superior, designado por el Presidente de la República. Esta Secretaría Nacional contará con el personal necesario para su funcionamiento"*;

8. El primer inciso del artículo 82 del Reglamento de Régimen Académico expedido por el Consejo de Educación Superior mediante Resolución No. RPC-SE-13-No.051-2013 de 21 de noviembre de 2013 y reformado mediante resoluciones RPC-SO-13-No.146-2014, RPC-SO-45-No.535-2014, RPC-SO-18-No.206-2015, RPC-SO-22-No.262-2015, RPC-SO-31-No.405-2015, RPC-SO-34-No.449-2015, y RPC-SE-03-No.004-2016, de 09 de abril de 2014, 17 de diciembre de 2014, 06 de mayo de 2015, 10 de junio de 2015, 02 de septiembre de 2015, 23 de septiembre de 2015 y 22 de marzo de 2016 respectivamente manifiesta que: *"La vinculación con la colectividad hace referencia a los programas de educación continua, investigación y desarrollo, y gestión académica, en tanto respondan, a través de proyectos específicos a las necesidades del desarrollo local regional y nacional (...)"*.

9. A través de Acuerdo No. 2012-065, publicado en el Registro Oficial No. 834, de 20 de noviembre de 2012, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, declaró a: *"(...) los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores de música públicos, como entidades operativas desconcentradas de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (...)"*; entre los cuales consta el Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi.

10. A través de Acuerdo No. 2016-118, de 25 de julio de 2016, con su posterior reforma, el Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, determinó a favor de los rectores y rectoras de los Institutos Superiores Técnicos, Tecnológicos, Pedagógicos, de Artes y los Conservatorios Superiores Públicos; entre otras atribuciones y obligaciones las siguientes: *"**Artículo 1**.- (...) la suscripción, modificación y extinción de los convenios que tengan por objeto la realización de programas de pasantías y/o prácticas pre profesionales; implementación de carreras de modalidad dual que garanticen la gestión del aprendizaje práctico con tutorías profesionales y académicas integrales in situ; uso gratuito de instalaciones para beneficio de institutos públicos; y la implementación de proyectos de vinculación con la sociedad, y/o convenios de cooperación a celebrarse entre los mencionados institutos y las diferentes personas naturales y jurídicas nacionales, con la finalidad fortalecer la educación técnica y tecnológica pública del Ecuador. (...) **Artículo 6.-** Los rectores y rectoras de los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores públicos, usarán obligatoriamente las plantillas de convenios autorizadas por la Coordinación General de Asesoría Jurídica de esta Cartera de Estado para la suscripción de los actos jurídicos mencionados en el artículo 1 del presente Acuerdo";*

11. El Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi, ubicado en la provincia de Cotopaxi es una Institución de Educación Superior Pública con licencia de funcionamiento otorgada mediante Acuerdo Ministerial No. 4402 de fecha 23 de julio de 1996, conferido por el Ministerio de Educación y Cultura, que se dedica a la formación de profesionales de nivel tecnológico;

12. Mediante acción de personal No. 058-DTH-2017, de fecha 08 de junio de 2018, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, otorgó el nombramiento al Mgs. Jaime Giovanni Vizuete Sarzosa, portador de la cédula de ciudadanía No. 050163299-6 en calidad de Rector Encargado del Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi posesionado en sus funciones mediante acto administrativo por el periodo comprendido entre el 2017 y el 2022.

13. El Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi, ubicado en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, es una Institución de Educación Superior Pública, con licencia de funcionamiento otorgada mediante Acuerdo Ministerial No. 4402 de fecha 23 de julio de 1996 y registro institucional N° 05.001 conferido por el Consejo de Educación Superior CONESUP, que se dedica a la formación de profesionales de nivel tecnológico.

14. Mediante Informe Técnico Académico de Viabilidad para la firma de Convenio No. SFTT-ITS-VVC-00001-2019 de fecha 01 de febrero de 2019, se concluye que: *"Conclusiones y Recomendaciones:".*

    Los estudiantes de la carrera de Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría se vinculan directamente con las necesidades de la colectividad de la

Parroquia 11 de Noviembre y aportan con soluciones en gestión administrativa y contable de los sectores sociales.

Las actividades de vinculación constituyen el pilar fundamental en la formación del futuro profesional, realizando actividades de cumplimiento social y demostrando los aprendizajes adquiridos en el ámbito laboral y social.

El trabajo que realizarán los estudiantes con la colectividad en la Parroquia 11 de Noviembre y con las juntas de agua de regadío, agua para el consumo humano, serán en beneficio para los moradores del sector, y los educandos tendrán una experiencia social, que les permitirá desenvolverse mejor en el ámbito laboral.

15. Mediante memorando Nro. SENESCYT-SGES-SFTYT-2019-0490-M de fecha 25 de abril de 2019, el Mgs. Eduardo Fabricio Ramírez Coronel, Subsecretario de Formación Técnica y Tecnológica (E), aprueba el Informe Técnico Nro. SFTT-ITS-VVC-00001-2019 de fecha 01 de febrero de 2019, para la suscripción del Convenio entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre y el Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi.

16. Con los antecedentes expuestos, el Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre, acuerdan suscribir el presente convenio referente a la implementación de un programa de vinculación con la colectividad que versará sobre el proyecto que tiene como objetivo: "Facilitar la asesoría en gestión administrativa y contable a las cinco juntas de agua con la finalidad de mejorar la administración y los procesos de control de las actividades de cada una de las organizaciones", por parte de la carrera de Tecnología en Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Por medio del presente convenio, las partes, en el ámbito de sus competencias, se comprometen a realizar la implementación del proyecto de vinculación con la colectividad propuesto por el Instituto Tecnológico Superior Victoria Vásconez Cuvi, referente al CENTRO DE ASESORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

3.1 DEL INSTITUTO:

Son obligaciones del INSTITUTO:

a) Designar a los estudiantes de la Carrera de Tecnología en Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría, quienes llevaran a cabo el proyecto de vinculación en la Parroquia 11 de Noviembre.

b) Designar un docente tutor de vinculación quien será el encargado de realizar el debido seguimiento, planificar, supervisar, monitorear y evaluar el proceso de cumplimiento de las actividades de los/las estudiantes que se vinculen a las juntas de agua.

c) Velar para que los/las estudiantes de la Carrera de Tecnología en Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría, realicen sus actividades de vinculación acorde a las políticas, directrices, reglamentos e instrucciones del INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICTORIA VÁSCONEZ CUVI y las Juntas de Agua de la Parroquia 11 de Noviembre.

d) Entregar un informe mensual y final de cumplimiento de las actividades de vinculación por parte de los estudiantes y del docente tutor a la Coordinación de Vinculación con la Sociedad.

e) Si uno de los/las estudiantes que se encuentren realizando las actividades de vinculación en las juntas de agua, realizará actividades que no se cumplan conforme a lo establecido en el convenio de las dos partes deberá someterse al proceso disciplinario por parte del Instituto.

f) Remitir un aval académico de cumplimiento de las actividades de vinculación de los estudiantes, desde la Coordinación de Vinculación con la Sociedad a Secretaría Académica para su respectivo anexo en el record académico de los/las estudiantes.

3.2 DE LA ENTIDAD RECEPTORA:

Son obligaciones de la ENTIDAD RECEPTORA las siguientes:

a) El número de estudiantes que acojan las juntas de agua de la Parroquia 11 de Noviembre, se determinará en cada inicio de ciclo académico según la necesidad.

b) Garantizar que los/las estudiantes de la Carrera de Tecnología en Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría; efectúen las actividades de vinculación con las juntas de agua de regadío y de agua para el consumo humano, conforme al plan de actividades de vinculación que diseñen las partes.

c) Designar un responsable por parte del GAD Parroquial 11 de Noviembre, quien será el encargado de supervisar, monitorear y evaluar el proceso de cumplimiento de las actividades de vinculación por parte de los/las estudiantes en las juntas de agua.

d) Registrar las actividades realizadas por parte los/las estudiantes en un formato establecido que permita realizar un seguimiento de las actividades de vinculación, la misma que será revisada por parte del docente tutor y el tutor de la entidad beneficiaria.

e) Emitir un certificado correspondiente de cumplimiento a los/las estudiantes que hayan cumplido exitosamente las actividades de vinculación, por parte del GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre.

f) Si uno de los/las estudiantes que se encuentren realizando las actividades de vinculación en las juntas de agua de regadío y de agua para el consumo humano, realizará actividades que no se cumplan conforme a lo establecido en el convenio de las dos partes deberá someterse al proceso disciplinario por parte de juntas de agua.

CLÁUSULA CUARTA. - PLAZO:

El plazo total para la ejecución del presente Convenio es de un 1 año contados a partir de la fecha de suscripción, mismo que podrá ser renovado previo consentimiento de las partes de manera escrita con un mínimo de quince (15) días de anticipación a la fecha de terminación, para lo cual las partes deberán suscribir el instrumento pertinente prorrogando el mismo y estableciendo, de existir, las nuevas condiciones.

CLÁUSULA QUINTA. - RÉGIMEN FINANCIERO:

Debido a la naturaleza del Convenio, el presente convenio no generará obligaciones financieras recíprocas, erogación alguna ni transferencias de recursos económicos entre las partes; las erogaciones generadas por las acciones ejecutadas por el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente instrumento serán asumidas con cargo a la Institución que las ejecute.

CLÁUSULA SEXTA. - MODIFICACIONES:

Los términos de este convenio podrán ser modificados, ampliados o reformados de mutuo acuerdo durante su vigencia, siempre que dichas modificaciones no alteren la naturaleza ni el objeto del convenio y sean justificadas técnica, legal o académicamente; para cuyo efecto, las PARTES suscribirán el instrumento jurídico pertinente.

Ninguna modificación podrá ir en detrimento de los derechos de los estudiantes que se encuentren vinculados en la ENTIDAD RECEPTORA.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - ADMINISTRADOR DEL CONVENIO:

Para realizar la coordinación, ejecución y seguimiento del presente convenio, las partes designan a los funcionarios que a continuación se detallan para que actúen en calidad de administradores, quienes velarán por la cabal y oportuna ejecución de todas y cada una de las obligaciones derivadas del mismo, así como de su seguimiento y coordinación, debiendo informar por escrito a la máxima autoridad del INSTITUTO y al/la representante de la ENTIDAD RECEPTORA, mediante informes semestrales por cada ciclo académico respecto del cumplimiento del objeto del presente instrumento:

Por el **INSTITUTO** se designa a la Coordinadora de Vinculación con la Sociedad.

Por la **ENTIDAD RECEPTORA** se designa al Vicepresidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre.

Los Administradores del Convenio a la conclusión del plazo, presentarán un informe consolidado sobre la ejecución del Convenio.

En caso de presentarse cambios del personal asignado para la administración, serán designados con la debida antelación, notificando a la parte contraria de manera inmediata y sin que sea necesaria la modificación del texto convencional, a fin de no interrumpir la

ejecución y el plazo del convenio; para lo cual el o los administradores salientes deberán presentar un informe de su gestión y la entrega recepción de actividades.

CLÁUSULA OCTAVA. - TERMINACIÓN DEL CONVENIO:

El presente Convenio terminará por una de las siguientes causas:

1. Por vencimiento del plazo;
2. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que se evidencie que no pueda continuarse su ejecución por motivos técnicos, económicos, legales, sociales o físicos para lo cual celebrarán una acta de terminación por mutuo acuerdo. La parte que por los motivos antes expuestos no pudiere continuar con la ejecución del presente Convenio, deberá poner en conocimiento de su contraparte su intención de dar por terminado el convenio por mutuo con al menos treinta (30) días de antelación a la fecha de terminación del convenio;
3. Por terminación unilateral por incumplimiento de una de las partes, lo cual deberá ser técnicamente y legalmente justificado por quien lo alegaré; y,
4. Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado por la parte que lo alegare, y notificado dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas de ocurrido el hecho. En estos casos, se suscribirá la respectiva acta de terminación en el que se determinarán las causas descritas como causales de terminación del Convenio. Se considerarán causas de fuerza mayor o caso fortuito las establecidas en el artículo 30 del Código Civil.

La terminación del presente convenio, por cualquiera de las causales antes señaladas, generará la obligación de las partes a suscribir un acta de finiquito; sin embargo, no afectará la conclusión del objeto y las obligaciones que las partes hubieren adquirido y que se encuentren ejecutando en ese momento, salvo que éstas lo acuerden de otra forma. No obstante, la terminación del presente convenio no implicará el pago de indemnización alguna ni entre las partes ni entre éstas y los estudiantes o terceros.

CLÁUSULA NOVENA. -INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

Por la naturaleza del presente Convenio, se entiende que ninguna de las partes comparecientes, adquieren relación laboral ni de dependencia respecto del personal de la otra institución que trabaje en el cumplimiento de este instrumento.

De igual manera, la ENTIDAD RECEPTORA no tendrá relación laboral ni obligaciones laborales con los estudiantes que se vinculen a ella, ni éstos tendrán subordinación ni dependencia laboral para con la ENTIDAD RECEPTORA, se aclara que la relación estudiante-entidad receptora es únicamente de formación académica.

CLÁUSULA DÉCIMA. - CONTROVERSIAS:

Basándose en la buena fe como fundamental para la ejecución de este convenio para el caso de controversias derivadas de su interpretación, aplicación, ejecución o terminación, las partes aceptan solucionarlas de manera amistosa a través de las máximas autoridades de las instituciones comparecientes; de no ser posible una solución amistosa, las controversias producto del presente Convenio se ventilarán ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con sede en la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi; y, a la falta de acuerdo se ventilarán las controversias de conformidad con lo establecido en el Código Orgánico General de Procesos (COGEP); siendo competente para conocer dichas controversias el/la Tribunal de lo Contencioso Administrativo o la Unidad Judicial de lo Contencioso Administrativo.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - DOCUMENTOS HABILITANTES:

Forman parte integrante del convenio los siguientes documentos:

a) Los que acreditan la calidad y capacidad de los comparecientes; y,

b) Los documentos a que se hace referencia en la cláusula de antecedentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - COMUNICACIONES Y NOTIFICACIONES:

Todas las comunicaciones y notificaciones entre las partes, se realizarán por escrito y serán entregadas a las siguientes direcciones:

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "VICTORIA VÁSCONEZ CUVI":

Dirección: Av. Amazonas y Clemente Yerovi.
Ciudad-Provincia: Latacunga - Cotopaxi
Teléfono: 032385003
Mail: cuvascunezcuvi@institutos.gob.ec

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE:

Dirección: Parroquia 11 de Noviembre, Barrio Centro Calle Principal S/N junto al Subcentro de Salud.
Ciudad-Provincia: Latacunga - Cotopaxi
Teléfono: 032682520
Mail: ojuntaparroquial@yahoo.es

CLÁUSULA DECIMA TERCERA.- ACEPTACIÓN:

Libre y voluntariamente, previo el cumplimiento de los requisitos de Ley, los comparecientes expresan su aceptación a todo lo convenido en el presente instrumento, a cuyas estipulaciones se someten, por convenir a sus legítimos intereses institucionales, en fe de lo cual proceden a suscribirlo en cuatro (4) ejemplares de igual tenor y valor jurídico.

Dado, en la ciudad de Latacunga a los 26 días del mes de abril de 2019.

"Por delegación del Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología en Innovación":

Mgs. Jaime Giovanni Vizuete Sarzosa.
RECTOR
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICTORIA VÁSCONEZ CUVI

Por la Entidad Receptora:

Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa
RUC: 0560018400001
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "VICTORIA VÁSCONEZ CUVI"

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR VICTORIA VÁSCONEZ CUVI

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MENCIÓN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.

NOMBRE DEL PROYECTO:

CENTRO DE ASESORÍA EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE EN LA PARROQUIA RURAL 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA.

COORDINADORA DE CARRERA: ING MARITZA SALGUERO.

AUTORES/TUTORES: ING. MARITZA SALGUERO, ING. MARCO GALLO

INSTITUCIÓN BENEFICIARIA: GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE, POR SU INTERMEDIO LAS JUNTAS DE AGUA DE REGADIO Y AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO.

COORDINADOR(ES) INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:
SR. EDMUNDO TRAVEZ.

CÓDIGO DEL PROYECTO: ITSVVC-VC-ADM-0012019

Latacunga – Ecuador
Febrero 2019

1. PROYECTO/ACTIVIDAD

TITULO: Centro de asesoria en gestión administrativa y contable en la Parroquia Rural 11 de Noviembre del Cantón Latacunga.	**CÓDIGO:** ITSVVC-VC-ADM-0012019
Carrera: Tecnologia Superior en Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoria	
Ciclos: Quinto y Sexto Administración de Empresas	**Presencial** X **Dual**
COBERTURA Y LOCALIZACIÓN	Region: Sierra. Provincia: Cotopaxi. Cantón: Latacunga. Parroquia: 11 de Noviembre. Zona de Planificacion: Rural. **IDENTIFICAR EL ALCANCE** El presente proyecto Centro de asesoria en gestión administrativa y contable en la Parroquia Rural 11 de Noviembre del Cantón Latacunga, pretende colaborar en la mejora de la gestión administrativa y contable en las juntas de agua que pertenecen a la parroquia de tal forma que todas las actividades de las organizaciones tengan un cambio sustancial en la forma de llevar su administración para beneficio de todos los socios de cada una de las organizaciones.
PLAZO DE EJECUCIÓN	1 año

FECHA DE PRESENTACIÓN	25	03	2019	**FECHA INICIO**	26	04	2019	**FECHA FINAL**	31	03	2020

FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES

DIARIA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL
	5		

Actividad de vinculación		Sectores de intervención (marque con una x)		Ejes estratégicos de vinculación con la colectividad	
Convenios institucionales		Educación		Ambiental	
Acuerdo		Salud		Interculturalidad/género	
Proyecto de vinculación propio ITSVVC		Saneamiento Ambiental		Investigativo Académico	
Programa de capacitación a la comunidad		Desarrollo Social	X	Desarrollo social, comunitario	X
Prácticas Vinculación con la comunidad	X	Apoyo Productivo	X	Desarrollo local	
Investigación		Agricultura, Ganaderia y Pesca		Economía popular y solidaria	
		Vivienda		Desarrollo técnico y tecnológico	
		Protección del medio ambiente y desastres naturales		Innovación	
		Recursos naturales y energía		Responsabilidad social universitaria	
		Transporte, comunicación y viabilidad		Matriz productiva.	
		Desarrollo Urbano			
		Turismo			
		Cultura			
		Desarrollo de investigación científica			
		Deportes			
Otros		Justicia y Seguridad		Otros	

2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto Centro de asesoria en gestión administrativa y contable en la Parroquia Rural 11 de Noviembre del Cantón Latacunga, constituye una herramienta necesaria para el desarrollo de las juntas de agua de la parroquia que necesitan alternativas reales y conocimientos técnicos que contribuyan con la mejora de la gestión administrativa y contable de dichas organizaciones.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL (DIAGNOSTICO)

La Gestión Administrativa y Contable en las juntas de agua de regadío y de las juntas de agua para el consumo humano es una herramienta necesaria para el buen manejo y control de estas organizaciones, ya que las mismas no cuentan con procesos adecuados de administración y contabilidad, por lo que es necesario proporcionar una asesoria administrativa y contable acorde a las necesidades reales de las organizaciones empleando estrategias que permita llegar a solucionar las falencias de dichos procesos con el objetivo de provocar y promover un cambio en su gestión y administración.

4. JUSTIFICACIÓN

La Gestión Administrativa y Contable busca crear un cambio real en la forma de administrar estas entidades a través del conocimiento que se proporcionara mediante la capacitación a los miembros de las directivas de las organizaciones, ofreciendo la ventaja de conocer de forma clara la manera correcta de administrar una organización.

La propuesta de vinculación se ajusta al Proyecto Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad;
Objetivo 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.
Siendo necesario apoyar a las personas que conforman estas organizaciones para fortalecer la gestión administrativa y contable, de esta manera se contribuye al desarrollo social y económico de las juntas de agua mejorando la calidad de vida de los miembros de estas organizaciones y por tratarse de una actividad social en beneficio de los habitantes de la parroquia.
Mediante la vinculación por parte de los estudiantes de la Carrera de Administración de Empresas Mención Contabilidad y Auditoría, se busca aportar al crecimiento social y económico de estas organizaciones, incrementando sus conocimientos en temas administrativos y contables que conlleve a una óptima gestión. En tal sentido se plantea el presente proyecto Centro de asesoría en gestión administrativa y contable en la Parroquia Rural 11 de Noviembre del Cantón Latacunga, que pretende contribuir en la mejora de la administración de las juntas de agua, de esta manera los estudiantes aplican sus conocimientos de acuerdo al perfil formativo en lo relacionado a su profesión, poniendo en práctica lo aprendido en las aulas al servicio de los sectores sociales de la Provincia de Cotopaxi.

5. PARTICIPANTES

Docentes	Nombre y título profesional	Horario de trabajo para el proyecto.	Funciones asignadas
Coordinadora del proyecto	Mg. Silvia Paulina Maldonado Mangui	Lunes a Viernes 9:00 am a 10:00 am	Coordinadora del Proyecto de Vinculación
Docentes miembros del equipo de trabajo	Ing. Marco Gallo	Lunes a Viernes 9:00 am a 10:00 am	Apoyo Docente del Proyecto de Vinculación
	Ing. Marco Gallo	Lunes a Viernes 9:00 am a 10:00 am	Docente Tutor a cargo de monitorear el proyecto

Estudiantes

Datos Personales		Especialidad	Funciones asignadas/con horas de trabajo
Apellidos y nombres	CI		

6. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN BENEFICIARIA

Nombre completo organización/institución beneficiaria	Provincia	Cantón	Parroquia
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE POR SU INTERMEDIO LAS JUNTAS DE AGUA DE REGADIO Y DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO	Cotopaxi	Latacunga	11 de Noviembre

Lugar de ubicación	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Barrio Centro Calle Principal S/N, junto al Subcentro de salud.	Los presidentes de las juntas de agua de regadío: Teresa Herrera Jacinto Travez Lisandro Veintimilla Los presidentes de las juntas de agua de consumo humano: Jaime Pacheco Carlos Fabara	Todos los socios de las cinco juntas de agua de la parroquia 11 de noviembre que suman un total de 1540 personas aproximadamente.

NOMBRES Y APELLIDOS DE COORDINADOR(ES) DE INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:	CARGO O FUNCIÓN EN LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA.	FUNCIÓN QUE CUMPLE EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.
Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural 11 de Noviembre.	Representante legal en la suscripción del Convenio
Sr. Edmundo Travez	Vocal de Cultura y Deportes	Tutor designado por la Junta Parroquial

7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO (PLAN DE TRABAJO)

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
PROPÓSITO: (Objetivo General) 1. Facilitar la asesoría en gestión administrativa y contable a las cinco juntas de agua con la finalidad de mejorar la administración y los procesos de control de las	Avance mensual del proyecto. Cumplimiento de las actividades propuestas de acuerdo al cronograma.	Informe mensual de actividades realizadas por los estudiantes. Informe mensual de actividades del tutor académico de vinculación.

actividades de cada una de las organizaciones.		Productos físicos y digitales desarrollados por los estudiantes. Informe final de resultados
COMPONENTES: (Objetivos Específicos) 1. Identificar mediante el análisis FODA, las necesidades administrativas y contables de las juntas de agua de la Parroquia 11 de Noviembre. 2. Determinar un plan de trabajo con las necesidades administrativas y contables identificadas en las juntas de agua de la Parroquia 11 de Noviembre. 3. Desarrollar actividades de asesoría administrativa y contable para las juntas de agua de la parroquia con la finalidad de contribuir a la gestión administrativa. 4. Socializar al Gobierno Parroquial las actividades desarrollados en el transcurso del proyecto relacionado a la gestión administrativa y contable de las juntas de agua pertenecientes a la Parroquia Rural 11 de Noviembre.	Avance mensual del proyecto. Cumplimiento de las actividades propuestas de acuerdo al cronograma.	Matriz FODA Informe mensual de actividades realizadas por los estudiantes. Informe mensual de actividades del tutor académico de vinculación. Registro diario y mensual de asistencia. Registro de asistencia de los beneficiarios. Productos físicos y digitales desarrollados por los estudiantes Informe final de resultados
ACTIVIDADES tareas que se deben cumplir para completar cada uno de los componentes del proyecto.	Este casillero contiene el PRESUPUESTO para la actividad a ser entregado en el proyecto.	Indica dónde el evaluador puede obtener información para verificar si el presupuesto se gastó como estaba planificado.
1. Reunión con los representantes de las juntas de agua de regadío y de agua para el consumo humano de la Parroquia 11 de Noviembre para socializar el alcance del proyecto. **2. Socialización del proyecto de vinculación con los integrantes de las juntas de agua de regadío y juntas de agua para el consumo humano.** **3. Análisis de la situación actual de las Juntas de Agua de Regadío y Juntas de Agua para el consumo humano.** **3.1. Diagnóstico** Análisis externo. Análisis interno administrativo. Matriz FODA. **3.2. Plan de Mejora de Gestión Administrativa y Contable.** Misión. Visión. Propuesta de valores y principios organizacionales. Políticas organizacionales. Organigrama estructural. Estrategia organizacional. Estrategia funcional. Estrategia de mejoramiento. Presupuesto del plan estratégico de mejora (Socialización, Validación de la propuesta). Definición de objetivos. Justificación y alcance. **4. Plan de acción: Mejora Administrativa y Contable** **4.1.** Plan de mejora de la gestión administrativa. **4.2.** Plan de mejora de la gestión contable. **4.3.** Utilización de un sistema contable. **4.4.** Creación de un manual de procesos administrativo. **4.5.** Creación de un manual de procesos contables. **4.6.** Presentación de los productos administrativos y contables al GAD Parroquial y las juntas de agua de regadío y agua de consumo humano de la Parroquia 11 de Noviembre.	El presupuesto para realizar este proyecto es de $000 dólares, considerando el Reglamento de Gratuidad de la Educación Superior, los gastos de transporte y alimentación serán cubiertos por los estudiantes que realicen vinculación.	

8. CRONOGRAMA VALORADO POR ACTIVIDADES

Las actividades del cronograma tienen una duración aproximada de tres meses, siendo este proceso ciclico hasta cubrir el tiempo de duración del convenio.

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA ABRIL 2019 - MARZO 2020 MES / SEMANA												MONTO/ PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO							TOTAL	RESPONSABLES
	MES 1 ABRIL				MES 2 MAYO				MES 3 JUNIO					PROPIOS				EXTERNOS				
	Semana				Semana				Semana					CRÉDITO	FISCALES	PROPIOS	COMUNIDAD	CRÉDITO	COOPERACIÓN	EMPRESA PRIVADA		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4										
1.Reunion con los representantes de las juntas de agua de regadio y de agua para el consumo humano de la Parroquia 11 de Noviembre para socializar el alcance del proyecto													0,00			0,00	0,00				0,00	Presidente del GAD Parroquial 11 de Noviembre Coordinadora de Vinculación Tutor de Vinculación Grupo de Vinculación
2. Socialización del proyecto de vinculación con los integrantes de las juntas de agua de regadío y juntas de agua para el consumo humano													0,00			0,00	0,00				0,00	Tutor de Vinculación Grupo de Vinculación
3. Análisis de la situación actual de las Juntas de Agua de Regadío y Juntas de Agua para el consumo humano 3.1. Diagnóstico Análisis externo Análisis interno administrativo y vistral Matriz FODA 3.2. Plan de Mejora de Gestion Administrativa y Contable Misión Visión Propuesta de valores y principios empresariales													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
Políticas empresariales Organigrama estructural Estrategia empresarial													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
Estrategia funcional													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
Definición de objetivos Justificación y alcance													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
4. Plan de acción Mejora Administrativa y Contable.													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
4.1 Plan de mejora de la gestion administrativa													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
4.2 Plan de mejora de la gestión contable													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
4.3 Utilización de un sistema contable													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
4.4 Creación de un manual de procesos administrativo													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
4.5 Creación de un manual de procesos contables													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
4.6 Presentación de los productos administrativos y contables al GAD Parroquial y las juntas de agua de regadío y agua de consumo humano de la Parroquia 11 de Noviembre													0,00			0,00	0,00				0,00	Grupo de Vinculación
													0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	Grupo de Vinculación

Mg. Silvia Maldonado
DOCENTE COORDINADORA DE PROYECTO

Sr. José Herrera
COORDINADOR ENTIDAD BENEFICIARIA

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias a emplear son.

- Lluvia de ideas por parte de los integrantes de las Juntas de Agua de Regadío y de Agua de consumo Humano.
- Talleres para realizar el FODA
- Metodología expositiva y de diálogo.
- Revisión y aprobación de planes finales.
- Presentación de productos

10. BIBLIOGRAFÍA

ORTUZAR, Patricio, OSORIO, Ivonne. Planificación y Organización, UCN, 1990.

ROJO M., Bernardo: Planificación y Organización, Ed. UCN, Antofagasta 1990.

TERRY, George: Principios de Administración, Ed. Continental, México D.F.

ANTHONY, ROBERT N. La contabilidad en la administración de empresas, texto y casos. México, Editorial Limusa, Noriega Editores, 1995, 717 pp.

MORENO FERNÁNDEZ, JOAQUÍN. Contabilidad básica. Serie Contabilidad Financiera, número 1. México, Editorial Instituto Mexicano de Contadores Públicos, AC, 1997, 312 pp.

11. RESPONSABLES

RECTOR ITSVVC	**COORDINADORA DE VINCULACIÓN**	**COORDINADORA DE CARRERA ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**
Mgs. Giovanni Vizuete **C.I.: 050163299-6**	Mg. Silvia Maldonado **C.I.: 0502628787**	Ing. Maritza Salguero **C.I.: 0502718521**
DOCENTE APOYO Y TUTOR DEL PROYECTO		**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE**
Ing. Marco Gallo **C.I.: 1715689384**		Sr. José Guillermo Herrera **C.I.: 0500859699**

ESC. EDU. BAS. LATACUNGA

COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA EDUCACION GENERAL BASICA
"LATACUNGA"
Parroquia 11 de Noviembre

Latacunga, 02/07/2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente

De mis consideraciones

A nombre del Comité Central de Padres de Familia, quien se suscribe Sr. Carlos Ricardo Lucero Pacheco, CI 0502484033, en calidad de Presidente de dicho comité, me permito expresarle éxitos en sus funciones, a la vez agradecerle por la iniciativa de la continuación de la construcción de las aulas en beneficio de esta institución y por consiguiente a la parroquia.

A la vez solicitarle de la manera más comedida, solicitar a través de la presente, el arreglo del sistema de evacuación de agua lluvia, que al momento se halla colapsado debido a la presencia de materiales de construcción, especialmente arena y ripio, mismos que fueron arrojados por los maestros a cargo de la obra, lo que además de provocar el taponamiento de la tubería, también ha producido el hundimiento de la plataforma de concreto.

Por la atención a la presente.

Atentamente

Sr. Ricardo Lucero

PRESIDENTE C.C.P.F

Don Victor.
elaborar un oficio de Sustento
al contratista para la solucion
de la problematica.
02/07/2019.

Latacunga, julio 30 del 2019.

Señor
Gonzalo Espín
PRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI
Presente.-

De nuestras consideraciones:

A través de la presente le hacemos llegar nuestro más cordial saludo y a la vez nos dirigimos a usted para solicitar que por su intermedio se realice la **INVITACIÓN** a los vocales de los GADs parroquiales al **Seminario "Ordenamiento Territorial, Planificación y Administración Pública"** de acuerdo a la agenda adjunta, señalando que, gracias al apoyo de la Corporación Líderes para Gobernar y al aporte de CONAGOPARE con el espacio físico y mobiliario para la ejecución, la participación en el evento es totalmente gratuita con un **cupo de 2 representantes por cada GAD parroquial de la provincia de Cotopaxi.**

Siendo nuestro principal objetivo servir con excelencia y aportar al desarrollo socioeconómico de la provincia y del país, extendemos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Ing. Fabian Heredia
GERENTE GENERAL

SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONTROL SOCIAL DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

CONVOCATORIA

En mi calidad de Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, y de conformidad a la Resolución tomada en la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Cotopaxi del día viernes 26 de julio del presente año, de:

"Disponer y solicitar que desde la Prefectura y la Gestión de Planificación convoquen a la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi…".

Me permito realizar la presente ***CONVOCATORIA*** *a ustedes señores Asambleístas, a la Sesión Ordinaria que se realizará el día viernes 23 de agosto del presente año, a partir de las 10h00, en el Salón de Honor del GAD Provincial de Cotopaxi; para tratar el siguiente orden del día:*

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lectura de la Convocatoria*
2. *Constatación del Quórum*
3. *Instalación de la sesión.*
4. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
5. *Análisis Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Norte-Cotopaxi.*
6. *Resoluciones*
7. *Clausura*

¡Cotopaxi nuestra tierra, nuestra vida!

Mishell Archivar.

Jorge Gonzalo Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

WP/JG

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Latacunga 25 de julio del 2019

OFICIO

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

ASUNTO: Invitación al cierre de la etapa 1 del club del adulto mayor

Reciba un cordial saludo de parte de todos quienes conformamos el centro de salud tipo "A" Once de Noviembre del distrito de salud 05D01 Latacunga, el motivo del presente es realizar una cordial invitación al Programa de cierre de la etapa uno del club del adulto mayor a realizarse el día 29 de julio del presente año en el aula de la iglesia de la parroquia 11 de Noviembre a las 15:00pm.

Con la seguridad de contar con su colaboración, anticipo mi profundo agradecimiento.

DIRECCIÓN DISTRITAL DE SALUD
DAMIAN EDUARDO HIDALGO CARRILLO
ODONTOLOGO
C.I. 0503507592

Jefatura Provincial de Salud de Cotopaxi
SUBCENTRO DE
Once de Noviembre
Latacunga

Od. Damián Hidalgo

Coordinador del Centro de Salud Tipo "A" Once de Noviembre

Ing Mishel por favor comunique a los compañeros, vocales, que acompañen el Lunes. gs

Oficio Circular No. GADPC-PREF-2019-028
Latacunga julio 18, 2019

ASUNTO: *Invitación Reunión de trabajo Presupuestos Participativos.*

Señores
PRESIDENTES
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
Presente.

De mi consideración:

Cotopaxi, markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapanchik, kankunapak llankaypi allí rishka kachun.

Mediante el presente me permito hacerles llegar un atento y cordial saludo, a la vez convocarle a una reunión de trabajo en la cual se abordarán temas respecto a los presupuestos participativos, elementos jurídicos para la firma de convenios e instrumentos habilitantes para la ejecución de obras.

*Esta importante reunión se la llevará a cabo el día **jueves 25 de julio** del presente año, a partir de las **9h00**, en el Salón de Honor de la entidad.*

Su participación en este espacio será de gran importancia, para un trabajo armónico y articulado. En espera de su participación, me suscribo.

Atentamente,
Cotopaxi nuestra Tierra, nuestra Vida

Ing Michel
de Agendado y convoque
a la Dra Holgeer Herrera.
y al Señor Angel
Herrera.

Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI

Revisado por: Ing. Washington Pruna

COMITE BARRIAL RURAL
BARRIO CENTRO

Parroquia 11 de Noviembre a, 18 de julio del 2019

Sr. Zandro Vinicio Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones.-

Reciba un cordial y afectuoso saludo a Usted y por su digno intermedio a todos quienes conforman el **GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE**, a la vez deseándoles muchos éxitos en las funciones a Ustedes encomendadas.

El motivo de la presente tiene como finalidad invitarles muy comedidamente a Ustedes a una reunión para el día viernes 19 de julio del año en curso para tratar asunto fiestas de la **MAMA NEGRA** en el salón del GAD PARROQUIAL a las 3P.M.

Por la favorable acogida a nuestro pedido desde ya anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.-

Llamar para disculpar debido que tenemos una reunion en S.L.a Union
Gracias

Sr. Carlos Lucero
PRESIDENTE

Sra. Johanna Pacheco
SECRETARIA

Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Rura Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntra,
Ajmis Kawer Takatmarma ilma

Oficio Nro. CPCCS-SNPP-2019-0012-OF

Quito, 16 de julio de 2019

Asunto: Reunión de trabajo Interinstitucional

Señor Presidente Conagopare Cotopaxi
Segundo Gonzalo Espín Unaucho
En su Despacho

De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, entre sus principales competencias es la de promover e incentivar el ejercicio de los derechos relativos a la participación ciudadana, y de conformidad con la normativa Constitucional en sus artículos 95, 96, 100 y 248, las y los ciudadanos de forma individual o colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, reconociendo todas las formas de organización provenientes de la sociedad, por ende en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad, para la integración del sistema de participación ciudadana local; en este sentido el Presupuesto Participativo es un mecanismo ciudadano por el cual las/os ciudadanos tienen el derecho de participar en la toma de decisiones respecto del presupuesto de las entidades Públicas de manera individual y colectiva conforme a los Artículos 67 y 68 de la LOPC; de esta manera la ciudadanía dará seguimiento y vigilancia al cumplimiento de este proceso, de acuerdo a la normativa legal según los Artículos 70 y 71 de la LOPC, como de igual manera los Artículos desde 235 al 241 del COOTAD.

La Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el Art. 6, numeral 2, señala: *"Proponer a las diferentes instancias públicas, la adopción de políticas, planes, programas y proyectos destinados a fomentar la participación ciudadana en todos los niveles de gobierno, en coordinación con la ciudadanía y las organizaciones sociales"*.

En este contexto, frente al inicio del proceso de Presupuesto Participativo 2020 en todos los niveles de gobierno, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a través de la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, con el afán de que todos los GAD's cuenten con el asesoramiento y apoyo técnico necesario por parte de esta institución, ha planificado realizar reuniones de trabajo con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales en la provincia de Cotopaxi, dentro de este marco consideramos importante mantener una reunión de coordinación con el CONAGOPARE, institución a la que usted representa.

La reunión se realizará de acuerdo al detalle siguiente:

Mishell
Agendar

ÓPTICAS ARLETH

Quito, 08 de Julio del 2019

Sr. Sandro Mena

PRESIDENTE DEL G.A.D PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos Ópticas ARLETH, Deseándole éxitos en las funciones que desempeña por el bienestar de los moradores de tan distinguida Parroquia, acudimos a usted y por su digno intermedio a todos quienes conforman el GAD parroquial 11 de noviembre.

La presente es para informarle y poner a su disposición nuestros servicios profesionales en optometría, como soporte al programa de salud ocupacional para prevenir patologías oculares y brindar beneficios a las personas que se desempeñan valiosamente en su sector, sin pérdida de tiempo con manejo profesional, eficaz y de gran experiencia como lo certifica satisfactoriamente las diferentes empresas privadas, públicas y asociaciones con las que hemos trabajado y continuamos haciéndolo.

Ópticas ARLETH tiene como principal objetivo dar una atención personalizada con visión solidaria, brindando a su comunidad el chequeo visual para todos los habitantes del sector y sus aledaños.

Detalle del servicio:

- Chequeo visual personalizado $ 3.00 dólares americanos
- Elaboración de lentes de acuerdo a la necesidad de cada paciente
- Variedad de modelos de marcos a escoger
- Duración de chequeo por paciente de 10 a 15 minutos aproximadamente
- Precios cómodos
- Se entregara lentes de lectura gratis a las personas de la tercera edad.

Todos los lentes incluyen: el armazón a elección del paciente, par de lunas dependiendo la medida y necesidad del paciente, estuche y paño de limpieza.

Los lentes tendrán un valor de veinte dólares ($20.00) en adelante, de acuerdo a la necesidad del paciente.

De estar interesados en nuestros servicios solicito, por favor se nos indique, si el espacio designado estaría disponible para el 21 de julio del 2019, o para la fecha que ustedes consideren apropiada y de esta manera brindar nuestros servicios.

Por la atención prestada anticipo mis agradecimientos.

Cristina Cartagena

ÓPTICAS ARLETH
RUC: 2200097430001

Propietaria

Señorita Secretaria
Bamos hacer partícipe de una
reunion por lo Tanto no
podemos dar paso
al servicio

PRINCIPAL: SAGALITA Y FRANCISCO DE RUMIHURCO (SECTOR EL CONDADO)
TELEFONOS: 022491562-0993022943 -0984097431

MINISTERIO
DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

COORDINACION CAPACITACION DE MITIGACION DE LA PUNTA MORADA DE LA PAPA

Latacunga, 10 de Julio del 2019

Sr.

Zandro Mena

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente.

De nuestra consideración:

El Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG-Cotopaxi, por medio de la Unidad de Asistencia Técnica de la parroquia Once de Noviembre, nos dirigimos a usted para solicitarle de la manera más comedida el apoyo en la convocatoria a los representantes de barrios y organizaciones para la participación en el taller de mitigación de la plaga denominada Punta Morada de la Papa(PMP), actividad a realizarse el día viernes 12 de Julio del año en curso a las 9:00, para lo cual solicito también el apoyo con el salón de eventos del GAD Parroquial.

Por la favorable atención que se dé a la solicitud anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Mvz. Verónica Barreno

TECNICA MAG

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Señorita Secretaria
de haciendo la convocatoria
a los Presidentes de
los Barrios e instituciones
gracias

Zandro Mena

INV. No. – 04- P- CONAGOPARE COTOPAXI –2019
Latacunga, 09 de julio de 2019

SEÑORES/AS
ADMINISTRADORES DESIGNADOS A ADMINISTRAR LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE CADA GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE COTOPAXI
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo hacia Ustedes, con la finalidad de extender la invitación, a que sea participe en la "Capacitación y presentación de la página web Institucional de cada Gobierno Parroquial Rural de Cotopaxi, a la vez entregar nuevas claves de los correos Institucionales así como indicarles como subir información a actualizar en el sitio web, el mismo que se realizará el día viernes 12 de julio de 2019, a partir de las 09:00 pm en el salón del Conagopare Cotopaxi.

En espera de su participación, de ante mano le agradecemos.

Atentamente,

conagopare Cotopaxi

Sr. Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI

GE/mch

Mishell participar en la capacitación

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información

Infocentro

Latacunga, 09 de Julio del 2019

Sr. Zandro Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente:

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo; a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus funciones que viene desempeñando. Como ya es de su conocimiento el Infocentro Once de Noviembre a venido funcionando para el beneficio de las personas de nuestra querida parroquia en alfabetización digital y otros beneficios más.

Respaldado en el convenio de cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y el Gad Parroquial, le solicito muy comedidamente la ayuda con la recarga de tinta para la impresora Epson L555, unas resmas de hojas, suministros de limpieza y artículos de oficina, mismas que son para el beneficio de la comunidad las que hacen uso del Infocentro.

Seguro de contar con su ayuda para que el proyecto siga brindando un buen servicio anticipo en expresar mi agradecimiento y sentimiento de consideración y estima.

Señorita Secretaria Verifique la partida para comprar lo que nos solicite

Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información Infocentro 11 DE NOVIEMBRE LATACUNGA COTOPAXI

Ing. Fernando Pacheco
FACILITADOR DEL INFOCENTRO

e-mail. Cotopaxi.11denoviembre@gmail.com
Cel: 0984645911
Parroquia Once de Noviembre, Av. 10 de Agosto

San Alfonso, 07 de julio del 2019

Sr.

Zandro Mena

PESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestras consideraciones:

Junto con saludarle cordialmente y deseándole éxitos en sus labores a nombre de los vecinos del Barrio San Alfonso y la Directiva de La "Asociación de Comerciantes Minoristas y Trabajadores Autónomos del Paso Lateral Latacunga", a su vez nos dirigimos a usted para solicitar su presencia como autoridad parroquial, el martes 09 de julio del 2019 a las 15:00 pm, con la finalidad de tratar los siguientes puntos:

- Dar a conocer y hacer cumplir lo ya socializado y acordado con las autoridades anteriores del GAD Parroquial y Tenencia Política recalcando el punto acordado de trabajar con un solo pesto por familia de domingo a domingo y en feriados.
- Socializar sobre las agresiones físicas y verbales que se vienen dando desde hace más de dos años a vendedores, niños y moradores del barrio San Alfonso por parte de vendedores que vienen del barrio San Felipe (Familia Muso Chiriguaman y escudados bajo el apadrinamiento del Sr. Guillermo Chávez, que es morador el cual ayuda de donde a donde se extienden los puestos de esta familia monopolizando medio kilómetro del espacio y el comercio de los demás), ya que esto no es una ni dos veces sino que es constante e insoportable pues no tienen respeto alguno a nadie, en este tiempo fue agredida la señora Carmen Vela en estado de embarazo y llegando a ofenderle con insultos hasta la puerta de su casa varias veces y ya teniendo conocimiento de todo esto la Tenencia Política ha dado varias advertencias a estos señores lo cual no ha servido de nada pues ellos no respetan ni a las autoridades.
- Dar solución de forma definitiva con todas las autoridades competentes ya que la mala conducta de los vendedores de San Felipe se ha tornado un problema de constantes abusos, así como las dos últimas agresiones que sufrió el hijo menor de edad del vecino Olmedo Vega el día domingo 16 de junio a manos de estos señores, y las constantes palabras y gestos obscenos a más de amenazas que atentan con la integridad física y pudor de todos los vecinos; lo cual genera temor a los moradores de que se cumplan dichas amenazas ya que existen menores de edad y personas vulnerables y solicitamos que las autoridades no vayan a esperar muertos o desgracias graves para dar solución a estos problemas ya que dichos vendedores de san Felipe son una familia completa que tienen varias denuncias y antecedentes, adjuntando las

dos últimas denuncias que reposan en fiscalía y en la junta cantonal de protección de derechos del cantón Latacunga.

Aspirando con su atención y la distinguida presencia del Sr. presidente y miembros del GAD PARROQUIAL, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE:

PRESIDENTE DE LA ASOCIACION

SECRETARIO DE LA ASOCIACION

REPRESENTANTE DEL BARRIO

Fecha **Actuaciones judiciales**

Unidad Judicial Penal y de Tránsito de Latacunga a cargo del suscrito convocar y realizar la audiencia de formulación de cargos acto con el cual se dio inicio la etapa de instrucción fiscal por parte de la Fiscal Dra. Elena Pérez Aman, en contra del ciudadano Alex Gustavo Muso Chariguaman, por el presunto delito de lesiones, tipificado y sancionado por el Art. 465 del Código Penal, teniendo como ofendida la ciudadana María Encarnación Almachi Pincha. ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LA AUDIENCIA PREPARATORIA DE JUICIO Y FORMULACIÓN DEL DICTAMEN FISCAL. Siendo el día y la hora señalados, se declara instalada la audiencia, a este acto comparece la Abogada Mercedes Olimpia Quispe Quispe, en representación de la Fiscalía Provincial de Cotopaxi; el Dr. Luis Muso, en calidad de Defensor del procesado Alex Gustavo Muso Chariguaman, la acusadora particular María Encarnación Almachi Pincha, acompañada de su defensor el Abogado Franklin Marcelo Molina Romero. De conformidad a lo dispuesto por el artículos 226.1 y 226.2 del Código de Procedimiento Penal, se concede la palabra a los sujetos procesales a fin de que en primera instancia se pronuncien acerca de la existencia de los vicios formales de procedimiento, así como referente a la existencia de requisitos de procedibilidad, cuestiones prejudiciales y competencia que puedan afectar la validez del proceso, intervienen los sujetos procesales en su orden, en primer lugar el Doctor Luis Muso, defensor del procesado quien dice: Que dentro del presente enjuiciamiento hay el vicio de procedibilidad por cuanto la fiscalía no le ha corrido traslado con el informe de audio y video que ha sido solicitado por la defensa del procesado. Interviene el Ab. Franklin Marcelo Molina Romero, en representación de la acusadora particular y señala que respecto a la primera parte de la audiencia respecto a los requisitos de procedibilidad, cuestiones prejudiciales, competencia y cuestiones de procedimiento que puedan afectar la validez del proceso no tiene nada que alegar porque si se ha observado el Debido Proceso y pide que se declare la validez del proceso. Haciendo uso de la palabra la Abogada Mercedes Olimpia Quispe Quispe, en representación de la fiscalía dice: Que no existen vicios que puedan afectar la validez procesal, que se ha observado las garantías básicas del debido proceso y solicitan que así que se lo declare, no existe violación de trámite, no hay vicios de procedimiento por lo tanto solicito que se declare su validez. RESOLUCION: Una que se ha escuchado los argumentos de los sujetos procesales respecto a la primera fase de esta audiencia, acorde a lo que establece el Art. 169 de la Constitución de la República del Ecuador que dice: " El sistema procesal es un medio para la realización de la justicia. Las normas procesales consagrarán los principios de simplificación, uniformidad, eficacia, inmediación, celeridad y economía procesal, y harán efectivas las garantías del debido proceso. No se sacrificará la justicia por la sola omisión de formalidades". Respecto de lo alegado por la defensa del procesado respecto de que no se ha notificado con la experticia de audio y video por parte de la fiscalía y que este hecho constituye un vicio de procedibilidad, no es pertinente y por lo mismo se la rechaza, el hecho alegado no es un vicio de procedibilidad y más aun cuando el interesado de tal o cual experticia debía coordinar su práctica con la fiscalía en los plazos establecidos, adicionalmente se considera que las experticias técnicas, deben ser sustentadas en la respectiva etapa procesal pertinente por los suscriptores del mismo, por lo tanto la Unidad Judicial Penal de Latacunga ha observado las reglas del debido proceso, en la audiencia de formulación de cargos se ha fijado el plazo de 45 días en que debía durar la instrucción fiscal y es en este plazo que los sujetos procesales debían recabar los elementos tanto de cargo como descargo y el descuido del interesado en hacerlo que fuera de la responsabilidad del suscrito en calidad de Juez, por lo que de conformidad con lo determinado en el tercer artículo innumerado agregado a continuación del Art. 226 del Código de Procedimiento Penal en mi condición de Juez resuelvo que no existen requisitos de procedibilidad, cuestiones prejudiciales, competencia y cuestiones de procedimiento que puedan afectar la validez del proceso, habiéndose verificado que dentro del presente enjuiciamiento se ha cumplido con las garantías básicas del debido proceso que recoge el Art. 76 de la Constitución de la República; declaro la validez de todo lo actuado hasta este momento procesal. Continuando con ésta diligencia de conformidad con lo dispuesto en el artículo innumerado agregado 226.2 inciso sexto, corresponde a la Fiscalía formular el dictamen; por lo que se vuelve a conceder el uso de la palabra a la señora Agente Fiscal de Cotopaxi, Abogada Mercedes Olimpia Quispe Quispe, quien dice: Conforme dispone el Art. 224 del Código de Procedimiento Penal emite dictamen acusatorio por el delito de lesiones, en contra el ciudadanoAlex Gustavo Muso Chariguaman, bajo las siguientes consideraciones: La determinación de la infracción acusada con todas sus circunstancias es la siguiente: Llega a conocimiento de la fiscalía mediante denuncia presentada por María Encarnación Almache Pincha que el 26 de febrero del 2014, a eso de las 09h20 aproximadamente ha sido agredida por el hoy procesado Alex Gustavo Muso Chaiguaman, causándole una incapacidad física para el trabajo de 31 a 90 días conforme aparece del examen médico legal realizado por el Dr. Francisco Rivadeneira Miño. Los datos personales del procesado son: Alex Gustavo Muso Chariguaman, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía Nro.0503977597, de estado civil soltero, de 20 años de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en el sector de San Felipe, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. Que como actividad investigativa la fiscalía ha recogido varios elementos de convicción que consta en el expediente fiscal y luego de referirse a cada uno de esos recaudos procesales, concluye solicitando que se dicte auto de llamamiento a juicio en contra del hoy procesado Alex Gustavo Muso Chariguaman, por considerar ser participe en el delito de lesiones que se encuentra tipificado en el Arts. 465 del Código Penal. Hace la entrega en 162 fojas útiles el expediente fiscal que le han servido para emitir un dictamen acusatorio. Interviene el Abogada Franklin Marcelo molina Romero, quien dice: Que conforme determina el Art. 33 Código de Procedimiento Penal, la fiscalía ha recabado dentro de la presente investigación varios de elementos investigativos y de convicción y que son suficientes para que se dicte el auto de llamamiento a juicio, como es el reconocimiento del lugar de los hechos, la versión de los testigos con los que se demuestra la participación directa del procesado en los hechos, que se tome en cuenta la versión del señor Ciro Tobías Taipicaña Gallardo, testigo presentado por el procesado quien refiere que el día de los hechos si estuvo presente el hoy procesado, lo cual se desmiente con la declaración del proceso quien dice que no

sabe de los hechos, respecto del peritaje de audio y video, que se ha indicado que no se le ha notificado, el perito designado dice que ninguna persona ha colaborado para proporcionar información respecto del contenido del video y por tano no tiene ningún elemento de prueba, conforme señal el Art. 226 inciso 8 del Código de Procedimiento Penal, como prueba presenta varias de las facturas que sus patrocinada viene sufragando para su rehabilitación, así como las certificaciones del tratamiento quirúrgico que se ha sometido su patrocinada, que se ratifica en la acusación particular y se allana a lo solicitado por la fiscalía que se dicte auto de llamamiento a juicio. Interviene el Doctor Luis Muso, defensor del procesado Alex Gustavo Muso Chariguaman quién dice: El Art 224 del Código de Procedimiento Penal, nos manifiesta que la acusación fiscal debe incluir la determinación de la acusación con todas sus circunstancias, los nombres del procesado, los elementos en que se funda la acusación describiendo cada uno de los actos, y la disposición legal que sanciona el acto acusado. Fiscalía ha dado el dictamen acusatorio en base a la denuncia presentada por María Encarnación Almachi Pincha quien aduce que el miércoles 26 de febrero del 2014 ha recibido agresiones, de Gustavo Muso Chariguaman, de Alex Gustavo Muso, en la misma denuncia aduce que han participado en forma directa varias personas por lo tanto la Fiscalía conforme determina el Art. 65 Código de Procedimiento Penal debía actuar con objetividad y no se lo ha hecho más aún cuando dentro del expediente Fiscal se ha presentado documentos de un trámite contravencional en la cual de manera ilegal y arbitraria se le ha impuesto la pena de 10 días de prisión a Alex Gustavo Muso Chariguaman, por estos mismos hechos, nuestra constitución en el Art. 66 muy claramente señala en relación a las garantías del debido proceso al señalar que nadie podrá ser juzgado más de una vez por la misma causa y materia, dentro de la causa contravencional Nro. 0233-2014, tramitado en la señora Juez de Contravenciones del Cantón Latacunga por un supuesto delito de lesiones mi defendido ya fue sentenciado por estos mismos hechos, en esa denuncia se manifestaron que no solo era mi defendido el que había participado en la gresca, sino que fueron varias personas, por lo que figura delictiva no se encuadra en lo manifestado por la fiscalía, sino en otra figura que consta en el Art. 470 nos habla de lesiones en riña porque participaron varias personas, mi pregunta a fiscalía es si actuó con objetividad, pues en realidad no lo hizo, dentro del expediente fiscal no se ha podido determinar ni remotamente presunciones en contra de mi defendido, por lo tanto se servirá dictar auto de sobreseimiento definitivo ya que no se ha podido determinar que mi defendido sea el causante de las lesiones. Una vez que han sido escuchadas las exposiciones de los sujetos procesales y lo alegado que consta en el acta de la audiencia, esta resolución debidamente motivada conforme señala el Art. 76 numeral 7, literal L) de la Constitución de la República, se la realiza en los siguientes términos: PRIMERO. DE LA COMPETENCIA. En razón de lo previsto por los Arts. 19 y siguientes del Código de Procedimiento Penal, así como por los Arts. 156 y siguientes del Código Orgánico de la Función Judicial ésta Unidad Judicial Penal, es competente para conocer y resolver la presente causa, por lo que una vez radicada las competencia de la misma, me corresponde pronunciarme y conocer este proceso. SEGUNDO. RESPECTO DE LA VALIDEZ PROCESAL. La audiencia preparatoria del juicio y sustentación del dictamen fiscal conforme lo determinan los Artículos 226.1 y 226.2 del Código de Procedimiento Penal, en primer plano tiene por objeto que el fiscal y la defensa presenten sus alegatos a fin de determinar y resolver sobre la existencia de requisitos de procedibilidad, admisibilidad o de cuestiones prejudiciales, competencia y de procedimiento que hayan sido inobservados durante la etapa de instrucción fiscal y por tanto puedan afectar la validez del proceso, en esta audiencia en conjunto los sujetos procesales se han pronunciado cada uno a que se declare la validez de lo actuado, es por ello que de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 75, 76, 77, 168.6 y 169 de la Constitución de la República del Ecuador y por cuanto en la tramitación de esta causa se han observado las garantías del debido proceso establecido en la Constitución y la ley, por lo que verificado su cumplimiento se declara la validez del proceso. TERCERO. IDENTIFICACIÓN DEL PROCESADO. Los nombres y apellidos del procesado son: Alex Gustavo Muso Chariguaman, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 0503977597, de estado civil soltero, de 20 años de edad, de ocupación estudiante, domiciliado en el sector de San Felipe, Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi. CUARTO. SOBRE LAS PRESUNCIONES DE LA EXISTENCIA Y MATERIALIDAD DE LA INFRACCIÓN. Los elementos en que se funda la acusación fiscal en contra del procesado son: 4.1. De fojas 2 consta la denuncia presentada por María Encarnación Almache Pincha, en la cual refiere que el 26 de febrero del 2014, aproximadamentea las 09h20 fue agredida en su humanidad por el hoy procesado Alex Gustavo Muso Chariguaman. 4.2. De fojas 7 consta el informe pericial de reconocimiento médico legal realizado por el Doctor Francisco Oswaldo Rivadeneira Miño, a la ofendida María Encarnación Almache Pincha, en la cual se hace la descripción de las lesiones que presentaba la ofendida, señala que EN CABEZA se observa una herida sin suturar de 2cm de longitud. En tórax anterior y posterior, aqueja dolor en el 1/3 medio de tórax anterior izquierdo. En miembros superiores, edema ++/+++ y equimosis del 1/3 inferior de antebrazo y muñeca derecha, con impotencia funcional. Añade que se presenta una certificación del Hospital Provincial de Latacunga que ha sido conferido por la Dra. Miriam Cañizares Herrera, en la que se hace constar una herida en el cuero cabelludo a nivel de parietal izquierdo de más o menos 2cm de longitud, edema leve y eritema en muñeca derecha, dolorosa a la palpación y al movimiento, laceración en antebrazo izquierdo, fractura de muñeca, de tercio distal de radio derecho. En conclusiones el perito médico señala que las lesiones descritas son provenientes de la acción de golpe de objeto contundente que le determinan una enfermedad e incapacidad física para el trabajo de 31 a 90 días a contarse desde la fecha de su producción, siempre que reciba tratamiento médico adecuado y oportuno, salvo complicaciones. 4.3. De fojas 18 a 21, consta el informe pericial de reconocimiento al lugar de los hechos, elaborado por el perito de Criminalística Sgos. Luis Tocte Velásquez, el mismo que tiene el sustento cuatro láminas fotográficas y un plano de situación, en dicho informe el perito describe el lugar como una "Abierta Modificada", ubicado al occidente de la ciudad de Latacunga, Parroquia Eloy Alfaro, Subcircuito Eloy Alfaro 1, en la vía Pujili, sector de venta de tunas, en

la vía en la parte externa del inmueble de la ciudadana María Encarnación Almache Pincha, su entorno es parcialmente habitado, con alumbrado público y con afluencia de circulación vehicular y escasa circulación peatonal. 4.4. De fojas 46 a 49 consta el informe investigativo realizada por el agente investigador de la policía judicial de Cotopaxi Cbos. Oscar Guilcamaigua Anchatuña, quien describe las circunstancias de sus investigaciones realizadas respecto de las lesiones causadas a la hoy ofendida y que es materia de este proceso. QUINTO. PRESUNCIONES DE LA PARTICIPACIÓN DEL PROCESADO EN EL DELITO. Se encuentran los siguientes elementos de convicción sobre la participación del procesado en el delito: 5.1. De fojas 50 del expediente fiscal consta la versión rendida por la ofendida María Encarnación Almache Pincha, en la cual relata entre otras cosas: "....Que el 26 de febrero del 2014, a eso 09h15 mas o menos, en circunstancias que se encontraba en su domicilio acomodando las tunas que es su negocio diario, vio que la señora María Toaquiza se bajó del bus que se iba a Pujili y se quedó frente a la casa del señor *Gustavo Muso por lo que se acercó a llamarle porque era su cliente ya que anteriormente le vendía zapatos que hacía su cuñado*, al llegar a su puesto de negocio de tunas le indico que quería tunas y las hojas de tunas y a poco rato se apareció la ciudadana Carmen Chariguamán por el frente de su negocio insultándole con palabras soeces pero que no le tomo importancia y cuando estaba pasado al otro lado de la vía las tunas y las hojas de tunas que había vendido para entregarle a la señora María Toaquiza, la referida ciudadana Carmen Charoguamán, se cruza intempestivamente de su puesto de venta de tunas hasta el lugar donde se encontraba y le agredió sin motivo para luego indicarle del porque estaba quitando a los clientes, de inmediato se acercó la ciudadana Karla Muso que también le empezó a golpearle y posterior llega Gustavo Muso con su hijo Alex Muso quien había traído un fierro en sus manos propinándole un golpes en su cabeza y no conforme quiso darle otro golpe mismo que lo evito alzando la mano derecha pero que por el impacto se rompió la muñeca...".5.2. De fojas 52 del expediente fiscal consta la versión rendida por Ilda Beatriz Almache Pincha, en la cual relata entre otras cosas: "...Que el 26 de febrero del 2014, a eso 09h15 aproximadamente en circunstancias que se encontraba en su domicilio escuchó unos gritos de auxilio, por lo que salió inmediatamente ver lo que sucedía ahí pudo observar que su hermana María Encarnación Almache Pincha estaba siendo agredida por los ciudadanos Carmen Chariguaman, Karla Muso, Mario Gustavo Muso, y Alex Muso y al llegar al sitio de los hechos observó que Alex Muso hoy procesado le golpeo con un tubo en la cabeza de su hermana y además con el mismo tubo le fracturo la muñeca de la mano derecha a su hermana. 5.3. De fojas 54 del expediente fiscal consta la versión rendida por José Hugo Molina Molina, en la cual relata entre otras cosas: "....Que el día miércoles 26 de febrero del 2014, a eso 09h15 aproximadamente en circunstancias que se encontraba en su casa en su taller de zapatería escuchó gritos de auxilio y cuando salió a la calle observó que los ciudadanos Carmen Chariguaman, Karla Muso, Mario Gustavo Muso y Alex Muso le agredían a su cuñada María Encarnación Almache Pincha, la misma que se encontraba en el piso y cuando iba a cruzar la calle pudo observar que Alex Muso Chairguaman estaba propinando golpes con un tubo de metal en la cabeza de su cuñada y posterior le rompió la muñeca de su mano derecha y también fue agredido en su humanidad por el hoy procesado. 5.4. De fojas 56 del expediente fiscal consta la versión rendida por María Elvia Toaquiza Pilatasig, en la cual relata entre otras cosas: "...Que el día miércoles 26 de febrero del 2014, a eso 09h00 aproximadamente llegó al sector de San Felipe en la vía a Pujili a unos 400 metros de la gasolinera Sultana de Cotopaxi en donde se bajó del bus a preguntar el valor de las hojas de tunas, en un puesto le indicaron que no tenía las hojas de tunas por lo que se dirigió al negocio de la señora María Almache por cuanto era su conocida en donde al preguntar si tenía las hojas de tunas, recibió como respuesta que si tenía, añade que en dicho lugar compro las hojas de tunas y las tunas, que su vendedora le dio en un cartón, le pidió que le ayude cruzando la calle para coger un taxi, cuando de pronto apareció la señora Carmen Chariguaman y le dijo que eso no es remedio para qué lleva y de inmediato cogió tierra y piedras y le lanzo contra la señora María Almache y una joven que hoy conoce que se llama Karla Muso le empujo de la parte de atrás por lo que se cayó al piso, posterior salieron de la casa de la señora Carmen Chariguaman dos hombres que hoy conoce que es su esposo y su hijo, observo que Alex Muso tenía un tubo metálico en su mano y empezó a propinar golpes a la señora María Almache rompiéndole la cabeza y el brazo y luego le golpeo al señor Jose Molina Molina. 5.5. De fojas 34 del expediente fiscal consta la versión rendida por el policia Jorge Anibal Venegas Jiménez, en la cual relata entre otras cosas: "....Que el día 26 de febrero del 2014, a eso 09h10 aproximadamente recibió un reporte del ECU 911 en el que se indicaban que se traslade hasta el sector de la venta de Tunas en San Felipe porque se estaba protagonizando un escándalo y al llegar al UPC de San Felipe tomo contacto con el señor José Hugo Molina Molina quien se encontraba sangrando a la altura de la cabeza y le manifestó que conjuntamente con su cuñada María Encarnación Almache fueron agredidos por sus vecinos Gustavo Muso, Alex Muso, Carmen Chariguaman y Karla Muso que al trasladarse al lugar de los hechos no hubo ninguna persona responsable del hecho. 5.6. De fojas 36 del expediente fiscal consta la versión rendida por el policia Edwin Mauricio Rivera Piñaloza, en la cual relata los mismos hechos que han sido narrados por el policía Jorge Anibal Venegas Jiménez por cuanto se encontraba en calidad de conductor del patrullero en que se encontraban de servicio. 5.7. A fojas 123 consta la versión rendida por Rosa Graciela Terán Molina quien en lo principal, señala: ...que el 26 de febrero del 2014, a eso de las 09h30 aproximadamente cuando pasaba por San Felipe vía a Pujili frente a la casa de la señora María Almache observo que se encontraban doña María Almachi, el señor Hugo Molina y el joven Alex Muso Chariguaman acompañado de su papa, de su mama y de su hermana pudo observar que el joven Alex Muso Chariguaman le dio con un tubo en la cabeza y otro en le brazo derecho a la señora María Almache. 5.8. A fojas 60 consta la versión rendida por el procesado Alex Gustavo Muso Chariguaman, quien en lo principal señala. "... que el miércoles 26 de febrero del 2014 en circunstancias que había bajado de donde sus abuelitos de la Loma Grande estaba dentro de su casa ubicado en la Av. Panamericana Occidental vía a Pujili, a eso de las 08h40 de la mañana escucho voces de discusión y pudo observar que

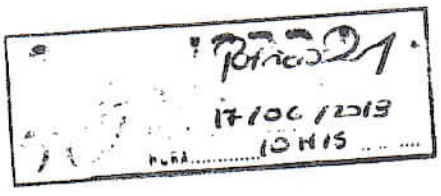
Latacunga,17 de junio del 2019

Señores.
JUNTA CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN LATACUNGA.
Presente. –

Yo Olmedo Vega Guamangate, con cedula de ciudadanía **#050266817-1,** domiciliado en el **Cantón Latacunga, parroquia Eloy Alfaro, barrio Tanialo,** con numero de contacto **0993842099, Solicito Medidas De Protección Para Mi Hijo que Corresponde a los nombres de Erick Joel Vega Lisintuña,** con cedula de ciudadanía **# 055005733-5,** quien fue agredido el día de ayer domingo 16 de junio del presente año, por parte de los **Sr. Alex Gustavo Muso Chariguaman**,quien lo agredió a las 08H00, horas cogiéndolo del cuello, tratando de asfixiar a mi hijo, e insultándole con palabras fuertes, quien esta domiciliado en el barrio San Felipe a 300m de la Gasolinera Sultana del Cotopaxi, más tarde siendo las 14H30,llamos al **ECU911**,para poner en conocimiento lo acontecido en horas de la mañana, nos acercamos al paso lateral de vía a Quito, donde se encontraban las personas que agredieron a mi hijo acompañados de la policía del patrullero de **PLACAS 01381**,estando en el lugar de los hechos , la **Srita. María José Muso Chariguaman,** acompañada de su padre proceden agredirle verbal mente y físicamente con un puñete en la nariz, donde procede a sangrar producto del golpe que recibió, además fuimos amenazados de muerte, agredidos verbalmente, es por esto que pedimos a ustedes se nos conceda la protección necesaria para precautelar el bienestar mío de mi hijo y de las personas que venimos siendo agredidas con amenazas ,agresiones verbales ,físicas, hasta palabras que atentan con nuestro pudor, dando a entender que nos van a violar cuando estemos solas, por parte de los Sres. ya mencionados, a lo que tenemos temor que cumplan con lo dicho ya que ahí existen menores de edad quienes corres peligro por parte de esta personas.

Por la atención que se preste a esta denuncia anticipo mi más sincero agradecimiento.

Olmedo Vega Guamangate
050266817-1
Denunciante.



FUNCIÓN JUDICIAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

www.funcionjudicial.gob.ec

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN-LATACUNGA(ANTERIOR)

No. proceso:	05281-2014-1888
No. de Ingreso:	1
Acción/Infracción:	LESIONES
Actor(es)/Ofendido(s):	ALMACHE PINCHA MARIA ENCARNACION FISCAL DE SOLUCIONES RAPIDAS N.- 01.- EXP: 050101814020235
Demandado(s)/Procesado(s):	MUSO CHARIGUAMAN ALEX GUSTAVO MUSO CHARIGUAMAN ALEX GUSTAVO

Fecha **Actuaciones judiciales**

02/09/2014 **OFICIO**

11:48:00

UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

Of. No. 912 UJPL-2014

Latacunga, 2 de SEPTIEMBRE del 2014

Señor

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTÍAS PENALES DE COTOPAXI

En su Despacho.-

De mi consideración:

En la causa penal No. 2014-1888 seguida en contra de MUSO CHARIGUAMAN ALEX GUSTAVO hay lo siguiente:
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE COTOPAXI- UNIDAD JUDICIAL PENAL CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA.-

Remito en DIECINUEVE fojas, a usted la causa penal N° 2014-1888 de la Unidad Penal con Sede en el cantón Latacunga seguida en contra de MUSO CHARIGUAMAN ALEX GUSTAVO por presunto delito de LESIONES se envía las siguientes piezas procesales 1- El extracto de la audiencia formulación de cargos. 2.-El Auto De formulación de cargos. 3.- acusación particular 4.- el auto de la calificación de la acusación particular 5.- acta de audiencia preparatoria de juicio 6.- auto de llamamiento a juicio 7.- prueba 8.- no existe parte policial. 9.- medida cautelar de presentación periódica todos los viernes de cada semana Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente;

Abg. Ramiro Delgado Castillo
SECRETARIO UNIDAD JUDICIAL PENAL
CON SEDE EN EL CANTÓN LATACUNGA

01/09/2014 **PROVIDENCIA GENERAL**

11:42:00

El escrito de anuncio de prueba presentado por Alex Gustavo Muso Chariguamán, adjúntese al proceso para los fines de ley. Cúmplase tal como se halla dispuesto en el último auto. Notifíquese.

26/08/2014 **LLAMAMIENTO A JUICIO**

10:44:00

VISTOS: En razón del sorteo electrónico efectuado por la creación de la Unidad Judicial Penal de Latacunga, correspondió a la


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 070532400-2

VELA CAPELO
LUIS HERNANDO

EL ORO
PASAJE
OCHOA LEON IMATRIZ/

FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO


INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO MILITAR
A333312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELA LUIS HERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CAPELO AMADA SUSANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LATACUNGA
2014-11-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-18

Defensoría del Pueblo
ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

Michel Archivar.

Oficio Nro. DPE-DPCX-2019-0181-O

Latacunga, 12 de julio de 2019

Asunto: TALLER ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Señor Doctor
Byron Mauricio Cardenas Cerda
Alcalde del GAD Municipal del Cantón Latacunga
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor
Luis Ugsha Ilaquiche
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PUJILÍ

Alcalde Gad Municipal Salcedo
Willian Washington Naranjo Torres

Señor Ingeniero
Edison Javier Velasquez Martinez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓ SAQUISILÍ

Señor Profesor
Saul David Mejia Perez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

Señor Ingeniero
Hipólito Iván Carrera Benítez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ

Señor Doctor
Hugo Enrique Arguello Navarro
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Señor
Edgar Alberto Jácome Reinoso

Señor Licenciado
Pedro Anibal Aimacaña Chancusig

Señor
Héctor Iván Viera Tomaico

Defensoría del Pueblo
ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

Oficio Nro. DPE-DPCX-2019-0181-O

Latacunga, 12 de julio de 2019

Como es de su conocimiento, la institución que usted representa debe dar cumplimiento a la obligación determinada en el artículo 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), la misma que en su inciso primero establece que:

"[...] Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria [...]".

En este sentido, la Defensoría del Pueblo, como órgano promotor del ejercicio y cumplimiento del derecho de acceso a la información pública, invita a su institución a participar del taller de capacitación sobre "El cumplimiento del derecho humano del acceso a la información pública como obligación de las entidades del Estado y las privadas que administran recursos públicos ", para la o las personas delegada/s (se sugiere 2 asistentes), capacitación que se llevará a cabo el día jueves 25 de julio del 2019 a partir de las 09H00 en la Sala de Capacitaciones del Centro de Atención Ciudadana ubicado en las calles Quito y Marquez de Maenza (Edificio el Rosal), para la confirmación de su asistencia por favor comuníquese con la persona responsable Cristina Espín (mespin@dpe.gob.ec, 3730598).

Esperamos su asistencia al evento a fin que la institución a su cargo dé cumplimiento con lo estipulado en la Constitución y en Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. María Belén Bedón Cueva
DELEGADA PROVINCIAL DE COTOPAXI

mc

Once de Noviembre a 09de julio del 2019

Señor:
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos el Comité de Fiestas de la parroquia Once de Noviembre y por su digno intermedio a todos los vocales que conforman el **GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE**, al mismo tiempo reciba nuestro más sincero deseo de éxitos en las delicadas funciones a ustedes encomendadas.

La presente tiene como objeto hacerles llegar una cordial invitación a una reunión de cambio de directiva del **COMITÉ DE FIESTAS**, a realizarse el día sábado 13 de julio del año en curso a las 18.00P.M en la casa comunal del barrio Centro.

Por el enorme aporte que al aceptar nuestro pedido brindan a nuestra parroquia anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

José Chávez
PRESIDENTE

Sr. Luis Collantes
COORDINADOR

Michell por favor convocar a Todos los vocales para acompañar a la. Sesion

Parroquia Once de Noviembre a, 09 de julio del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo y por su digno intermedio a todos los Vocales del GAD, el motivo de la presente tiene como finalidad **solicitarle muy comedidamente convoque a una sesión de cambio de directiva del barrio Centro,** ya que como es de su conocimiento el Sr. Presidente abandonado sus funciones y yo como Secretaria no puedo ocupar dos cargos pedirle comedidamente sea lo más pronto posible ya que muy pronto el GAD MUNICIPAL nos pedirá el plan de trabajo para el Presupuesto Participativo.

Segura de contar que mi pedido será tomado en cuenta desde ya anticipo mis sentimientos de gratitud y estima.

Atentamente.-

Sra. Johanna Mabel Pacheco Mena

SECRETARIA

Señorita Secretaria
por favor convoque a la
Secion para el Trabajo.
Sandro Mena

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

CEMENTERIO MUNICIPAL

OFICIO: 084-CM-DSP-2019
FECHA: 1 de julio de 2019

Señor
Mena Acosta Zandro
presidente del GAD parroquial de 11 de Nobiembre
Presente.

De mi consideración:

Por medio del presente me dirijo a usted con un cordial saludo, a la vez me permito solicitar comedidamente se digne facilitar los documentos que identifiquen a quien pertenecen el o los Cementerio que estén ubicados en la parroquia que usted representa.

Dicha información es necesaria consolidarla ya que el COOTAD en su Art. 54.- funciones.- indica "son funciones del Gobierno Descentralizado Municipal las siguientes:

I)Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explicita reserva legal a favor de otros niveles de gobiernos, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicio de faenamiento, plazas mercados y **cementerios**

Por la gentil atención que se sirva dar al presente anticipo mis sinceros agradecimiento

Atentamente,

Carlos Bustamante
ANALISTA 3 DE CEMENTERIOS

ANEXOS	FOJAS - HOJAS
HOJAS NUMERADAS	2
FOJAS NUMERADAS	1
ESPACIOS EN BLANCO	1

0987692545

Favor elaborar oficio al Padre Alcides CaToTa solicitando esta información

Of. No. 064 – TPON – 2019
Once de Noviembre, 04 de julio del 2019

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GADPR ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mi consideración:

La Tenencia Política de la parroquia Once de Noviembre; le extiende un cordial y afectuoso saludo a la vez el deseo de éxito en sus delicadas funciones.

La presente tiene como objetivo hacer la cordial invitación con la finalidad de que participe en una reunión de Seguridad Ciudadana que se realizará el día lunes 08 de julio de 2019 a partir de las 10h00 en la Capilla del Barrio San Gerardo, en esta reunión se tratarán temas de suma importancia por lo que motivamos a estar presente en la misma.

Para los fines pertinentes.

Atentamente;

Ing. Andrea Corrales
TENIENTE POLÍTICA

Gobernación de Cotopaxi

Agendar la sesión.
04 de julio del 2019
Sandro Mena

MR/AC

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DIMAPAL

Latacunga 04 de julio del 2019.
Of. No 2019-379-DIMAPAL.

SEÑOR
SANDRO MENA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

Con un saludo cordial, me permito invitar a usted a una reunión de trabajo a realizarse el día martes 09 de julio del año en curso a las 14 H00 en la Casa Comunal del Barrio San Gerardo, para tratar asuntos relacionados con los servicios de Agua Potable y Alcantarillado de la parroquia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Geovanny Cóndor,
DIRECTOR DIMAPAL.-

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
DIMAPAL
SECRETARÍA

mz.

Por favor ole mandando una invitacion para la reunion a los Presidentes ole los Barrios. San Gerardo, La Libertad, Las Parselas, San Alfonso

Dir.: Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo.
Telf.: 03 2663-603
Latacunga - Ecuador

LATACUNGA
pensil de los andes

Michell agendar para asistir

UNGA
ENTE AUZADO MUNICIPAL

TORIA

ico de Organización Territorial,
D, en su Art. 241, se convoca a
A, con el objetivo de poner en
esupuesto 2019, a realizarse.

as Cerda
LATACUNGA

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE
ONCE DE NOVIEMBRE

LATACUNGA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

CONVOCATORIA

Conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en su Art. 241, se convoca a participar en la **ASAMBLEA CIUDADANA,** con el objetivo de poner en conocimiento el anteproyecto del presupuesto 2019, a realizarse.

FECHA: Lunes 22 de Julio de 2019
HORA: 08h00
LUGAR: Salón del Colegio de Arquitectos Cotopaxi
(Calle Belisario Quevedo y Guayaquil)

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA

11.54 // agendar para 05.T.T.

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE 11 DE NOVIEMBRE

Parroquia 11 de Noviembre a 23 de julio del 2019.

Sr. Zandro Mena.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación de la Junta Administradora de Agua Potable 11 de Noviembre presentamos a usted un cordial y atento saludo, y por su intermedio a todos quienes conforman el GAD Parroquial, a la vez que les deseamos el mejor de los éxitos en vuestras funciones.

El presente tiene la finalidad de presentar y hacer la entrega de una copia de los estudios solicitados por el GAD Municipal para ser beneficiados con la partida económica para concluir el cambio de tubería principal desde la planta de tratamiento a la parroquia 11 de noviembre.

Por la atención y la ayuda positiva de su parte desde ya anticipamos nuestros más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Junta Administradora de Agua Potable Parroquia 11 de Noviembre PRESIDENCIA Cotopaxi - Ecuador

Sr. Jaime E Pacheco P.

PRESIDENTE DE LA JAAP.

Sra. Maira E Chango P.

SECRETARIA DE LA JAAP.

Ing Misbel por favor. deme haciendo un oficio para el Ing Condor para entregar el proyecto de la Junta Administradora de agua Potable.

BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

Oficio Circular No. BCE-DNSP-2019-0854-C

Quito D.M., 31 de julio de 2019

ASUNTO: INSTRUCCIONES FACTORES DE AUTENTICACIÓN SISTEMA CENTRAL DE PAGOS – SISTEMA DE PAGOS SECTOR PÚBLICO (SSP)

De mi consideración:

A fin de que los participantes en el Sistema de Pagos Sector Público (SSP), cuenten con el dispositivo Token, para que puedan operar con los nuevos factores de autenticación establecidos por el Banco Central del Ecuador, se recuerda que el SSP saldrá en producción con este nuevo mecanismo a partir del **9 de septiembre de 2019.**

Adicionalmente, contará con una clave temporal denominada OTP (One Time Password), la misma que se generará y se enviará automáticamente al correo electrónico registrado por el usuario en el Banco Central del Ecuador, para el registro, autorización y confirmación de las transacciones de pago.

En el caso de presentarse novedades al receptar la clave temporal a través del correo electrónico por eventos en la plataforma del BCE, el contingente que se utilizará son las tarjetas de coordenadas. En este contexto, todos los usuarios que utilizan la red pública o privada de comunicaciones, con el perfil "Registrador" y "Autorizador" deben contar con la misma.

Con estos antecedentes, solicito a usted realizar la gestión que corresponda a fin de que los usuarios que operan a través de la red pública de comunicaciones, que no cuenten con Certificado Digital (dispositivo token), lo tramiten en el Registro Civil; y los usuarios que no cuenten con la tarjeta de coordenadas, la soliciten en la Dirección Nacional de Servicios Financieros, en las oficinas de Quito, Guayaquil o Cuenca del Banco Central del Ecuador.

De requerir mayor información: Verónica Guevara, vguevara@bce.ec, PBX 3938600, extensión 2091.

Atentamente,

Clara Mejía Sandoval
DIRECTORA NACIONAL DE SISTEMAS DE PAGO

M. shell gestionar Token

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

Quito, D.M., 31 de julio de 2019
Oficio No. 042-19-YR-P-CONAGOPARE

Licenciada
Janeth Garzón González
PRESIDENTA DEL CONAGOPARE AZUAY
Presente

Licenciado
Luis Punina Moposita
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE BOLÍVAR
Presente

Señora
Zoila Yauri Minchala
PRESIDENTA DEL CONAGOPARE CAÑAR
Presente

Ingeniero
Telmo Tapia López
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE CARCHI
Presente

Señor
Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE COTOPAXI
Presente

Ingeniero
Carlos Lliguay Guanga
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE CHIMBORAZO
Presente

Señor
Pedro Aragundi Lozano
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE EL ORO
Presente

Ingeniero
Wilson Segura Mina
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE ESMERALDAS
Presente

Misbell enviar información

Técnico
Ramiro Guadalupe Loaiza
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE PASTAZA
Presente

Doctora
Lorena Brito Cuzco
PRESIDENTA DEL CONAGOPARE PICHINCHA
Presente

Señora
Mishel de la Cruz Rocafuerte
PRESIDENTA DEL CONAGOPARE SANTA ELENA
Presente

Magíster
Ximena Orosco Calderón
PRESIDENTA DEL CONAGOPARE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS
Presente

Señor
Bladimir Pineda Sánchez
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE SUCUMBÍOS
Presente

Abogado
Segundo Caiza Caiza
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE TUNGURAHUA
Presente

Señor
Hérman Montero Pineda
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE ZAMORA CHINCHIPE
Presente

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que el CONAGOPARE Nacional, ha iniciado el proceso de elaboración de las credenciales para todos los servidores públicos de los Gobiernos Parroquiales Rurales, CONAGOPARE Provinciales y el CONAGOPARE Nacional.

Barrio San Alfonso a, 31de Julio del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE.

Presente.

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos LA PRE ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS "PASO LATERAL LATACUNGA"; reciba un cordial saludo y deseo de éxitos en su Gestión Administrativa de nuestra querida parroquia, aprovechamos de la misma de la manera más comedida nos facilite una copia del Mapa de nuestra parroquia con sus respectivos LIMITES.

Seguros de contar con nuestra petición anticipamos los debidos agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente:

Sr. Édison Hinojosa Velasco

PRESIDENTE DE LA PRE ASOSIACION

C.I.050260886-0

Sr. Carlos Luis Castillo C.

SECRETARIO DE LA PRE ASOCIACION

TLF.Cel.0995221266

Ing Mishell que por favor se trasladen al municipio y les soliciten el mapa Gracias.

Jac Prod music

Consorcio profesional, ejecutor y productor de obras musicales
Telf. 032805707 Celular: 0998443897 Email: jacprodmusic@gmail.com

Latacunga, julio 30 de 2019.

Señor
Sandro Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-.

De mi especial consideración:

A nombre de *Jac Prod music*, reciba un cordial y atento saludo, y por su digno intermedio a todos quienes conforman el GAD Parroquial; desearles el mejor de los éxitos en cada una de las actividades que despliegan en beneficio de la comunidad. El motivo del presente es para exponer lo siguiente:

Con mucha paciencia observamos el Cd del proyecto musical realizado por el Dr. Fabián Sampedro, mostrando algunos lugares de las 15 parroquias entre urbanas y rurales del cantón Latacunga, de lo cual felicitamos por su iniciativa.

Lo triste al mirar el documental es que contadas parroquias tienen artistas propios del lugar que canten a su tierra; pero lo más lamentable es que tampoco tienen una **canción propia** que los identifique a la Parroquia, que les den identidad en cualquier lugar que se encuentren.

Ante esta situación cultural, y con la experiencia que nos faculta, nos dirigimos a Usted como representante de la Institución, y por su intermedio a la Comisión de Cultura, para presentar este Proyecto para la creación de una canción **dedicada a esta Parroquia** diseñada al gusto de los más exigentes sentimientos de los ciudadanos de esta localidad. También podemos crear y componer un himno cívico de ser el caso.

En el Proyecto adjunto, van a encontrar todos los detalles de la propuesta que les estamos entregando.

Particular que les ponemos a vuestra amable consideración.

Atentamente,

Dr. Patricio Jacho N.
REPRESENTANTE DEL CONSORCIO
C.C. 0501339279

Ingeniera Mishe!
por favor oser acuerdo.
en la seccion Ordinaria
Sandro Mena
Hora: 11 Lmm.
30/07/2019

COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO SULTANA DEL COTOPAXI



Fundada jurídicamente 12 de mayo de 1.975
Of. Félix Valencia 6-13 y Dos de mayo
Telf. 2814-988
E-mail:coopsultanacotopaxi@hotmail.com

Latacunga, 30 de Julio del 2019.

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De nuestra Consideración

En nombre y en representación de los sesenta socios de nuestra Cooperativa, nos dirigimos ante usted por su digno intermedio a todos los miembros del GADPR 11 DE NOVIEMBRE, para presentarle un saludo cordial y respetuoso. A la vez deseándole éxitos en sus delicadas funciones al frente de tan importante cargo.

Por comentarios se conoce, que el servicio que nosotros como transportistas hemos venido sirviendo a los diferentes barrios de la parroquia, se nos quiere marginar para dar cabida a otra empresa de transporte, solicito comedidamente que se nos invite a una reunión de trabajo, con los directivos y con la comunidad.

Esperando que este pedido sea resuelto de la mejor manera le expresamos nuestro reconocimiento de respeto y gratitud.

Atentamente,

UNIDAD, LEALTAD Y SERVICIO.

Lcdo. Jorge Pantusin
PRESIDENTE CON.ADMINISTRACION

Sr. Gonzalo Molina
PRESIDENTE CON DE VIGILANCIA

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 30-07-2019 Hora: 13:00
Nº de Documento:
Secretaria

Ing. William Guano
GERENTE

Ingeniera Mishel!
Le acudo un
oficio invitando
a una reunion
al Presidente de
Transporte Sulta
Gracias

COMITE DE FIESTAS
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
2019

Parroquia 11 de Noviembre, 07 agosto de 2019

Ing. Zandro Mena

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente
De nuestras consideraciones

Quienes conformamos el Comité de Fiestas de esta parroquia, instaurado para el presente periodo; nos dirigimos a su persona y muy comedidamente solicitamos, pedir prestadas las instalaciones del ex PAI, ubicado en el sector plaza baja, para ser utilizadas como centro de operaciones, durante los próximos meses para este comité.

Por la favorable atención que se preste al presente reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Fernando Guamán
Coordinador

Ing. Holguer Herrera
Vocal Principal

Sr. Ricardo Lucero
Secretario - Tesorero

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 07/08/2019 Hora: 08:H00
Nº de Documento:
Secretaría

Por favor Ing: done redactando un oficio autorizando el uso de este espacio

Fecha: 01/08/19 [03:47:13 -05]
De: QUIPUX <notificacionesquipux@gobiernoelectronico.gob.ec>
Para: info@11denoviembre.gob.ec
Asunto: Quipux: Documento Recibido - Taller de capacitación para la primera apertura del Ejercicio Fiscal 2019 - Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Sistema de Gestión Documental Quipux

Estimado(a):

Sr Sandro Vinicio Mena Acosta
Presidente

Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a "https://www.gestiondocumental.gob.ec" con el usuario: "0501148522"

Información del Documento:

Fecha:	2019-08-01 03:47:13
No. de Documento:	SENPLADES-SZ3C-2019-0030-C
Asunto:	Taller de capacitación para la primera apertura del Ejercicio Fiscal 2019 - Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
Remitente:	Sr. Dr. Benito Alex Ribadeneira Zapata Coordinador Zonal de Planificación - 3 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Saludos cordiales,
Soporte Quipux.

Nota: Favor no respoder este correo electrónico.
Para soporte a servidores públicos, comuníquese con su Administrador Institucional Quipux (AIQ).
Para soporte a ciudadanos respecto al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Quipux, comuníquese con soporte@gobiernoelectronico.gob.ec

Misbel Archivo

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

Quito, D.M., 02 de agosto de 2019
Oficio No. 047-19-YR-P-CONAGOPARE

Asunto: CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL DISPOSITIVO "TOKEN" EN EL SISTEMA CENTRAL DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

Doctora
Lorena Brito Cuzco
PRESIDENTA DEL CONAGOPARE PICHINCHA
Presente

Abogado
Segundo Caiza Caiza
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE TUNGURAHUA
Presente

Señor
Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE COTOPAXI
Presente

Licenciado
Alvaro Lozano Cevallos
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE IMBABURA
Presente

Ingeniero
Telmo Tapia López
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE CARCHI
Presente

De mi consideración:

El Banco Central del Ecuador tiene como una de sus funciones el administrar el Sistema Central de Pagos, en tal virtud se ha determinado implementar como nuevo mecanismo de autenticación para el ingreso al mencionado Sistema, un certificado digital de firma electrónica en dispositivo Token para aquellos funcionarios de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales que tengan el perfil de "Aprobador" y "Registrador", para que realicen transferencias a partir de septiembre de 2019.

Mishell
archivar

San Gerardo, 07 de agosto de 2019

Sr. Don

Sandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

En su despacho. -

Reciba un cordial y afectuoso saludo de los moradores del Barrio "SAN GERARDO".

El motivo de la presente es para invitarle a una reunión en la que estara tratando asuntos muy importantes para el adelanto y desarrollo de nuestro sector, dicha reunión se llevará acabo el viernes 09 de agosto del presente año a las 18h00 en la casa comunal de nuestro barrio.

Por la atencion a la presente, damos nuestros agradecimientos.

Atentamente,

Michel Lapia
0501522820

1721722638

Cristian Tramo
0502931645

Javio Molina
0501499230

Por favor deme. Ing. Michel deme. contestando que Tenemos una reunion ya ga esta Programado La seccion para el 20 de Agosto

0503517954.

Sandro Mena

COMITE BARRIAL RURAL
BARRIO CENTRO

Parroquia 11 de Noviembre, 07 agosto de 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente
De nuestras consideraciones

Quienes conformamos el Comité del Barrio Centro, de esta Parroquia, instaurado para el presente periodo; nos dirigimos a su persona y muy comedidamente solicitamos, inspección para derrocamiento del cerramiento, de la edificación antes ocupada como PAI de la parroquia.

Con el fin de mediante minga de colaboradores proceder al derrocamiento de las paredes y limpieza del lugar, y de la misma manera proceder a la reubicación de los juegos infantiles. A la vez solicitarle la colaboración de una volqueta y máquina para que procedan con la retirada de los escombros.

Por la favorable atención que se preste al presente reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Maribel consedido
La petición del Presidente del
sentro de La Parroquia.
contesteles por favor
Sandro Mena

Sr. Ricardo Lucero
Presidente

Lic. Maribel Corrales
Vocal Principal

Sra. Johanna Pacheco
Secretaria

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 08/08/2019 Hora: 12:24
Nº de Documento:
Secretaria

COMITE BARRIAL RURAL
BARRIO CENTRO

Oficio. N.- 001
Parroquia 11 de Noviembre, 07 agosto de 2019

Sr. Zandro Mena

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 08-08-2019 Hora: 11:00
Nº de Documento:
Secretaria

PRESIDENTE G.A.D. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente
De nuestras consideraciones

Quienes conformamos el Comité del Barrio Centro, de esta Parroquia, instaurado para el presente periodo; nos dirigimos a su persona y muy comedidamente solicitamos la limpieza y mantenimiento y terminación de tramos de las vías principales y secundarias de este barrio. Mismas q se hallan en total abandono desde la administración pasada. Especialmente en la calle Cotopaxi y las circundantes que recorren la plaza baja, donde el adoquín presenta hundimientos, levantamientos y agujeros en varios sectores, la calle 10 de agosto que une el barrio centro hasta las cuatro esquinas que unen con El Barrio Luz de América que necesita limpieza y vías como son las que conectan con el estadio y la que nos da enlace a través del camino de lo Menas mismos que no ha recibido mantenimiento en los últimos años y claramente se ve su abandono.

Por la favorable atención que se preste al presente reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Por favor emida un oficio dando a conocer que en estos días

Atentamente

Sr. Ricardo Lucero
Presidente

Sra. Johanna Pacheco
Secretaria

Parroquia Once de Noviembre, a 7 de agosto del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente.

Reciba un cordial saludo Usted y toda su Directiva a la vez permítame desearle éxitos en las funciones que viene desempeñando a favor de nuestra querida Parroquia.

La presente es para comunicarle mi renuncia irrevocable a la presidencia del Barrio La Unión, por motivos personales de fuerza mayor, agradezco la oportunidad del cargo que ocupe pero lamentablemente no me será posible continuar, en consecuencia como es la ley asumirá el cargo de presidencia el primer vocal de la directiva del Barrio.

Por la favorable atención que dé a mi escrito le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Roció Chugchilan

C.I 0503853145

Ing: Mistel Por favor elabore un oficio pidiendo que llenen el vacio de la directiva en vista de la renuncia de La Presidenta.

Zandro Mena

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 08/08/2019 Hora: 09:36
Nº de Documento:
Secretaria

ACTA DE SESION DE DIRECTIVOS DEL BARIO LA UNION

Siendo el martes 06 de agosto del 2019 a las 18h00, se reunieron los Directivos del Barrio La Unión con el siguiente orden del día:

1.- Renuncia de la presidenta.

2.- Designación del nuevo presidente.

3.- Designación de un vocal.

4.- Resoluciones y clausura.

Primer punto:

La Sra. Roció Chugchilan manifiesta: Argumentando que por motivos personales de fuerza mayor, lamentablemente no le será posible continuar con el cargo que le fue asignado, comunica que enviara un oficio dando a conocer su decisión al GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE.

Segundo punto: La designación del cargo de presidencia debido a la renuncia irrevocable de la presidenta del Barrio La Unión la Sra. Roció Chugchilan, en común acuerdo de los directivos se nomino a la Sra. Verónica Salazar como la nueva presidenta del Barrio La unión.

Tercer punto: Después de varios minutos de conversación entre los directivos viendo la necesidad de un vocal para que la directiva se conforme con sus cuatro dignidades se concluye que el Sr. José Bustillos sea designado como vocal en común acuerdo con el mismo.

La nueva Directiva del Barrio La Unión que estará en funciones durante el período Julio 2019 – Julio 2021, queda establecida de la siguiente forma:

Presidente: Sra. Verónica Salazar

Vicepresidente: Sr. Xavier Freire

Secretaria Tesorera: Sra. Mayra Chango

Primer Vocal: Sr. José Bustillos

Quinto punto: Resoluciones y clausura, como resoluciones se acuerda que en la próxima cesión a realizarse en el Barrio La Unión se efectuara la entrega de documentos, informes, sello, almohadilla, recibos del pago de la luz al día (sin deuda alguna), entrega del documento de bienes inmuebles, y llaves de la casa barrial, lo cual debe cumplirse entre la Directiva saliente y la nueva Directiva para recibir la administración del Barrio La Unión.

Se notificara al Expresidente el Sr. César Pacheco mediante oficio la fecha y hora de la sesión para que por favor sirva comunicar a los miembros de su directiva saliente.

Se da por clausurada la sesión siendo las 19h00.

SECRETARIA TESORERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 08/08/2019 Hora: 09:56
Nº de Documento:
Secretaria

INVITACIÓN

El Patronato Municipal de Amparo Social y la Alcaldía del GAD de Latacunga, tiene el agrado de invitar a Usted a la reunión donde se expondrá el Proyecto

LATACUNGA UNIDA, NI UNA MÁS, NI UNA MENOS
Embajadores y Embajadoras Voluntarios de Latacunga.

Miércoles 07 de Agosto
Salón de la Ciudad
8h00

Latacunga patronato Embajadores

Mishell Arechivar

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR

Quito, D.M., 08 de agosto de 2019
Oficio No. 059-19-YR-P-CONAGOPARE

Asunto: CAMBIO DE LUGAR PARA CAPACITACIÓN SOBRE EL USO DEL DISPOSITIVO "TOKEN" EN EL SISTEMA CENTRAL DE PAGOS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR.

Doctora
Lorena Brito Cuzco
PRESIDENTA DEL CONAGOPARE PICHINCHA
Presente

Abogado
Segundo Caiza Caiza
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE TUNGURAHUA
Presente

Señor
Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE COTOPAXI
Presente

Licenciado
Alvaro Lozano Cevallos
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE IMBABURA
Presente

Ingeniero
Telmo Tapia López
PRESIDENTE DEL CONAGOPARE CARCHI
Presente

Mishell Archivar

De mi consideración:

En alcance al Oficio No. 047-19-YR-P-CONAGOPARE, de 02 de agosto de 2019, mediante el cual se convoca a los señores Presidentes/as y Tesoreros/as de cada uno de los Gobiernos Parroquiales Rurales de las provincias de Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Imbabura y Carchi, a la capacitación sobre el uso del dispositivo token que será impartida por funcionarios del Banco Central del Ecuador, nos permitimos informar el siguiente **cambio de ubicación del evento, el mismo que se realizará en el Auditorio del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en las calles Juan León Mera N26-220 y Av. Orellana, esquina, frente al Hotel Marriott.**

SECRETARÍA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Circular Nro. SENPLADES-SZ3C-2019-0037-C

Ambato, 08 de agosto de 2019

Asunto: Suspensión de Primera Apertura del Ejercicio Fiscal 2019 - Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- SIGAD

Mishell verificar claves y usuario del Sigad para ingresar información

Ingeniero
Carlos Julio Lliguay Guanga

Señor Presidente Conagopare Cotopaxi
Segundo Gonzalo Espín Unaucho

Señor
Ramiro Rusbell Guadalupe Loaiza

Señor
Segundo Jose Caiza Caiza
Presidente
CONAGOPARE TUNGURAHUA

De mi consideración:

El 9 de julio de 2019, mediante Memorando Nro. SENPLADES-SSE-2019-0105-M, se emitió los lineamientos que orientarían el ingreso de información al Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD, notificando que el periodo de apertura es desde las 08h00 del 12 de agosto hasta las 17h00 del 27 de septiembre de 2019, para que los gobiernos autónomos descentralizados a nivel nacional ingresen la información correspondiente a la planificación del ejercicio fiscal 2019.

Mediante Acuerdo No. 0059, el Ministerio de Economía y Finanzas, expidió la Norma Técnica para regular la asignación y transferencia de recursos por concepto de Modelo de Equidad Territorial (MET) a favor del Consejo de Gobierno del Régimen Especial de la Provincia de Galápagos; y, dispone en su artículo 1, realizar el cálculo del MET dentro del cual se incluiría a la Provincia de Galápagos, mientras que en las Disposiciones Transitorias especifica que entrará en vigencia a partir del año 2019.

Con estos antecedentes, y a fin de que, dando cumplimiento con el Acuerdo antes mencionado, me permito poner en su conocimiento, que se suspende la primera apertura 2019, planificada para el 12 de agosto de 2019. **La próxima fecha de apertura del Sistema será notificada oportunamente.**

Por lo expuesto se solicita su apoyo comunicando a los GAD bajo su jurisdicción, para

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Fecha: 08/08/19 [12:05:39 -05]
De: QUIPUX <notificacionesquipux@gobiernoelectronico.gob.ec>
Para: info@11denoviembre.gob.ec
Asunto: Quipux: Documento Recibido - Suspensión de Primera Apertura del Ejercicio Fiscal 2019 - Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- SIGAD

Sistema de Gestión Documental Quipux

Estimado(a):

Sr Sandro Vinicio Mena Acosta
Presidente

Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a "https://www.gestiondocumental.gob.ec" con el usuario: "0501148522"

Información del Documento:

Fecha:	2019-08-08 12:05:39
No. de Documento:	SENPLADES-SZ3C-2019-0034-C
Asunto:	Suspensión de Primera Apertura del Ejercicio Fiscal 2019 - Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados- SIGAD
Remitente:	Sr. Dr. Benito Alex Ribadeneira Zapata Coordinador Zonal de Planificación - 3 Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo

Saludos cordiales,
Soporte Quipux.

Nota: Favor no respoder este correo electrónico.

Para soporte a servidores públicos, comuníquese con su Administrador Institucional Quipux (AIQ).

Para soporte a ciudadanos respecto al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Quipux, comuníquese con soporte@gobiernoelectronico.gob.ec

Mishell
Archivar

Municipio de
Latacunga

COORDINACIÓN GENERAL DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

Oficio Nº 2019-248-CGSI
Latacunga, 14 de agosto del 2019

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

A nombre del doctor Byron Cárdenas Cerda Alcalde del Cantón Latacunga, reciba un cordial saludo.

Por medio del presente me permito agradecer a Usted por la gentil invitación, a la Clausura del Curso Vacacional.

Lamentablemente, compromisos adquiridos con anterioridad y registrados en la agenda del señor Alcalde le impiden asistir a tan importante evento como habría sido su deseo; por lo que asistirá en su representación la Psicóloga Isadora Icaza-Directora de Desarrollo Social.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

Mgs. María Gabriela Mena Bustamante.
COORDINADORA GENERAL DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL

mi/MGMB
cc. Archivo

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 14/08/2019 Hora: 12:24
Nº de Documento:
Secretaria

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 808 989
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Municipio de
Latacunga

SECRETARIA GENERAL

Oficio Circular No. 2019-3286-SG
Latacunga, 13 de agosto de 2019

Señor
Zandro Mena
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

Adjunto a la presente, copia del oficio Nº 2656-2019-DPDYOT-UGPT suscrita por el Arquitecto Fernando Espíndola Director de planificación del GAD Municipal del Cantón Latacunga, quien requiere el cumplimiento de los Proyectos que constan en el plan de Desarrollo Territorial de sus Parroquias.

Particular que pongo en su conocimiento, conforme a la sumilla impuesta.

Atentamente,

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D. LATACUNGA.

Andrea

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 813 772
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Recibido
12-08-2019 a las 12h20

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Secretaría General
oficiar a los GADS Parroquiales
12 agosto/2019

Latacunga, 07 de Agosto del 2019

Oficio N° 2656-2019-DPDYOT-UGPT

Señor Doctor
Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA
Presente. -

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez le deseamos éxitos en las funciones que desempeña; solicitamos comedidamente se requiera a los señores Presidentes de los GAD Parroquiales del Cantón Latacunga, el cumplimiento de los Proyectos que constan en el Plan de Desarrollo Territorial de sus Parroquias.

Información que nos permitirá actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Latacunga de acuerdo a las competencias.

Por la atención que de a nuestro pedido, reiteramos nuestros sentimientos de consideración.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Fernando Espíndola
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Fabián Torán
ESPECIALISTA I - UGPT

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARÍA GENERAL
08 AGO 2019
RECEPCIÓN
HORA 8:42 SECRETARIA

Calle Sánchez de Orellana y Ramón Pino
GAM Latacunga

Oficio Circular No. GADPC-PREF-2019-035
Latacunga agosto 13, 2019

ASUNTO: *Invitación Taller Presupuestos Participativos 2020.*

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE
GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15/08/2019 Hora: 08:45
Nº de Documento:
Secretaria

De mi consideración:

Cotopaxi, markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapanchik, kankunapak llankaypi allí rishka kachun.

Mediante el presente me permito hacerle llegar un atento y cordial saludo, a la vez comunicarle que de conformidad a la reunión mantenida el 25 de julio de 2019, con los presidentes de los Gad's parroquiales de Cotopaxi, para la elaboración del Presupuesto Participativo para el año 2020 de acuerdo a la normativa vigente; me permito invitarle a usted y a los integrantes del Gad parroquial y líderes de la misma al Taller que se realizará el día jueves 22 de agosto de 2019, a partir de las 10h00, en el Salón de Honor del Gad. Provincial de Cotopaxi.

Su participación en este espacio será de gran importancia, para un trabajo armónico y articulado. En espera de su participación, me suscribo.

Atentamente,
Cotopaxi nuestra Tierra, nuestra Vida

Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI

Revisado por: Ing. Washington Pruna

OFICIO N° GADPC-PREF-2019-032
Latacunga, 13 de agosto de 2019

Asunto: Invitación

Señor.
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE 11 DE NOVIEMBRE
Presente. –

De mi consideración:

Cotopaxi markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachanchik, kankunapak llankaypi allí rishka kachun.

En calidad de Prefecto Provincial y Representante Legal del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi (GADPC), tengo a bien **INVITAR**, a Usted (es) al curso de capacitación sobre:

- Competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, Municipales y Gobiernos Parroquiales.
- Procesos de Regulación y Control en Áreas de Libre Aprovechamiento.

La Capacitación se realizará el día viernes 16 de agosto de 2019, desde las 09:00 horas a 13:00pm, en el salón de honor de la Prefectura de Cotopaxi, ubicado en la ciudad de Latacunga - calle Tarqui N° 507 y Quito, para lo cual se solicita puntual asistencia.

Kari warmi tantanakushpami ayllu llaktakunapak kawsaypi yanapashun; shinashkamantami kikinta kushiyachishpa llankankapak kayapani.

Atentamente,
Cotopaxi nuestra tierra, nuestra vida

Jorge Guamán Coronel
PREFECTO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.
JG/lr

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: recibido 15/08/2019 Hora: 12:00
Nº de Documentos:
Secretaria

Oficio Circular No. GADPC-PREFEC-2019-033
Latacunga agosto 12, 2019

Asunto: *Convocatoria para Asamblea de Participación Ciudadana.*

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE
GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

De mi consideración:

Kallaripika sumak napayta Cotopaxi markamanta tukuy ayllukunapak shutipi kachanchik.

Luego de expresarle un atento y cordial saludo, a través de la presente me permito hacerle llegar la Convocatoria para Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, la cual se llevará a cabo el día viernes 23 de agosto del presente año, a partir de las 10h00; en el Salón de Honor del edificio central del GAD Provincial.

Seguro de contar con su presencia, reitero mis sentimientos de consideración y estima.

Tukuykuna kay sumak llankaypi makita churashun yupaychanchik

Atentamente,
"Cotopaxi, nuestra tierra nuestra vida!"

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15/08/2019 Hora: 08:45
Nº de Documento:
Secretaria

Jorge Gonzalo Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADNAA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Adj.: *Convocatoria*
Revisado: Ing. Washington Pruna
Elaborado: Soraya Molina

SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONTROL SOCIAL DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

CONVOCATORIA

En mi calidad de Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, y de conformidad a la Resolución tomada en la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Cotopaxi del día viernes 26 de julio del presente año, de:

"Disponer y solicitar que desde la Prefectura y la Gestión de Planificación convoquen a la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi…".

Me permito realizar la presente ***CONVOCATORIA*** *a ustedes señores Asambleístas, a la Sesión Ordinaria que se realizará el día viernes 23 de agosto del presente año, a partir de las 10h00, en el Salón de Honor del GAD Provincial de Cotopaxi; para tratar el siguiente orden del día:*

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lectura de la Convocatoria*
2. *Constatación del Quórum*
3. *Instalación de la sesión.*
4. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
5. *Análisis Centro de Rehabilitación Social Sierra Centro Norte-Cotopaxi.*
6. *Resoluciones*
7. *Clausura*

¡Cotopaxi nuestra tierra, nuestra vida!

Jorge Gonzalo Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

WP/JG

Municipio de
Latacunga

ALCALDÍA

Oficio. Cir. No-2019-478-AL
Latacunga, 13 de agosto del 2019

Señores:
Presidente del Concejo Parroquial Juan Montalvo;
Presidente del Concejo Parroquial Ignacio Flores;
Presidente del Concejo Parroquial San Buenaventura;
Presidente del Concejo Parroquial Eloy Alfaro;
Presidente del Concejo Parroquial La Matriz;
Presidente de la Junta Parroquial Mulaló;
Presidente de la Junta Parroquial Joseguango Bajo;
Presidente de la Junta Parroquial Aláquez;
Presidente de la Junta Parroquial Belisario Quevedo;
Presidente de la Junta Parroquial Once de Noviembre;
Presidente de la Junta Parroquial Guaytacama;
Presidente de la Junta Parroquial Tanicuchí;
Presidente de la Junta Parroquial Pastocalle;
Presidente de la Junta Parroquial Toacaso;
Presidente de la Junta Parroquial Poaló;

Presente;
De mi consideración.-

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito **INVITAR** a usted, a participar de un Taller de trabajo y planificación para la elaboración del Plan Integral de Seguridad Ciudadana del Cantón. La reunión tiene como objetivo socializar y planificar, desde cada uno de sus sectores, políticas públicas que podrán ser aplicadas en el mencionado plan.

Este plan de seguridad tiene un enfoque integral, preventivo y territorial, cuyo fin es **"GESTIONAR LA SEGURIDAD DESDE EL GOBIERNO LOCAL"** y bajo este principio es muy importante construir la Visión de la Seguridad Ciudadana para el cantón Latacunga como fundamento para realizar el Diagnóstico y posteriormente el Plan de Prevención del Delito y la Violencia.

Esta reunión se desarrollará a las 15:00 del día martes 20 de agosto del 2019, en las instalaciones de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos en la Casona de San Sebastián, calle isla San Bartolomé y Josefa Calixto.

Con sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CANTÓN LATACUNGA
ALCALDÍA

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL CANTÓN MUNICIPAL DE LATACUNGA

Ing. Mishel Lusero
por delegue
a Don Victor Herera.

Elaborado por LC
Revisado por MGMB

RECIBIDO
16-08-2019

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Dávalos
03 2 808 989
alcaldia@latacunga.gob.ec
GAD Latacunga

SECRETARÍA TECNICA
PLANIFICA ECUADOR

EL GOBIERNO DE TODOS

Por favor de legar al don Victor Gracias.

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0849-OF

Ambato, 20 de agosto de 2019

Asunto: Invitación "Taller de socialización del proceso de planificación y ordenamiento territorial en el marco de la actualización de los PDOT".

Señor Doctor
Byron Mauricio Cardenas Cerda
Alcalde del GAD Municipal del Cantón Latacunga
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Ingeniero
Edison Javier Velasquez Martinez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓ SAQUISILÍ

Señor Ingeniero
Hipolito Ivan Carrera Benites
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ

Alcalde Gad Municipal de Sigchos
Hugo Enrique Arguello Navarro

Señor
Luis Ugsha Llaquiche
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MUNICIPAL DE PUJILÍ

Profesor
Saul David Mejia Perez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

Señor
Jorge Luis Corrales Esquivel
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE GUASAGANDA

Señor
Naldo Danilo Noboa Andino

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta, Presidente Gad Parroquial Rural 11 de Noviembre

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0849-OF

Ambato, 20 de agosto de 2019

MORASPUNGO

Oscar Tarquino Cordonez Muylema, Presidente Gad Parroquial Rural de Pinllopata

Señor
Wilson Gonzalo Amores Amores
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE RAMÓN CAMPAÑA

Señor
Edwin Romeo Vichicela Ushcu, Presidente GAD Parroquial Rural de Angamarca

Luis Alonso Toaquiza Pastuña

Señor
Héctor Gonzalo Guamán Pilatasig
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE PILALO

Tecnólogo
Claudio Luis Días Chiguano
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TINGO

Sr
Jose Ricardo Toaquiza

Señor
Edwin Oswaldo Córdova Torres
Presidente
GAD PARROQUIAL RURAL ANTONIO J HOLGUÍN

Señor
Juan Emilio Iza Curay

Señor
Simón Eduardo Haro Gavilánez

Señor
Mario Leovigildo Mora Espin
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0849-OF

Ambato, 20 de agosto de 2019

calidad de entidad estratégica".

En este contexto, a partir de la posesión de las autoridades locales, a nivel nacional se inició la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial-PDOT de los GAD, por lo cual la Secretaría Técnica Planifica Ecuador-STPE generó insumos técnicos y metodológicos que contribuyen a su proceso de formulación e implementación.

Por lo expuesto, con el propósito de fortalecer la gestión del ordenamiento territorial en la perspectiva mencionada, me complace invitar a usted y a su equipo técnico de planificación a participar en el **"Taller de socialización del proceso de planificación y ordenamiento territorial en el marco de la actualización de los PDOT"**, a realizarse el día 28 de Agosto de 2019, a partir de las 08h30, en el auditorio Centro de atención Ciudadana calles Quito y Márquez de Maenza, de acuerdo con la agenda adjunta.

Agradeceré confirmar su asistencia al correo electrónico rgarcia@planificacion.gob.ec al número de contacto 2423285 ext. 4320.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Benito Alex Ribadeneira Zapata
COORDINADOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN - 3

Anexos:
- agenda_socializacion_gad_c07166870015662433 55.pdf

Copia:
Señor Sociólogo
Nelson Fernando Herrera Vallejo
Director de Planificación SZ3

mt/nh

Fecha: 19/08/19 [14:56:49 -05]
De: Sandy Elizabeth Martínez Basantes <sandy.martinez@ambiente.gob.ec>
Para: info@11denoviembre.gob.ec
Cc: Luis Eduardo Gualotuña Loachamín <luis.gualotuna@ambiente.gob.ec>, Gustavo Francisco Aldas Ledesma <gustavo.aldas@ambiente.gob.ec>
Asunto: SOLICITUD DE DOCUMENTOS GADPR 11 DE NOVIEMBRE

Estimados GADPR 11 de Noviembre.-

Mediante el presente informo que una vez realizada una nueva revisión de la documentación financiera referente al convenio firmado en el año 2014 con el MAE y en base a los parámetros establecidos por la Coordinadora Financiera del Programa Nacional de Restauración Forestal se requiere de los siguientes documentos a fin de avanzar con el proceso de cierre de convenios:

1.- Estado de cuenta donde se refleje la comisión bancaria de fecha 01-12-2015, por un valor de UDS 3.60.
2.- Dos certificaciones generales que detallen que toda la documentación que antecede es fiel copia del original.

Cualquier inquietud por favor comunicarse al 0983433071.

Saludos Cordiales,

Sandy Elizabeth Martínez Basantes

Asistente Financiera

Programa Nacional de Reforestación

MINISTERIO DEL AMBIENTE

• Calle Quito y Marqués de Maenza
• Telf.: [tel:%2B%20%28593%202%29%20398%207600 | + (593 2) 398 7600] • Ext. 1334

[http://www.ambiente.gob.ec/ | www.ambiente.gob.ec]
Quito - Ecuador.

Mishell verificar si existen archivos de lo solicitado en caso de existir atender

Fecha: 20/08/19 [09:45:12 -05]
De: Soraya Molina <sorayagcotopaxi@gmail.com>
Para: sivijorge1@gmail.com, mhugo350@yahoo.com, GAD PARROQUIAL COCHAPAMBA <gadcochapamba@hotmail.com>, chantilin@live.com, parroquiacanchagua@hotmail.com, nancyizamoreno@yahoo.com, info@pastocalle.gob.ec, sanss@hotmail.com, info@11denoviembre.gob.ec, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO SAN JOSE DE POALO <sanjosedepoalo@gmail.com>, edgar090379@hotmail.com, ranchominica@hotmail.com, Rosita Molina <jpjoseguango@hotmail.com>, ivancho_1982@hotmail.com, piteranibal2015@gmail.com, jparroquialguaytacama@yahoo.com, nelsonavila46@yahoo.es, juntapamulalo@yahoo.es, juntabelisarioq@hotmail.es, edgarjacome.1968@hotmail.com, juntapalaquez@hotmail.com, gobiernoparroquialtanicuchi@yahoo.com, geovanyc.10@hotmail.com, gadparroquial_toacaso@yahoo.com, juntaparroquial_laspampas@hotmail.com, sacatoroluiswilliam@yahoo.com, telmopatango@hotmail.com, rosita0021@yahoo.es, juntapaloquemado@yahoo.es, aboscarcm@yahoo.com, info@pinllopata.gob.ec, edwineladio1960@hotmail.com, jmoraspungo@yahoo.es, wilsongonzaloamoresamores@yahoo.com, gobiernoramoncampana@yahoo.com, mayrahurtado08@hotmail.com, gadprguasaganda@yahoo.es, jppucayacu@hotmail.com
Cc: Washington Pruna <noe_pruna@yahoo.com.ar>
Asunto: URGENTE COMUNICADO SUSPENSIÓN TALLERES PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Estimados Presidentes de los Gad's Parroquiales:

Por disposición del Director de Planificación del Gad Provincial, me permito comunicarles que los talleres para Presupuestos Participativos programados en cada uno de los cantones, se *SUSPENDEN hasta nuevo aviso.*

Se les comunicará oportunamente las siguientes actividades que se ejecutarán en ese tema.

Saludos Cordiales
--
Lic. Soraya L. Molina B.
*TÉCNICA DE APOYO *
*DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y *
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO PROVINCIAL DE COTOPAXI
032800411/2800415 Ext. 223



Mishell
archivar

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

OFICIO N° 2019-08-26-027-XT
Latacunga, 26 de Agosto de 2019

Señor.
Mena Acosta Zandro Vinicio
Presidente de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural 11 de Noviembre
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez me permito felicitar la acertada y brillante gestión que usted desempeña actualmente en la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural 11 de Noviembre, la presente tiene por objeto solicitarle a usted la entrega de los estudios correspondientes a los proyectos "**Mejoramiento del sistema de agua potable para la parroquia Once de Noviembre**", del cual falta información necesaria para la realización el perfil del proyecto, proyecto **"Alcantarillado sanitario y agua potable Once de Noviembre",** del cual no se ha entregado absolutamente ningún documento.

Solicito de la manera más comedida se me haga llegar dicha información en un plazo de días 7 días hábiles a partir de la entrega de la presente, puesto que como es de su conocimiento dichos proyectos constan dentro del presupuesto participativo 2019 y en caso de no completar los requerimientos necesarios no se podrá dar paso a dichos proyectos.

Atentamente

Xavier A. Trávez Ch.
FUNCIONARIO DIMAPAL

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26/08/2019 Hora: 11:10
N° de Documento:
Secretaria

Cc. Sr. Jaime Pacheco.
Presidente de Junta de Agua parroquia Once de Noviembre

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

Latacunga 26 de agosto del 2019
Of. No 100-2019-FHM.

Señor.
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

En referencia al oficio Nº 2019-551-DIMAPAL, de fecha 31 de julio de 2019, en el que el Ing. Geovanny Cóndor Director de DIMAPAL me solicita la elaboración de los **justificativos** de la obra **"ALCANTARILLADO SANITARIO ONCE DE NOVIEMBRE "**, proyecto que es de su conocimiento, ya que los mismos ya debieron ser presentados, por lo tanto reitero mediante éste comunicado hacer llegar en un tiempo, no mayor de 7 días laborables desde la presente fecha los estudios respectivos, para proseguir con la revisión del proyecto y la elaboración del justificativo respectivo.

Particular que pongo en su consideración para el proceso pertinente.

Atentamente,

Ing. Flavio Herrera Molina
ESPECIALISTA 1 DE CONSTRUCCION Y FISCALIZACION

CC. Ing Geovanny Cóndor
DIRECTOR DIMAPAL

NOTIFIQUE AL ING. FERNANDO GUAMAN.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26/08/2019 Hora: 15h55
Nº de Documento:
Secretaria

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603
GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

Municipio de
Latacunga

SECRETARIA GENERAL

Oficio Nº. 2019-3726-SG
Latacunga, 23 de agosto de 2019

Señor
Zadro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

Con un atento saludo y dando contestación a su oficio N° 193 GADPR11NOV2019, ingresada a Secretaría General el día 05 de agosto de 2019, me permito adjuntar al presente copia del oficio N° DPDYOT-2721-2019, suscrito por el Director de Planificación, quien da atención a su pedido.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARIA GENERAL

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D. LATACUNGA.

Patricio

INFORME DE LAS CONSTRUCCIONES QUE ESTAN EN LA ZONA ABAJO DE LA PAPELERIA
RECIBIDO 27/08/2019

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 813 772
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Latacunga 19 de agosto de 2019
DPDYOT-2721-2019

Informe Interesado
23 Agosto 2019

DR.
BYRON CÁRDENAS CERDA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Presente.-

REFERENCIA: **38936** **SOLICITUD Nº** 2019-3280-SG	**LÍNEAS DE FÁBRICA**
	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Con un atento y cordial saludo, en atención al Of. 2019-3280-SG, de 12 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco, Secretario General del G.A.D. Latacunga, en el que solicita se sirva atender el pedido dentro de la normativa legal y su planificación, en atención a la copia del oficio Nº 193 GADPR11NOV2019, suscrito por el Presidente del GADPR 11 de Noviembre, quien solicita maquinaria pesada y un plano que identifique las líneas de fábrica de las calles de la parroquia.

Al respecto, nos permitimos informar, la Dirección de Planificación no ha realizado levantamientos topográficos y definiciones viales en el sector solicitado; por este motivo no existen planos que identifiquen las líneas de fábrica de la parroquia.

Particular que ponemos para su conocimiento, para los fines legales pertinentes.
Atentamente.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Francisco Rosero A.
TÉCNICO
GADM Latacunga

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Fernando Espíndola R.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
GADM Latacunga

FE. FR
ADJUNTA DOC. PERTINENTE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARIA GENERAL
22 AGO 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 9:14 SECRETARIA: MBR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
21 AGO. 2019
15H50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telef. 032380640- 0987040830

Recibido 12-08-2019 12h20

Ofc. No. 193 GADPR11NOV2019
Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Agosto del 2019.

Sr.
Byron Cárdenas.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL del CANTÓN LATACUNGA.
Presente.

D. Planificación
D. OO. PP.
Atender pedido dentro de la normativa legal y su planificación.
7 agosto/2019

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para muy comedidamente solicitarle se dote de la maquinaria respectiva y de un plano que identifique las líneas de fábrica de las calles de la Parroquia, ya que durante este tiempo no hemos encontrado con moradores que no respetan las líneas de fábrica y construyen fuera de lo establecido.

Seguros de que nuestra petición no será negada, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARIA GENERAL

05 AGO 2019

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 11:39 SECRETARIA: M.T.C.

Quito, 26 de agosto de 2019

Señor

Presidente

GAD 11 de Noviembre

Distinguido representante:

Me es grato atender al llamado de presentación de ofertas para la realización del **"Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del GAD 11 de Noviembre, Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi "**.

Como proponente cuento con experiencia académica y profesional en Desarrollo, he realizado diseños de elaboración e implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural, por lo que me permito poner a su consideración, en calidad de Presidente del GAD, el documento adjunto: **"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDOT- DEL GOBIERNO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO GAD 11 DE NOVIEMBRE CANTÓN LATACUNGA COTOPAXI".**

Su estructura comprende los siguientes contenidos: Antecedentes; Marco Legal; Propuesta Técnica de Trabajo: Producto a Entregar; Experiencia Técnica Consultora; Cronograma General de Trabajo: Presupuesto Referencial o Propuesta Económica; y, los correspondientes Anexos.

Se hace entrega del documento en físico y digital.

A la espera de su valoración reciba nuestras más altas consideraciones.

Atentamente

Lic. Navin Costa
Consultor Proponente
Coordinador Equipo Técnico
Fono: 0999218707
Correo electrónico: navicosulla@yahoo.com
CC 1705509261

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26/08/2019 Hora: 14:51
Nº de Documento:
Secretaria

21 hojas
1 cd

Oficio Circular n.°: GADPC-PREF-2019-037-OFC
Latacunga, 21 de agosto de 2019

ASUNTO: Invitación a la Asamblea de Presupuestos Participativos GAD. Parroquiales del cantón Latacunga

Sra. Nancy Iza Moreno	**PRESIDENTA GAD. PARROQUIAL PASTOCALLE**
Sr. Sandro Mena	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE**
Sr. Gonzalo Espín	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL POALÓ**
Sr. Iván Viera	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL JOSEGUANGO**
Lic. Pedro Aimacaña	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL GUAYTACAMA**
Sr. Nelson Ávila	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL MULALÓ**
Sr. Jaime Espinoza	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL BELISARIO QUEVEDO**
Sr. Edgar Jácome	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL ALAQUÉZ**
Sr. Geovanny Casa	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL TANICUCHÍ**
Sr. Luis Gualberto Pincha	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL TOACASO**

De mi consideración:

Cotopaxi, markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapanchik, kankunapak llankaypi allí rishka kachun.

Reciba un atento y cordial saludo, a través del presente me permito extenderle la cordial invitación para que participe en la Asamblea Ciudadana para la Elaboración del Presupuesto Participativo del año 2020 y solicito que por su intermedio se extienda también la invitación a los Líderes y Dirigentes de su parroquia para que sean parte de este evento.

Datos de la reunión:

Fecha: martes 03 de septiembre de 2019
Lugar: Salón de Honor "Rafael Quevedo Pozo" del GADPC
Hora: 10:00 horas

Su participación en este evento será de gran importancia para llevar a delante un trabajo armónico y articulado.

Por favor confirmar su asistencia al número celular 0992519906 (Lic. Amable Hurtado).

Kari warmi tantanakushpami ayllu llaktakunapak kawsaypi yanapashun; shinashkamantami kikinta kushiyachishpa llankankapak kayapani.

Atentamente,

Cotopaxi nuestra Tierra, nuestra Vida

Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
JGC/Vcasañas.

RECIBIDO
26-08-2019.





INVITACIÓN

El GAD Municipal Latacunga

Tiene el honor de invitar a usted(es) al

INFORME DE LOS 100 DÍAS DE GESTIÓN

Jueves 22 de agosto

09:00 horas - Salón de la Ciudad

Byron Cárdenas Cerda
Alcalde

Municipio de Latacunga

21 / Agosto

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

Latacunga 26 de agosto del 2019
Of. No 100-2019-FHM.

Señor.
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

En referencia al oficio Nº 2019-551-DIMAPAL, de fecha 31 de julio de 2019, en el que el Ing. Geovanny Cóndor Director de DIMAPAL me solicita la elaboración de los **justificativos** de la obra **"ALCANTARILLADO SANITARIO ONCE DE NOVIEMBRE "**, proyecto que es de su conocimiento, ya que los mismos ya debieron ser presentados, por lo tanto reitero mediante éste comunicado hacer llegar en un tiempo, no mayor de 7 días laborables desde la presente fecha los estudios respectivos, para proseguir con la revisión del proyecto y la elaboración del justificativo respectivo.

Particular que pongo en su consideración para el proceso pertinente.

Atentamente,

Ing. Flavio Herrera Molina
ESPECIALISTA 1 DE CONSTRUCCION Y FISCALIZACION

CC. Ing Geovanny Cóndor
DIRECTOR DIMAPAL

NOTIFIQUE AL ING. FERNANDO GUAMAN.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26/08/2019 Hora: 15h55
Nº de Documento:
Secretaria

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603
GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

Municipio de
Latacunga

SECRETARIA GENERAL

Oficio Nº. 2019-3726-SG
Latacunga, 23 de agosto de 2019

Señor
Zadro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

Con un atento saludo y dando contestación a su oficio N° 193 GADPR11NOV2019, ingresada a Secretaría General el día 05 de agosto de 2019, me permito adjuntar al presente copia del oficio N° DPDYOT-2721-2019, suscrito por el Director de Planificación, quien da atención a su pedido.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D. LATACUNGA.

Patricio

INFORME DE LAS CONSTRUCCIONES QUE ESTAN EN LA ZONA LLENA DE LA PARROQUIA
RECIBIDO 27/08/2019

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 813 772
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Latacunga 19 de agosto de 2019
DPDYOT-2721-2019

Informar Interesado
23 Agosto 2019

DR.
BYRON CÁRDENAS CERDA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Presente.-

REFERENCIA:	LÍNEAS DE FÁBRICA
38936 **SOLICITUD N°** 2019-3280-SG	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Con un atento y cordial saludo, en atención al Of. 2019-3280-SG, de 12 de agosto de 2019, suscrito por el Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco, Secretario General del G.A.D. Latacunga, en el que solicita se sirva atender el pedido dentro de la normativa legal y su planificación, en atención a la copia del oficio Nº 193 GADPR11NOV2019, suscrito por el Presidente del GADPR 11 de Noviembre, quien solicita maquinaria pesada y un plano que identifique las líneas de fábrica de las calles de la parroquia.

Al respecto, nos permitimos informar, la Dirección de Planificación no ha realizado levantamientos topográficos y definiciones viales en el sector solicitado; por este motivo no existen planos que identifiquen las líneas de fábrica de la parroquia.

Particular que ponemos para su conocimiento, para los fines legales pertinentes.
Atentamente.

Ing. Francisco Rosero A.
TÉCNICO
GADM Latacunga

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Fernando Espíndola R.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
GADM Latacunga

FE. FR
ADJUNTA DOC. PERTINENTE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARIA GENERAL
22 AGO 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 9:14 SECRETARIA: MBR

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
21 AGO. 2019
15H50

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telef. 032380640- 0987040830

Recibido 12-08-2019 12h20

Ofc. No. 193 GADPR11NOV2019
Parroquia 11 de Noviembre a, 05 de Agosto del 2019.

Sr.
Byron Cárdenas.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL del CANTÓN LATACUNGA.
Presente.

D. Planificación
D. OO. PP
Atender Pedido dentro de la normativa legal y su planificación
7 agosto/2019

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

Por medio del presente nos dirigimos a usted para muy comedidamente solicitarle se dote de la maquinaria respectiva y de un plano que identifique las líneas de fábrica de las calles de la Parroquia, ya que durante este tiempo no hemos encontrado con moradores que no respetan las líneas de fábrica y construyen fuera de lo establecido.

Seguros de que nuestra petición no será negada, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Sr. Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARIA GENERAL

05 AGO 2019

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 11:39 SECRETARIA: MTC

Quito, 26 de agosto de 2019

Señor

Presidente

GAD 11 de Noviembre

Distinguido representante:

Me es grato atender al llamado de presentación de ofertas para la realización del **"Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT- del GAD 11 de Noviembre, Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi "**.

Como proponente cuento con experiencia académica y profesional en Desarrollo, he realizado diseños de elaboración e implementación de planes, programas y proyectos de desarrollo rural, por lo que me permito poner a su consideración, en calidad de Presidente del GAD, el documento adjunto: **"PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL -PDOT- DEL GOBIERNO ADMINISTRATIVO DESCENTRALIZADO GAD 11 DE NOVIEMBRE CANTÓN LATACUNGA COTOPAXI"**.

Su estructura comprende los siguientes contenidos: Antecedentes; Marco Legal; Propuesta Técnica de Trabajo: Producto a Entregar; Experiencia Técnica Consultora; Cronograma General de Trabajo: Presupuesto Referencial o Propuesta Económica; y, los correspondientes Anexos.

Se hace entrega del documento en físico y digital.

A la espera de su valoración reciba nuestras más altas consideraciones.

Atentamente

Lic. Navin Costa
Consultor Proponente
Coordinador Equipo Técnico
Fono: 0999218707
Correo electrónico: navicosulla@yahoo.com
CC 1705509261

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26/08/2019 Hora: 14:57
Nº de Documento:
Secretaria
21 hojas
1 cd

Oficio Circular n.°: GADPC-PREF-2019-037-OFC
Latacunga, 21 de agosto de 2019

ASUNTO: Invitación a la Asamblea de Presupuestos Participativos GAD. Parroquiales del cantón Latacunga

Sra. Nancy Iza Moreno	**PRESIDENTA GAD. PARROQUIAL PASTOCALLE**
Sr. Sandro Mena	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE**
Sr. Gonzalo Espín	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL POALÓ**
Sr. Iván Viera	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL JOSEGUANGO**
Lic. Pedro Aimacaña	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL GUAYTACAMA**
Sr. Nelson Ávila	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL MULALÓ**
Sr. Jaime Espinoza	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL BELISARIO QUEVEDO**
Sr. Edgar Jácome	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL ALAQUÉZ**
Sr. Geovanny Casa	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL TANICUCHÍ**
Sr. Luis Gualberto Pincha	**PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL TOACASO**

De mi consideración:

Cotopaxi, markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapanchik, kankunapak llankaypi allí rishka kachun.

Reciba un atento y cordial saludo, a través del presente me permito extenderle la cordial invitación para que participe en la Asamblea Ciudadana para la Elaboración del Presupuesto Participativo del año 2020 y solicito que por su intermedio se extienda también la invitación a los Líderes y Dirigentes de su parroquia para que sean parte de este evento.

Datos de la reunión:

Fecha: martes 03 de septiembre de 2019
Lugar: Salón de Honor "Rafael Quevedo Pozo" del GADPC
Hora: 10:00 horas

Su participación en este evento será de gran importancia para llevar a delante un trabajo armónico y articulado.

Por favor confirmar su asistencia al número celular 0992519906 (Lic. Amable Hurtado).

Kari warmi tantanakushpami ayllu llaktakunapak kawsaypi yanapashun; shinashkamantami kikinta kushiyachishpa llankankapak kayapani.

Atentamente,

Cotopaxi nuestra Tierra, nuestra Vida

Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI
JGC/Vcasañas.

RECIBIDO
26-08-2019.

conagopare
GOBIERNOS RURALES

Cotopaxi

OFICIO N°- 030-P-CONAGOPARE-COTOPAXI-2019
Latacunga, 21 de agosto del 2019

Doctor
Byron Cárdenas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Presente.-

Mishell agendar para conocimiento

De nuestras consideraciones:

A nombre de 10 Parroquias Rurales del Cantón Latacunga, hacemos llegar un cordial y atento saludo, al mismo tiempo deseamos éxitos en sus delicadas funciones en beneficio de la población del Cantón Latacunga.

Señor Alcalde, en representación de las Parroquiales Rurales de Latacunga **solicitamos de la manera muy comedida se digne considerar una partida presupuestaria para el adecentamiento del Centro de Capacitación del CONAGOPARE COTOPAXI** el mismo se encuentra bastante deteriorado.

Con la seguridad de que este pedido tendrá la respuesta oportuna y favorable anticipamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

GOBIERNOS RURALES conagopare Cotopaxi

Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI

Lcdo. Gualberto Pincha
VICEPRESIDENTE DE CONAGOPARE COTOPAXI

Ing. Geovany Casa
PRESIDENTE DE GAD PARROQUIAL TANICUCHÍ

Lcda. Nancy Iza
PRESIDENTA DE GAD PARROQUIAL PASTOCALLE

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 21-08-2019 Hora: 16h00
Nº de Documento:

Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuymanta
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntras
Aents Kawen Takatmania ilmia

Por favor Mishel. atender.

Oficio Nro. CPCCS-DCOT-2019-0057-OF

Cotopaxi, 23 de agosto de 2019

Asunto: Información Autoridades 2018 - Rendición de Cuentas

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta, Presidente Gad Parroquial Rural 11 de Noviembre
En su Despacho

De mi consideración:

Con el propósito de definir el listado de las Autoridades de Elección Popular que cumplieron con la obligación de subir su informe del periodo 2018 al Sistema Nacional de Rendición de Cuentas, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) adjuntar en anexo el listado de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre electas para el periodo 2014 – 2019 - según el Consejo Nacional Electoral - y solicita se valide los nombres y datos de quienes estuvieron en funciones durante dicho periodo fiscal.

En caso de que se haya producido la principalización de una autoridad suplente, por favor reportar la información. Información que solicito remitir de la manera mas comedida remitir al correo electrónico: jsilva@cpccs.gob.cc

En caso de necesitar alguna aclaración sobre los datos que se han solicitado en la matriz adjunta, contactarse al teléfono 032801022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Silva Revelo
ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS PROVINCIAL

Anexos:
- listodo_autoridades_gad_municipal_11_de_noviembre.xls

					Llenar solo si la autoridad principal renuncio y se principalizo el suplente				
CEDULA CANDIDATO	NOMBRE CANDIDATO (autoridad principal)	CANDIDATO EMAIL	Periodo en funciones durante el 2018	Número de teléfono	CEDULA CANDIDATO SUPLENTE	NOMBRE CANDIDATO (autoridad suplente)	MAIL CANDIDATO SUPLENTE	Periodo en funciones durante el 2018	Número de teléfono
0501798193	VERGARA MARTINEZ CESAR ANIBAL	dircomcotopaxi@hotmail.com	4 AÑOS	0992699730					
0502372865	TRAVEZ MENA VICTOR EDMUNDO	dircomcotopaxi@hotmail.com	4 AÑOS	0992539830					
0500859699	HERRERA HINOJOSA JOSE GUILLERMO	avanzacotopaxi8@yahoo.com	4 AÑOS	0998701132					
0501508105	JIMENEZ RODRIGUEZ NELSON OSWALDO	avanzacotopaxi8@yahoo.com	4 AÑOS	032255163					
0503066367	VACA VEINTIMILLA MARIANA DE JESUS	avanzacotopaxi8@yahoo.com	4 AÑOS	0984863104					

Responder Reenviar Eliminar

INFORMACIÓN - NUEVO MECANISMO DE AUTENTICACIÓN SISTEMA SSP

Fecha: 28/08/19 (14:27:09 -05)
De: Veronica Elizabeth Guevara Enriquez
Para: Veronica Elizabeth Guevara Enriquez

Texto (11 KB)

⚠ Esta parte del mensaje contiene un adjunto que no puede ser mostrado en línea
Alternative 2 KB

⚠ Esta parte del mensaje contiene un adjunto que no puede ser mostrado en línea
Imagen 9 KB

Estimados Usuarios SSP,

Se les recuerda que el Sistema de Pagos (SSP) saldrá en producción con el nuevo mecanismo de autenticación (dispositivo Token) a partir del 9 de septiembre de 2019. Los usuarios que ya cuentan con la firma electrónica como persona jurídica en dispositivo token, pueden operar en el Sistema de Pagos.

Verónica Guevara
Dirección Nacional de Sistemas de Pago
Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Telf.: (+593 2) 39 38 600 Ext. 2091
www.bce.ec
Código Postal: 170509 / Quito - Ecuador

Mishell
archivar

MATERIALES SOBRANTES ENTREGADOS

Yo; Elizabeth Leonor Enríquez Flores, con cédula de ciudadanía número 050216162-3, en calidad de técnica del campamento vacacional 11 de noviembre, denominado "Conociendo a mi Parroquia", hago la entrega de algunos materiales sobrantes del campamento que ejecute en los últimos días, mismos que espero les sean de utilidad para ustedes.

- 1 balde de goma bioplast.
- 6 cuerdas de saltar tres azules y tres rosadas
- 12 perinolas de plástico
- 4 platillos amarillos para futbol.
- 1 libro de 365 historias y fabulosos cuentos.
- 18 pinceles pequeños
- 11 papeles crepe verde limos
- 2 papeles chocolate amarillo
- ½ pliego de papel adhesivo color café
- 10 unidades fomix a4 varios colores
- 100 hojas a4 impresas de varios dibujos
- 44 unidades de pinzas de madera
- 8 tijeras (1 verde 2 amarrillas, 2 rojas, 3 naranjas)
- 2 estiletes grandes uno verde, 1 rojo
- 2 medios royos de piola de cometa.
- ½ rollo de lana
- ½ hilo de pescar
- 1 pistola silicona
- 13 barras de silicona delgada
- 1 frasco con canicas pequeñas transparentes y blancas.
- 2 cartucheras 1 roja y una azul
- 27 pares de ojos móviles
- 3 piolas de 1m de trompo
- 14 trompos plásticos pequeños
- 3 trompos de madera
- 1 pelota de futbol.
- 1 pelota de indor.
- 1 pelota de básquet grande.
- 1tempera roja 250 cc.

Latacunga 27 de Agosto del 2019

Sr. Sandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

De mis consideraciones:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, al mismo tiempo me dirijo a usted con el objetivo de solicitarle de la manera más comedida nos autorice la apertura de la capa asfáltica, para realizar la instalación del agua potable hacia mi domicilio ubicado en el barrio San Gerardo, Vía Poaló. A demás añado que la vía será reparada, para que no existan inconvenientes.

Por la atención y colaboración prestada anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

.....

Gabriela Mena Ayala

REDACTE UN OFICIO DE RESPUESTA Y OTRO A LA PREFECTURA INDICANDO LO QUE SUCEDE.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 27/08/2019 Hora: 14:00
Nº de Documento:
Secretaría

Parroquia 11 de Noviembre a, 04 de Septiembre del 2019.

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL..
Presente.

De nuestras consideraciones:

Deseándole éxitos en sus funciones diarias, por medio de la presente solicito a usted muy comedidamente me ayude autorizando la apertura de la vía, para la instalación de tubería para el agua de consumo de mi vivienda, ubicada en el Barrio Cristo Rey de la Parroquia 11 de Noviembre, a su vez me permito comunicar que en caso nos autorice la apertura de la vía me comprometo a arreglar la misma para que esta no se deteriore.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 04/09/2019 Hora: 10:20
Nº de Documento:
Secretaria

Pedro Florida Muentes

LOOR FARFAN FLORIDA GENOVEVA
C.I. 050155208-7

Por dabor redacte el oficio
Dando apertura de la via.
Zandro Mena

COMUNA LIBERTAD PLAYA INCHAPO

DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Aprobada legalmente mediante Acuerdo Ministerial N0.-10372

Del 12 de febrero de 1.968

Oficio No. 077-SCLPI-08-2019

Comuna Libertad Playa Inchapo a, 30 de agosto del 2019

Señor

Zandro Mena

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestras consideraciones.

El Cabildo de la Comuna Libertad Playa Inchapo, sector Las Parcelas de la Parroquia 11 de Noviembre, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, hacen llegar un cordial y atento saludo y deseándole éxitos en sus funciones diarias.

Como es de su conocimiento, en nuestra parroquia existen tres Estadios Deportivos, y uno de ellos está en nuestra Comuna¨; por la temporada de verano intensa estamos dando el mantenimiento necesario, sin embargo queremos solicitar por su intermedio que nos apoyen con unas ***dos volquetas de tierra negra***, que servirá para mejorar el enchambado de la cancha.

Así también ponemos a disposición las instalaciones del Estadio para que pueda ser utilizado cuando ustedes crean conveniente.

Por su apoyo y aceptación favorable a la misma, reiteramos nuestros sinceros agradecimientos y que nuestro Patrono San Juan Bautista lo colme de bendiciones.

Atentamente,

Sr. Wilson Travez

05027342778

PRESIDENTE CABILDO CLPI

Ing. Fernando Guamán

0601818149

SECRETARIO CABILDO CLPI

Ing. Redacte un oficio al Dor. Byron Cardenas solic: Tres/dos unos Bolquetas de Tierra negra

Parroquia Once de Noviembre, Barrio La Unión, a 02 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial saludo Usted y sus compañeros Directivos del GAD Parroquial, a la vez deseándoles éxitos en sus funciones que vienen desempeñando a favor de nuestra querida Parroquia.

La presente tiene como finalidad invitarle a Usted y sus compañeros Directivos a la sesión del Barrio La unión la misma que se realizara el día viernes 06 de septiembre del 2019 a las 18h00pm, en la casa barrial La Unión, como ya se sostuvo en una reunión anterior con la presencia de ustedes Señores del Gad Parroquial, se acordó que en esta sesión se efectuara la entrega de documentos, informes, sello, almohadilla, recibos de pago de la luz al día (sin deuda alguna), entrega de documentos de bienes inmuebles, llaves de la casa barrial, lo cual debe cumplirse entre la directiva saliente y la nueva directiva para recibir la administración del Barrio la Unión.

Pongo en su conocimiento que la Directiva del Barrio la Unión se estableció de la siguiente manera debido a la renuncia de la Sra. Roció Chugchilan a su cargo de Presidencia: (El Acta de Sesión y resoluciones se entregó en secretaria del GAD Parroquial Para Constancia)

Presidenta: Sra. Verónica Salazar

Vicepresidente: Sr. Xavier Freire

Secretaria tesorera: Sra. Mayra Chango

Vocal: Sr. José Bustillos

Por la atención prestada reiteramos nuestros agradecimientos más sinceros.

Atentamente.

Por favor dome elaborando un oficio Invitando a los compañeros del Gad

Zandro Mena

Haixa Chango

PRESIDENTA

SECRETARIA

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 04-09-2019 Hora: 14:36
Nº de Documento:
Secretaria

ACTA DE SESION DE DIRECTIVOS DEL BARIO LA UNION

Siendo el martes 06 de agosto del 2019 a las 18h00, se reunieron los Directivos del Barrio La Unión con el siguiente orden del día:

1.- Renuncia de la presidenta.

2.- Designación del nuevo presidente.

3.- Designación de un vocal.

4.- Resoluciones y clausura.

Primer punto:

La Sra. Roció Chugchilan manifiesta: Argumentando que por motivos personales de fuerza mayor, lamentablemente no le será posible continuar con el cargo que le fue asignado, comunica que enviara un oficio dando a conocer su decisión al GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE.

Segundo punto: La designación del cargo de presidencia debido a la renuncia irrevocable de la presidenta del Barrio La Unión la Sra. Roció Chugchilan, en común acuerdo de los directivos se nomino a la Sra. Verónica Salazar como la nueva presidenta del Barrio La unión.

Tercer punto: Después de varios minutos de conversación entre los directivos viendo la necesidad de un vocal para que la directiva se conforme con sus cuatro dignidades se concluye que el Sr. José Bustillos sea designado como vocal en común acuerdo con el mismo.

La nueva Directiva del Barrio La Unión que estará en funciones durante el período Julio 2019 – Julio 2021, queda establecida de la siguiente forma:

Presidente: Sra. Verónica Salazar

Vicepresidente: Sr. Xavier Freire

Secretaria Tesorera: Sra. Mayra Chango

Primer Vocal: Sr. José Bustillos

Quinto punto: Resoluciones y clausura, como resoluciones se acuerda que en la próxima cesión a realizarse en el Barrio La Unión se efectuara la entrega de documentos, informes, sello, almohadilla, recibos del pago de la luz al día (sin deuda alguna), entrega del documento de bienes inmuebles, y llaves de la casa barrial, lo cual debe cumplirse entre la Directiva saliente y la nueva Directiva para recibir la administración del Barrio La Unión.

Se notificara al Expresidente el Sr. César Pacheco mediante oficio la fecha y hora de la sesión para que por favor sirva comunicar a los miembros de su directiva saliente.

Se da por clausurada la sesión siendo las 19h00.

SECRETARIA TESORERA

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 08/08/2019 Hora: 09:56
Nº de Documento:
Secretaria

Municipio de Latacunga

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS
ADMINISTRACION DE CEMENTERIOS

OFICIO: 250-CM-DSP-2019

FECHA: 04 de septiembre de 2019

Señor

Mena Acosta Zandro

presidente del GAD parroquial de 11 de Nobiembre

Presente.

De mi consideración:

El GAD Municipal Latacunga a través de la Dirección de Servicios Públicos, Administración de Cementerios Por medio del presente me dirijo a usted con un cordial saludo, a la vez me permito realizar una cordial invitación a su digna autoridad y por medio de usted a toda la directiva dela junta parroquial y a las personas encargados de los Cementerios que están ubicados en su parroquia. Á la capacitación del manejo de los Cementerios, el curso sera dictado por el servicio nacional de medicina legal y ciencias forenses, el día-13 de septiembre de 2019 a las 14:horas (2,de la tarde) en el salón de la Ciudad, (palacio Municipal del Cantón Latacunga).

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

Carlos Bustamante

ANALISTA 3 DE CEMENTERIOS

ANEXOS	FOJAS - HOJAS
HOJAS NUMERADAS	2
FOJAS NUMERADAS	1
ESPACIOS EN BLANCO	1

Por favor deme verificando e invito a la capacitacion a los encargados de los cementerios.
5/09/2019
Hora: 2pm
Mena Zandro
0987692545

Dirección 2 de mayo y Calixto Pino
alcaldia@latacunga.gob.e
www.latacunga.gob.ec

Parroquia 11 de Noviembre a, 06 de Septiembre del 2019.

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Me permito dirigirme hacia usted con un grato y fraterno saludo, a su vez deseándole éxitos en sus funciones.

Por medio del presente me dirijo a usted con el deseo de pedirle de la forma más comedida me ayude solucionando la problemática que se da en el espacio público, perteneciente al Polideportivo a cargo del Sr. Luis Collantes, debido a que el sr. en mención niega el uso de este espacio, resalto también que no estamos en contra que el Sr. Collantes administre este espacio, sin embargo debe respetar los derechos de los moradores de la Parroquia de usar estas instalaciones, ya que es conocido que el sr. en mención asegura las puertas con candados para que no se ingrese a este espacio y de la misma manera debe tratar con respeto a quienes ingresan a las canchas, juegos y demás actividades que se quieren realizar dentro de este espacio, para lo cual ejemplifico mi caso, que en meses pasados el Sr. me insulto con palabras gruesas y fuera del área de respeto que debe caracterizar a un señor que presta servicios en los espacios públicos de la Parroquia.

Seguros de que nuestra petición no será negada, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 06-09-2019 Hora: 11:00
Nº de Documento:
Secretaria

Gladys Mariana Mena Mena
C.I. 050096271-7

Ing. Michel
elabore el convenio con el
Señor Luis Collantes.

Latacunga, 9 de septiembre de 2019

Oficio Nro.- 014

Sr.-

Sandro Mena

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente

Reciba un cordial y atento saludo, en mi calidad de gestor cultura, el motivo de la presente es para invitarle a ser partícipe de la **feria gastronómica por el día mundial del turismo,** acto que se va a desarrollar el día miércoles 25 de septiembre, por tal razón pedimos su colaboración para que nos acompañe en un stand donde se exhibirán los productos gastronómicos más representativos de su parroquia, este evento se va a desarrollar en la plazoleta de Santo Domingo desde las 09h00 hasta las 15h00.

El compromiso de la difusión permanente de eventos culturales y turísticos que promueven a nuestra querida Latacunga es el principal objetivo, sin otro particular y segura de contar con su apoyo, con sentimiento de gratitud y estima.

Atentamente:

Ing. Lucia Pérez

Coordinación y producción- Semana Cultural.

Por favor Michel delegar al Señor Doctor Olger Herrera.

Parroquia Once de Noviembre, a 10 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente.

Reciba un cordial saludo Usted y todos los Directivos del GAD Parroquial, y a la vez felicitaciones por las gestiones que viene desempeñando para el progreso de nuestra querida Parroquia.

El presente documento tiene como finalidad pedirle de favor , la autorización para el corte de carreta asfaltada, en el sector del Barrio La Unión, en la calle Diez de Agosto , en las cuatro esquinas, Vía al Barrio Luz de América, ya que se requiere realizar unos trabajos urgentes de cambio de tubería del Sistema de Agua Potable.

Por la favorable atención que pueda dar a este pedido Urgente le reiteramos Nuestros Sinceros agradecimientos.

Atentamente.

PRESIDENTE DE LA JAAP

SECRETARIA DE LA JAAP

Junta Administradora de Agua Potable Parroquia 11 de Noviembre SECRETARIA Cotopaxi - Ecuador

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Fecha: 11-09-2019 Hora: 08:05 Nº de Documento: Secretaria

Por favor redactar el oficio de respuesta con la condición que la vía sea arreglada de forma inmediata

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

Oficio Nro. CNE-DPCX-2019-0547-OF
Latacunga, 06 de Septiembre de 2019

Señor.
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

Señores:
VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
Presente:

Reciba un atento saludo del Consejo Nacional Electoral, a través de la Delegación Provincial Electoral de Cotopaxi.

En conmemoración a los 40 años del retorno a la Democracia en el Ecuador, y al celebrar el "Día Internacional de la Democracia", establecido por las Naciones Unidos que, cada 15 de septiembre, los países del mundo se organizan para recordar que la democracia se construye con la participación de todas las organizaciones sociales, estudiantiles, organizaciones políticas, pueblos y nacionalidades sin distinción alguna.

Con este antecedente la Delegación Provincial de Cotopaxi realizará varios eventos en cada cantón de la provincia, por lo que, ***invitamos a Usted a la apertura de la Feria de la Democracia, que se desarrollará el día 15 de septiembre del presente año, a las 10:00*** frente al terminal terrestre del cantón Pujilí; y al cierre de eventos por semana de la Democracia, el día viernes 27 de septiembre del 2019, a las 15:00 en el Auditorio de la Delegación Provincial de Cotopaxi, ubicado en la calle General Proaño y Sánchez de Orellana.

Seguros de contar con su presencia, anticipo mi reconocimiento, que es muestra del compromiso para el fortalecimiento de las buenas prácticas democráticas en nuestros territorios.

Por favor designar al vocal de turno para su asistencia

Por el Sumak Kawsay,

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL DELEGACIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI DIRECCIÓN

Abg. Gavino Vargas Salazar
DIRECTOR DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE COTOPAXI

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11/09/2019 Hora: 14:00
Nº de Documento:
Secretaria

Compromiso con la Democracia

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

Toda una Vida

EL GOBIERNO DE TODOS

Michel archivar y considerar información para el Tercer Trimestre.
11/09/2019

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0932-OF

Ambato, 10 de septiembre de 2019

Asunto: Confirmación de Información Financiera del segundo Trimestre 2019 entregada a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador - Correcta

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece que "los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros al ente rector de las finanzas públicas y al ente rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En caso de incumplimiento deliberado de esta obligación, será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad".

En cumplimiento de esta disposición, se procedió a revisar la documentación enviada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre con Oficio Nº 214GADPR11NOV2019, recibido el 30 de agosto de 2019, me permito poner en su conocimiento que la información recibida corresponde al balance de comprobación, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de ejecución presupuestaria estado de situación financiera , cédula presupuestaria de ingresos y cédula presupuestaria de gastos, con corte al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2019, se encuentra completa en medios físicos, digitales y contienen las firmas de responsabilidad de la autoridad competente, por lo que se encuentra conforme a lo dispuesto en la normativa.

En caso de requerir mayor información comunicarse con la Dirección de Inversión Seguimiento y Evaluación de la oficina Zonal 3 Centro a los teléfonos, 032425623 – 032426797 – 032423285 Ext. 4331.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Benito Alex Ribadeneira Zapata
COORDINADOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3

Referencias:
- STPE-SZ3C-2019-0711-E

Copia:
Señor Ingeniero
Victor Hugo Narvaez Vaca
Analista de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información

vn/ac

JAAP Cristo Rey

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "COMITÉ PROMEJORAS CRISTO REY
RESOLUCION Nº: 2017-0566

Of.0070 Cristo Rey 10 de Septiembre del 2019

Sr. Sandro Mena.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL "ONCE DE NOVIEMBRE"

Presente:

La Junta Administradora de Agua Potable "Comité pro mejoras Cristo Rey" le extiende un cordial saludo y por su intermedio a todos quienes conforman tan noble institución.

El motivo de la presente es para solicitarle de la manera más comedida se tome en cuenta en el presupuesto del año 2020 del GAD DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, la asignación de recursos a fin de que se realice los estudios y la ejecución del sistema de alcantarillado para nuestro barrio Cristo Rey; por cuanto es una necesidad prioritaria de la población, conformada por más de 250 familias, que se verán beneficiadas con el mismo.

Por su gentil atención reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos

ATENTAMENTE.

Ing. Edison Lizandro Veintimilla
PRESIDENTE DE LA JAAP.C.R.

Sr. Iván Herrera.
SECRETARIO

al momento el Gad Parroquial no posee recursos para estudios considero que siendo una institucion autonoma. de veria ser quienes ejecuten. y osea viables y prioritarios la peticion el Gad parroquial gestionara el mismo para su ejecucion Por favor contestar

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11/09/2019 Hora: 15h00
Nº de Documento:
Secretaria

Barrio la Unión, Parroquia 11 de Noviembre, a 13 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.

Reciba un cordial saludo Usted y toda su Directiva a la vez felicitarle por las gestiones que viene realizando a favor de nuestra querida Parroquia.

La presente es para solicitarle de la manera más comedida se dé inicio a los tramites respectivos a los ESTUDIOS DEL ALCANTARILLADO DE TODAS LAS CALLES DEL BARRIO LA UNION, ya que necesitamos esto para proceder con los tramites del alcantarillado, esta decisión fue tomada como resolución en decisión unánime de la sesión general del Barrio La Unión realizada el viernes 6 de septiembre del 2019 a las 18h00p.m adjunto las resoluciones del acta para su conocimiento, también recordarle que existe la donación de un terreno de 500m2 por parte de los herederos Pacheco Mena para tanques de tratamiento de aguas residuales del alcantarillado.

Por la favorable atención que pueda dar al presente reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Por favor Ulishe! de realizando y contesteles que ser analizado en el presupuesto 2020

PRESIDENTA

SECRETARIA

PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA - COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1996

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13/09/2019 Hora: 08:21
Nº de Documento:

Barrio la Unión, Parroquia 11 de Noviembre, a 13 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.

Reciba un cordial saludo Usted y toda su Directiva a la vez felicitarle por las gestiones que viene realizando a favor de nuestra querida Parroquia.

La presente es para dar a conocer a Usted y sus compañeros Directivos las resoluciones de la sesión general del Barrio La Unión realizada el viernes 6 de septiembre del 2019 a las 18h00p.m adjunto las resoluciones del acta para su conocimiento.

1.- Se solicitará la realización de los estudios del Alcantarillado de todo el barrio la unión. (Existiendo la donación de un terreno de 500m2 por parte de los herederos Pacheco Mena para tanques de tratamiento de aguas residuales del alcantarillado del Barrio la Unión)

2.- La abertura de la calle en el Barrio La Unión en el sector Sur en linderos con el Sr. Mesías Vaca y el Sr. Rosendo Tufiño, (en caso de oposición se solicitará al GAD Parroquial tramitar la expropiación de los mismos)

3.-Soliciar al Municipio que se haga cargo del agua potable y que se proceda en principia a cobrar en la cooperativa que desee ayudarnos.

4.-que se respete los linderos del BARRIO LA UNION como antiguamente han sido.

5.-Que la JAAP once de Noviembre deje poniendo tubos en todas las calles secundarias del Barrio la Unión.

Por la favorable atención que pueda dar al presente reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

PRESIDENTA

SECRETARIA

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA - COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1996

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13/09/2019 Hora: 08:21
Nº de Documento:
Secretaria

Barrio la Unión, Parroquia 11 de Noviembre, a 13 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.

Reciba un cordial saludo Usted y toda su Directiva a la vez felicitarle por las gestiones que viene realizando a favor de nuestra querida Parroquia.

La presente es para solicitarle de la manera más comedida se respete los linderos del BARRIO LA UNION como históricamente han sido y han venido dándose, esta decisión fue tomada como resolución unánime en la sesión general del Barrio La Unión realizada el viernes 6 de septiembre del 2019 a las 18h00p.m adjunto las resoluciones del acta para su conocimiento.

Por la favorable atención que pueda dar al presente reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

informar que se trabajara con el pedeote vigente hasta que el nuevo pedeote vigente.

PRESIDENTA

SECRETARIA

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA - COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1996

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13/09/2019 Hora: 08:21
Nº de Documento:

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
VICTORIA VÁSCONEZ CUVI

Oficio N° 065-VVC-VS-2019
Latacunga, 13 de septiembre del 2019

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y afectuoso saludo, deseándole éxitos en la labor que viene desempeñando en beneficio de la Parroquia 11 de Noviembre por medio del presente manifiesto que el Instituto Superior Tecnológico Victoria Vásconez Cuvi se encuentra trabajando vinculación con la sociedad mediante el proyecto firmado con el CONAGOPARE Cotopaxi: "ELABORACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI", por lo que se considera oportuno el trabajo con la Parroquia 11 de Noviembre, previa su autorización para que los estudiantes de la Carrera de Diseño Gráfico, realicen actividades en beneficio de los sectores sociales, con una duración de 160 horas relacionadas a la especialidad. Adjunto copia del proyecto de vinculación firmado con el CONAGOPARE Cotopaxi.

Esperando que mi petición sea atendida favorablemente le anticipo mi debido agradecimiento.

Atentamente,

Mg. Silvia Maldonado
COORDINADORA DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
VICTORIA VÁSCONEZ CUVI
VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Adj.: Copia del proyecto de vinculación firmado con el CONAGOPARE Cotopaxi.

Por favor Misbel agradecer la designación de estudiantes de participar en murales con los estudiantes, poner en contacto para hacer el convenio

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13/09/2019 Hora: 09h15
N° de Documento:
Secretaría

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO "VICTORIA VÁSCONEZ CUVI"

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

CARRERA: TECNOLOGÍA SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO.

NOMBRE DEL PROYECTO:

ELABORACIÓN DE PRODUCTOS GRÁFICOS PARA LA DIFUSIÓN DEL TURISMO COMUNITARIO DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

COORDINADOR DE CARRERA: ESP. ÁNGEL ROBALINO.

AUTORES/TUTORES: MG. SILVIA MALDONADO. ING. ANDERSON CHILIQUINGA

INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:

PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI.

COORDINADOR(ES) INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:

ING. MARGARITA VILCAGUANO. ABG.CECILIA CUYO

CÓDIGO DEL PROYECTO: ISTVVC-VC-DG-0022019

Latacunga – Ecuador
Junio 2019

1. PROYECTO/ACTIVIDAD

TITULO Elaboración de productos gráficos para la difusión del turismo comunitario de las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi									**CÓDIGO** ISTVVC-VC-DG-0022019			
Carrera: Tecnología Superior en Diseño Gráfico												
Ciclos: Primero a Quinto Diseño Gráfico				**Presencial**	X			**Dual**				
COBERTURA Y LOCALIZACIÓN	Región: Sierra Provincia: Cotopaxi Cantón: Latacunga Parroquias: Rurales de la Provincia de Cotopaxi Zona de Planificación: Rural IDENTIFICAR EL ALCANCE El presente proyecto "Elaboración de productos gráficos para la difusión del turismo comunitario de las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi", pretende difundir los atractivos turísticos, culturales, gastronómicos y comunitarios mediante artes gráficos que serán publicados en medios impresos y digitales con el fin de interactuar con los turistas y seguidores mediante contenidos e imágenes originales propias de cada parroquia											
PLAZO DE EJECUCIÓN	2 años											
FECHA DE PRESENTACIÓN	14	06	2019	**FECHA INICIO**	01	07	2019	**FECHA FINAL**	30	06	2021	

FRECUENCIA DE LAS ACTIVIDADES

DIARIA	SEMANAL	QUINCENAL	MENSUAL
	5		

Actividad de vinculación		Sectores de intervención (marque con una x)		Ejes estratégicos de vinculación con la colectividad	
Convenios institucionales		Educación		Ambiental	
Acuerdo		Salud		Interculturalidad/género	
Proyecto de vinculación propio ITSVVC		Saneamiento Ambiental		Investigativo Académico	
Programa de capacitación a la comunidad		Desarrollo Social	X	Desarrollo social, comunitario	X
Prácticas Vinculación con la comunidad	X	Apoyo Productivo		Desarrollo local	
Investigación		Agricultura, Ganadería y Pesca		Economía popular y solidaria	
		Vivienda		Desarrollo técnico y tecnológico	
		Protección del medio ambiente y desastres naturales		Innovación	
		Recursos naturales y energía		Responsabilidad social universitaria	
		Transporte, comunicación y viabilidad		Matriz productiva	X
		Desarrollo Urbano			
		Turismo	X		
		Cultura	X		
		Desarrollo de investigación científica			
		Deportes			
Otros		Justicia y Seguridad		Otros	

2. DESCRIPCION GENERAL DEL PROYECTO

El proyecto "Elaboración de productos gráficos para la difusión del turismo comunitario de las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi", permite proporcionar una experiencia visual al usuario ofreciendole alternativas de los destinos lugares turísticos con una gama de posibilidades naturales, gastronómicas, culturales y sociales de las parroquias rurales, ofreciendo a los habitantes de las localidades difundir los patrimonios tangibles e intangibles que permiten resaltar la identidad, el valor cultural territorial a los visitantes y turistas que escogen como destino turístico la Provincia de Cotopaxi.

3. ANÁLISIS SITUACIONAL (DIAGNÓSTICO)

Las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi, cuentan con atractivos turísticos que no son difundidos de una manera acertada pese a que cada Gobierno Parroquial Rural, cuenta con redes sociales donde publican contenido relacionado al turismo, siendo insuficiente la información proporcionada al turista, cada GAD Parroquial dispone de la página web institucional con el enlace de navegación a turismo, en este vínculo no se encuentra toda la información relacionada a este tema, siendo necesario plantear una alternativa para la difusión de los atractivos turísticos de las parroquias rurales, orientadas a la preservación de la identidad cultural de cada una de las localidades con la posibilidad de diviisar el eje sostenible productivo que permita generar a futuro ingresos económicos en beneficio de sus habitantes.

4. JUSTIFICACIÓN

El crecimiento social de las parroquias rurales se ha enfocado en los últimos años en el turismo comunitario, siendo una actividad ambientalmente responsable e incluyente, generadora de ingresos económicos, pese a las iniciativas realizadas por los representantes de las diferentes localidades no se ha difundido acertadamente los potenciales turísticos, es por esta razón que el Instituto Superior Tecnológico Victoria Vásconez Cuvi, mediante la "Elaboración de productos gráficos para la

difusión del turismo comunitario de las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi" proporcionará a los viajeros y turistas una experiencia visual estética con la oportunidad de adquirir una visión auténtica de la vida cotidiana de la población rural, aprender de primera mano las culturas locales, visitar atractivos turísticos naturales mediante la guía de los habitantes de la misma comunidad buscando transmitir su riqueza natural y diversidad cultural.

El turismo comunitario en la Provincia de Cotopaxi se mira con un enfoque integrador parte del eje de desarrollo que resalte la identidad territorial con perspectiva económica en beneficio de los habitantes, es por esta razón que los productos gráficos proporcionarán una experiencia gráfica al usuario enfocado en promocionar y difundir mediante medios impresos y digitales la riqueza natural, cultural y ancestral de las parroquias vinculadas al sector turístico, resaltando aspectos propios de las comunidades, la existencia de los emprendimientos liderados por productores cotopaxenses que con su trabajo y esfuerzo cotidiano constituyen el pilar fundamental del sistema económico provincial

Mediante la vinculación por parte de los estudiantes de la Carrera de Diseño Gráfico, se busca aportar al desarrollo turístico local, social, cultural de las parroquias rurales, encaminadas a las estrategias de promoción y difusión de la riqueza natural y diversidad cultural, actividades de emprendimiento que permiten llegar con el mensaje idóneo a los turistas nacionales e internacionales por medios digitales y físicos

La propuesta de vinculación se ajusta al Proyecto Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda una Vida
Eje 2: Economía al Servicio de la Sociedad:
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria
Siendo necesario apoyar a las personas que son parte de las localidades rurales con miras al fortalecimiento de la actividad turística propia de cada una de las parroquias beneficiando a todos los habitantes, viajeros y turistas que tienen la oportunidad de salir de vacaciones a comunidades y parroquias con potenciales turísticos

5. PARTICIPANTES

Docentes	Nombre y titulo profesional	Horario de trabajo para el proyecto.	Funciones asignadas
Coordinadora del proyecto	Mg. Silvia Paguay Maldonado Mangui	Lunes a Viernes 9:00 am a 10:00 am	Coordinadora del Proyecto de Vinculación
Docente miembro del equipo de trabajo	Ing. Alexander Chiliquinga	Lunes a Viernes 9:00 am a 10:00 am	Docente Tutor a cargo de monitorear el proyecto

Estudiantes

Datos Personales		Especialidad	Funciones asignadas/con horas de trabajo
Apellidos y nombres	CI		

6. ORGANIZACIÓN/ INSTITUCIÓN BENEFICIARIA

Nombre completo organización/institución beneficiaria	Provincia	Cantón	Parroquia
CONAGOPARE COTOPAXI	Cotopaxi	Latacunga	Ignacio Flores

Lugar de ubicación	Beneficiarios Directos	Beneficiarios Indirectos
Parroquia Ignacio Flores Ciudadela Ninfinacazo Calle Susana Donoso S/N intersección Manuela Cañizares referencia frente al Patronato Municipal	Habitantes de cada parroquia que se acojan al proyecto	Gobiernos Parroquiales Rurales de Cotopaxi

NOMBRES Y APELLIDOS DE COORDINADOR(ES) DE INSTITUCIÓN BENEFICIARIA:	CARGO O FUNCIÓN EN LA INSTITUCIÓN BENEFICIARIA.	FUNCIÓN QUE CUMPLE EN EL PROYECTO DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD.
Sr. Gonzalo Espín	Presidente del CONAGOPARE Cotopaxi	Representante legal en la suscripción del Convenio
Ing. Margarita Vilcagüeno	Contadora	Tutora designada por el CONAGOPARE COTOPAXI, cada Gobierno Parroquial que se acoja al proyecto designará un Tutor responsable a cargo de esta función
Abg. Cecilia Cuyo	Asesora Jurídica	Coordinador de la institución CONAGOPARE COTOPAXI, cada Gobierno Parroquial que se acoja al proyecto designará un Coordinador responsable a cargo de esta función

7. MATRIZ DE MARCO LÓGICO (PLAN DE TRABAJO)

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN.
PROPÓSITO: (Objetivo General)		
1 Elaborar productos gráficos para la difusión del turismo comunitario de las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi, en diferentes medios físicos y digitales	Cumplimiento de las actividades propuestas de acuerdo al cronograma. Informe técnico Proyecto de vinculación	Informe mensual de actividades realizadas por los estudiantes Registro mensual de asistencia de los estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios Encuesta de evaluación de los beneficiarios Informe final de resultados realizado por los estudiantes Productos físicos y digitales desarrollados por los estudiantes

		Registro de visitas del tutor de vinculación Registro de asistencia de los estudiantes a tutorías de vinculación Informe final del tutor de vinculación
COMPONENTES: (Objetivos Específicos) 1 Realizar el levantamiento de las necesidades gráficas de las parroquias rurales en función de la diversidad natural y cultural de cada una de las localidades 2 Realizar un registro fotográfico de los lugares turísticos de las parroquias rurales empleando técnicas fotográficas 3 Diseñar piezas gráficas con la finalidad de difundir el turismo comunitario en diferentes medios físicos y digitales 4 Socializar a cada Gobierno Parroquial y representantes sociales los productos gráficos desarrollados en el transcurso de la vinculación	Cumplimiento de las actividades propuestas de acuerdo al cronograma Informe mensual del proyecto	Informe mensual de actividades realizadas por los estudiantes Registro mensual de asistencia de los estudiantes Registro de asistencia de los beneficiarios Encuesta de evaluación de los beneficiarios Informe final de resultados realizado por los estudiantes Productos físicos y digitales desarrollados por los estudiantes Registro de visitas del tutor de vinculación Registro de asistencia de los estudiantes a tutorías de vinculación Informe final del tutor de vinculación
ACTIVIDADES tareas que se deben cumplir para completar cada uno de los componentes del proyecto 1. Reunion con cada uno de los Presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Cotopaxi, con la finalidad de socializar el proyecto de vinculación 2. Levantamiento de necesidades gráficas encaminadas al turismo comunitario de las parroquias rurales 3. Recopilación de información de los lugares turísticos 4. Registro fotográfico de los lugares turísticos de las parroquias rurales 5. Diseño y conceptualización de los productos gráficos 6. Entrega de los productos gráficos desarrollados en la vinculación al Presidente del GAD Parroquial y los representantes de la comunidad	Este casillero contiene el PRESUPUESTO para la actividad a ser entregado en el proyecto El presupuesto para realizar este proyecto es de $00 dolares, considerando el Reglamento de Gratuidad de la Educación Superior los gastos de transporte y alimentación serán cubiertos por los estudiantes que realicen vinculación	Indica donde el evaluador puede obtener información para verificar si el presupuesto se gasto como estaba planificado

8. CRONOGRAMA VALORADO POR ACTIVIDADES

Nota: Las actividades en cada parroquia que se acojan al proyecto tiene una duración de cuatro meses, progresivamente cada cuatro meses se trabajará en diferentes parroquias hasta cubrir el periodo de dos años tiempo de duración del convenio

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA MES/SEMANA																MONTO/ PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO							TOTAL	RESPONSABLES
	MES 1				MES 2				MES 3				MES 4					PROPIOS				EXTERNOS				
	Semana				Semana				Semana				Semana					CREDITO	FISCALES	PROPIOS	COMUNIDAD	CREDITO	COOPERACIÓN	EMPRESA PRIVADA		
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4											
Reunión con autoridades Presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales de la Provincia de Cotopaxi con la finalidad de socializar el proyecto de vinculación																	0.00			0.00	0.00				0.00	Presidente del GAD Parroquial Coordinadora de Vinculación Grupo de Vinculación
Levantamiento de necesidades gráficas encontradas dentro comunidad de las parroquias rurales																	0.00			0.00	0.00				0.00	Grupo de Vinculación
Recopilación de información de los lugares turísticos																	0.00			0.00	0.00				0.00	Grupo de Vinculación
Registro fotográfico de los lugares turísticos de las parroquias rurales																	0.00			0.00	0.00				0.00	Grupo de Vinculación
Diseño y conceptualización de los productos gráficos																	0.00			0.00	0.00				0.00	Grupo de Vinculación
Entrega de los productos gráficos desarrollados en la vinculación al Presidente del GAD Parroquial y los representantes de la comunidad																	0.00			0.00	0.00				0.00	Grupo de Vinculación
													TOTAL				0.00			0.00	0.00				0.00	

Mg. Silvia Maldonado
DOCENTE COORDINADORA DEL PROYECTO

Abg.Cecilia Cuyo
COORDINADORA ENTIDAD BENEFICIARIA

9. ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Las estrategias a emplear son

- Informes mensuales de actividades
- Metodología expositiva y de diálogo
- Revisión y aprobación de artes finales
- Presentación de productos gráficos
- Encuestas aplicadas a los beneficiarios
- Informe final de resultados

10. BIBLIOGRAFÍA

DABNER, David; STEWART, Sandra; ZEMPOL, Eric. 2015. Diseño Gráfico: Fundamentos y prácticas. Editorial: Blume
DE DURAN, Alberto. 2013. Estrategias Creativas en Publicidad
SOLANA, Daniel. 2017. Postpublicidad. Cuarta Edición. Barcelona
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017 – 2021. Toda una Vida

11. RESPONSABLES

RECTOR ITSVVC

Mgs. Giovanni Vizuete
C.I.: 050163299-6

COORDINADORA DE VINCULACIÓN

Mg. Silvia Maldonado
C.I.: 0502628787

COORDINADOR DE CARRERA DISEÑO GRÁFICO

Esp. Ángel Robalino
C.I.: 0502648769

DOCENTE TUTOR DEL PROYECTO

Ing. Anderson Chiliquinga
C.I.: 0502819378

PRESIDENTE DEL CONAGOPARE COTOPAXI

Sr. Gonzalo Espín
C.I.: 0502462625

conagopare Cotopaxi

Municipio de
Latacunga

SECRETARIA GENERAL

Oficio No. 2019-4940-SG
Latacunga, 25 de septiembre de 2019

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

Con un atento saludo y dando contestación a su oficio N° 219 GADPR11NOV2019 ingresada a Secretaría General, el día 09 de septiembre de 2019, me permito adjuntar al presente copia del oficio N° DPDYOT-3032-2019, suscrito por el Director de Planificación, quien da atención a su pedido.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARÍA GENERAL

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D. LATACUNGA.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26 OCT 2019 Hora: 8h00
N° de Documento:
Secretaria

Patricio

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 813 772
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL UNIDAD DE GEOMÁTICA

Informe Interesado
23 Sep/2019

Latacunga17 de septiembre de 2019
DPDYOT-3032-2019

DR.
BYRON CÁRDENAS CERDA
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

REFERENCIA:	MAPA DE AFECTACIONES VIALES
5490	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
SOLICITUD N° 2019-4464-SG	

Presente.-

Con un atento y cordial saludo, en atención al Of. 2019-4464-SG, de 11de septiembrede 2019, suscrito por el Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco, Secretario General del G.A.D. Latacunga, en el que solicita se sirva atender el oficio Nro. 2019-GADPR11NOV2019, suscrito por el presidente del GADPR 11 de Noviembre, quien solicita un mapa que indique las afectaciones viales, ya que se ha elaborado el proceso de definición de vías en el cual se han realizado varios trabajos detallados en el oficio adjunto.

Al respecto, nos permitimos informar, la Dirección de Planificación del Desarrollo ydel Ordenamiento Territorial, del G.A.D. Municipal del Cantón Latacunga, no ha realizado levantamientos topográficos y definiciones viales en el sector solicitado; por este motivo no existen planos que identifiquen afectaciones viales en la parroquia.

Particular que ponemos para su conocimiento, para los fines legales pertinentes.
Atentamente.

GEOMÁTICA

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Francisco Rosero A.
TÉCNICO
GADM Latacunga

Arq. Fernando Espíndola R.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN
GADM Latacunga

FE. FR
ADJUNTA DOC. PERTINENTE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARIA GENERAL
18 SEP 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 15:47 SECRETARIA: mopr

Recibido
Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Dávalos
16h30
03033022 03033222
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL 11 DE NOVIEMBRE
LATACUNGA - COTOPAXI
RUC. 0560018400001
Telef. 032380640- 0987040830

Ofc. No. 219 GADPR11NOV2019
Parroquia 11 de Noviembre a, 09 de Septiembre del 2019.

Dpt. Planificacion
favor atender
pedido
10-sep-2019

Sr.
Byron Cárdenas.
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA.
Presente.

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias.

Siendo conocedores que se elaboró un proceso de definición vial mediante el cual se realizaron: aceras, bordillos, iluminación pública y otras obras de competencias municipales dentro de la parroquia, solicitamos nos ayude con un mapa en el mismo que consten la afectaciones viales, mismo que será utilizado para la planificación de obras en la Parroquia.

Seguros de que nuestra petición no será negada, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Sr. Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

Ing. Mishell Alexandra Lucero Pacheco
SECRETARIA DEL GADPR
11 DE NOVIEMBRE

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
SECRETARÍA GENERAL
09 SEP 2019
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
HORA: 10:05 SECRETARIA:

Mishell agendar para asistir.

Convocatoria No. GADPC-APCCS-2019-003
Latacunga septiembre 24, 2019

SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONTROL SOCIAL DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

CONVOCATORIA

En mi calidad de Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, me permito ***CONVOCAR*** *a ustedes señores Asambleístas, a la Sesión Ordinaria que se realizará:*

FECHA: *lunes 30 de septiembre 2019*
HORA: *10h00*
LUGAR: *Salón de Sesiones del GAD Provincial de Cotopaxi*

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura de la Convocatoria*
2. *Constatación del Quórum*
3. *Instalación de la sesión*
4. *Presentación de los Informes de las Mesas Técnicas: Jurídica y Económica, conformadas en la Asamblea realizada el 23 de agosto de 2019.*
5. *Plenaria*
6. *Resoluciones*
7. *Clausura*

Cotopaxi ñukanchik ashpa ñukanchik kawsay

Jorge Gonzalo Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

JG/sm

CONVOCATORIA CONAGOPARE COTOPAXI

En consideración a lo dispuesto en el artículo 31, numeral 3) del Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, convoco a la sesión extraordinaria de la entidad asociativa, la misma que se efectuará, el día viernes 27 de septiembre de 2019, a las 10:00, en el edificio CONAGOPARE, ubicado en las calles: Susana Donoso y Manuela Cañizares (junto al Patronato Municipal de Latacunga), con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día;
2. Instalación de la sesión ordinaria;
3. Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional a fin de remitir la documentación al CONAGOPARE Nacional;
4. Asuntos varios, y;
5. Clausura.

La asistencia es de carácter obligatorio de los señores **presidentes**, por cuanto, los puntos a ser tratados vinculan la responsabilidad y la corresponsabilidad de las personas citadas.

Latacunga, 25 de septiembre de 2019

conagopare
Cotopaxi

Sr. Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI

Mishell favor agendar e invitar al vocal de Turno para acudir a dicha sesión

***GE**/cc.*

Convocatoria No. GADPC-APCCS-2019-003
Latacunga septiembre 24, 2019

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.

SEÑORES MIEMBROS DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y CONTROL SOCIAL DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

CONVOCATORIA

En mi calidad de Presidente de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, me permito ***CONVOCAR*** *a ustedes señores Asambleístas, a la Sesión Ordinaria que se realizará:*

FECHA: *lunes 30 de septiembre 2019*
HORA: *10h00*
LUGAR: *Salón de Sesiones del GAD Provincial de Cotopaxi*

Michell agendar para asistir

ORDEN DEL DÍA

1. *Lectura de la Convocatoria*
2. *Constatación del Quórum*
3. *Instalación de la sesión*
4. *Presentación de los Informes de las Mesas Técnicas: Jurídica y Económica, conformadas en la Asamblea realizada el 23 de agosto de 2019.*
5. *Plenaria*
6. *Resoluciones*
7. *Clausura*

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26-09-2019 Hora: 14:10
Documento:
Secretaria

Cotopaxi ñukanchik ashpa ñukanchik kawsay

Jorge Gonzalo Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL DE COTOPAXI
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

JG/sm

LATACUNGA

1._DATOS GENERALES

COMPROBANTE Nº : 2010352
FECHA ELABORACION : Sep 12 2019 00:00
FORMA DE ADQUISICIÓN : ADJUDICACION

Mishell Favor enviar un oficio al Sr. Lucero haciendo llegar esta información

1._DATOS DEL SOLICITANTE

PARTIDA Nº	AÑO REGISTRO	TIPO DE CONTRATO	CANTÓN NOTARIA	NOTARIA
4594	2018	ADJUDICACIÓN	LATACUNGA	MAGAP

FECHA INSCRIPCION	FECHA ESCRITURACIÓN
Oct 2 2018	Ene 30 2018

PROPIETARIO(S)

CHUGCHILAN CHUGCHILAN HUGO MESIAS

ADQUIRIDO A

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA MAGAP

2._INFORMACIÓN REGISTRAL DEL BIEN

PREDIO Nº	DESCRIPCION DEL BIEN	ZONA	PARROQUIA DEL BIEN	SUPERFICIE
	LOTE	RURAL	11 DE NOVIEMBRE	1198.00

3._LINDEROS

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 83.1 M. RBO N 71 45 4 E, BASTIDAS FANNY; SUR: DE P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 84.0 M. RBO S 72 54 33 O, PACHECO RICARDINA; ESTE: DE P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 15.2 M. RBO S 20 3 47 E, CAMINO PUBLICO 10.0 M DE ANCHO; OESTE: DE P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 13.8 M. RBO N 16 40 16 O, MENA MARIA..-

4._GRAVÁMENES Y OBSERVACIONES

SE CERTIFICA HASTA LA PRESENTE FECHA QUE :

el referido lote de terreno se halla libre de hipoteca y embargo PERO SI PROHIBIDO DE ENAJENAR, por el ministerio adjudicatorio..- (El MAGAP, adjudicó el lote anteriormente descrito, en virtud de haber sido considerado como tierra baldía y de propiedad del Estado Ecuatoriano).-OBSERVACIONES: a) Se aclara que los datos, libros, registros y base de datos entregados al Gobierno Autonomo Descentralizado de Canton Latacunga-Registro de la Propiedad. b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos que se han proporcionado por los particulares y que puedan producir a error o equivocación. En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresion, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento el Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para inmediata modificación.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL INMOBILIARIA Y MERCANTIL

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zavala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

LATACUNGA pensi de las andes

El Elaborado por: MARIA DEL CARMEN LESCANO ALMACHE

ORDEN DE PAGO No. 1983488
FORMULARIO No. 0003563
ELABORADO EL: 04/09/2019

La suscrita Registradora de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del G.A.D. del Cantón Latacunga Encargada, conforme Acción de Personal número AP DDTH-0112-2019, de fecha primero de junio del dos mil diez y nueve, certifica que, revisado los índices del Registro de la Propiedad ***desde el año dos mil quince hasta el año dos mil diez y nueve***, en la parroquia **ONCE DE NOVIEMBRE** certifica que:

Bajo la partida No. 4594 y con fecha dos de octubre del año dos mil diez y ocho, se halla inscrita la escritura de **ADJUDICACIÓN**, realizada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria (MAGAP)., mediante providencia dictada el catorce de febrero del dos mil diez y ocho, de un lote de terreno ubicado en la parroquia **ONCE DE NOVIEMBRE** a favor **CHUGCHILAN CHUGCHILAN HUGO MESIAS.**-Latacunga cuatro de septiembre del dos mil diez y nueve.-

(El presente certificado se confiere en base a la información proporcionada por el usuario)

Elaborado por: *Marilu Santos*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL LATACUNGA

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zapata
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

LATACUNGA
pensil de los andes

0033366

LATACUNGA

ORDEN DE PAGO No. 1983488
FORMULARIO No. 0003563
ELABORADO EL: 04/09/2019

La suscrita Registradora de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del G.A.D. del Cantón Latacunga Encargada, conforme Acción de Personal número AP DDTH-0112-2019, de fecha primero de junio del dos mil diez y nueve, certifica que, revisado los índices del Registro de la Propiedad ***desde el año dos mil quince hasta el año dos mil diez y nueve***, en la parroquia **ONCE DE NOVIEMBRE** certifica que:

Bajo la partida No. 4594 y con fecha dos de octubre del año dos mil diez y ocho, se halla inscrita la escritura de **ADJUDICACIÓN**, realizada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria (MAGAP)., mediante providencia dictada el catorce de febrero del dos mil diez y ocho. de un lote de terreno ubicado en la parroquia **ONCE DE NOVIEMBRE** a favor CHUGCHILAN CHUGCHILAN **HUGO MESIAS.**-Latacunga cuatro de septiembre del dos mil diez y nueve.-

(El presente certificado se confiere en base a la información proporcionada por el usuario)

Elaborado por: *Marilu Santos*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zayala
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Parroquia Once de Noviembre, Barrio La Unión, a 24 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial saludo Usted y sus compañeros Directivos del GAD Parroquial, a la vez deseándoles éxitos en sus funciones que vienen desempeñando a favor de nuestra querida Parroquia.

La presente tiene como finalidad pedirle de la manera más cordial que nos ayude a gestionar los estudios del Alcantarillado del Barrio La Unión con presupuesto del GAD Parroquial, ya que como usted recordara fue quien nos sugirió esto en sesión general del Barrio, debido a que no podemos utilizar los presupuestos del Municipio porque eso es para la ejecución de la obra, al menos el presupuesto que le corresponde a nuestro Barrio, de la misma manera el presupuesto del Concejo Provincial (prefectura) nosotros lo utilizaremos de acuerdo a la petición y resolución de la comunidad barrial.

Por la atención prestada reiteramos nuestros agradecimientos más sinceros.

Atentamente.

PRESIDENTA

SECRETARIA

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA - COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1998

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 29/08/2019 Hora: 10:15
Secretaria

Mishell favor esta obra sera discutida en el presupuesto participativo 2020

Parroquia Once de Noviembre, Barrio La Unión, a 24 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PAROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial saludo Usted y todos los Vocales de su Directiva y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones que vienen desempeñando a favor de nuestra Parroquia.

La presente tiene como finalidad pedirle de la manera más amable nos reciba a una comisión del Barrio La unión conjuntamente con los directivos del mismo, para tratar temas importantes de nuestro Barrio, si fuera posible a partir de las 15h00 p.m por motivos de horarios de trabajo de la Presidenta, conocedores de su espíritu de colaboración para con la comunidad esperamos su comprensión.

Por la atención prestada reiteramos nuestros agradecimientos más sinceros.

Atentamente.

PRESIDENTA

SECRETARIA

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1996

Mishell Informele por favor a la Directiva del Barrio la Unión que se les recibira el Lunes 07 de Octubre a las 16: horas

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 29/08/2019 Hora: 10:15
Nº de Documento:
Secretaria

Parroquia Once de Noviembre, Barrio La Unión, a 24 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PAROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial saludo Usted y todos los Vocales de su Directiva y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones que vienen desempeñando a favor de nuestra Parroquia.

La presente tiene como finalidad pedirle de la manera más cordial con respecto en lo referente a la ocupación de la silla vacía, para poder emitir criterios para el desarrollo de la parroquia y sus barrios, como bien Ustedes lo manifestaron que realicemos el oficio para que este pedido sea atendido, en esta ocasión para la Sra. Verónica Salazar Presidenta del Barrio La Unión.

Por la atención prestada reiteramos nuestros agradecimientos más sinceros.

Atentamente.

PRESIDENTA

SECRETARIA

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1996

Mishell por favor invite a la sesión ordinaria del 07 de Octubre del 2019 a las 14:00

Favor emita la convocatoria citando el oficio.

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 29/09/2019 Hora: 10:15
Nº de folios:
Secretaria

Parroquia Once de Noviembre, Barrio La Unión, a 24 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PAROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial saludo Usted y todos los Vocales de su Directiva y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones que vienen desempeñando a favor de nuestra Parroquia.

La presente tiene como finalidad pedirle de la manera más amable con respecto en lo referente a la apertura de la vía, Ustedes han manifestado que traerán a un Técnico de obras Públicas para viabilizar si la misma es necesaria , queremos recordarle que hay un plano vial el que Ustedes tienen que hacer respetar como Autoridades máximas de la Parroquia, la calle en cuestión se abrió el 8 de diciembre del 2011 la misma que debía tener entrada y salida a la vía del asfalto pero quedó inconclusa perjudicándonos, ya que por ese motivo no podemos sacar el alcantarillado en ese sector. En el caso de que ustedes como autoridades no den solución a este problema los propietarios que si permitieron el ensanche y apertura de la vía que no fue concretada, manifiestan que colocaran nuevamente los linderos originales, lo cual creara un gran conflicto. Nosotros como Directiva Barrial ponemos en su conocimiento para evitar repercusiones en el futuro.

Por la atención prestada reiteramos nuestros agradecimientos más sinceros.

Atentamente.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Redacte el oficio de respuesta para la presida del barrio que el oficio corre Traslado al Gad Provincial, para que informe al Gad si existe o existio algun proyecto vial para la apertura de esta via

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS Fecha: 29/09/2019 Hora: 10:15 Secretaria

Parroquia Once de Noviembre, Barrio La Unión, a 24 de septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PAROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.-

Reciba un cordial saludo Usted y todos los Vocales de su Directiva y a la vez deseándoles éxitos en sus funciones que vienen desempeñando a favor de nuestra querida Parroquia.

La presente tiene como finalidad pedirle de la manera más amable con respecto al oficio de contestación, nosotros estamos pidiendo los linderos del Bario La Unión con sus respectivas calles incluido el plano, y Ustedes como Autoridades de la Parroquia son los que manejan esos documentos, y por favor necesitamos que se nos facilite una copia en donde este especificado los linderos de nuestro Barrio, en el PD y OT vigente.

Por la atención prestada reiteramos nuestros agradecimientos más sinceros.

Atentamente.

PRESIDENTA

SECRETARIA

Michell por favor adjunte el mapa del PDyOT vigente para Todas las directivas y cite el link donde pueden encontrar el PDyOT

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1996

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24/09/2019 10:15
Nro. de Documento: OFICIO

Mishell por favor inicie el proceso y comuníquese con los ingenieros del PDyOT

Circular Nro. STPE-SZ3C-2019-0039-C

Ambato, 30 de septiembre de 2019

Asunto: Lineamientos para la primera apertura del Ejercicio Fiscal 2019 - Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados â SIGAD.

Señor
Diego Bolibar Espinosa
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE LA VICTORIA

Señor
Edgar Jácome
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE ALAQUEZ

Ingeniero
Edison Geovanny Yanez Astudillo, Presidente Gad Parroquial Rural de Mulallillo

Señor
Edwin Córdova
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA ANTONIO JOSÉ HOLGUIN

Señor
Edwin Ortiz
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MORASPUNGO

Señor
Edwin Romeo Vichesela Ushu
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE ANGAMARCA

Señor
Geovanny Caza
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE TANICUCHI

Señor
Gonzalo Espin
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE POALO

Señor

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. STPE-SZ3C-2019-0039-C

Ambato, 30 de septiembre de 2019

Señor
Naldo Noboa
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PUCAYACU

Señora
Nancy Bertha Iza Moreno
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PASTOCALLE

Señor
Nelson Ávila
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE MULALO

Señor
Oscar Cordones
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PINLLOPATA

Licenciado
Pedro Aymacaña
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE GUAYTACAMA

Señor
Ricardo Toaquiza
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA

Señor
Sandro Vinicio Mena Acosta
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE 11 DE NOVIEMBRE

Señor
Segundo Joaquin Segovia
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE LAS PAMPAS

Señor
Simón Haro
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Circular Nro. STPE-SZ3C-2019-0039-C

Ambato, 30 de septiembre de 2019

Ordenamiento Territorial - PDOT.

- Todos los indicadores que permitan medir las metas, expresados en la misma unidad de medida de la meta de resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT; por cada indicador debe estar definida su tendencia, valor y año de línea base.
- Todos los programas y/o proyectos que constan en el plan de inversión del gobierno y que vayan a ser ejecutados en el ejercicio fiscal de reporte.
- El monto total del programa y/o proyecto y su codificado inicial.
- Las programaciones trimestrales físicas y presupuestarias de todos los programas y/o proyectos vinculados a los objetivos y metas de resultado.
- Avances del I Trimestre de todos los programas y/o proyectos

2. Los requerimientos de creación o eliminación de usuarios y reseteos de contraseña deben ser remitidos a la Dirección de Inversión Pública Seguimiento y Evaluación e Información, conforme al formato establecido, al correo de Ing. Patricia Pacheco (ppacheco@planificacion.gob.ec)

3. El cálculo del ICM se puede efectuar, sí y sólo si, se han ingresado y enviado todas las etapas; es decir, planificación, programación y avances de los cuatro trimestres del año.

Para mayor información comunicarse con la Dirección de Inversión Pública Seguimiento y Evaluación e Información de la oficina Zonal 3 Centro a los teléfonos, 032425623 – 032426797 – 032423285 Ext. 4314, 4311, 4304, 4323.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dr. Benito Alex Ribadeneira Zapata
COORDINADOR ZONAL DE PLANIFICACION 3

Copia:
Señor Ingeniero
Victor Hugo Narvaez Vaca
Analista de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información

va/pp/ac

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 30 SEP 2019 Hora: 17:21
Nº de Documento:
Secretaria

BENITO ALEX RIBADENEIRA ZAPATA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

En la parroquia Once de Noviembre a los 26 días del mes de septiembre del 2019, los que abajo firmamos solicitamos de la manera más comedida al presidente del GAD parroquial Sr. Sandro Mena o a quien corresponda la limpieza y ensanchamiento de un camino vecinal que pasa por nuestras propiedades ubicadas en el barrio centro de nuestra parroquia.

Por la antes expuesto, los firmantes damos el dicho consentimiento para que se realice nuestro petitorio.

NOMBRE	N° DE CEDULA	FIRMA
Jorge Trávez	0502484900	
Rigoberto Tufiño	0501[illegible]890-6	
Rolando Conrad	0502955438	
[illegible]	12.082.1400	
Rita Alvarez	05.071.405.6	
Guillermo	Padeo 1700693847	

Mishell redactor el oficio para la Alcadia

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 30/09/2019 Hora: 11:47
N° de Documento:
Secretaria

Latacunga, ... de agosto del 2019

Junta Parroquial 11 de Noviembre

Reciba un cordial saludo de quienes conformamos la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "CHIBULEO", el propósito del presente es poner en su conocimiento que somos una institución legalmente constituida y controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con presencia a nivel nacional desde hace 16 años. Reciba un cordial saludo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., Agencia Latacunga, entidad financiera comprometida con el desarrollo de la región, consolidada como una de las Instituciones líderes del centro del país, legalmente establecida y controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, reconocida como una institución solvente y segura.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. gracias a la confianza de 130 mil socios y clientes, se encuentra posesionada en el segmento 1 con 147´000.000.00 de activos, 15 oficinas operativas, que enmarca su trabajo con un récord de aporte al desarrollo de la provincia, región y del país.

Ponemos a su disposición nuestra gama de productos y servicios que se caracterizan por ser rentables y seguros.

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

PLAZO DÍAS	PERSONAS NATURALES	PERSONAS JURÍDICAS
61 días	7%	6%
91 días	8%	7%
181 días	9%	8%
370 días	10%	9%
551 días en adelante	10.50%	
750 días	11%	

DEPÓSITOS A LA VISTA

PRODUCTO	TASA
CUENTA DE AHORRO NORMAL	3%
CUENTA DE AHORRO FACIL	3%
CUENTA DE AHORRO PROGRAMADO	4% -%
CUENTA DE AHORRO CORPORATIVO	5%

CRÉDITOS

PRODUCTO	TASA
CONSUMO	15%
CREDIAMIGO TRANSPORTISTA	16.5%
MICROCRÉDITO	19%
CRÉDITO EMPRESARIAL	18%

Esperamos que la Información detallada cubra sus expectativas y nos permita contar con su distinguida Institución y usted como uno de nuestras principales clientes.

Mucho nos gustaría que formen parte de este grupo privilegiado, para lo cual presentamos la mejor propuesta de Inversiones con tasas competitivas.

Atentamente

COAC CHIBULEO LTDA. CHIBULEO INVERSIONES LATACUNGA

Ing. Diana Curicama
Asistente de Captaciones
Cel: 0991964862 - 0987233374

CHIBULEO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO



Formamos parte de las **Instituciones Financieras** más **grandes** del **País.**

Seguridad | Solvencia | Confianza

***Ñukanchi** Chibuleo | **Somos** Chibuleo !*



Somos una Institución Financiera **sólida,** con más de **16 años** de trayectoria en el Mercado superando los **144 millones en Activos,** que brinda productos de Crédito, Inversiones y Ahorros con tasas de interés competitivas donde la Institución tiene presencia, nos caracterizamos por el compromiso social que fomenta el desarrollo productivo de nuestros socios. **Somos COAC CHIBULEO Ltda.**

1 Somos segmento uno

"Formamos parte de las **Instituciones Financieras** más **grandes** del País"

Su **dinero** se encuentra **respaldado** por **COSEDE**
Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados

BIENVENIDOS A LA COAC **CHIBULEO** LTDA.



MSc. Rodrigo Llambo
GERENTE GENERAL

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., es una institución legalmente establecida y controlada por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, reconocida como una institución solvente y segura, forma parte del grupo de instituciones financieras, pertenecientes al segmento 1.

Cooperativa Chibuleo, se caracteriza por ser una institución de alto rendimiento y excelencia profesional que ofrece productos y servicios financieros de calidad para satisfacer las necesidades de nuestros socios y clientes con atención ágil y personalizada.

El desarrollo alcanzado por Cooperativa Chibuleo refleja a una entidad financiera seria y responsable que brinda seguridad y confianza, aportando bienestar a nuestros socios y clientes. Administramos los recursos con transparencia y honestidad.

Durante 16 años Chibuleo Ltda., ha brindado servicios financieros en el centro de país, demostrando ser una institución líder en el sistema financiero, con un equipo comprometido y brindando la ayuda necesaria, razón por la cual en el presente año la entidad ha fortalecido la gestión cooperativista y en hoy por hoy no encontramos en el norte del país.

En Cooperativa Chibuleo buscamos ofrecer un servicio de excelencia a través de nuestra red de oficinas, cajeros automáticos, y canales electrónicos.

Nuestra misión no es solo un bonito enunciado, sino que es el eje de nuestras acciones diarias. Es así que la gestión de Cooperativa Chibuleo se ha centrado en tres pilares fundamentales: desarrollo del recurso humano, altos estándares de calidad en servicio al socio y un solido desempeño financiero.

Chibuleo Ltda., es un soporte fundamental para el desarrollo de las personas y empresarios que buscan en productos crediticios, el crecimiento de sus negocios o empresas, y a su vez ayudando al crecimiento regional y el bienestar común.

Somos Chibuleo, una Cooperativa integra, transparente, comprometida con sus socios y clientes, responsable en las necesidades, brindamos apoyo, respaldo y confianza.

Historia

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda. nace el 17 de Enero de 2003, fruto de un inspirador y 27 jóvenes no mayores de 20 años, aquellos que no teniendo nada, juntaron sus ideas y pensamientos en la búsqueda de un firme rumbo que aliviara sus penumbras y tormentos en difíciles momentos en que se veian rodeados las clases menos privilegiadas de nuestro país.
Con el paso de los años la Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo está escribiendo una **historia de éxito**.. ha logrado posicionarse en el sistema financiero como una Cooperativa de demostrada capacidad de crecimiento e innovadora, que trabaja por un futuro mejor para nuestra gente, con más de **120 mil socios** y **14 Agencias: Quito, Riobamba, Salcedo, Machachi, Latacunga, Sangolqui, Pujilí, Cayambe, Otavalo, Ibarra, Tulcán, Pelileo, M. Mayorista (Ambato)** y su principal en **Ambato** con un edificio propio de última generación.



Este sitial de honor se ha obtenido gracias al respaldo que hemos recibido de todos nuestros socios que con gran orgullo, lealtad y confianza continúan apoyando esta Institución Cooperativa.
Es importante recalcar que la **COAC Chibuleo** ha logrado llegar a un tamaño que le permite sobresalir entre las iniciativas de creación de Cooperativas de Ahorro y Crédito impulsadas por sectores indígenas.
El mercado natural de la Cooperativa son microempresarios ubicados en la zona de influencia de la Cooperativa, con un claro enfoque de atención a sectores rurales y urbano marginales.

Durante 16 años Chibuleo Ltda., ha brindado servicios financieros en el centro de país, demostrando ser una institucion lider en el sistema financiero, con un equipo comprometido y brindando la ayuda necesaria, razón por la cual en el presente año la entidad ha fortalecido la gestión cooperativista y en hoy por hoy no encontramos en el norte del país. Chibuleo Ltda., és un soporte fundamental para el desarrollo de las personas y empresarios que buscan en productos crediticios, el crecimiento de sus negocios o empresas, y a su vez ayudando al crecimiento regional y el bienestar común

Filosofía

MISIÓN

En Ecuador estamos construyendo historias de éxito, a través de la inclusión financiera.

VISIÓN

Ser referente para las futuras generaciones, consolidando nuestro liderazgo a través de la innovación.

VALORES

- Lealtad
- Respeto
- Integridad
- Confianza
- Puntualidad
- Innovación

PRINCIPIOS

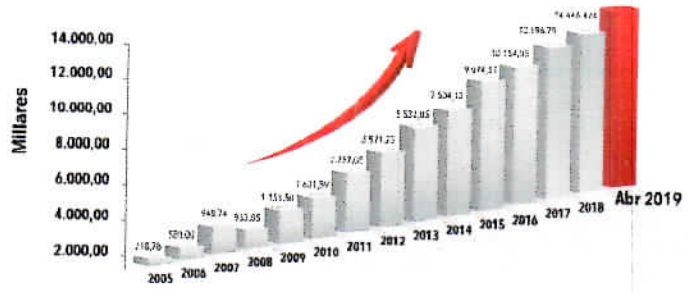
- Sostenibilidad ambiental
- Integridad
- Coherencia
- Equidad
- Solidaridad
- Participación
- Liderazgo
- Transparencia

Desde su fundación hace 16 años, La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., enmarca su trabajo en un excepcional récord de reporte al desarrollo de la provincia, región y del país.

Actualmente los capitales pagado y autorizado ascienden a:

PATRIMONIO

$16.217.121,66



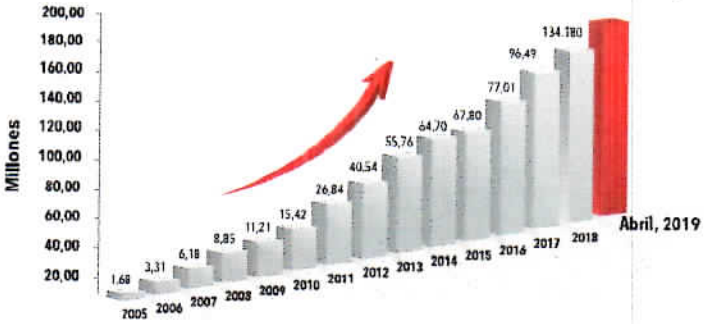
ACTIVO Diciembre

2018

134.180.487,09

ACTIVO

$144.308.771,17



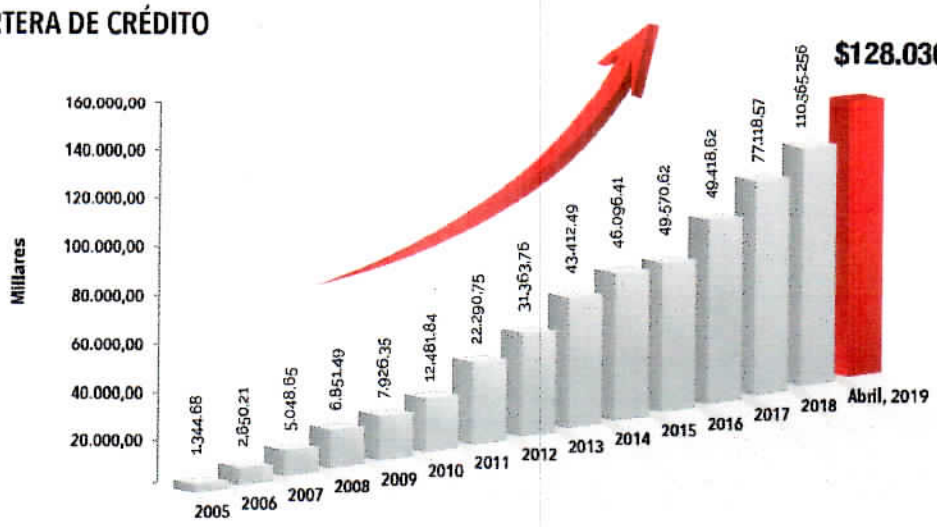
ACTIVO

2015

$67´800.778,7

CARTERA DE CRÉDITO

$128.036.240,45



Solvencia Patrimonial

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda., posee una visión clara y profunda de mejorar la solvencia patrimonial, considerando que la solvencia patrimonial es uno de los indicadores más importantes para el cumplimiento de la normativa, al culminar el mes de abril de 2019 hemos alcanzado el

12,75%



Liquidez

La liquidez nos permite evaluar la capacidad de la Cooperativa para enfrentar sus compromisos a corto y mediano plazo, debe ser analizada tomando en consideración la naturaleza de sus pasivos.

Indicador de Liquidez a Corto Plazo

• Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo **(20.15%).-** Indicador parcial de liquidez que mide la capacidad inmediata de la entidad para responder a eventuales retiro de los socios, cabe indica que la entidad mantiene un exceso de liquidez, por lo que es necesario aplicar cambios de políticas de ingreso en captaciones de forma especial a corto plazo.

Indicador de Liquidez Ampliada

•Fondos disponibles + inversiones / total depósitos **(12.54%).-** Indicador que muestra la liquidez total que la entidad posee para enfrentar al total de sus obligaciones, lo cual indica que la entidad posee un exceso de liquidez debido a un decremento en sus colocaciones.

Calificación de Riesgo

MICROFINANZA RATING

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Por medio del presente, informamos que hemos realizado la calificación de riesgo global a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Chibuleo Ltda.** con corte de información al **30 de junio de 2018**, de acuerdo a lo determinado en el Art. 237, del Libro I, del Código Orgánico Monetario y Financiero y la Codificación de la Superintendencia de Bancos, Libro I, Tomo V, Título XVII, Capítulo III.

El Comité de Calificación de Microfinanza Calificadora de Riesgos S.A. Microriesg decidió asignar la calificación de:

BB+

"La institución goza de un buen crédito en el mercado, sin deficiencias serias, aunque las cifras financieras revelan por lo menos un área fundamental de preocupación que le impide obtener una calificación mayor. Es posible que la entidad haya experimentado un período de dificultades recientemente, pero no se espera que esas presiones perduren a largo plazo. La capacidad de la institución para afrontar imprevistos, sin embargo, es menor que la de organizaciones con mejores antecedentes operativos."

Evrim Kirimkan
Gerente General

La **Institución** goza de
un ***buen Crédito*** en el **Mercado Financiero,**
sin deficiencias serias.



Presencia en **6 provincias** del País

14 Agencias



- **Carchi** — Tulcán
- **Imbabura** — Ibarra, Otavalo
- **Pichincha** — Cayambe, Quito, Sangolquí, Machachi
- **Cotopaxi** — Pujilí, Latacunga, Salcedo
- **Tungurahua** — Ambato, M. Mayorista, Ofi. Especial, Pelileo
- **Chimborazo** — Riobamba

Nuestras Agencias

- **Edif. Matriz Ambato**
  Dir. Eugenio Espejo 12-78 y Av. 12 de Noviembre
  Telf. (03) 3700190
- **Mercado Mayorista Ambato**
  Av. El Cóndor y Mariano Tinajero
  Telf. (03) 3700199
- **Edif. Machachi**
  Dir. Antonio Benitez y Amazonas
  Telf. (02) 3814372
- **Latacunga**
  Dir. Av. Amazonas y Guayaquil
  Telf. (03) 3700983
- **Pujili**
  Dir. Belisario Quevedo y Antonio José de Sucre esq.
  Telf. (03) 2724225
- **Edif. Salcedo**
  Dir. Calle 24 de Mayo y Padre Salcedo
  Telf. (03) 3700985
- **Sangolquí**
  Dir. Av. Calderón y Riofrío esq.
  Telf. (02) 3814370
- **Quito**
  Dir. Av. Mariscal Sucre y Toacazo
  Telf. (02) 3814374
- **Cayambe**
  Dir. Ascazubi OEo-90 y Vivar
  Telf. (02) 2362143
- **Ibarra**
  Dir. Olmedo y Pérez Guerrero
  Telf. (06) 2604354
- **Otavalo**
  Dir. Antonio José de Sucre entre Cristóbal Colon y Juan de Dios Morales
  Telf. (06) 2923421
- **Tulcán**
  Dir. Bolívar y Atahualpa
  Telf. (06) 2985290
- **Pelileo**
  Dir. Av. Padre Jorge Chacon y General Calha
  Telf. (03) 2830470
- **Edif. Riobamba**
  Dir. Calle Chile y Rocafuerte
  Telf. (03) 3700980

yo creo en ti...

| www.chibuleo.com |

			Garantizar el permanente abastecimiento de alumbrado público en la parroquia.		Gestionar la ampliación del alumbrado público	0,00		GAD parroquial	4
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión administrativa parroquial encaminada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.	ÁREA URBANA	Garantizar la prestación oportuna de servicios públicos de calidad con calidez. Articulación entre los actores públicos y privados para desarrollar la gestión territorial.	Fortalecimiento Institucional y Comunitario	Fortalecimiento Institucional	8.009,90	GAD parroquial	GAD parroquial	4
					Potenciar la participación ciudadana	2.500,00	GAD parroquial	GAD parroquial	2
					Construcción de un mapeo de actores sociales de entidades públicas y privadas	15.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	1

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

	PROGRAMA	PROYECTOS	REQUERIMIENTO PRESUPUESTARIO	META					PRESUPUESTO				
				2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
BIOFÍSICO	Educación Ambiental	Reforestación y restauración de 400 Ha de ecosistemas	0,00		x								
		Fortalecimiento ambiental a líderes barriales	7.000,00		x	x	x	x		1.500,00	1.500,00	1.500,00	2.500,00
		Contrarrestar los efectos de contaminación ambiental por plomo	7.500,00		x							2.500,00	5.000,00
		Reducir los efectos de contaminación de las minas de cascajo	0,00		x								

5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
20.000,00	20.000,00	25.300,10	25.000,00
20.000,00	20.000,00	20.000,00	30.000,00
2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
x	x	x	
x			
1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
13.090,00	13.090,00	13.090,00	13.090,00

SOCIO CULTURAL		Recuperación de la quebrada El Carnicero	20.000,00							5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
	Identidad Cultural	Adecuación de Centros Culturales	90.300,10							20.000,00	20.000,00	25.300,10	25.000,00
		Adecuación de infraestructuras deportiva	90.000,00							20.000,00	20.000,00	20.000,00	30.000,00
		Feria Gastronómica parroquial	8.000,00		X					2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		Creación de la Escuela de Fútbol 11 de Noviembre	6.000,00	X	X					1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
		Festivales culturales y deportivos	10.000,00							2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
		Gestión para el equipamiento de parques	0,00		X	X	X	X					
		Gestión para el mejoramiento de infraestructura religiosa	0,00			X							
		Promoción y divulgación de las fiestas de la Virgen de Guadalupe	4.000,00							1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		Gestionar sistemas de alarmas comunitarias.	0,00										
		Recuperación de la identidad parroquial	6.000,00							1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
	Sectores Vulnerables	Inclusión social	52.360,00							13.090,00	13.090,00	13.090,00	13.090,00
		Implementación del Centro de Capacitación y Atención al Adulto Mayor	0,00										

		Gestión para el mejoramiento de la atención médica ciudadana	0,00				
ECONÓMICO PROCUCTIVO	Fortalecimiento Agro turístico Parroquial	Estudio para la construcción de un Mirador Turístico	15.000,00		15.000,00		
		Gestión para la construcción de un Mirador Turístico	0,00				
	Fortalecimiento Agrícola	Creación de un Mercado	1.500,00		500,00	500,00	500,00	
		Capacitaciones Agropecuarias	8.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		Gestión para la adquisición de Maquinaria Agrícola (Tractores)	0,00				
		Estudios para la implementación de riego parcelario	30.000,00			30.000,00	
		Proyectos productivos	25.000,00		5.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Urbanismo y Salubridad	Gestión para mejorar el agua entubada	0,00				
		Regeneración, construcción de espacios públicos	48.620,00		11.810,00	11.810,00	10.000,00	15.000,00
		Gestionar el sistema de alcantarillado parroquial	0,00				
		Promover la consolidación de la estructura urbana	0,00				
MOVILIDA	Vialidad Parroquial	Gestionar el mantenimiento vial parroquial	0,00				

$81090

			Garantizar el permanente abastecimiento de alumbrado público en la parroquia.		Gestionar la ampliación del alumbrado público	0,00		GAD parroquial	4
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Fortalecer la gestión administrativa parroquial encaminada al fortalecimiento de los procesos de participación ciudadana.	ÁREA URBANA	Garantizar la prestación oportuna de servicios públicos de calidad con calidez.	Fortalecimiento Institucional y Comunitario	Fortalecimiento Institucional	8.009,90	GAD parroquial	GAD parroquial	4
					Potenciar la participación ciudadana	2.500,00	GAD parroquial	GAD parroquial	2
			Articulación entre los actores públicos y privados para desarrollar la gestión territorial.		Construcción de un mapeo de actores sociales de entidades públicas y privadas	15.000,00	GAD parroquial	GAD parroquial	1

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

	PROGRAMA	PROYECTOS	REQUERIMIENTO PRESUPUESTARIO	META					PRESUPUESTO				
				2015	2016	2017	2018	2019	2015	2016	2017	2018	2019
BIOFÍSICO	Educación Ambiental	Reforestación y restauración de 400 Ha de ecosistemas	0,00		x								
		Fortalecimiento ambiental a líderes barriales	7.000,00		x	x	x	x		1.500,00	1.500,00	1.500,00	2.500,00
		Contrarrestar los efectos de contaminación ambiental por plomo	7.500,00		x							2.500,00	5.000,00
		Reducir los efectos de contaminación de las minas de cascajo	0,00		x								

		Recuperación de la quebrada El Carnicero	20.000,00							5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
	Identidad Cultural	Adecuación de Centros Culturales	90.300,10							20.000,00	20.000,00	25.300,10	25.000,00
		Adecuación de infraestructuras deportiva	90.000,00							20.000,00	20.000,00	20.000,00	30.000,00
		Feria Gastronómica parroquial	8.000,00		x					2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		Creación de la Escuela de Fútbol 11 de Noviembre	6.000,00	X	X					1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
		Festivales culturales y deportivos	10.000,00							2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
SOCIO CULTURAL		Gestión para el equipamiento de parques	0,00		x	x	x	x					
		Gestión para el mejoramiento de infraestructura religiosa	0,00			x							
		Promoción y divulgación de las fiestas de la Virgen de Guadalupe	4.000,00							1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
		Gestionar sistemas de alarmas comunitarias.	0,00										
		Recuperación de la identidad parroquial	6.000,00							1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
	Sectores Vulnerables	Inclusión social	52.360,00							13.090,00	13.090,00	13.090,00	13.090,00
		Implementación del Centro de Capacitación y Atención al Adulto Mayor	0,00										

		Gestión para el mejoramiento de la atención médica ciudadana	0,00				
	Fortalecimiento Agro turístico Parroquial	Estudio para la construcción de un Mirador Turístico	15.000,00	15.000,00			
		Gestión para la construcción de un Mirador Turístico	0,00				
ECONÓMICO PROCUCTIVO	Fortalecimiento Agrícola	Creación de un Mercado	1.500,00	500,00	500,00	500,00	
		Capacitaciones Agropecuarias	8.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		Gestión para la adquisición de Maquinaria Agrícola (Tractores)	0,00				
		Estudios para la implementacion de riego parcelario	30.000,00		30.000,00		
		Proyectos productivos	25.000,00	5.000,00	5.000,00	10.000,00	5.000,00
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Urbanismo y Salubridad	Gestión para mejorar el agua entubada	0,00				
		Regeneración, construcción de espacios públicos	48.620,00	11.810,00	11.810,00	10.000,00	15.000,00
		Gestionar el sistema de alcantarillado parroquial	0,00				
		Promover la consolidación de la estructura urbana	0,00				
MOVILIDA	Vialidad Parroquial	Gestionar el mantenimiento vial parroquial	0,00				

$81090

Latacunga epagal

Municipio de Latacunga

OFICIO N°00195L-GGE-2019

Latacunga, 24 de Septiembre de 2019

Señor

Sandro Vinicio

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA.

Presente.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y desearles los mejores éxitos en las labores que diariamente realiza.

A nivel mundial existe una gran problemática en el manejo de los desechos/residuos sólidos, ya que no existe el compromiso y cultura ciudadana, La Municipalidad de Latacunga a través de EPAGAL presta el servicio de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con rutas y horarios de recolección, pero se evidencia la falta de compromiso ante la corresponsabilidad de mantener la ciudad limpia con el apoyo ciudadano.

En este contexto el GADM del Cantón Latacunga y la Empresa de Aseo y Gestión Ambiental del Cantón Latacunga –EPAGAL, promueve una minga integral que abarque el área Rural y Urbana del Cantón Latacunga, con el objetivo de impulsar a la participación activa de la ciudadanía a cuidar nuestro ambiente, por lo que se realizarán actividades como: limpieza del espacio público y terrenos baldíos, desyerbe, limpieza y señalización alrededor de los contenedores, así como también el retiro de la publicidad política de todo el entorno. La minga se desarrollará de manera simultánea en toda Latacunga contando con la participación activa de Instituciones Privadas y Públicas, Unidades Educativas, representantes de

EMPRESA PÚBLICA DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Latacunga – Cotopaxi - Ecuador
Avenida Cívica y Santiago Zamora
03 3700 440 ext 1502
juntosporelambiente19@gmail.com

Latacunga renace limpia

LATACUNGA

ORDEN DE PAGO No. 1983488
FORMULARIO No. 0003563
ELABORADO EL: 04/09/2019

La suscrita Registradora de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del G.A.D. del Cantón Latacunga Encargada, conforme Acción de Personal número AP DDTH-0112-2019, de fecha primero de junio del dos mil diez y nueve, certifica que, revisado los índices del Registro de la Propiedad ***desde el año dos mil quince hasta el año dos mil diez y nueve***, en la parroquia **ONCE DE NOVIEMBRE** certifica que:

Bajo la partida No. 4594 y con fecha dos de octubre del año dos mil diez y ocho, se halla inscrita la escritura de **ADJUDICACIÓN**, realizada por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca - Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria (MAGAP)., mediante providencia dictada el catorce de febrero del dos mil diez y ocho. de un lote de terreno ubicado en la parroquia **ONCE DE NOVIEMBRE** a favor **CHUGCHILAN CHUGCHILAN HUGO MESIAS.**-Latacunga cuatro de septiembre del dos mil diez y nueve.-

(El presente certificado se confiere en base a la información proporcionada por el usuario)

Elaborado por: *Marilu Santos*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA Y MERCANTIL DEL CANTÓN LATACUNGA

Dra. Msc. Patricia Veintimilla Zapata
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD (E)

Oficio – Cir. N° GADPC-PREF-2019 – 039
Latacunga, 04 de septiembre de 2019

Asunto: Reunión de trabajo

Señor
Edgar Jácome
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ALAQUEZ
Presente. -

Señor
Jaime Espinoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE BELISARIO QUEVEDO
Presente. –

Señor
Pedro Aimacaña
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GUAYTACAMA
Presente. –

Señor
Iván Viera
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE JOSÉGUANGO BAJO
Presente. -

Señor
Nelson Ávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MULALO
Presente. -

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE 11 DE NOVIEMBRE
Presente. -

Señora
Nancy Iza
PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PASTOCALLE
Presente. –

Señor
Gonzalo Espín
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE POALO

Por favor Archivar.

GAD PARROQUIAL RURAL
11DE NOVIEMBRE
CERTIFICO
que el presente documento es
fiel copia del original
Fecha: 05-09-2019 12:27
Secretaria

Presente. -

Señor
Geovanny Casa
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TANICUCHI
Presente. -

Señor
Gualberto Pincha
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TOACASO
Presente. -

Señor
Romeo Vichecela
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ANGAMARCA
Presente. –

Señor
Luis Toaquiza
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GUANGAJE
Presente. -

Señor
Diego Espinoza
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA VICTORIA
Presente. -

Señor
Héctor Guamán
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PILALO
Presente. -

Señor
Claudio Días
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE TINGO LA ESPERANZA
Presente. -

Señor
Ricardo Toaquiza
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ZUMBAHUA
Presente. –

Señor
Edwin Cordova
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE ANTONIO J. HOLGUÍN

Presente. –

Señor
Emilio Iza
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CUSUBAMBA
Presente. -

Señor
Simon Haro
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MULLIQUINDIL
Presente. –

Señor
Mario Mora
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PANZALEO
Presente. –

Señorita
Maribel Oña
PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CANCHAGUA
Presente. –

Señor
Edwin Ortiz
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MORASPUNGO
Presente. -

Señor
Oscar Cordonez
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PINLLOPATA
Presente. -

Señor
Wilson Amores
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE RAMÓN CAMPAÑA
Presente. -
Señor
Luis Corrales
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE GUASAGANDA
Presente. –

Señor
Luis Sacatoro
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE INSILIVI
Presente. –

Señor
Joaquín Segovia
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LAS PAMPAS
Señora
Rosa Masapanta
PRESIDENTA DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PALO QUEMADO
Presente. –

Señor
Jorge Sivi
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE COCHAPAMBA
Presente. –

Señor
Albín Martínez
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CHANTILIN
Presente. –

Señor
Edison Yánez
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE MULALILLO
Presente. –

Señor
Telmo Patango
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CHUGCHILAN
Presente. –

Señor
Naldo Noboa
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE PUCAYACU
Presente. –

De mi consideración:

Cotopaxi markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapani kankunapak llankaypi allí rishka kachun.

A tiempo de expresar un atento saludo, me dirijo a usted para expresar lo siguiente:

En cumplimiento de la resolución unánime de la Asamblea Provincial de Participación Ciudadana y Control Social, realizada el viernes 23 de agosto del 2019, en calidad de Prefecto de la Provincia de Cotopaxi e integrante de la comisión conformada en aquella asamblea para tratar el tema de Seguridad, Desarrollo

Provincial, Compensaciones y aspectos de interés provincial, me permito INVITAR a Usted, a la reunión de trabajo a realizarse el lunes 09 de septiembre del presente año, a las 10h30 en la Sala de Sesiones del GADPC.

Con el siguiente orden del día:

1.- Palabras de Bienvenida

2.- Definición de objetivos de la Mesa de Trabajo

3.- Ponencias

4.- Resoluciones

Ñukapak mañashkata yanapashkarayku kushikuywan yapaychani.

En espera de contar con su asistencia me suscribo.

Atentamente,
Cotopaxi nuestra tierra, nuestra vida

Jorge Guaman Coronel
PREFECTO DEL GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI
JG/mp

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE 11 DE NOVIEMBRE

Latacunga 06 de septiembre del 2019

Ingeniero

Zandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente. -

De nuestras consideraciones:

A nombre y representación de la junta administradora de agua potable 11 de noviembre presentamos a usted un cordial y atento saludo, y por su intermedio a todos quienes conforman el GAD, a la vez deseándole éxitos en sus funciones que diariamente desarrolla.

Conocedores de su alto espíritu de servicio a las comunidades, nos dirigimos a usted por medio del presente con el fin de presentar la documentación requerida, para que se ejecute la asignación del presupuesto correspondiente a la complementación y mejora de la red principal de conducción del agua. Cabe indicar que en la administración anterior ya se ejecutó un 30% de la obra, con tubería de 160 mm; hacemos notar también que la adjudicación del agua del **POZO LA VICTORIA** se encuentra en trámite, por lo que solicitamos de la manera más comedida sustente por escrito ante las autoridades lo antes mencionado en lo referente a la adjudicación del agua por ser de su conocimiento.

Por la atención que se sirva dar a la presente desde ya reciba nuestros más sinceros agradecimientos.

Por favor Michel archive.

Atentamente

Sr. Jaime Pacheco
PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13-09-2019 Hora: 10:42
Nº de Documento:
Secretaria

Sra. Piedad Tufiño
TESORERA

SEÑOR RESPONSABLE TECNICO DEL CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO.- SECRETARIA DEL AGUA

Yo, **JAIME ESTUARDO PACHECO PACHECO**, mayor de edad, legalmente capas, de estado civil casado, en calidad de Presidente de la **Junta Adminitradora de Agua Potable 11 de Noviembre**, de la Parroquia 11 de Noviembre, del Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, respetuosamente comparezco ante usted con la siguiente solicitud de Actualización del Derecho de Aprovechamiento del Recurso hídrico y digo:

Del nombramiento adjunto, mediante el cual se demuestra que soy Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable 11 de Noviembre, La misma que ostenta derecho de aprovechamiento de las aguas que nacen en el páramo de Santa Bárbara vertientes Yahuartoa caudal que no nos abastece a los 660 usuarios, existiendo múltiples solicitudes de derecho de aguas de los moradores de los diferentes barrios de la parroquia, no podemos dar atención a dichas solicitudes ya que no contamos con el suficiente caudal en la actualidad por falta de líquido vital estamos racionando el servicio por ramales en el mejor de los casos abasteciendo de agua tres días a la semana, y teniendo conocimiento de la existencia de un pozo profundo en el mismo que se encuentra ubicado en el Barrio mulinlivi de la parroquia la victoria, con un caudal de 20.00 litros por segundo para uso doméstico, tramitado por los Directivos de la Junta Administradora de Agua Potable d la Parroquia la Victoria, por lo que solicitamos la adhesión al Proceso que lleva la Junta antes mencionada, ya que anteriormente tuvimos una reunión con los Directivos de dicha Junta y ellos están deacuerdo en adherirnos, proyecto que beneficiará a todos los usuarios de nuestra Junta.
Con estos antecedentes, conforme lo determinan los Art. 86, literal a; 87 numerales 1 y 2 y más pertinentes de la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, concurro ante usted, Señor Responsable Técnico, la Autorización del Derecho de Aprovechamiento del Recurso Hídrico para uso doméstico de las aguas citadas anteriormente.

A la presente solicitud se dignara disponer el trámite como establece el Art. 127 y siguientes; concordantes con el Art. 108 del Reglamento de Aplicación de la Ley Orgánica de Aguas; ordenándose la fijación de los carteles por medio del señor Teniente Político de la Parroquia la Victoria, así como también con esta petición se hará conocer al Presidente de la JAAP de la Parroquia la Victoria, el estudio técnico que lo efectuará el perito del Centro de Atención al Ciudadano que usted designe.

Nos encontramos dispuestos a cumplir con las disposiciones legales y técnicas que usted, Señor Responsable Técnico sabrá ordenarlas en su oportunidad.

AGENCIA DE AGUAS DE LATACUNGA
Av. San Isidro Labrador No. 36-142 y Av. Roosevelt
Telef. 801925 - Casilla 415

INSTITUTO ECUATORIANO DE RECURSOS HIDRAULICOS.- AGENCIA DE AGUAS DE LATACUNGA.- Latacunga, diciembre 10 de 1.984.- Las diez horas quince minutos.- VISTOS: El señor Segundo Navarro, por sus propios derechos y en calidad de Presidente de la Junta de Agua Potable de la parroquia La Victoria, del canton Pujilí, provincia de Cotopaxi, comparece a la Agencia de Aguas de Latacunga solicitando el derecho de aprovechamiento de las aguas que discurren por la acequia llamada Mulinliví-Yaguartoa, en un caudal de 4 lts/seg. para ser destinados en uso doméstico de los integrantes de la Junta de Agua Potable, cuyos nombres y apellidos constan en la petición inicial, adjuntando a la solicitud el justificativo del sistema elaborado por el IEOS. Por aceptada a trámite la petición, se ha dispuesto dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 85 de la Ley de Aguas, procediéndose a las publicaciones del extracto de la solicitud por la prensa, fijación de carteles y Estudio Técnico por parte de un Ingeniero Funcionario de esta Agencia, diligencias que se han cumplido plenamente conforme se desprende de autos. Encontrándose la causa en estado de dictar sentencia, considerándose que no es menester practicar otras pruebas, por haberse justificado la existencia del recurso natural solicitado y su necesidad, para hacerlo se considera: PRIMERO.- Se ha dado a la presente causa el trámite de Ley establecido sin que se haya omitido solemnidad sustancial alguna que vicie su procedimiento, por cuya razón se declara la validez de este proceso, en todas sus partes. SEGUNDO.- No se ha presentado oposición alguna a esta solicitud, ni dentro ni fuera del término de Ley, por cuya razón no existen excepciones que entrar a resolver. TERCERO.- De los Estudios Técnicos emitidos por el Ing. Oscar Salvador, Funcionario de esta Agencia, perito de la causa, constantes en Memorándums Ns. D05.1-84-060-M; y, D05.1-84-074-M, de octubre 17 y 21 de noviembre de 1.984, respectivamente, se desprenden los siguientes aspectos técnicos dignos de ser tomados en cuenta: a).- Que la fuente se encuentra situada en el sector Yaguartoa, en la jurisdicción de la parroquia La Victoria, perteneciente al cantón Pujilí, de la provincia de Cotopaxi; a la cota de 3.850 m.s.n.m., en la cuadrícula 568985 de la Carta Topográfica de Latacunga, editada por el IGM.; y, el aprovecha -

....

AGENCIA DE AGUAS DE LATACUNGA
Av. San Isidro Labrador No. 36-142 y Av. Roosevelt
Telef. 801925 - Casilla 415

AGENCIA LATACUNGA

.... / ....

IEOS, Jefatura Provincial de Cotopaxi, previo visto bueno de esta Agencia, no pudiendo captarse el recurso sin que se hayan construído primeramente dichas obras. 4.- Se precautelan todas las demás concesiones que se han otorgado de esta misma fuente. 5.- Todo el sobrante de caudal que cuenta este aprovechamiento, se reserva el INERHI para futuras concesiones. 6.- Ejecutoriada que sea la presente sentencia, confiérase copia debidamente certificada, para su inscripción en el Libro de sentencias y resoluciones de esta Agencia. 7.- Habilítese el papel deficiente. NOTIFIQUESE.

Ing. Carlos Gutiérrez A.,
JEFE DE LA AGENCIA DE AGUAS DE
LATACUNGA DEL INERHI

CERTIFICO.-

El Secretario.-

[illegible]

[illegible]

RAZON: Siento por tal, que la Sentencia que antecede se encuentra ejecutoriada por el Ministerio de la Ley, inscrita en el Libro de Sentencias y Resoluciones de esta Agencia con Registro No. 440-L. CERTIFICO.- Latacunga, 26 de diciembre de 1.984.-

Es fiel copia de su original

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

OFICIO Nº 2019-09-06-037-XT
Latacunga, 06 de Septiembre de 2019

DIRECCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA
RECIBIDO POR: Jessy Anl
FECHA: 06-09-19 HORA: 13:05

Señor.
Mena Acosta Zandro Vinicio
Presidente de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural 11 de Noviembre
Señor.
Jaime Pacheco
Presidente de la Junta de Agua Parroquia rural Once de Noviembre
Presente. -

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez me permito felicitar la acertada y brillante gestión que desempeña actualmente en el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural 11 de noviembre, la presente tiene por objeto informarle a usted que existen inconsistencias técnicas y legales con el proyecto "**Mejoramiento del sistema de agua potable para la parroquia Once de Noviembre",** puesto que se constató falta de rubros, especificaciones técnicas y adjudicación de caudales, es por ello y haciendo mención al estudio presentado por ustedes en donde dice "**Como se puede identificar, el caudal adjudicado de 3,5l/s no abastece las necesidades actuales de la parroquia Once de Noviembre, tienen un abastecimiento de agua continua por los tanques de reserva con los que cuentan. Para el futuro se recomienda buscar nuevas fuentes de abastecimiento**", se solicita adjuntar lo mencionado y poseer legalmente la adjudicación de caudales los cuales completen el caudal de diseño mostrado en su estudio de 10.19l/s, haciendo mención a su oficio dirigido a mi persona en donde mencionan que la adjudicación de agua del POZO LA VICTORIA se encuentra en **trámite** sugiero dar un seguimiento a dicho trámite puesto que, que dicho proceso se encuentre en trámite no garantiza que el mismo tenga una respuesta positiva o negativa.

Sírvase encontrar adjunto parte del estudio "Mejoramiento del sistema de agua potable para la parroquia Once de Noviembre", en donde se encuentra lo mencionado.

Atentamente.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 06-09-2019 Hora: 14:39
Nº de Documento:
Secretaria

Por favor: Ing
deme mandando
una copia al
Señor Presidente
del agua Potable
con un oficio

Xavier A. Trávez Ch.
FUNCIONARIO DIMAPAL
CC. Ing. Geovanny Cóndor **Director DIMAPAL**

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603
GAD Latacunga

Planta de tratamiento	Máximo diario + 10 %

Fuente: Normas para estudio y diseño de sistemas de agua potable y disposición de aguas residuales para poblaciones mayores a 1000 habitantes.

El presente estudio se lo realiza para el mejoramiento de un tramo de la red de distribución en la parroquia Once de Noviembre, el diseño será calculado con el caudal máximo horario.

$$Kmax.hor = 10.19\ l/s$$

4.7 Captación

La fuente de donde se obtiene el caudal para el abastecimiento de agua se ubica en la comuna Santa Bárbara, de la vertiente Yaguartoa, se tiene una adjudicación de 3.5 l/s en la Tabla N°5 se indica el caudal necesario para abastecer de agua potable a la población de la parroquia Once de Noviembre durante veinte años.

Tabla N° 5. Caudal necesario en 20 años

0	2019	2680	2680	120	3,72	5,21	8,19
2	2021	2680	2739	120	3,80	5,33	8,37
4	2023	2680	2800	120	3,89	5,44	8,56
6	2025	2680	2862	120	3,97	5,56	8,74
8	2027	2680	2925	120	4,06	5,69	8,94
10	2029	2680	2990	120	4,15	5,81	9,14
12	2031	2680	3056	120	4,24	5,94	9,34
14	2033	2680	3124	120	4,34	6,07	9,54
16	2035	2680	3193	120	4,43	6,21	9,76
18	2037	2680	3263	120	4,53	6,35	9,97
20	2039	2680	3335	120	4,63	6,48	10,19

Fuente: Elaboración propia

Como se puede identificar, el caudal adjudicado de 3.5l/s no abastece las necesidades actuales de la parroquia Once de Noviembre, tienen un abastecimiento de agua continua por los tanques de reserva con los que cuentan. Para el futuro se recomienda buscar nuevas fuentes de abastecimiento.

5. Diseño de la Red de Distribución

En la Tabla 6. se realiza el diseño de la red de agua potable para el mejoramiento de la misma en el centro parroquial Once de Noviembre.

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

OFICIO Nº 2019-09-03-033-XT
Latacunga, 03 de Septiembre de 2019

Señor.
Mena Acosta Zandro Vinicio
Presidente de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural 11 de Noviembre
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez me permito felicitar la acertada y brillante gestión que usted desempeña actualmente en la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural 11 de noviembre, la presente tiene por objeto solicitarle, presentar los justificativos legales necesarios los cuales avalen la adjudicación a su parroquia de 6.69 lt/s, puesto que actualmente su parroquia tiene una adjudicación de 3.5lt/s y el caudal de diseño de su proyecto es 10.19 lt/s

Solicito de la manera más comedida se me haga llegar dicha información en un plazo de días 7 días laborales a partir de la entrega de la presente, puesto que como es de su conocimiento dicho proyecto consta dentro del presupuesto participativo 2019 y en caso de no completar los requerimientos necesarios no se podrá dar paso a dichos proyectos.

Atentamente

Xavier A. Trávez Ch.
FUNCIONARIO DIMAPAL

Cc. Ing. Geovanny Cóndor
Director DIMAPAL
Cc. Sr. Jaime Pacheco.
Presidente de Junta de Agua Parroquia Once de Noviembre

Ing. Por favor dome. elaborando un oficio al Señor Presidente de la Junta administradora de Agua Potable. 11 de Noviembre.
Recibido 3 Septiembre 2019
Hora 16:00.

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603
GAD Latacunga

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

Latacunga 05 de septiembre del 2019.
Of. No 2019-907-DIMAPAL.

Señor
SANDRO MENA
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

Con un saludo cordial, adjunto me permito remitir copia de oficio N. 108-2019-FHM, suscrito por el Ing. Flavio Herrera Molina Funcionario de DIMAPAL, respecto a la inspección realizada a los sectores que solicitan Alcantarillado Sanitario en la parroquia Once de Noviembre; a fin de que se consideren todos los argumentos descritos, y que los recursos asignados para el sector sean analizados para su ejecución.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Geovanny Cóndor.
DIRECTOR DE DIMAPAL.

mz.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 05/09/2019 Hora: 15:45
Nº de
Secretaria

Ing. Mishel de me invitando a una seccion para el Miercoles a los presidentes de los Barrios para informarles lo que esta pasando. Gracias.

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

INFORME. No. 108-2019-FHM

PARA: Ing. Geovanny Cóndor
DIRECTOR DE DIMAPAL

DE: Ing. Flavio Herrera Molina
FUNCIONARIO DE DIMAPAL

FECHA: 04 de Septiembre del 2019

ASUNTO: **INSPECCION A LOS SECTORES SOLICITANTES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO ONCE DE NOVIEMBRE.**

En atención al Of. No. 2019-551-DIMAPAL, mediante el cual hace la entrega del listado de obras del 2019, para la presentación de los justificativos correspondientes, previo a los estudios realizados por cada sector beneficiario, al respecto informo:

Se realiza la inspección a la Parroquia Once de Noviembre, específicamente al sector San Gerardo donde se encuentra construida la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual corresponde a una planta tipo con capacidad aproximada para procesar 1 litro por segundo dependiendo de las características de las aguas residuales y las condiciones climatológicas, se evidencia que no dispone de un secador de lodos, el filtro no dispone de gravas, las aguas filtradas serán acumuladas en un tanque sin tapa, ya que el nivel para la evacuación de dichas aguas se encuentra aproximadamente 4 metros bajo el nivel natural de los terrenos, por lo que la evacuación de las aguas tratadas se deberá realizarse por bombeo o con la ayuda de un camión hidrosuccionador (Hidrocleaner) cada dos días o cuando el nivel máximo de las aguas tratadas lo amerite, por cuanto según los cálculos para el caudal de 1lt/s y para un período de retención de 8 horas se producirá un volumen de 28.80 m3, mientras que la capacidad del tanque recolector construido es de 40 m3.

La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas construida es para un área de población determinada que aún no entra en funcionamiento desde su construcción. Previo a entrar en servicio es necesario determinar o responsabilizar la operación y mantenimiento con el apoyo del GAD Municipal de Latacunga atreves DIMAPAL se garantice el correcto tratamiento; por lo que es preciso es recalcar que por la capacidad para el tratamiento, no es factible ampliar el área de servicio, ni la ampliación de la unidad de tratamiento por la carencia del cuerpo receptor para su descarga final.

Por lo expuesto es necesario comunicar al GAD Parroquial Once de Noviembre que en su planificación consideren todos los argumentos descritos anteriormente y que los recursos asignados para el sector sean analizados para su ejecución.

Particular que pongo en su consideración para el proceso pertinente.

Atentamente,

Ing. Flavio Herrera Molina
ESPECIALISTA 1 DE CONSTRUCCION Y FISCALIZACION

Municipio de Latacunga

patronato MUNICIPIO · LATACUNGA

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

1. **TITULO DEL PROYECTO**

2. **DATOS DE LA COORDINADORA Y EL COORDINADOR**

2.1 Nombres y Apellidos:

Cédula:

Dirección de domicilio:

Teléfonos:

Correo electrónico:

2.2 Nombres y Apellidos:

Cédula:

Dirección de domicilio:

Teléfonos:

Correo electrónico:

3. **TIPO DE ORGANIZACIÓN QUE RESPALDA**

3.1 INSTITUCION PÚBLICA ( )
3.2 INSTITUCIÓN PRIVADA ( )
3.3 ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ( )
3.4 BARRIO ( )
3.5 COLECTIVO ( )
3.6 OTRA..... ( )

4. **DATOS DE LA ORGANIZACIÓN QUE RESPALDA**

4.1 Nombre de la institución:
Representante legal:
Cédula o RUC:
Dirección:
Teléfono:
Correo electrónico:

_____

FIRMA DE RESPONSABILIDAD
TELÉFONO:

GAD MUNICIPAL LATACUNGA

RESUMEN DEL PROYECTO EMBAJADORAS/ES SOCIALES POR EL CAMBIO

Esta iniciativa nace con la finalidad de concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de cambiar la perspectiva sobre las mujeres, pues a lo largo de los tiempos se ha normalizado conductas de violencia, discriminación, maltrato y desigualdad de género. Es así, que como una medida de prevención y rechazo frente a estas actitudes se ha tomado la decisión de eliminar el concurso "Reina de Latacunga" pues es un espacio donde se desvaloriza la integridad de la mujer sobreponiendo la apariencia física lo cual perpetúa condiciones de discriminación y violencia.

El programa "Embajadoras/es sociales por el cambio" busca la participación activa de las mujeres, colectivos sociales y organizaciones, para implementar un proyecto de desarrollo social enfocado a la eliminación de la violencia de género en todas sus formas, y la promoción de líderes y lideresas que lleven adelante estas iniciativas de cambio cultural y social para mejorar nuestro cantón. El monto para la implementación y ejecución del proyecto ganador es de hasta $20.000 USD.

REQUISITOS

a) Las y los jóvenes coordinadores de equipo, deberán tener de 18 a 29 años de edad, nacido/a en Latacunga y residir en la ciudad de Latacunga;
b) Carta de motivación del equipo participante. (1000 caracteres)
c) El equipo participante deberá presentar un proyecto enfocado a la prevención y disminución de violencia en el cantón Latacunga;
d) El equipo participante deberá acreditar que posee respaldo de un colectivo, organización, o institución pública o privada.

DOCUMENTOS HABILITANTES PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

a) Oficio adjunto al sobre sellado en el que contiene los documentos habilitantes para la participación del proyecto en el Programa Embajadoras y Embajadores Sociales, dirigido a la señora Presidenta del Patronato de Amparo Social del GAD Municipal del cantón Latacunga.

El sobre sellado deberá contener:

b) Hoja de información básica del colectivo, organización o institución que respalda al proyecto participante.
c) Hoja de vida de los miembros del equipo participante.
d) Documento del proyecto conforme a lo determinado en el reglamento interno.
e) Copia de la cedula de ciudadanía y papeleta de votación de los integrantes del equipo participante.

JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE 11 DE NOVIEMBRE

Parroquia 11 de Noviembre, a 19 de septiembre del 2019

GAD PARROQUIAL RURAL
11 [illegible]
RECEPCIÓN
Fecha: 20-09-2019 08:15
Nº de documento:
Secretaria

Sr, Zandro Mena.

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente.

De nuestras consideraciones:

A nombre y en representación de la Junta Administradora de Agua Potable 11 de Noviembre reciba usted un cordial y atento saludo y por su intermedio a quienes conforman el GAD parroquial, a la vez deseándoles éxitos en sus funciones que vienen desempeñando a favor de nuestra Parroquia.

El presente tiene la finalidad de poner en su conocimiento que el día viernes 20 de septiembre se realizara sesión de carácter EXTRAORDINARIA con los usuarios de la J.A.A.P 11 de Noviembre a las 3 de la tarde 15 Ho en la casa de aguas para lo que les hacemos la cordial invitación, en esta sesión se trataran los siguientes puntos.

1.- Constatación del quorum.

2.- Informe de gestión por el Sr. presidente.

3.- Informe del proyecto de incremento de agua para el sistema por parte del Ing. Segundo Usuño.

4.- Resoluciones

5.- Nombrar la comisión de fiscalización.

6.- Clausura

Por la atención y el cumplimiento que se dé al presente desde ya anticipamos nuestros altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente.

Sr. Jaime Pacheco P.
PRESIDENTE DE LA JAAP 11 DE NOVIEMBRE.

Sra. Maira Chango P.
SECRETARIA DE LA JAAP A 11 DE NOVIEMBRE.

Junta Administradora de Agua Potable Parroquia 11 de Noviembre SECRETARÍA Cotopaxi - Ecuador

Al ser un oficio de ultima hora
favor envie una captura al WhaTsapp
informando de la sesión y envie un oficio de respuesta que para la proxima vez
invite minimo ~~24~~ 48 horas de anticipacion

BANCO CENTRAL
DEL ECUADOR

Quito, D.M., 16 de septiembre de 2019
Circular No. BCE-DNSF-2486-2019-C

Señor/a
Presidente/a
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente

Por favor Mishell solicite se agilice el proceso

De mi consideración:

El Banco Central del Ecuador (BCE), buscando mejorar la seguridad de las transferencias o movimientos de dinero que las entidades del sector público realizan a través del Sistema Central de Pagos, implementó un nuevo mecanismo de seguridad mediante el uso de un certificado digital de firma electrónica en token; por lo cual, es indispensable que los funcionarios de la entidad que usted representa que operan en el Sistema Central de Pagos del Banco Central del Ecuador, obtengan a la brevedad posible su certificado digital de firma electrónica en token, para las siguientes cuentas corrientes que mantienen en Banco Central del Ecuador.

Número de Cuenta	Nombre de la Cuenta
55220015	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE (LATACUNGA)
55220110	GAD PQ 11 DE NOVIEMBRE(LATACUNGA)-INFA

Las firmas electrónicas deberán ser solicitadas a través de la página web: https://www.eci.bce.ec. Para facilitar la obtención de la firma electrónica en token, y la configuración del computador desde donde se accederá al Sistema Central de Pagos del BCE, se adjunta los links desde los cuales podrá descargar el Manual de Configuración de Certificados Digitales y Configuración del Acceso al Sistema Central de Pagos, en el que encontrará los pasos para registrar o actualizar los datos de su institución, solicitar y obtener el certificado digital de firma electrónica, instalación en su computador de los archivos para la utilización de la firma electrónica y configuración de los aplicativos y requerimientos mínimos del Sistema Central de Pagos.

https://www.bce.fin.ec/index.php/direccion-nacional-de-sistemas-de-pago (en esa pantalla escoger el acceso MANUAL DE ADQUISICION DE CERTIFICADOS DIGITALES Y CONFIGURACIÓN DEL ACCESO AL SISTEMA CENTRAL DE PAGOS)

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 23-09-2019 Hora: 15:09
Nº de Documento:

GUÍA DI

CORREOS	Servicio: EMS	Fecha: 2019-09-18	:02:18	EN693604714EC
	Usuario: cosme soto pardo	Orden de trabajo EN-13260-2019-09-16005865	Id Local:	

REMITENTE

Nombre: BANCO CENTRAL DEL ECUADOR		Código Cliente: 13260	
Número de Identificación: 1760002600001	Tipo de identificación: RUC	Código Dactilar:	
Provincia: PICHINCHA	Ciudad/Cantón: QUITO	Parroquia:	Código Postal: 170409
Dirección - Calle Principal: 10 DE AGOSTO		Dirección - Número: N11-409	
Dirección - Intersección: BRICEÑO			
Dirección - Referencia: FRENTE AL PARQUE ALAMEDA			
Teléfonos: 023938600	E-mail: csoto@bce.ec		

No. Items: 0	Peso	Valor
Descripción del contenido:		

Firma del empleado que acepta el envío:

DESTINATARIO

Nombre: SRS. GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE DNSF-2486-2019-C			
Número de Identificación:	Tipo de identificación:	Código Dactilar:	
Provincia: COTOPAXI	Ciudad/Cantón: LATACUNGA	Parroquia: 11 DE NOVIEMBRE (..	Código Postal:
Dirección - Calle Principal: 11 DE NOVIEMBRE			Dirección - Número: 0
Dirección - Intersección: ONCE DE NOVIEMBRE			
Dirección - Referencia: GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE			
Teléfonos: 032682520	E-mail:		

Nombres: Mishell Alexandra Viteri Barbero

Fecha: 13/09/2019 Hora: 14:54 C.I. 0502385445

Firma:

ACUSE DE RECIBO

Para consultas o requerimientos comuníquese al: 1700 CORREO (267 736) / Email: servicioalcliente@correosdelecuador.gob.ec

CDE-OPE-FR013

Latacunga, Parroquia 11 de Noviembre, 20 de Septiembre del 2019

Sr. Zandro Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente:

De mis consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo; a la vez desearle el mayor de los éxitos en sus funciones que viene desempeñando.

El motivo de la presente es para solicitarle la instalación al sistema de alcantarillado de la Parroquia, desde mi domicilio localizado en el Barrio Centro. Para lo cual adjunto la documentación respectiva como el pago de derechos del Municipio y el certificado de haber cumplido con las mingas respectivas.

Seguro de contar con su ayuda para que el proyecto siga brindando un buen servicio anticipo en expresar mi agradecimiento y sentimiento de consideración y estima.

Mishell dar respuesta al oficio y se indique que no es competencia del GAD dichas instalaciones

ARMENDARIZ OSORIO DANIEL GABRIEL
050063491-0

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 23-09-2019 Hora: 08:47
Nº de Documento:
Secretario

CONTRIBUYENTE : ARMENDARIZ OSORIO DANIEL GABRIEL

Dirección contribuyente : Parroquia: LA MATRIZ Calle:GONZALO COR

Nro. Emision : 1367810

RUC/Cédula : 0500634810 Ciu : 1129

Clave : 895082

DERECHO DE INSPECCION

Correspondiente : **AGOSTO - 2018**

Descripción : AREA :RURAL, DESCRIPCION :PARA FACTIBILIDAD DE ALCANTARILLADO, VALOR :1, , Detalle: DOMESTICO, HR:7304, SOL: *ALC:648, AUT. TLGO. EDWIN ALGUILERA, HOJA DE CAMPO: 178,* PREDIO: 0501570301001008, AREA DE CONSTRUCCION: 719 M2, CALLE ATHUALPA -CENTRO- 11 DE NOVIEMBRE, PLANILLA; 16828.

Rubro / Componente	Valor
DERECHO DE INSPECCION	1,00
S. T. A.	3,86
APORTE A LA MAMA NEGRA	0,50

Subtotal :	**** 5,36
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
Iva :	**** 0,00
	**** 5,36

Fecha de Impresión: 29-08-2018 14:19:30

Número de Pago : 550027

Fecha Emisión : 21-08-2018

Fecha Obligacion : 21-09-2018

Fecha de Pago : 29 08 2018

Director(a) Financiero(a) | Jefe(a) de Rentas | Tesorero(a)

TAFIA PRUNA BLANCA AZUCENA

Recaudador(a)

CONTRIBUYENTE : ARMENDARIZ OSORIO DANIEL GABRIEL

Dirección contribuyente : Parroquia: LA MATRIZ Calle:GONZALO COR

Nro. Emision : 1367811

RUC/Cédula : 0500634810 Ciu : 1129

Clave : 895083

DERECHO DE CONEXION

Correspondiente : **AGOSTO - 2018**

Descripción : AREA :RURAL, DESCRIPCION :CONEXION DE ALCANTARILLADO, Valor Total :277,53, , Detalle: DOMESTICO, HR:7304, SOL: *ALC:648, AUT. TLGO. EDWIN ALGUILERA, HOJA DE CAMPO: 178,* PREDIO: 0501570301001008, AREA DE CONSTRUCCION: 719 M2, CALLE ATHUALPA -CENTRO- 11 DE NOVIEMBRE, PLANILLA; 16825.

Rubro / Componente	Valor
DERECHO DE CONEXION	277,53
APORTE A LA MAMA NEGRA	0,50
S. T. A.	3,86

Subtotal :	**** 281,89
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
Iva :	**** 0,00
	**** 281,89

Fecha de Impresión: 29-08-2018 14:19:30

Número de Pago : 550027

Fecha Emisión : 21-08-2018

Fecha Obligacion : 21-09-2018

Fecha de Pago : 29 08 2018

Director(a) Financiero(a) | Jefe(a) de Rentas | Tesorero(a)

TAFIA PRUNA BLANCA AZUCENA

Recaudador(a)

CONTRIBUYENTE : ARMENDARIZ OSORIO DANIEL GABRIEL

Dirección contribuyente : Parroquia: LA MATRIZ Calle:GONZALO COR

Nro. Emision : 1367612

RUC/Cédula : 0500834910 Ciu : 1129

Clave : 895084

ROTURA DE LA CALZADA

Correspondiente : **AGOSTO - 2018**

Descripción : Tarifa :ROTURA DE Y REPOSICION DE ASFALTO, Valor # 193,1. . Detalle: REPOSICION DE ASFALTO (6M) CONEXION DE *ALCANTARILLADO*, *HR:7304*, *SOL: ALC:648*, *AUT. TLGO. EDWIN* ALGUILERA, HOJA DE CAMPO: 178, PREDIO: 0501570301001008, AREA DE CONSTRUCCION: 719 M2, CALLE: ATHUALPA -CENTRO- 11 DE NOVIEMBRE, PLANILLA; 16827.

Rubro / Componente	Valor
ROTURA DE LA CALZADA	193,10
S. T. A.	3,86
APORTE A LA MAMA NEGRA	0,50

Subtotal :	**** 197,46
Desc. :	**** 0,00
Recargo :	**** 0,00
Interés :	**** 0,00
Iva :	**** 0,00
	**** 197,46

Fecha de Impresión: 29-06-2018 14:19:32

Número de Pago : 560027

Fecha Emisión : 21-06-2018

Fecha Obligacion : 21-09-2018

Fecha de Pago : 29 06 2018

Director(a) Financiero(a)	Jefe(a) de Rentas	Tesorero(a)	***TAPIA PRUNA BLANCA AZUCENA*** Recaudador(a)

CERTIFICADO

Por medio del presente:

Certificamos que la señora DANIEL GABRIEL ARMENDARIZ OSORIO con cedula de ciudadanía No. 050063491-0, se encuentra al día en los pagos de mingas. Por lo tanto puede realizar cualquier trámite.

Es todo cuanto informamos en honor a la verdad, facultándole al interesado haga uso de la presente, como mejor convenga a sus intereses.

Once de Noviembre, 07 de Agosto del 2018

Atentamente

JAIME PACHECO
Presidente

DANIEL ARMENDARIZ
Tesorero

Cotopaxi
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL

PATRONATO DE PROTECCIÓN
A GRUPOS DE ATENCIÓN
PRIORITARIA DE COTOPAXI

Oficio No. GADPC- PPGAPC –AP- 2019-289
Latacunga, 19 de septiembre del 2019

Por favor Mishell informe al Presidente de la comision de Igualdad y Genero

Asunto: ***CAPACITACIÓN DE BUENOS ALIMENTICIOS***

Sr. Sandro Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

A nombre del Patronato de Protección a Grupos de Atención Prioritaria de Cotopaxi, reciba un cordial y afectuoso saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en las funciones que desempeña.

El motivo de la presente es para informarle que nos encontramos brindando capacitaciones de "Buenos Hábitos Alimenticios" a distintas Parroquias de la Provincia de Cotopaxi; comunicándoles que la capacitación en su parroquia se realizara el 25 de octubre del 2019, a las 9 am, por lo que le requerimos envíen ***un oficio solicitando la capacitación*** *con la siguiente información:*

- *Fecha y hora indicada de la capacitación*
- *Lugar donde se van a dar las capacitaciones (el cual cebe contar con disponibilidad de cocina, tanque de gas, mesas y sillas)*
- *Lista de los productos agrícolas que producen su sector*
- *Número de participantes (los mismos que deberán llevar 1 tabla de picar, cuchillo y utensilios para servirse lo que se prepare (cuchara, plato, vaso)*

Para mayor información comunicarse con la Eco. Lourdes Lara, número de celular 0987529153.

Seguro de contar con una favorable respuesta, expresamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Lcda. Olga Millingalli
ADMINISTRADORA DEL PATRONATO DE PROTECCIÓN A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Revisado por: Lcda. Olga Millingalli
Elaborado por: Ing. Mayra Guamushig
Fecha: 19/09/2019

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 23-09-19 Hora: 15:13
Nº de Documento:
Secretaria

Dirección: av. Cívica y 11 de Noviembre Teléfono: 032803-186 Mail: patronatoprovincial@hotmail.com
COTOPAXI-LATACUNGA-ECUADOR

Parroquia 11 de Noviembre, 22 de septiembre 2019

Redacte el oficio para el Gad Municipal pidiendo las Letrinas

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE GAD PAQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente
De nuestras consideraciones.

Cordiales saludos, la presente tiene por objeto solicitarle muy comedidamente nos ayude con la presencia de baños portátiles para el día 28 de Septiembre del presente año, con motivo de las fiestas tradicionales de la Mama Negra. Mismos que serán colocados en el Barrio Centro Plaza Alta, al realizarse el acto de la Jocha General; esto ya que como es de su conocimiento no cuenta con un lugar para que las personas realicen sus necesidades fisiológicas.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, suscribimos de usted con la más alta consideración y estima.

Muy atentamente

Ing. Fernando Guamán
Presidente

Sr. Ricardo Lucero
Secretario – Tesorero

Coordinadores:

Sr. Luis Collantes
Sr. José Chávez
Sr. Olguer Mena

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24/09/2019 Hora: 10:32
Nº de Documento:
Secretaria

Parroquia 11 de Noviembre, 22 de septiembre 2019

Redacte el oficio para el municipio y adjunte la presente

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE GAD PAQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente
De nuestras consideraciones.

Cordiales saludos, la presente tiene por objeto solicitarle muy comedidamente nos ayude con la presencia de vallas que sirvan para demarcar las áreas de seguridad, para el día 28 de Septiembre del presente año, con motivo de las fiestas tradicionales de la Mama Negra. Mismos que serán colocados en el Barrio Centro Plaza Alta, al realizarse el acto de la Jocha General.

Por la favorable acogida que sirva dar a la presente, suscribimos de usted con la más alta consideración y estima.

Muy atentamente

Ing. Fernando Guamán
Presidente

Sr. Ricardo Lucero
Secretario – Tesorero

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24-09-2019 Hora: 10:32
Nº de Documento:
Secretaria

Coordinadores:

Sr. Luis Collantes
Sr. José Chávez
Sr. Olguer Mena

COMITE DE FIESTAS
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
2019

Latacunga 15 sep. 2019

Agendar la cita al evento e invite a los miembros del GAD.

Sres.
GAD PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE

Presente
De nuestras consideraciones

El Comité de Fiestas de la parroquia 11 de Noviembre, invitamos a asistir a los actos festivos y ceremonias a realizarse durante las fiestas tradicionales, especialmente a la **Jocha General**, acto a realizarse el día 28 de septiembre de 2019 a las 19:00 hrs, en las canchas del Barrio Centro, Plaza Alta.

Seguros de contar con su presencia que dará realce al evento desde ya reiteramos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente

Ing. Fernando Guamán
Presidente

Ing. Holguer Herrera
Vocal Principal

Sr. Ricardo Lucero
Secretario – Tesorero

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24/09/2019 Hora: 10:34
Nº de Documento:

Coordinadores:

Sr. Luis Collantes
Sr. José Chávez
Sr. Olguer Mena

FAVOR CONFIRMAR ASISTENCIA AL RECIBIR EL PRESENTE O VÍA TELEFÓNICA AL CELULAR 0995391757

ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA 11 DE NOVIEMBRE

Oficio No. 042 ALC11N-10-2018

Parroquia 11 de Noviembre, a 2 de octubre del 2018.

Señor

Doctor

Patricio Sánchez

ALCALDE DEL CANTON LATACUNGA

Presente

Archivar para conocimiento

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial de saludo de todos/as quienes hacemos la Asamblea Local Ciudadana 11 de Noviembre y sus moradores.

En diálogo mantenido con Usted el día viernes 28 de septiembre del presente año, sobre la **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN ALFONSO, LAS PARCELAS, LA LIBERTAD, SAN GERARDO** de la parroquia 11 de Noviembre y con Partida presupuestaria **7.5.01.03.081 (DIMAPAL),** por un monto de USD 100.000,00 (cien mil dólares americanos), correspondiente al presupuesto participativo de la parroquia; supo manifestar que no se realizaba en vista de no contar con el terreno donde se construirá la planta, ya que el señor Presidente del GAD Parroquial Guillermo Herrera había quedado en gestionar y que en estos tiempos no ha asomado por estas oficinas.

Por lo que se corre el riesgo de una vez más perder estos recursos asignados y presupuestados para dichos barrios; razón por la cual un camino que Usted digo es el **"trámite de expropiación"** y además los moradores podemos solicitar que se ejecute la obra sin esperar del GAD Parroquial. Nos orientó que

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24-09-2018 Hora: 09:27
Nº de Documentos:
Secretaria

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 17 OCT 2018 Hora: 15h50

Ing. Lorena Pérez Maldonado
MASTER EN VIAS TERRESTRES
e-mail: loreperez_5@hotmail.com

ESTUDIO DE SUELOS

PROYECTO:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN GERARDO LAS PARCERAS

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Archivar para conocimiento



GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24-09-2019 Hora: 09:28
Nº de Documento:
Secretario

Gonzalo Pachano y Oscar E. Reyes *Teléfonos 0987020636 2411150*
AMBATO - ECUADOR

1.- INTRODUCCIÓN.

1.1.- OBJETIVOS: GENERAL Y ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL.-

El presente informe de MECÁNICA DE SUELOS se realiza para analizar el subsuelo en donde se ejecutará el proyecto:

PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
SAN GERARDO LAS PARCELAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS. -

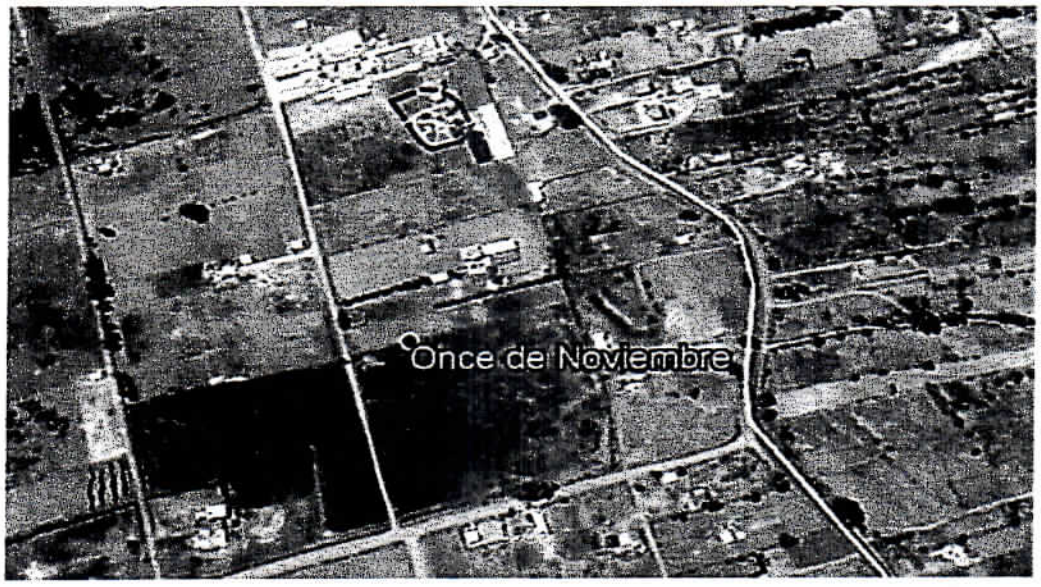
Los objetivos específicos son:

- Efectuar los estudios geotécnicos para la planta de tratamiento
- Determinar la geomorfología y estratigrafía del subsuelo
- Determinar las propiedades índice y técnicas de los suelos infrayacentes
- Determinar la presencia o no de nivel freático
- Determinar la posibilidad de asentamientos totales o diferenciales
- Determinar la capacidad de carga
- Recomendar el ancho y profundidad de las cimentaciones.

Parámetros que sirven para el diseño de las cimentaciones y soporte para la construcción del proyecto de obra civil, de manera que se constituya en el antecedente técnico para la selección del tipo de cimentación que mejor responda a las condiciones en sitio **(in situ)** y proporcione la seguridad y estabilidad para la obra.

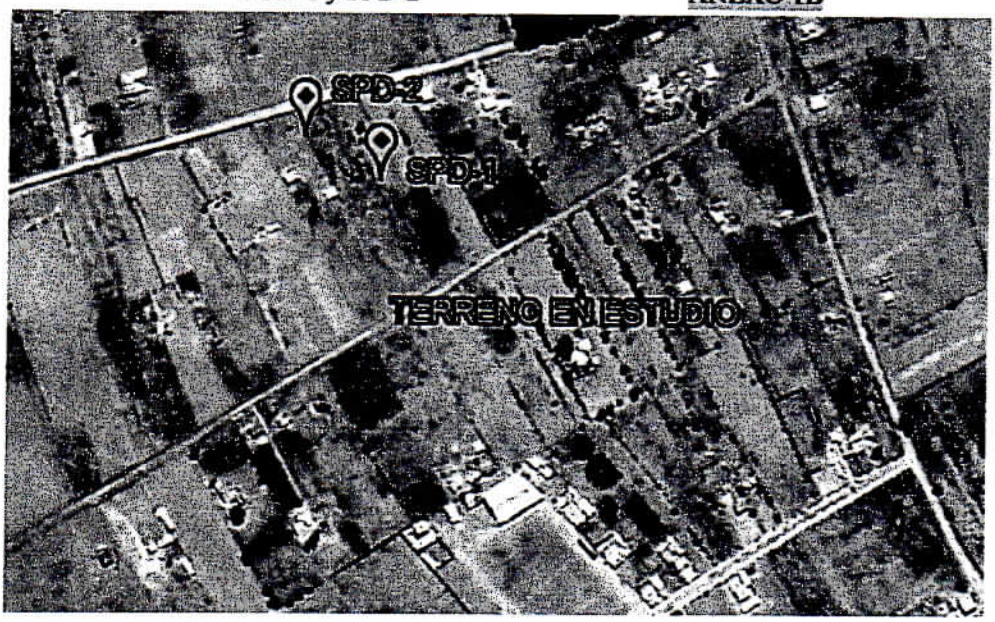
1.2.- UBICACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

El terreno está ubicado en la provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia Once de Noviembre, Sector San Gerardo – Las Parcelas. **ANEXO 1A**



Acorde con la planificación previa del numeral 2.1, se ubicarán los sondeos de Penetración Dinámica, con fines de determinar las propiedades índice y resistentes del subsuelo.

Ubicación de las perforaciones efectuadas para el estudio de suelos del proyecto: PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN GERARDO, LAS PARCELAS: SPD-1 y SPD-2 **ANEXO 1B**



UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DE LOS SONDEOS SPD-1 y SPD-2

SPD-1	9898631	N	760268	E	2885 m.s.n.m
SPD-2	9898636	N	760275	E	

2.3.- EJECUCIÓN DE LOS SONDEOS DE PENETRACIÓN DINÁMICA.

Acorde con la ubicación prefijada, se hacen los sondeos de Penetración Dinámica para la determinación de la densidad y humedad natural, así como de la resistencia al corte y capacidad de carga.

Se realiza el análisis de las características físico-mecánicas del suelo, así como la identificación y clasificación en el **SISTEMA UNIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE SUELOS (SUCS).**

Los suelos clasificados serán identificados dentro de la norma ecuatoriana **NEC-15,** del capítulo 9 de Geotecnia y Cimentaciones.

Los ensayos granulométricos más representativos se adjuntan en los Anexos 3-1 y 3-2. No tienen índices de plasticidad. Se trata de suelo arenoso mezclado con porcentajes similares de limos: 20.08% para la muestra 1 y 20.17% para la muestra 2, de mediana densidad y permeable en la profundidad de cimentación.

3.3.- IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS SUCS.

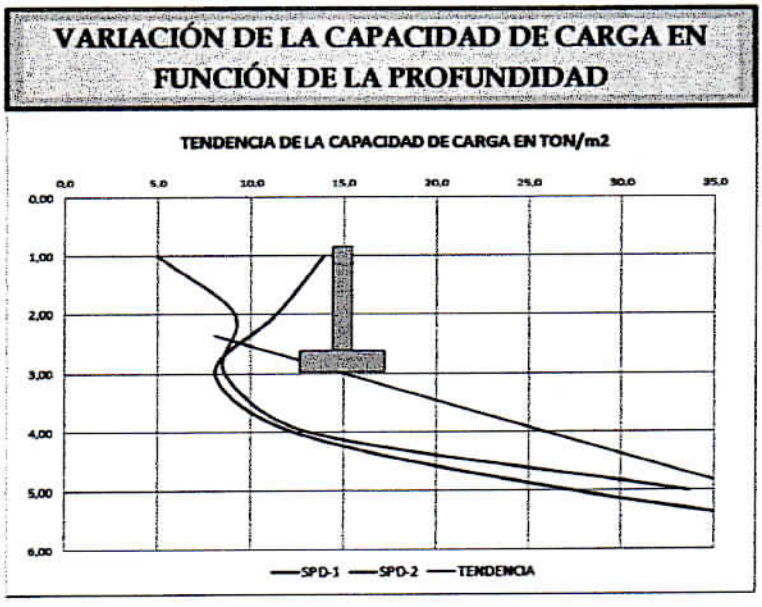
La identificación y clasificación se adjunta en el Anexo 4, el subsuelo del terreno del proyecto está compuesto superficialmente por suelo de cultivo 15 cm aproximadamente, a continuación un estrato de Arena Limosa (SM), que se extiende hasta la profundidad alcanzada, sin embargo, la característica de densidad media, poco variable en la profundidad, le hace un suelo de mediano comportamiento a la capacidad de carga y resistencia al corte.

3.4.- RESISTENCIA DEL SUBSUELO A LOS SONDEOS (SPD).

Los resultados se presentan en el formato del Anexo 5. El número de impactos ejecutados en los sondeos de penetración dinámica (N_{SPD}) está en función de la resistencia al corte de los suelos, y que se refleja en las variables densidad, compacidad relativa, ángulos de fricción interna, cohesión; parámetros requeridos para el cálculo de la capacidad de carga. Los sondeos de penetración dinámica se ejecutaron hasta 6 metros de profundidad, no se produjo rechazo a la penetración en las dos perforaciones por la falta de cementación propia del suelo, por lo tanto, se requiere un proceso de mejoramiento.

3.5.- DETERMINACIÓN DE LA CAPACIDAD DE CARGA.

La variación de la capacidad de carga que depende de las condiciones del suelo, profundidad y del ancho de las cimentaciones se respalda en el gráfico de Terzaghi modificado y se presentan los cálculos en el Anexo 6. La capacidad de carga aumenta con la profundidad y se cumple como se observa en las curvas de "Capacidad de carga versus profundidad"



4.2.1.- Para la determinación de la capacidad de carga del suelo, se emplea la expresión de K. Terzaghi para cimentaciones circulares:

$$qc_{admisible} = (1.3\ c^*Nc + \gamma m^*Df^*Nq + 0.6^*R^*\gamma m^*N\gamma) / fs$$

La capacidad de carga admisible tiene un normal factor de seguridad de 3 por la variable densidad de los suelos y la resistencia a la penetración o corte.

4.2.2.- En lo que se refiere a los asentamientos por densificación de la fracción limosa, éstos son posibles y serán mayores a 25 mm (tolerancia mínima) si se considera asentar la estructura en el suelo sin un previo proceso de mejoramiento.

4.3.- PARÁMETROS DE CÁLCULO.

Los parámetros adoptados se obtuvieron de los sondeos de penetración dinámica N_{SPD}.

De las correlaciones existentes en la **MECÁNICA DE SUELOS.**

Como es usual se analiza para las condiciones de sitio más desfavorables por la presencia de la humedad baja.

Se evita el uso de teorías contrapuestas para un mismo cálculo, y se emplean las expresiones actualizadas y de uso universal de mayor frecuencia en el cálculo de cimentaciones.

Los valores se muestran en los Anexos 4 y 5.

La capacidad de carga para soportar la estructura del proyecto es media y variable dependiendo de las condiciones del suelo, la profundidad de la cimentación y el radio de la misma, por lo que se sugiere que la cota mínima de cimentación considere la tabla que se indica en el Anexo 6.

Df metros	R metros	qad Ton/m^2
-3,00	3,00	15

5.-CONCLUSIONES.

5.1.- CONCLUSIONES DE LA EXPLORACIÓN SUBTERRÁNEA.

Como conclusión del análisis de los resultados obtenidos durante la exploración subterránea y de los ejecutados, se tiene lo siguiente:

Se hace el estudio mediante el SPD hasta 6.00 metros de profundidad.

-La masa de suelo en donde se realizará la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN GERARDO-LAS PARCELAS, tiene la resistencia media requerida para

Ing. Lorena Pérez Maldonado
MASTER EN VIAS TERRESTRES
e-mail: loreperez_5@hotmail.com

6.1.4.- Identificación y Clasificación de los suelos por sondeo
6.1.5.- Registro de la Penetración dinámica de campo y determinación del N_{SPD}.
6.1.6.- Cálculo de la capacidad de carga admisible (variable por profundidad)
6.1.7.- Interpretación del perfil estratigráfico del subsuelo estudiado.

Ambato, 28 de Marzo del 2019

Ing. Lorena Pérez Maldonado Mg.
CONSULTORA DE SUELOS

Ing. Lorena Pérez
LABORATORIO DE SUELOS
ASFALTO Y HORMIGONES
LP. 18 - 775

Ing. Lorena Pérez Maldonado
MASTER EN VIAS TERRESTRES
e-mail: loreperez_5@hotmail.com

Tipo de perfil	Descripción	Definición
A	Perfil de roca competente	$V_s \geq 1500$ m/s
B	Perfil de roca de rigidez media	1500 m/s $> V_s \geq$ 760 m/s
C	Perfiles de suelos muy densos o roca blanda, que cumplan con el criterio de velocidad de la onda cortante.	760 m/s $> V_s \geq$ 360 m/s
	Perfiles de suelos muy densos o roca blanda, que cumplan con cualquiera de los dos criterios	$N \geq 50.0$ $S_u \geq$ 100 KPa (≈ 1 kgf/cm2)
D	Perfiles de suelos rígidos que cumplan con el criterio de velocidad de la onda cortante	360 m/s $> V_s \geq$ 180 m/s
	Perfiles de suelos rígidos que cumplan cualquiera de las dos condiciones	$50 > N \geq 15.0$ 100 kPa (≈ 1 kgf/cm2) > $S_u \geq$ 50 kPa (≈0.5 kgf7cm2)
E	Perfil que cumpla el criterio de velocidad de la onda de cortante	$V_s <$ 180 m/s
	Perfil que contiene un espesor total H mayor de 3 m de arcillas blandas	IP > 20 w≥ 40% $S_u <$ 50 kPa (≈0.50kfg7cm2)
F	Los perfiles de suelo tipo F requieren una evaluación realizada explícitamente en el sitio por un ingeniero geotecnista (Ver 2.5.4.9). Se contemplan las siguientes subclases:	
	F1-Suelos susceptibles a la falla o colapso causado por la excitación sísmica, tales como; suelos licuables, arcillas sensitivas, suelos dispersivos o débilmente cementados, etc.	
	F2-Turba y arcillas orgánicas y muy orgánicas (H >3m para turba o arcillas orgánicas y muy orgánicas).	
	F3-Arcillas de muy alta plasticidad (H >7.5 m con índice de Plasticidad IP >75)	
	F4-Perfiles de gran espesor de arcillas de rigidez mediana a blanda (H >30m)	
	F5-Suelos con contrastes de impedancia α ocurriendo dentro de los primeros 30 metros superiores del perfil de subsuelo, incluyendo contactos entre suelos blandos y roca, con variaciones bruscas de velocidades de ondas de corte.	
	F6-Rellenos colocados sin control ingenieril	

Ing. Lorena Pérez Maldonado
MASTER EN VIAS TERRESTRES
e-mail: loreperez_5@hotmail.com

ANEXO 2

DETERMINACION DE LOS CONTENIDOS DE HUMEDAD

NORMA INEN 690 SUELOS Ensayo para determinar el contenido de agua (ASTM D 2216)

SONDEO NUMERO 1

Nivel	0,00	-1,00	-1,00	-2,00	-2,00	-3,00	-3,00	-4,00	-4,00	-5,00
Muestra	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	D-1	D-2	E-1	E-2
Wm+Wr	90,80	87,30								
Ws+Wr	82,40	79,10								
Wr	30,70	30,80								
Wω	8,40	8,20								
Ws	51,70	48,30								
ω%	16,25	16,98								
ω%(prom)	16,61									

SONDEO NUMERO 2

Nivel										
Muestra	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	D-1	D-2	E-1	E-2
Wm+Wr	91,20	88,40								
Ws+Wr	81,60	78,90								
Wr	30,50	30,90								
Wω	9,60	9,50								
Ws	51,10	48,00								
ω%	18,79	19,79								
ω%(prom)	19,29									

SONDEO NUMERO 3

Nivel										
Muestra	A-1	A-2	B-1	B-2	C-1	C-2	D-1	D-2	E-1	E-2
Wm+Wr										
Ws+Wr										
Wr										
Wω										
Ws										
ω%										
ω%(prom)										

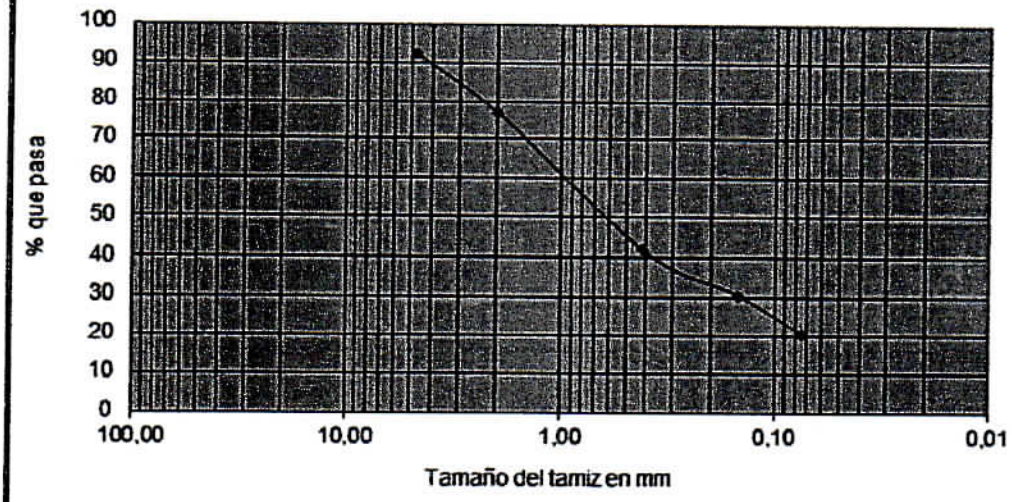
Ing. Lorena Pérez Maldonado
MASTER EN VIAS TERRESTRES
e-mail: loreperez_5@hotmail.com

ANEXO 3-2

ENSAYO PARA DETERMINAR LA GRANULOMETRIA DE LOS SUELOS

Normas:	ASTM:	D 421-58 Y D 422-63		
	AASHTO:	T-87-70 Y T-88-70		
PROYECTO:	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN GERARDO, LAS PARCELAS			
UBICACION:	PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTON LATACUNGA			
Localización:	P2-2	Pozo 2		
Profundidades:		Desde	Hasta	
		-1,00	-6,00	
TAMIZ	mm	PESO RET/ACUM	% RETENIDO	% QUE PASA
3"	76,200			
1 1/2"	38,100			
1"	25,400			
3/4"	19,050			
1/2"	12,700			
3/8"	9,530			
No. 4	4,760	112,30	7,55	92,45
PASA No. 4				
No. 10	2,000	230,40	15,48	76,97
No. 40	0,420	750,60	50,45	42,01
No.100	0,149	920,70	61,88	30,57
No.200	0,074	1075,50	72,28	20,17
PASA No.200		300,10	20,17	
TOTAL		1375,60		
Peso ant lavado	1375,60	Peso cuarteo antes del lavado		1375,60
Peso des lavado	1487,90	Peso cuarteo después de lavado		1075,50
Total - diferencia		Diferencia o pasa el tamiz # 200		300,10

GRÁFICO DE LA DISTRIBUCIÓN GRANULOMÉTRICA



CLASIFICACIÓN DEL SUELO ANALIZADO

SISTEMAS	VISUAL	Color: Café claro	
	AASHTO		
	SUCS	SM	De Densidad Media

Ing. Lorena Pérez Maldonado
MASTER EN VIAS TERRESTRES
e-mail: loreperez_5@hotmail.com

ANEXO 5

SONDEOS DE PENETRACIÓN DINÁMICA (SPD)

NEC-15

Ensayo de campo para determinar la qc a la penetración dinámica para la cimentación.

PROYECTO: **PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SAN GERARDO, LAS PARCE**

UBICACIÓN: **PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTON LATACUNGA**

MUESTRA: 1A, 1B

SONDEO DE PENETRACIÓN DINÁMICA NÚMERO 1

Desde		Hasta	Nspd	γm	Ø	c
Nspd-1	0,00	-1,00	26	1,393	12,34	2,74
Nspd-2	-1,00	-2,00	22	1,332	10,27	2,28
Nspd-3	-2,00	-3,00	16	1,241	7,30	1,63
Nspd-4	-3,00	-4,00	20	1,302	9,25	2,06
Nspd-5	-4,00	-5,00	30	1,453	14,48	3,20
Nspd-6	-5,00	-6,00	38	1,574	18,95	4,18

SONDEO DE PENETRACIÓN DINÁMICA NÚMERO 2

Desde		Hasta	Nspd	γm	Ø	c
Nspd-1	0,00	-1,00	13	1,196	5,83	1,30
Nspd-2	-1,00	-2,00	18	1,271	8,28	1,85
Nspd-3	-2,00	-3,00	16	1,241	7,30	1,63
Nspd-4	-3,00	-4,00	20	1,302	9,25	2,06
Nspd-5	-4,00	-5,00	32	1,483	15,57	3,44
Nspd-6	-5,00	-6,00	34	1,513	16,68	3,69

SONDEO DE PENETRACIÓN DINÁMICA NÚMERO 3

Desde		Hasta	Nspd	γm	Ø	c
Nspd-1	0,00	-1,00				
Nspd-2	-1,00	-2,00				
Nspd-3	-2,00	-3,00				
Nspd-4	-3,00	-4,00				
Nspd-5	-4,00	-5,00				
Nspd-6	-5,00	-6,00				

Ing. Lorena Pérez Maldonado
MASTER EN VIAS TERRESTRES
e-mail: loreperez_5@hotmail.com

ANEXO 7



Ing. Lorena Pérez Maldonado Mg.
CONSULTORA DE SUELOS

Ing. Lorena Pérez
LABORATORIO DE SUELOS
ASFALTO Y HORMIGONES
LP. 18 - 775

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 16/10/2019 Hora: 13:00
Nº de Documento:
Secretaria

Oficio Nro. MINTEL-GPARI-2019-0786-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2019

Mishell Viajar a Quito averiguar y según el caso sedora la Contes Tacion.

Asunto: Transferencia del Infocentro 11 de Noviembre, Cotopaxi

Señor Presidente
Zandro Vinicio Mena Acosta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO 11 DE NOVIEMBRE
En su Despacho

De mi consideración:

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información - MINTEL, con el fin de promover el desarrollo y masificación del uso de las tecnologías de la información y comunicación en todo el territorio nacional, ha liderado y ejecutado proyectos de relevancia nacional calificados como emblemáticos, uno de ellos es el proyecto "Ampliación de la Red Infocentros" cuyo objetivo es el de reducir la brecha digital existente en la población ecuatoriana, a través de la implementación de Infocentros y Megainfocentros comunitarios a nivel nacional.

Un Infocentro se define como un espacio social donde se garantiza el acceso de los usuarios a las Tecnologías de la Información y Comunicación, a través de equipamiento informático e Internet; apalancando la participación, organización y el protagonismo de los sectores populares, en el contexto de un desarrollo social integrado y estructurado. El MINTEL, a través de este proyecto emblemático, tiene un total de 859 Infocentros y 25 Megainfocentros, implementados y operativos a nivel nacional; durante el periodo 2013-2019, se han registrado 1 millón de capacitaciones a la ciudadanía en temáticas relacionadas a las TIC; y se han registrado más de 23 millones de visitas de ciudadanos, para el uso de los siguientes servicios:

- Acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC
- Capacitaciones en TIC y en Emprendimiento
- Alianzas con Incubadoras de Emprendimiento – Apoyo a emprendedores
- Acceso al Bachillerato Virtual
- Promoción turística de las parroquias rurales
- Difusión de los proyectos de instituciones públicas
- Acceso a los servicios de gobierno en línea
- Desarrollo colectivo, potenciados por las bondades de las TIC

Desde el año 2013, el MINTEL viene cumpliendo su compromiso con la ciudadanía, a través del proyecto Ampliación de la Red Infocentros que se encuentra priorizado por SENPLADES, el cual fue actualizado el 04 de enero de 2019; en cuya estrategia de sostenibilidad contempla que: "con la transferencia de los Infocentros a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se viabilizará su operación una vez que concluya el

16 OCT 2019

Oficio Nro. MINTEL-GPARI-2019-0786-O

Quito, D.M., 16 de octubre de 2019

WV

16 OCT 2019

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN MINTEL Y EL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE , CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI, PARA LA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL 11 DE NOVIEMBRE

0036-2017

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación, por una parte, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, legalmente representado por el Ing. Carlos Ernesto Cisneros Romero, Gerente de Proyecto Ampliación Red Infocentros, en su calidad de delegado de la máxima autoridad, tal como se desprende del Acuerdo Ministerial 029-2016 de 24 de octubre de 2016, que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará MINTEL; y, por otra parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial 11 de Noviembre, legalmente representado por el Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa, en su calidad de Presidente de la Junta Parroquial 11 de Noviembre, como se desprende del documento habilitante que se adjunta, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará "GAD Parroquial 11 de Noviembre " o "BENEFICIARIO", las partes, así establecidas, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.1. La Constitución de la República en los numerales 1 y 2 del artículo 16 señala que: "*Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: **1**. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (…) **2**. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación*".

1.2. La Constitución de la República en el numeral 2 del artículo 17, indica que: "*El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: (…) 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada*".

1.3. La Constitución de la República en los numerales 1 y 3 del artículo 85 señala que: "*la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad; y, (…) 3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos*".

1.4. El artículo 226 de la norma ibídem, señala que: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*".

16 OCT 2017

1.13. Mediante Decreto Ejecutivo No. 8 del 13 de agosto de 2009, el señor Presidente Constitucional de la República creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL; como órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, encargado de emitir políticas, planes generales y realizar el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinar acciones de apoyo para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la Sociedad de la Información para el buen vivir de toda la población ecuatoriana; por lo que, dentro de sus acciones está la implementación de Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional.

1.14. Mediante Decreto Ejecutivo 1192 de 22 de septiembre del 2016, se designó a la Ingeniera Ligia Alexandra Álava Freire, como Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

1.15. Mediante Acuerdo Ministerial No. 029-2016 de 24 de octubre de 2016 la Ing. Alexandra Álava Freire, Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información *"delega a el/la Gerente/a de Proyecto "AMPLIACIÓN DE LA RED INFOCENTROS Y MEGAINFOCENTROS", para que en el marco de la gestión de la Red Nacional de Infocentros y Megainfocentros, a nombre y representación de la Ministra de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, ejerza las siguientes atribuciones: a) Suscriba Convenios de Cooperación con entidades del sector público, para la implementación, operación y/o mantenimiento del infocentro y/o Megainfocentros, incluso la transferencia de bienes; además atienda, conozca y resuelva todos los asuntos relacionados con la ejecución hasta la finalización de dichos convenios".*

1.16. El MINTEL ha ejecutado y ejecuta proyectos de relevancia nacional calificados como emblemáticos. Entre ellos el proyecto "Implementación de Infocentros y Centros de Comunicación en las Parroquias Rurales y Zonas Urbano Marginales del País"; y, el Proyecto "Ampliación de la Red Infocentros" cuyo objetivo es el de reducir la brecha digital existente en la población ecuatoriana, llegando a los lugares donde tienen menos posibilidades de acceso a las tecnologías de información y comunicación, a través de la implementación de Infocentros y Megainfocentros comunitarios. Los objetivos principales del infocentro y Megainfocentros son:

- Brindar a la comunidad las facilidades para que accedan a las tecnologías de la información y comunicación TIC.
- Capacitar a los miembros de las comunidades, en el uso del equipamiento informático provisto en los Infocentros; y, sobre el acceso y uso del Internet, para el desarrollo del buen vivir.
- Generar alianzas con diferentes actores de la localidad, para que la población disponga de un espacio para la búsqueda de intereses de desarrollo colectivo, potenciados por las bondades de las TIC.
- Entregar a la comunidad herramientas útiles, como son el equipamiento y las aplicaciones informáticas, brindar acceso a los ciudadanos a los servicios electrónicos gubernamentales, capacitaciones en emprendimientos, encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.
- Fomentar en la población rural el proceso de apropiación de las TIC.

1.17. El MINTEL a través del Plan Nacional de Alistamiento Digital PLANADI, le ha apostado fuertemente a la capacitación en TIC de los sectores menos favorecidos, a través de la implementación de la Red Nacional de Infocentros, como una estrategia complementaria para asegurar el Acceso Universal a Internet y al uso de tecnologías en cooperación conjunta con los diferentes GADs lo cual generaría un mayor número

administrar cada Megainfocentro, el suministro de los servicios de Internet y DTH y de migraciones de tecnología de acceso, traslados, reubicaciones o reinstalaciones de servicios de Internet y/o DTH (...), únicamente en el caso de que el MINTEL llegue a un acuerdo con el Beneficiario para que este realice la contratación del Facilitador, MINTEL notificará a CNT EP, para que no se realice el proceso de contratación habitual. (...)"

1.27. Mediante Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2016-0113-M de 14 de marzo de 2016, y el Memorando Nro. MINTEL-CGAF-2016-0125-M de 23 de marzo de 2016, el Ing. Christhian Manuel Burgos Murillo, Coordinador General Administrativo Financiero del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, MINTEL, remitió al Gerente de Proyecto Ampliación Red Infocentros, el "INFORME FINANCIERO SOBRE LA AMPLIACION DE LA RED DE INFOCENTROS Y MEGAINFOCENTROS A NIVEL NACIONAL CON LA CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CNT E.P. ", en el que se concluye que *"En vista de que se realizaron transferencias directas a la Corporación Nacional de Telecomunicaciones CNT EP., estos valores fueron registrados en la Contabilidad de la Institución como Transferencias para Inversión al Sector Público, en la cuenta contable 152.58.03 A Empresas Públicas, dentro del grupo 152 Inversiones en Programas en Ejecución, motivo por el cual los bienes que corresponden a este Convenio y sus Adendas no fueron ingresados en los Inventarios, ni registrados en la Contabilidad de la Institución dentro del grupo 141 Bienes de Administración, ni forman parte del Patrimonio de la Entidad".*

1.28. Con fecha 27 de enero de 2017, la Ingeniera Lizet María Ramos Dillón, Asistente Técnico y el Ingeniero Carlos Francisco Navas Leoro, Analista Técnico 2, mediante Informe Técnico recomiendan al Gerente de Proyecto Ampliación de la Red Infocentros, la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, MINTEL y el GAD Parroquial 11 de Noviembre para la operación y mantenimiento del infocentro 11 de Noviembre.

1.29. Mediante Memorando Nro. MINTEL-GPARI-2017-0028-M de 03 de febrero de 2017, el Gerente de Proyecto Ampliación Red Infocentros, adjuntó el Informe Técnico y solicitó a la Coordinación General Jurídica la elaboración del Convenio de Cooperación entre el MINTEL y el GAD Parroquial 11 de Noviembre para la operación y mantenimiento del infocentro 11 de Noviembre.

CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO

Forman parte integrante del Convenio de Cooperación a ser suscrito los siguientes documentos:

2.1. Copia del Contrato por Servicios Ocasionales del Gerente de Proyecto (Gerente de Proyecto 3) certificado de renovación de contrato de servicios ocasionales, emitido por la Dirección de Talento Humano y copia de la cédula de identidad.

2.2. Copia del Acuerdo Ministerial No. 029-2016 de 24 de octubre de 2016.

2.3. Copia del nombramiento del Sr. José Guillermo Herrera Hinojosa, en su calidad de Presidente, del "GAD Parroquial 11 de Noviembre" y copia de la cédula de ciudadanía.

2.4. Anexo 1: "Acta de Entrega Recepción de Equipamiento para Beneficiarios" de Infocentro.

2.5. Anexo 2: "Acta de Entrega Recepción de Servicio (Internet)".

16 OCT 2017

5.1.6. Dotar del servicio de seguridad/guardianía al Infocentro 11 de Noviembre, durante veinte y cuatro (24) horas, durante la vigencia del Convenio a suscribir, incluidos días laborables, fines de semana y feriados.

5.1.7. Poner a disposición de la ciudadanía el Infocentro 11 de Noviembre, durante ocho (8) horas diarias y cuarenta (40) horas a la semana, de acuerdo con el horario que convenga a la ciudadanía.

5.1.8. Velar porque el Infocentro 11 de Noviembre, se mantenga en condiciones óptimas de limpieza para brindar el servicio a la comunidad.

5.1.9. El Beneficiario no podrá en ningún momento dar un uso distinto a los bienes entregados, como tampoco podrá arrendar, ceder y/o transferir la infraestructura tecnológica ni física del Infocentro 11 de Noviembre. En caso de incumplimiento, el MINTEL queda facultado para retirar la infraestructura tecnológica y mobiliario; y, suspender el servicio brindado al Infocentro 11 de Noviembre, el cual será entregado a un nuevo Beneficiario.

5.1.10. Proporcionar los suministros e insumos de oficina necesarios para el desarrollo de las actividades propias de la naturaleza del Infocentro 11 de Noviembre.

5.1.11. Adecuar las correspondientes baterías sanitarias, en el interior o exterior del Infocentro 11 de Noviembre y mantener en óptimas condiciones higiénico-sanitarias el área en general.

5.1.12. Asumir en su totalidad los costos que se deriven del cambio, traslado a otro lugar o reinstalación del hardware, software y mobiliario del Infocentro 11 de Noviembre, previa aprobación del MINTEL.

5.1.13. El cambio y mantenimiento de rótulos, señaléticas internas y externas del Infocentro 11 de Noviembre, que sean solicitadas por el GAD Parroquial 11 de Noviembre, serán coordinadas y aprobadas por el MINTEL, los costos que estos cambios impliquen serán a cuenta del Beneficiario, sin embargo de considerarlo pertinente el MINTEL podrá cubrir estos costos previa justificación y existencia del presupuesto correspondiente.

5.1.14. Designar espacios públicos, sin costo, para la instalación de vallas publicitarias exteriores para el Infocentro 11 de Noviembre.

5.1.15. Cumplir con los lineamientos establecidos por el MINTEL para el uso y funcionamiento del Infocentro 11 de Noviembre.

5.1.16. Apoyar para que en el Infocentro 11 de Noviembre, de forma mensual, se capacite a un mínimo de quince (15) a veinte (20) ciudadanos, en temas de alistamiento digital.

5.2 Obligaciones del MINTEL

5.2.1. Dotar de conectividad (Internet) y Televisión Satelital al Infocentro, a través del Convenio Nro. CNV-0756-2013, o aquellos convenios o contratos que el MINTEL suscriba para el efecto, excepto en el caso de que las partes lo acuerden, el Beneficiario podrá asumir el costo de estos servicios.

16 OCT 2019

El GAD PARROQUIAL acepta la transferencia de dominio a título gratuito los bienes descritos en el Anexo 1.

El GAD PARROQUIAL deberá cumplir con todas las obligaciones asumidas en este Convenio, en caso de incumplimiento estará en la obligación de transferir y entregar inmediatamente los bienes del infocentro 11 de Noviembre 11 de Noviembre al MINTEL, en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

La declaración como la interpretación del incumplimiento estará a cargo del MINTEL.

CLÁUSULA SÉPTIMA.- VIGENCIA DEL CONVENIO Y RENOVACIÓN

7.1. La vigencia de este convenio estará sujeta a la vigencia del convenio CNV-0756-2013 suscrito entre MINTEL y CNT E.P el 09 de diciembre de 2013, o aquellos convenios o contratos que el MINTEL suscriba para el efecto. Previo a la finalización del plazo, el GAD Parroquial y MINTEL, verificarán y evaluarán el cumplimiento de este convenio y decidirán darlo por terminado o renovarlo, de así convenir a sus intereses.

7.2. Si alguna de las partes decide dar por terminado el Convenio antes de la fecha prevista para aquello, ya sea por razones imprevistas, técnicas o económicas debidamente justificadas, lo podrá hacer en forma unilateral, siempre que se comunique de este particular a la otra parte, por escrito, con una anticipación de por lo menos treinta (30) días calendario a la fecha establecida para la terminación en este caso el GAD Parroquial transferirá y entregará los bienes del infocentro 11 de Noviembre 11 de Noviembre al MINTEL, salvo que el MINTEL exprese su voluntad de no recibirlos.

Previa terminación, se finiquitarán las actividades que se encuentren pendientes.

CLÁUSULA OCTAVA.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO

Cualquier modificación total o parcial del presente Convenio, será efectuada por mutuo acuerdo entre las partes, mediante la suscripción de adendas, en base a los informes de los administradores que justifiquen la factibilidad o necesidad para hacerlo.

CLAÚSULA NOVENA.- ADMINISTRACIÓN DEL CONVENIO

Las partes señalan como Administradores del Convenio a:

9.1.- Por parte del MINTEL: Ing. Lizet María Ramos Dillon, Asistente Técnico.
9.2.- Por parte del GAD PARROQUIAL: Presidente del GAD Parroquial o su delegado.

Los administradores velarán por el cabal y la oportuna ejecución de todas y cada una de las obligaciones derivadas del presente Convenio, así como, de su seguimiento, coordinación, supervisión y evaluación; además quedan facultados para la suscripción del Acta de Finiquito; y, viabilizar y suscribir la suspensión del Convenio.

Los Administradores del presente Convenio, podrán ser remplazados, sustituidos o cambiados en cualquier momento, sin que esto implique la modificación del mismo, bastará la correspondiente notificación a la otra parte en un término máximo de tres (3) días subsiguientes a la designación del nuevo Administrador de Convenio.

16 OCT 2019

la Parte interesada notificará a la otra Parte con la resolución de terminación unilateral del Convenio; y,

e. Por fuerza mayor o caso fortuito debidamente justificado por la parte que lo alegare, y notificado dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas de ocurrido el hecho. En estos casos, se suscribirá la respectiva acta de terminación en la que se determinarán las causas descritas como causales de terminación del Convenio. Se considerarán causas de fuerza mayor o caso fortuito las establecidas en el artículo 30 del Código Civil.

En todos los casos el beneficiario transferirá y entregará los bienes del infocentro 11 de Noviembre al MINTEL, salvo que el MINTEL exprese su voluntad de no recibirlos.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA.- FINIQUITO

Una vez cumplidas las obligaciones derivadas del presente Convenio y finalizado el plazo estipulado, las partes suscribirán la correspondiente Acta de Finiquito del Convenio, donde constará el grado de ejecución del mismo y un análisis respecto de los resultados.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA.- SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier controversia que surja entre las partes con relación a la ejecución del presente Convenio, podrá ser resuelta amistosamente entre las partes o ante el Centro de Mediación de la Procuraduría General del Estado, con sujeción a los procedimientos de mediación establecidos en la Codificación de la Ley de Arbitraje y Mediación y a la Reglamentación del precitado Centro.

Si las partes no resuelven la controversia, éstas acuerdan someter las desavenencias que deriven de la ejecución del presente Convenio, a la resolución de un Tribunal de Arbitraje Administrado sujeto a la Ley de Arbitraje y Mediación de la República del Ecuador y a las siguientes reglas: a) El Tribunal Arbitral deberá juzgar en derecho y con sujeción a las Leyes de la República del Ecuador. b) El proceso Arbitral será confidencial. c) El arbitraje tendrá lugar en la Procuraduría General del Estado y con sujeción a las reglas del indicado Centro en la ciudad de Quito. Los gastos que demande el Centro serán sufragados por la parte demandante. d) El tribunal estará integrado por tres árbitros designados de la siguiente manera: el Director del Centro de Arbitraje enviará a las partes la lista de árbitros, para que de común acuerdo designen en el término de tres días los árbitros principales y el alterno que deban integrar el tribunal. Si las partes no efectuaren la designación de alguno o varios árbitros o no se pusieren de acuerdo en ella, la designación se hará por sorteo, para lo cual el Director del Centro de Arbitraje notificará a las partes a fin de que, en la fecha y hora que se señale y ante el Presidente del Centro de Arbitraje, se efectúe el sorteo, de cuya diligencia se presentará el acta respectiva, quedando en esta forma legalmente integrado el tribunal de arbitraje. e) El arbitraje aquí establecido podrá iniciarse incluso sin haber precedido las etapas de negociación directa o mediación, en caso de que el demandante considere que sus derechos pueden quedar afectados por las demoras que en el transcurso de tales etapas se puedan generar. f) El arbitraje tendrá el carácter de nacional y se llevará en idioma español. g) El arbitraje realizado de conformidad con esta Cláusula será el único y exclusivo foro competente para la resolución de las controversias. Por lo tanto, las partes renuncian a la jurisdicción ordinaria. h) Los procedimientos de arbitraje no causarán suspensión del cumplimiento de este Convenio ni de los plazos previstos en él, cuya ejecución continuará normalmente. El laudo del Tribunal Arbitral será definitivo e inapelable para las partes,

16 OCT 2019

MINISTERIO
DE TELECOMUNICACIONES Y DE
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN MINTEL, Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL xx, CANTÓN xx, PARA EL USO DE LA MARCA DE SERVICIO "INFOCENTRO" Y LA OPERACIÓN DEL INFOCENTRO xx

Convenio No. xx-2019

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente Convenio de Cooperación, por una parte, XXXX Gerente de Proyecto Ampliación Red Infocentros, en su calidad de delegado de la máxima autoridad del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, tal como se desprende del Acuerdo Ministerial 004-2018 de 9 de marzo de 2018, que se adjunta como documento habilitante, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará MINTEL; y, por otra parte, el señor XXXXXXX, en su calidad de Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial XXXXX, como se desprende del documento habilitante que se adjunta, a quien en adelante y para efectos del presente instrumento se le denominará "GAD Parroquial XX" o "BENEFICIARIO", las partes, así establecidas, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas:

1. CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

1.1. Los numerales 1 y 2 del artículo 16 de la Constitución, señalan que: *"Todas las personas, en forma individual o colectiva, tienen derecho a: 1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de la interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos (...) 2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación".*

1.2. El numeral 2 del artículo 17 de la norma ibídem, indica que: *"El Estado fomentará la pluralidad y la diversidad en la comunicación, y al efecto: (...) 2. Facilitará la creación y el fortalecimiento de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, así como el acceso universal a las tecnologías de información y comunicación en especial para las personas y colectividades que carezcan de dicho acceso o lo tengan de forma limitada".*

1.3. En los numerales 1 y 3 del artículo 85 de la Ley Suprema se señala que: *"La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones: 1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad; y, (...) 3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos".*

1.4. El artículo 226 de la Carta Magna, señala que: *"Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la Ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución".*

16 OCT 2019

1.13. Mediante Decreto Ejecutivo No. 8 del 13 de agosto de 2009, el señor Presidente Constitucional de la República creó el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL; como órgano rector del desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, encargado de emitir políticas, planes generales y realizar el seguimiento y evaluación de su implementación, coordinar acciones de apoyo para garantizar el acceso igualitario a los servicios y promover su uso efectivo, eficiente y eficaz, que asegure el avance hacia la Sociedad de la Información para el buen vivir de toda la población ecuatoriana; por lo que, dentro de sus acciones está la implementación de Infocentros y Megainfocentros a nivel nacional.

1.14. Mediante Decreto Ejecutivo No. 784 de 4 de junio del 2019, se designó al licenciado Andrés Michelena, como Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información.

1.15. Mediante Acuerdo Ministerial No. 004-2018 de 9 de marzo de 2018, el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información MINTEL delegó al Gerente de Proyecto Ampliación de la Red Infocentros y Megainfocentros *"... para que en el marco de la gestión de la Red Nacional de Infocentros y Megainfocentros, a nombre y representación de la Máxima Autoridad de la institución, ejerza las siguientes atribuciones: Suscriba Convenios de Cooperación con entidades del sector público, para la implementación, operación y/o mantenimiento de los Infocentros y/o Megainfocentros, incluso la transferencia de bienes; además atienda, conozca y resuelva todos los asuntos relacionados con la ejecución hasta la finalización de dichos convenios (...)"*

1.16. El MINTEL ha ejecutado y ejecuta proyectos de relevancia nacional calificados como emblemáticos. Entre ellos el proyecto "Implementación de Infocentros y Centros de Comunicación en las Parroquias Rurales y Zonas Urbano Marginales del País"; y, el Proyecto "Ampliación de la Red Infocentros" cuyo objetivo es el de reducir la brecha digital existente en la población ecuatoriana, llegando a los lugares donde tienen menos posibilidades de acceso a las tecnologías de información y comunicación, a través de la implementación de Infocentros y Megainfocentros comunitarios. Los objetivos principales de los Infocentros y Megainfocentros son:

- *"Brindar a la comunidad las facilidades para que accedan a las tecnologías de la información y comunicación TIC.*
- *Capacitar a los miembros de las comunidades, en el uso del equipamiento informático provisto en los Infocentros; y, sobre el acceso y uso del Internet, para el desarrollo del buen vivir.*
- *Generar alianzas con diferentes actores de la localidad, para que la población disponga de un espacio para la búsqueda de intereses de desarrollo colectivo, potenciados por las bondades de las TIC.*
- *Entregar a la comunidad herramientas útiles, como son el equipamiento y las aplicaciones informáticas, brindar acceso a los ciudadanos a los servicios electrónicos gubernamentales, capacitaciones en emprendimientos, encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población.*
- *Fomentar en la población rural el proceso de apropiación de las TIC".*

1.17. Mediante título N° 3538-14 de 08 de octubre de 2014, el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual otorgó al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el título que acredita el registro de MARCA DE SERVICIO, trámite número IEPI-UIO-PI-SD-2014—57381-RE, del nombre de INFOCENTRO.

16 OCT 2019

1.24. DOCUMENTOS DE SUSTENTO

1.25. Con fecha XX, XX, mediante Informe Técnico, recomiendan al Gerente de Proyecto Ampliación de la Red Infocentros, la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, MINTEL y el GAD Parroquial XX, para la operación del Infocentro XX.

1.26. Mediante memorando No. XX DE XX, el Gerente de Proyecto Ampliación Red Infocentros, aprobó y autorizó el Informe Técnico y solicitó a la Coordinación General Jurídica la elaboración del Convenio de Cooperación entre el MINTEL y el GAD Parroquial XX, para la operación del Infocentro XX.

CLÁUSULA SEGUNDA.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO

Forman parte integrante del Convenio:

2.1. Informe Técnico de xx en que se recomienda al Gerente de Proyecto Ampliación de la Red Infocentros, la suscripción del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, MINTEL, y el GAD XX para el uso de la marca de Servicio Infocentro y la operatividad del Infocentro XXXX

2.2. Copia del Acuerdo Ministerial No. 004-2018 de 09 de marzo de 2018, mediante el cual el Ministro de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información delegó al Gerente de Proyecto Ampliación de la Red Infocentros y Megainfocentros para que suscriba Convenios de Cooperación con entidades del sector público, para la implementación, operación y/o mantenimiento de los Infocentros y/o Megainfocentros.

2.3. Copia del Contrato por Servicios Ocasionales del Gerente de Proyecto (Gerente de Proyecto 2), y copia de cédula de ciudadanía.

2.4. Copia del nombramiento de XXXXXX , en su calidad de calidad de Presidente del GAD Parroquial XX, y copia de la cédula de ciudadanía

2.5. Acta Entrega Recepción de Equipamiento y Mobiliario para Beneficiario de Infocentro, de xx, suscrita entre el xx.

2.6. Documentos referente a bienes.

CLÁUSULA TERCERA.- INTERPRETACIÓN DE TÉRMINOS

3.1. Los términos del Convenio deben interpretarse en un sentido literal, en el contexto del mismo y cuyo objeto revela claramente la intención de los comparecientes.

3.2. En caso de duda en la aplicación del Convenio, ésta será de exclusiva interpretación del MINTEL.

, 16 OCT 2019

5.1.11. Asumir en su totalidad los costos que se deriven del cambio, traslado a otro lugar o reinstalación del hardware, software, mobiliario y conectividad del Infocentro según corresponda, previa aprobación por escrito emitida por el MINTEL.

5.1.12. Designar o gestionar con la autoridad competente, la asignación de espacios públicos, sin costo, para la instalación de vallas publicitarias exteriores para el Infocentro.

5.1.13. Apoyar para que en el Infocentro de forma mensual, se capacite a un mínimo de quince (15) a veinte (20) ciudadanos, en temas de alistamiento digital.

5.1.14. El beneficiario deberá garantizar que los servicios que se brindan en el Infocentro a la ciudadanía, sean gratuitos, por ningún concepto podrá cobrar por los servicios.

5.1.15. Proporcionar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos que lo requieran para el funcionamiento del Infocentro.

5.1.16. Dotar de conectividad (Internet) al Infocentro, un (1) Facilitador al Infocentro XX, para administrar, operar y controlar el mismo.

5.1.17. Utilizar la marca INFOCENTROS exclusivamente para la operación del Infocentro, por lo que no podrá utilizar la marca en actividades cuya finalidad sea la recaudación de fondos o ingresos de forma directa o indirecta a favor del MINTEL, Beneficiario o de terceras personas.

5.2. Obligaciones de MINTEL

5.2.1. Transferir la totalidad de operación del Infocentro XX incluidos bienes conforme el Anexo 1, que forma parte del presente convenio.

5.2.2. Supervisar periódicamente el funcionamiento del Infocentro, de acuerdo con los lineamientos del MINTEL, para el cumplimiento de actividades y las responsabilidades asumidas por el Beneficiario.

5.2.3. Continuar e implementar programas de alistamiento digital para los ciudadanos que usan el Infocentro.

5.2.4. Difundir información relevante sobre las actividades y beneficios del Infocentro.

5.2.5. Emitir disposiciones respecto al uso y operatividad del Infocentro.

CLÁUSULA SEXTA.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Mediante título N° 3538-14 de 08 de octubre de 2014, el Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual otorgó al Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, el título que acredita el registro de MARCA DE SERVICIO del nombre de INFOCENTRO, en virtud de aquello, el MINTEL cede los derechos de uso de la marca infocentro para que el GAD lo utilice únicamente para actividades inherentes a inficentro.

El beneficiario deberá respetar la marca INFOCENTRO por lo que no podrá modificar ni alterar la marca y en el caso de tener conocimiento sobre alguna invasión de la marca propiedad del MINTEL debe dar aviso inmediatamente, para que el mismo lleve a cabo las acciones pertinentes con el fin de proteger los derechos derivados de la marca.

Comentario [LR2]: Para los casos de los Infocentros PAUTIC, donaciones e Infocentros que han sido implementados por los Beneficiarios, se debería retirar esta cláusula?

Comentario [LD3]: Si el documento está sujeto a modificación de acuerdo a las necesidades particulares

CLAUSULA SÉTIMA.- TRANSFERENCIA

16 OCT 2019

Por su naturaleza, el presente Convenio se estipula a título gratuito, razón por la cual ninguna de las partes se obliga a remunerar las actividades realizadas por la otra, sin perjuicio de los costos y gastos que individualmente deberán asumir las partes para la ejecución, realización y materialización de este Convenio.

CLAÚSULA DÉCIMO SEGUNDA.- CONFIDENCIALIDAD

Las partes, se comprometen y obligan a guardar absoluta confidencialidad, respecto de toda la información que como consecuencia de este Convenio, llegue a su conocimiento sobre la cual exista reserva y sigilo; y, garantizan de manera expresa, que el personal a su cargo no divulgará, revelará, ni alterará la información confidencial que sea de su conocimiento, en virtud de la ejecución del presente Convenio, aún después de que el mismo haya terminado.

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA.- RESPONSABILIDAD LABORAL

El MINTEL no adquiere responsabilidad alguna, directa o indirecta, de tipo laboral, seguridad social y en general de ninguna naturaleza con las personas, trabajadores, funcionarios o profesionales que el BENEFICIARIO contrate bajo cualquier modalidad, para la prestación de los servicios objeto de este Convenio.

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA.- SUSPENSIÓN

Cuando por eventos de fuerza mayor o caso fortuito, debidamente comprobados, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 del Código Civil, el Infocentro no pudiere estar operativo, el administrador del GAD Parroquial deberá comunicar el particular de forma inmediata (máximo 2 días) de sucedido el hecho a administrador del MINTEL a fin de que éste no registre y se motive un incumplimiento.

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA.- TERMINACIÓN DEL CONVENIO

El Convenio podrá terminar por las siguientes causas:

a. Por terminación del plazo convenido.

b. Por cumplimiento de las obligaciones del Convenio.

c. Por mutuo acuerdo de las partes, siempre que se evidencie que no pueda continuarse su ejecución por motivos técnicos, económicos, legales o sociales, para lo cual celebrarán un acta de terminación por mutuo acuerdo. La parte que por los motivos antes expuestos no pudiere continuar con la ejecución del presente Convenio, deberá notificar a su contraparte con treinta (30) días de antelación a la fecha en que deseen terminar el mismo;

d. Por terminación unilateral por incumplimiento de una de las partes, lo cual deberá ser técnicamente y legalmente justificado por quien lo alegare. En caso de terminación unilateral, la Parte interesada notificará por escrito a la Parte que haya incumplido con las obligaciones, incluyéndose además la motivación para dar por terminado el Convenio, adjuntando la documentación correspondiente; y, la otra Parte tendrá el plazo de diez (10) días, para justificar o remediar el incumplimiento. De no remediarse o justificarse el incumplimiento, la Parte interesada notificará a la otra Parte con la

16 OCT 2019

MINISTERIO
DE TELECOMUNICACIONES Y DE
LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL XX:

Dirección: xx
Teléfono: xx
E-mail: xx

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA.- ACEPTACIÓN

Las partes declaran expresamente su aceptación a todo lo acordado en el presente Convenio, a cuyas estipulaciones se someten y en constancia de aceptación lo suscriben en unidad de acto, en cinco ejemplares del mismo contenido y valor.

Dado y firmado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a xx.

xx **Gerente de Proyecto Ampliación Red Infocentros Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información**	**XX** **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Xx**

xxx

EXT 151

LIGA DEPORTIVA BARRIAL LAS PARCELAS

FILIAL FEDEPROBAC- SEDE LAS PARCELAS
LAS PARCELAS- PARROQUIA ONCE DE NOVIENBRE-
FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1991
ACUERDO MINISTERIAL No. 292/2004

Latacunga, 15 de octubre del 2019.

Sr.
Zandro Vinicio Mena
PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE Y VOCALES
Presente.
De nuestras consideraciones;

Los Directivos de **LA LIGA DEPORTIVA BARRIAL "LAS PARCELAS",** de la Parroquia Once de Noviembre del cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi, le hacemos llegar un cordial y atento saludo, a la vez deseándole éxitos en sus funciones, por medio de la presente le hacemos una cordial invitación a la inauguración del vigésimo octavo campeonato de futbol sénior que se llevará a efecto el día domingo que contaremos 20 de Octubre del 2019, a las 10h00, en las canchas del sector Tilipulo de la parroquia Once de Noviembre, ya que su presencia dará mayor realce a dicho evento..

Por la atención que se digne dar a ala presente anticipamos nuestros agradecimientos.

Mishell, por favor enviar a los miembros del GAD por Whats App

Atentamente.

Dr. Carlos B. Miranda
PRESIDENTE

Ing. Luis Chuquitarco
SECRETARIO

LIGA DEPORTIVA BARRIAL LAS PARCELAS

Liga Deportiva Barrial Las Parcelas Fundada 12 de Mayo 1991 A.M. Nº 292/2004

RECIBIDO
16-10-19
10:55

fecodes
FUNDACIÓN ECUATORIANA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

UNIDAD DE INCLUSIÓN SOCIAL

Oficio DIS-N. 30-2019

Mishell Llaman para informar que no participaremos debido a las festividades desarrolladas en la parroquia en estas fechas

Latacunga, 17 de octubre de 2019

Señores
GAD PARROQUIAL DE ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

Por medio del presente, reciba un cordial saludo de parte de la Fundación Ecuatoriana de Cooperación para el Desarrollo Social -FECODES y la Dirección de Turismo del GAD Latacunga.

Con el fin de generar y apoyar al emprendedor Latacungueño y en el marco del proyecto de reactivación productiva del espacio denominado "LA ESTACION", invitamos cordialmente a participar de la feria denominada "LA ESTACION DEL TREN VIVE", la cual será un espacio para mostrar los productos de nuestros emprendedores artesanales y gastronómicos. Se desarrollará en la plaza de artesanías de la Estación del Tren Latacunga- sector la Estación el día 03 de Noviembre del 2019 desde las 9h00. Su participación dará realce al evento ya que nos permite promocionar la identidad, tradición y cultura de Once de Noviembre, así como transmitir la grandeza emprendedora de su gente.

Para mayor información de la feria y las inscripciones respectivas comunicarse con Renata García la 0958743440 Dirección de Proyectos Fecodes o Pablo Parreño Dirección de Turismo Gad Latacunga al 099 826 5567

Seguros de contar con su presencia reiteramos nuestros sentimientos de consideración y estima.

Atentamente

Carlos Cueva
PRESIDENTE FUNDACIÓN FECODES.

Pablo Parreño
DIRECCIÓN DE TURISMO
DELEGADO DEL SEÑOR ALCALDE

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 17/10/2019 Hora: 09h00
Nº de Documento:
Secretaria

Av. Arrieros y Piqueros sector Zabala (Calderón)
Tel. 0961190773
www.fecodes.jimdo.com
fundacionfecodes@gmail.com

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

Mishell agendar para asistir

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0999-OF

Ambato, 18 de octubre de 2019

Asunto: Taller de capacitación para la primera apertura del Ejercicio Fiscal 2019 à Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados â SIGAD

Señor Doctor
Byron Mauricio Cardenas Cerda
Alcalde del GAD Municipal del Cantón Latacunga
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Señor Doctor
Hugo Enrique Arguello Navarro
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SIGCHOS

Alcalde Gad Municipal de Saquisilí
Ing. Edison Javier Velasquez Martinez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓ SAQUISILÍ

Alcalde Gad Municipal de la Maná
Ing. Hipólito Iván Carrera Benitez
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE LA MANÁ

Señor
Luis Ugsha Llaquiche
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MUNICIPAL DE PUJILÍ

Señor Profesor
Saul David Mejia Perez
Alcalde
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PANGUA

Señor Magíster
Willan Polivio Naranjo Torres
Alcalde del Canton Salcedo
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SALCEDO

Tecnólogo
Claudio Luis Días Chiguano
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE EL TINGO

Señor
Diego Bolivar Espinosa Padilla
Presidente
GAD PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Señor
Edgar Jácome
Presidente

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 18 OCT 2019 a: 11:50
N° de Documento:
Secretaria
RECIBIDO POR QUIPUX

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0999-OF

Ambato, 18 de octubre de 2019

Señor
Mario Leovigildo Mora Espin
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE PANZALEO

Señora Presidente
Miryan Maribel Oña Cundulle

Señor Presidente
Naldo Danilo Noboa Andino

Señora
Nancy Bertha Iza Moreno
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PASTOCALLE

Señor Presidente
Nelson Gustavo Avila Santafe

Señor Presidente
Oscar Tarquino Cordonez Muylema

Señor Licenciado
Pedro Anibal Aimacaña Chancusig

Señor
Ricardo Toaquiza
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE ZUMBAHUA

Señora Presidente
Rosa Elena Masapanta Cundulle

Señor Presidente
Segundo Gonzalo Espin Unaucho

Señor
Segundo Joaquin Segovia
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE LAS PAMPAS

Señor
Sergio Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ

Señor Presidente
Simón Eduardo Haro Gavilánez

Señor
Telmo Patango
Presidente

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0999-OF

Ambato, 18 de octubre de 2019

Con la finalidad de brindar una atención personalizada se ha distribuido su participación de acuerdo al cronograma anexo .

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Benito Alex Ribadeneira Zapata
COORDINADOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3

Anexos:
- grupos_asistencia_tecnica_cotopaxi.pdf

Copia:
Señor Ingeniero
Victor Hugo Narvaez Vaca
Analista de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información

sh/ac

Oficio Circular No. GADPC-PREFEC-2019-060
Latacunga octubre 17, 2019

Asunto: *Convocatoria para Asamblea de Participación Ciudadana.*

Lic. Nancy Iza Moreno	***PRESIDENTA GAD. PARROQUIAL PASTOCALLE***
Sr. Sandro Mena	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE***
Sr. Gonzalo Espín	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL POALÓ***
Sr. Iván Viera	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL JOSEGUANGO***
Lic. Pedro Aimacaña	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL GUAYTACAMA***
Sr. Nelson Ávila	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL MULALÓ***
Sr. Jaime Espinoza	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL BELISARIO QUEVEDO***
Sr. Edgar Jácome	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL ALAQUÉZ***
Sr. Geovanny Casa	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL TANICUCHÍ***
Sr. Luis Gualberto Pincha	***PRESIDENTE GAD. PARROQUIAL TOACASO***

CONVOCATORIA

En mi calidad de Prefecta Subrogante de la provincia de Cotopaxi, me permito ***CONVOCAR*** *a ustedes señores Asambleístas, a la Sesión Ordinaria que se realizará:*

FECHA: *jueves 24 de octubre de 2019*
HORA: *10h00*
LUGAR: *Salón de Sesiones del GAD Provincial de Cotopaxi*

Mishell agendar para asistir

En la cual se tratará el siguiente Orden del Día:

1. *Lectura de la Convocatoria*
2. *Constatación del quórum*
3. *Instalación de la Asamblea*
4. *Presentación de la distribución presupuestaria 2020, por el Ing. Washington Pruna, Director de Planificación del Gad Provincial de Cotopaxi.*
5. *Análisis del Presupuesto por parte de los miembros de la Asamblea.*
6. *Resoluciones*
7. *Clausura de la Asamblea.*

Cotopaxi ñukanchik ashpa ñukanchik kawsay

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 18/10/2019 Hora: 16:11
Nº de Documento:
Secretaria

Ab. Silvia Bravo Cajas
PREFECTA PROVINCIAL DE COTOPAXI SUBROGANTE

G.A.D. PROVINCIAL DE COTOPAXI
PREFECTURA

SB/WP

Mishell agendar para asistir

CONVOCATORIA

El CONAGOPARE COTOPAXI, mediante coordinación interinstitucional, convoca de carácter urgente a los señores/as Presidentes/as y secretario/as de los 33 Gobiernos Parroquiales de la provincia Cotopaxi a una reunión de trabajo con Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Secretaría Técnica de Planifica Ecuador, el mismo que se desarrollará el día martes 22 de octubre a las 09H00 am en la sala de sesiones de nuestra institución, ubicada en la calle Susana Donoso y Manuela Cañizares.

Temas a tratar en ésta reunión de trabajo es la siguiente:

1.- Análisis de la situación de coordinación de las Unidades de Asistencia Técnica (UAT) en las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi y GADs los Parroquiales.

2.- Socialización sobre el PDOT en las Parroquias Rurales de la Provincia de Cotopaxi.

Latacunga, 17 de octubre de 2019

conagopare
GOBIERNOS RURALES
Cotopaxi

Sr. Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI

GE/cc.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 18 OCT 2019 16h55
Nº de Documento:
Secretaria

COMITE DE FIESTAS
PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE
2019

Invitacion

"La Mama Negra es el símbolo de unidad y fraternidad entre pueblos"

La celebración de la Mama Negra se realiza en honor a la Virgen de la Guadalupe, por lo que, a más de un evento cultural, también es un evento religioso.

Nos complace extender la cordial Invitacion a compartir y disfrutar los actos sociales, culturales y deportivos a desarrollarse desde el día sábado 28 de Septiembre al domingo 3 de Noviembre del 2019.

Nuestro agradecimiento a a las personas que con su apoyo, hacen grande a esta Parroquia, generando unidad y progreso.

El Comité de Fiestas de la parroquia 11 de Noviembre

PROGRAMA GENERAL: FIESTA TRADICIONAL MAMA NEGRA 2019

Sábado, 28 de Septiembre
Barrio Centro, Plaza alta

19:00 Jocha General a Personajes Mama Negra
Organizan: Comisión de Fiestas, Personajes Mama Negra 2019.

20:30 Gran show Artístico Bailable
Con la presentación de: Grupo Urbano
Luces, animación y sonido LP PRODUCCIONES

Viernes, 25 de Octubre

18:00 Misa ceremonial de Acción de Gracias y Bendición de trajes — Iglesia Central de la Parroquia

19:00 Cambio de mando — Polideportivo de la Parroquia

Sábado, 26 de Octubre

13:00 Desfile Mama Negra 2019 y sus Personajes — Calles Principales del Barrio Centro y la Unión

Ing. Andrés Pacheco **Mama Negra**
Sr. Richard Viteri **Ángel de la Estrella**
Sr. German Martínez **Rey Moro**
Sgop. (SF) Víctor Hugo Molina **Capitán**
Sgop. (SF) Mauro Aguilar **Abanderado**





Viernes, 1 de Noviembre

19:00 Competencia Tuning — Polideportivo 11 de Noviembre

Sábado, 2 de Noviembre

10:00 Competencia de Enduro — Polideportivo 11 de Noviembre

14:00 Paseo de las Flores Y las Frutas — **Barrio Centro, plaza baja**

14:30 Primera Corrida de Toros — **Barrio Centro, plaza baja**

20:00 Baile Popular — **Barrio Centro, plaza baja**

Parroquia 11 de Noviembre, 17 de octubre de 2019

Mishell recordar para Socializar en la reunión ordinaria del 21 de octubre del 2019

Sres.
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente
De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial y afectuoso saludo de parte de quienes integramos el Comité de Fiestas Mama Negra 2019 de la parroquia 11 de Noviembre, al mismo tiempo deseándole éxitos en su trabajo al que se dedica diariamente.

El motivo del presente es con el objetivo de invitarles a ustedes, a su distinguida familia y amigos participar de nuestras festividades que darán inicio el día 25 de octubre del presente con el cambio de mando a partir de las 18:00 pm; culminando el día 03 de noviembre del presente año.

Suscribimos la presente con la más alta consideración y estima.

Muy atentamente

Ing. Fernando Guamán
Presidente

Sr. Ricardo Lucero
Secretario – Tesorero

Coordinadores:

Sr. Luis Collantes
Sr. José Chávez
Sr. Olguer Mena

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 18 OCT 2019 14:00
Nº de Documento:
Firma

SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

EL GOBIERNO DE TODOS

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-0996-OF

Ambato, 17 de octubre de 2019

Asunto: Solicitud Sala de capacitación CONAGOPARE COTOPAXI

Mishell agendar para asistir

Señor
Gonzalo Espín
Presidente
ASOCIACIÓN DE GOBIERNOS PARROQUIALES DE COTOPAXI
En su Despacho

De mi consideración:

Como es de su conocimiento el Sistema SIGAD se encuentra habilitado a partir desde el **02 de octubre hasta las 17h00 del 20 de noviembre de 2019**, para que los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) a nivel nacional ingresen la información correspondiente a la planificación anual, programación trimestral y avances del I trimestre del ejercicio fiscal 2019.

Con este antecedente solicito a usted, autorizar a quién corresponda el uso de la sala de capacitación de CONAGOPARE Cotopaxi, para brindar las asistencia técnica a los 41 Gobiernos Autónomos Descentralizados de la provincia, misma **que se ha programado realizar el día jueves 24 y viernes 25 de octubre del presente en el horario de 9h00 a 17h00.**

Por la favorable atención que se sirva dar al presente agradezco su atención y gentileza

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 19 OCT 2019 10h52
Nº de Documento:
Secretaria

Documento firmado electrónicamente

Dr. Benito Alex Ribadencira Zapata
COORDINADOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3

Copia:
Señor Ingeniero
Victor Hugo Narvaez Vaca
Analista de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información

sh/ac

Firmado electrónicamente por:
BENITO ALEX RIBADENEIRA ZAPATA

Mishell agendar para asistir.

GOBIERNO DE COTOPAXI

Of. No. 069 - TPON.
Once de Noviembre, 21 de octubre del 2019

Señor.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mi consideración:

La Tenencia Política de la parroquia Once de Noviembre: le extiende un cordial, afectuoso saludo y deseándole éxito en sus actividades cotidianas en bien de la ciudadanía.

Mediante el presente hago la cordial **INVITACION** para que sea partícipe en una Socialización sobre el Chat Comunitario y Plan de Trabajo, misma que tiene como finalidad coordinar actividades conjuntas a fin de contribuir en el bienestar de la población, actividad planificada para el día miércoles 23 de octubre del 2019 a partir de las 16H00pm. en las instalaciones de la Tenencia Política.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente:

Sra. Sandra Zuleta
TENIENTE POLITICO
CEL.: 0986[illegible]

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCION DE DOCUMENTOS
Fecha: 21 OCT 2019 15h21
Nº de Oficio:
Secretaria

Grupo Infante
AGENTE PRODUCTOR DE SEGUROS
RESGUARDAMOS SU TRANQUILIDAD ... !

Av. Jácome Clavijo y Arturo Borja
032845499 – 0984912151 – 0939672523
li.suasesor@gmail.com
AMBATO - ECUADOR

Mishell Tomar en cuenta para las proformas, del próximo año

DISTINGUIDOS

GOBIERNOS PARROQUIALES

ATENCION.-

Presente. -

De nuestras consideraciones.

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos **GRUPO INFANTE AGENTE PRODUCTOR DE SEGUROS** y quisiéramos desearle éxitos en las funciones que acertadamente se encuentra desempeñando en la Institución.

Adicionalmente deseamos realizar la presentación formal de nuestra empresa en lo referente a su organización y servicios ofertados.

Nuestra Empresa brinda:

- **Seguridad,**
- **Confianza**
- **Experiencia**
- **Servicio**

A nuestros distinguidos clientes con el respaldo de las mejores compañías aseguradoras del País.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11 OCT 2019 12:00
Nº de Documento:

$ 130,00

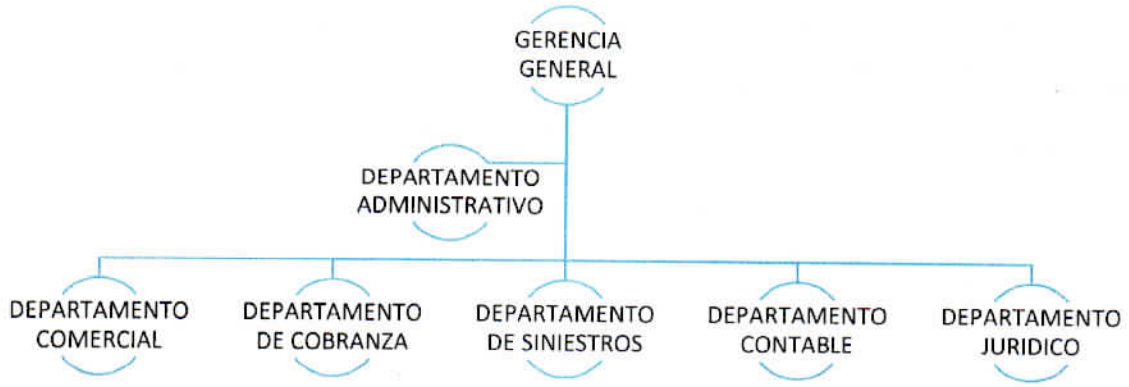
Grupo Infante
AGENTE PRODUCTOR DE SEGUROS
RESGUARDAMOS SU TRANQUILIDAD ... !

Av. Jácome Clavijo y Arturo Borja
032845499 – 0984912151 – 0939672523
li.suasesor@gmail.com
AMBATO - ECUADOR

PERSONAL A SU SERVICIO LAS 24 HORAS DEL DIA LOS 365 DIAS DEL AÑO

Contamos con personal altamente calificado para el asesoramiento permanente en la contratación de las pólizas y al momento de sufrir algun siniestro el trato es personalizado dispuestos a servirle las 24 horas del día, conciente que nuestro compromiso es **resguardar su tranquilidad**.

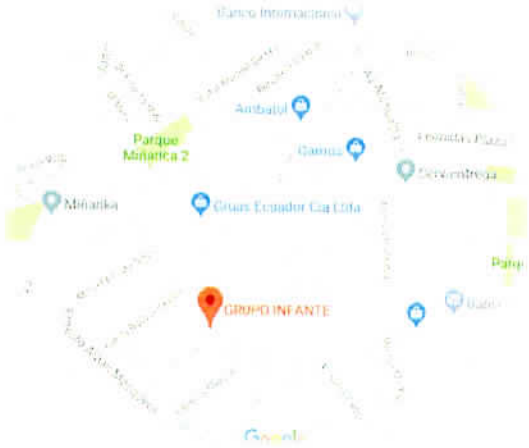
ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



NUESTRAS OFICINAS

Estamos Ubicados en:

- **PROVINCIA:** Tungurahua
- **CANTON:** Ambato
- **CALLE PRINCIPAL:** Av. Jácome Clavijo
- **CALLE TRANSVERSAL:** Arturo Borja
- **REFERENCIA:** Diagonal al Col. Ricardo Discalzi



Grupo Infante
AGENTE PRODUCTOR DE SEGUROS
RESGUARDAMOS SU TRANQUILIDAD ... !

Av. Jácome Clavijo y Arturo Borja
032845499 – 0984912151 – 0939672523
li.suasesor@gmail.com
AMBATO - ECUADOR

- ✓ **Vida**
  - Vida Individual
  - Vida Colectiva
- ✓ **Generales**
  - Incendio
  - Robo
  - Equipo electrónico
  - Rotura de maquinaria
  - Equipo y maquinaria
  - Transporte interno
  - Transporte de dinero y valores
  - Transporte importación
  - Fidelidad pública y privada
  - Vehículos
  - Todo riesgo para contratistas
  - Montaje de maquinaria
  - Accidentes personales
  - Asistencia medica
  - Responsabilidad Civil
  - Obras civiles terminadas
  - Todo riesgo petrolero

ASESORÍA DE SINIESTROS.

- Asesoría 24 horas al día. (0984912151)
- Coordinación de grúas
- Aprobación de Créditos Hospitalarios y aplicación de Convenios
- Coordinación con Abogados para trámites judiciales
- Ayuda en la Recopilación de la Información(personalizada)
- Previo Análisis de Siniestros antes de enviar a la aseguradora
- Negociación de Responsabilidad Civil
- Conseguir indemnizaciones y órdenes de arreglo inmediatamente con las aseguradoras

RESULTADOS DEL PROCESO

GRUPO INFANTE Agente Productor de Seguros brinda un asesoramiento global a nuestros clientes y de esta manera logramos los siguientes resultados:

- Contratación de Seguros de acuerdo a la realidad y necesidades del cliente.
- Mejorar Condiciones Técnicas basadas en la realidad
- Ahorro de Recursos del cliente

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Latacunga, 22 de Octubre del 2019

Sr. Sandro Mena

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Mishell agendar para asistir

PRESENTE

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 242 menciona que el Estado se organiza territorialmente en regiones,provincias,cantones y parroquias rurales. Adicionalmente, el artículo 238 destaca que constituyen gobiernos autónomos descentralizados (GAD) las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales. Posteriormente, el capítulo tercero desde el artículo 251 hasta el artículo 274 trata lo relacionado a los GAD, incluyendo sus competencias, las cuales las define como las siguientes como Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Mantener y planificar, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
3. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
4. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
5. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 22/10/2019 Hora: 10h00
Nº de Documento:
Secretaria

Con estos antecedentes y con la finalizad de buscar alternativas de articulación con acciones que inciden sobre las Determinantes Sociales el Distrito O5D01 Latacunga Salud, solicita a usted su participación a la Segunda Reunión de los GAD Parroquiales y Coordinadores de los Establecimientos de Salud que se realizará en: **El auditorio del Distrito 05D01 Latacunga (Parque de la Filantropia calles 2 de mayo y taqui) el día Jueves 24 de Octubre DEL 2019 a las 14H30**

Seguros de contar con su apoyo, las mismas que van encaminadas al beneficio de lascomunidades de nuestra parroquia, agradecemos su participación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Jefatura Provincial de Salud de Cotopaxi
SUBCENTRO DE
Once de Noviembre

OD.Damian Hidalgo

COORDINADOR CENTRO DE SALUD ONCE DE NOVIEMBRE

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

CENTRO DE EMPRENDIMIENTO

Latacunga, 23 de octubre del 2019
CE-UTC-VOB/0017-2019

Señor
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE 11 DE NOVIEMBRE
Presente

De mi consideración:

Luego de expresarle un cordial y afectuoso saludo, por medio del presente me dirijo ante usted en calidad de Administrador del Centro de Emprendimiento de la Universidad Técnica de Cotopaxi, me dirijo ante usted en el afán de fortalecer alianzas estratégicas y dar cumplimiento al objetivo de nuestro centro que es: Brindar asesoramiento técnico empresarial a los emprendedores, en este caso de su territorio.

Todo ello, de acuerdo a objetivos comunes de conformidad a lo establecido en la Constitución en concordancia con el COOTAD y su Art. 64 que determina las funciones del mismo y entre ellas según el literal g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria; y el Art. 65 literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

Por lo que, en función de lo expuesto INVITO a usted y a su equipo de trabajo a nivel de tesorería a una reunión de trabajo el día miércoles 30 de octubre de 2019, a partir de las 10HOO de la mañana, en nuestras instalaciones ubicadas en el calles Sánchez de Orellana y Luis F. Vivero (Junto a la Cámara de Comercio de Latacunga).

Sin otro particular, considero en expresar mi reconocimiento por su gentil atención.

Atentamente,

"POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL PUEBLO"

Ing. Mg. Vladimir Marconi Ortiz Bustamante
Administrador del Centro de Emprendimiento UTC

Mishell por favor redacte un oficio de disculpa pues no podemos participar del evento por motivos de agenda

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24/10/2019 Hora: 10:51
Nº de Documento:
Secretaria

Sr.
Diego Espinoza
PRESIDENTE DEL GADPR DE LA VICTORIA

Sr.
Héctor Guamán
PRESIDENTE DEL GADPR DE PILALO

Sr.
Claudio Díaz
PRESIDENTE DEL GADPR TINGO / LA ESPERANZA

Sr.
Ricardo Toaquiza
PRESIDENTE DEL GADPR DE ZUMBAHUA

Sr.
Luis Sacatoro
PRESIDENTE DEL GADPR DE ISINLIVI

PRESIDENTE DEL GADPR DE GUASAGANDA

Sr.
Naldo Noboa
PRESIDENTE DEL GADPR DE PUCAYACU

Srta.
Rosa Masapanta
PRESIDENTE DEL GADPR DE PALO QUEMADO

Sr.
Telmo Patango
PRESIDENTE DEL GADPR DE CHUGCHILAN

Sr.
Joaquín Segovia
PRESIDENTE DEL GADPR DE LAS PAMPAS

Archivar para conocimiento pues no podemos asistir por cuestión de agenda

De muestra consideración:

Estimados Señores Presidentes, a nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi, les extendemos un cordial saludo y abrazo fraterno; El GADPC en su compromiso de fortalecer el Sistema Provincial de Gestión de Riesgos, así como también el Sistema Institucional para la Gestión de Riesgos, se ha conseguido a través de proyecto DIPECHO "Contribuyendo en la reducción de la vulnerabilidad y construcción de resiliencia ante desastres en áreas urbanas, peri-urbanas y rurales de Cotopaxi y Manabí", que los componentes del proyecto: Gobernanza, Fortalecimiento, Protección y Medios de Vida, fuera extendido a los 7 cantones y 33 parroquias rurales de nuestra provincia.

Con este apoyo se ha logrado territorializar el Plan REPONDEc (RESPUESTA NACIONAL ANTE DESASTRES) a nivel del GAD Provincial de Cotopaxi y a nivel de GAD Parroquial Rural de Pastocalle, hecho que se transforman en verdaderos hitos en el proceso de transversalización de la Gestión de Riesgos en las competencias institucionales y garantizar la respuesta oportuna, efectiva y coordinada ante la ocurrencia de un evento adverso;

El modelo de gestión del GADPC ha despertado el interés a nivel nacional e internacional; somos parte del Proyecto Sur-Sur en el Convenio de Cooperación Internacional para la Gestión de Riesgos entre Ecuador y Chile y se mantienen convenios de hermanamiento con Municipios de ese país.

Con estos antecedentes me permito Invitarle a usted y a los miembros de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, al acto de entrega del PLAN RESPONDEc al GAD Provincial de Cotopaxi y GADPR de Pastocalle, este día viernes 25 de octubre a partir de las 10h30 en las instalaciones del Salón de Honor del GADPC.

AGENDA

Evento: *Entrega del PLAN RESPONDEc al GADPC y GADPR de Pastocalle*
Día: *Viernes 25 de octubre de 2019*
Lugar: *Salón de Honor del GADPC*
Hora: *10h30*

HORA	*ACTIVIDAD*	*RESPONSABLE*
10h30 – 10h35	Saludo de Bienvenida	Abg. Silvia Bravo VICE PREFECTA DE COTOPAXI
10h35 – 10h50	Presentación de resultados del Proyecto DIPECHO	Ing. Jorge Zaldumbide PLAN INTERNACIONAL
10h50 – 11h05	Presentación del Plan RESPONDEc del GADPC y GADPR de Pastocalle	Ing. Daniel Arteaga CONSULTOR
11h05 – 11h15	Entrega de los Planes al GADPC y GADPR de Pastocalle	Ana María de la Torre Oficial de ECHO para Latinoamérica
11h15 – 11h30	La apuesta de CONGOPE al proceso de Gestión de Riesgos del GADPC	Hernán Castillo CONGOPE
11h30 – 11h45	El Convenio SUR – SUR Ecuador – Chile en Gestión de Riesgos y la participación del GADPC	Don Eduardo Tapia EMBAJADOR DE CHILE en ECUADOR
11h45 – 11h55	Intervención del Sr. Prefecto de Cotopaxi	Lic. Jorge Guamán PREFECTO DE COTOPAXI
11h55 – 12h10	Entrega de Reconocimientos de PLAN INTERNACIONAL CARE ECHO EMBAJADA DE CHILE	
12h10 – 12h20	Clausura del evento y Brindis	

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 24 OCT 2019
Nº de Documento:
Secretaria

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

Latacunga, 25 de octubre del 2019
OFICIO N° 2019-1196-DIMAPAL

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GADPR.
ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mis consideraciones:

El suscrito a través de la presente, realiza la coordinación invitación al Gad. Parroquial de la Once de Noviembre y Directivos de los Barrios San Gerardo, San Alfonso, Las Parcelas; para el día Martes 29 de octubre del 2019, a la 14: 00 en la oficina de Dirección de DIMAPAL, para definir asuntos relacionadas a las Obras del Presupuesto 2019.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Mishell por favor convocar a los presidentes correspondientes

Atentamente,

Ing. Geovanny Cóndor.
DIRECTOR DIMAPAL
GC/ pt

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
DIRECCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DIMAPAL
SECRETARÍA

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 28 OCT 2019 Hora: 10h22
Nº de Documento:
Secretaria

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603
GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

Cristo Rey ,28 de Octubre de 2019

Ing. Fernando Guamán

Presidente del Comité Mama Negra de la Parroquia Once de Noviembre.

Presente.-

De mis consideraciones.

Yo, German Martínez Veintimilla con C:I: 050168907-9 rey Moro 2019 de la comparsa Mama Negra de la Parroquia Once de Noviembre le hago llegar a usted un atento y cordial saludo y a la vez felicitarle por las labores encomendadas a su persona, tanto como presidente del comité de fiestas como miembro del GAD Parroquial Once de noviembre.

La presente tiene como fin manifestar mi sentimiento de malestar y rechazo a la actitud del Sr. Luis Collantes el día sábado 26 de octubre de 2019 durante la presentación de la comparsa que acompaño a mi persona en ese día, debido a que no se le permitió terminar su coreografía preparada para el evento ,debo destacar que la coreografía estaba preparada con el tiempo que nos había manifestado debía de tener, en vista del que el señor antes mencionado impone su voluntad y criterio a su conveniencia buscando el beneficio personal , sin tomar en cuenta que la fiesta la hacemos todos los habitantes de cada uno de los barrios que conformamos nuestra querida parroquia , debo agregar que el señor en días anteriores trato de imponer actividades que según tengo entendido al señor no le competen ya que no es miembro del comité de fiestas.

Como Rey Moro 2019 y morador del barrio Cristo Rey estoy dispuesto a colaborar sin ningún problema ni inconveniente con el apoyo de los habitantes de mi querido barrio para buscar el desarrollo de nuestra querida parroquia, sin embargo esto lo hare gustoso siempre y cuando el señor antes mencionado no esté involucrado de ninguna manera en las actividades que se realicen, ya que lo considero una persona no grata para el Barrio Cristo Rey y mi persona.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
28 OCT 2019 16h00

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

Mishell agendar para conocimiento

Latacunga 29 de octubre del 2019.
Of. No 2019-1238-DIMAPAL.

Señor
Sandro Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio sin número, que solicitan la capacidad de las bombas a ser instaladas para la evacuación de las aguas que se generan luego del tratamiento en la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, ubicada en el barrio San Gerardo de la parroquia Once de Noviembre, adjunto me permito remitir copia de oficio N. 126-2019-FHM, suscrito por el Ing. Flavio Herrera Funcionario de DIMAPAL, informa al respecto.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Geovanny Cóndor.
DIRECTOR DE DIMAPAL.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
DIMAPAL

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 29/10/2019 Hora: 16h00
Nº de Documento:
Secretaria

mz.

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603

GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

INFORME. No. 126-2019- FHM

DIRECCION PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA
RECIBIDO POR: [illegible]
FECHA: 29-10-19 HORA: 12:10

PARA: Ing. Geovanny Cóndor
DIRECTOR DE DIMAPAL

DE: Ing. Flavio Herrera Molina
FUNCIONARIO DE DIMAPAL

FECHA: 29 de Octubre del 2019

ASUNTO: **CAPACIDAD DE BOMBAS PARA LA EVACUACION DE LAS AGUAS TRATADAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS UBICADA EN EL BARRIO SAN GERARDO.**

En atención a la hoja de trámite No. 000012514, adjunto Of. S/N, suscrito por los Señores Emiliano Hinojosa y Olger Molina, mediante el cual solicitan la capacidad de las bombas a ser instaladas para la evacuación de las aguas que se generen luego del tratamiento en la PTAS, ubicada en el barrio San Gerardo de la Parroquia 11 de Noviembre.

Me permito poner en su conocimiento que se procedió a revisar la información que se encuentra en el portal de compras públicas y la existente en DIMAPAL, con el fin de tomar el dato requerido del caudal de diseño para la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para el sector mencionado, es así que en la Memoria Técnica no se hace constar el dato del caudal requerido.

En cuanto al tipo de PTAS., los planos que se encuentran en el portal de compras públicas corresponden a un tanque imhoff provisto de un desarenador y dos secadores de lodos, mientras que la construido es una Planta provista de un desarenador, una fosa séptica, un filtro y un tanque de recolección de las aguas tratadas ya que no posee un cuerpo receptor para la evacuación de las mismas, además dispone un by pass que va desde el desarenador hasta el tanque de recolección.

La PTAS construida es una Planta tipo que existe en DIMAPAL, para poblaciones menores a 1000 habitantes y que a futuro se podrán incrementar las unidades de procesamiento conforme el incremento de la población siempre y cuando las condiciones topográficas permitan una libre evacuación de las aguas tratadas.

Actualmente el caudal sanitario que aportarían las 30 viviendas existentes se de 0.10 l/s, caudal que luego de procesado llenaría el tanque recolector en un tiempo de tres días, es decir que en un tiempo menor a tres días debería ser vaciado utilizando un sistema mecánico o eléctrico.

En cuanto al pedido de determinar la capacidad de las bombas, no se puede precisar ya que no se dispone de la información necesaria como son cálculos hidráulicos de la red construida, por lo que se asume que al ser una PTAS. para procesar 1 l/s, sumado el ingreso a aguas ilícitas provenientes de patios y terrazas se consideraría 1.5 l/s, caudal que debe ser evacuado con la utilización de dos bombas de drenaje (DC20) que trabajen de manera alternada durante un tiempo de 5 horas por día cada una, dando un total de 10 horas por día, para una altura total de 16 m de

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

altura. El consumo de energía a utilizar por cada bomba es de 0.75 Kv por hora, para una bomba de 1 HP- trifásica.

En relación a lo señalado se tiene lo siguiente:

Cundo el aporte del caudal sea de 200 viviendas que darían los 1000 habitantes, el costo aproximado para el pago de energía eléctrica, operador e insumos para mantenimiento bordearía los 5 dólares mensuales.

Actualmente las viviendas que aportarían al sistema construido son 30 viviendas, por lo tanto el costo aproximado para el pago de energía eléctrica , operador e insumos para mantenimiento bordearía los 13.50 dólares mensuales.

CONCLUSIONES.

Es de suma importancia establecer si el GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA, el GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE o los USUARIOS asumirían los gastos de operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas que se encuentra ubicada en el barrio San Gerardo de la Parroquia Once de Noviembre.

Bajo las condiciones de costos de operación y mantenimiento, se debe determinar los planes de inversión por ejecutarse para que sean aprobadas por el GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA.

Además cabe recalcar que hasta el momento no se dispone de sitios autorizados permanentes para la descarga de las aguas residuales tratadas, razón por la cual se estimó una altura de 16 m para la determinación de la capacidad de las bombas.

Mientras no se disponga de un responsable para la operación y mantenimiento, una evacuación y descarga segura, no se puede realizar inversión alguna en el proyecto en mención.

Particular que pongo en su consideración para el proceso pertinente.

Atentamente,

Ing. Flavio Herrera Molina
ESPECIALISTA 1 DE CONSTRUCCION Y FISCALIZACION

TENENCIA POLITICA DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

Mi shell, por realizar una presentación para la fecha en mención citar a los vocales y agendar

Of. No. 132 – TPON – 2019

Once de Noviembre, 30 de octubre del 2019

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GADPR ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

De mi consideración:

La Tenencia Política de la parroquia Once de Noviembre; le extiende un cordial y afectuoso saludo a la vez el deseo de éxito en sus diarias labores.

La presente tiene como objetivo INVITAR a Usted a una socialización en la parroquia Once de Noviembre con la finalidad de compartir información acerca de los servicios que presta las diferentes Instituciones Publicas a la ciudadania, este evento tendrá lugar el día viernes 08 de noviembre de 2019 a partir de las 15h00 en la Sede de la Junta de Agua Potable de la Parroquia ubicada en la Plaza Baja y por su intermedio solicito muy comedidamente se invite a todos los integrantes (Vocales GADPRON).

Segura de contar con la participación y apoyo para en binestar de todos, anticipo mi sentimiento de gratitud y estima.

Para los fines pertinentes.

Atentamente,

Sra. Sandra Vizuete J.
TENIENTE POLÍTICA

MR/SV

TENENCIA POLÍTICA DE 11 DE NOVIEMBRE
Gobernación de Cotopaxi
CANTÓN LATACUNGA

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 30 OCT 2019 Hora: 15:03
Nº de Documento:
Secretaria

Municipio de
Latacunga

ALCALDÍA

Of. No. 2019-049-RI
Latacunga, 30 de octubre del 2019

Señor,
Sandro Vinicio Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente. -

Por medio de la presente, quiero hacer llegar a usted y a todos los miembros de la Parroquia Once de Noviembre, un atento y cordial saludo.

Como es de vuestro conocimiento, el GADM Latacunga se encuentra organizando una agenda cultural para celebrar el Aniversario Nro. 199 de Independencia de nuestra ciudad. Uno de estos eventos es el **Primer Interparroquial Gastronómico Mashca Chef** del **19 al 22 de noviembre**, el mismo que promoverá el patrimonio gastronómico y cultural de cada una de las parroquias urbanas y rurales del cantón.

En este sentido, me permito Invitar a su parroquia a participar en este importante evento de promoción gastronómica. Tendremos una reunión de coordinación el día **martes 05 de noviembre** en el **GADM Latacunga a las 10h00.**

En caso de requerir alguna aclaración al respecto estamos a su disposición.

Atentamente,

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 01 NOV 2019 Hora: 14h40
Nº de Documento:
Secretaria

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUGA
Elaborado por PR
Revisado por PG

Mishell agendar para asistir.

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
+593 32 808 989
alcaldia@latacunga.gob.ec
GAD Latacunga

BANCO DE DESARROLLO
DEL ECUADOR B.P

EL GOBIERNO DE TODOS

Quito 30 de octubre de 2019

Señores
Alcaldes.
Prefectos Provinciales.
Presidentes de las Juntas Parroquiales.
Presente

El Gobierno Nacional, a través de la canasta de proyectos Agua Para Todos, concede créditos y recursos a los gobiernos autónomos descentralizados del País para atender a la gente que más lo necesita.

Cada una las instituciones beneficiarias de este proyecto, puede contactarse de manera directa y por canales oficiales con el BDE para recibir toda la información que se requiera para avanzar en los trámites respectivos, sin que se requiera ningún tipo de intermediación para ello.

Por lo expuesto, y ante información recibida de que existen personas inescrupulosas que toman el nombre de funcionarios públicos para tramitar cobros de porcentajes, cuotas o comisiones por gestionar trámites o desembolsos, se recuerda que no solamente todos los trámites son gratuitos y no requieren de gestión adicional alguna, sino que cualquier tipo de cobros o pagos ilícitos, deberá ser castigado con todo el rigor de la ley, y podrá ser sujeto a penas acumulables de hasta 10 años de privación de libertad de acuerdo al Código Orgánico Integral Penal.

El Gobierno Nacional tiene un compromiso irrestricto con prácticas transparentes y honestas, así como con un ejercicio eficiente y solidario de la administración pública.

Si conocen de algún caso como los mencionados, los alentamos a presentar sus denuncias en https://www.finanzas.gob.ec/denuncia-aqui-la-corrupcion/. La lucha contra la corrupción es un esfuerzo de todos.

Atentamente,

Econ. Richard Martinez Alvarado.
MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.
Presidente del Directorio del Banco de Desarrollo de Ecuador B.P.

Mishell archivar para conocimiento

Ing. Carlos Julio Jaramillo Vintimilla.
GERENTE GENERAL DEL BDE B.P.
Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 05 NOV 2019 Hora: 13h23
Nº de Documento:
Secretaria
RECIBIDO BDE GRALL.

Dra. Dora Ordoñez Cueva.
SECRETARIA ANTICORRUPCIÓN
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio n°: GADPC-GPYOT-EXT-2019-028-OF
Latacunga, 26 de septiembre de 2019

ASUNTO: Respuesta al documento de ingreso institucional n. 3402

Señor
Zandro Meno Acosta
Presidente
GAD. PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente. –

De mi consideración:

En relación al requerimiento realizado mediante documento de ingreso institucional N. 3402 mediante el cual solicitan al GAD. Provincial de Cotopaxi los planos y límites de la parroquia 11 de noviembre, me permito dar a conocer que los límites territoriales de una jurisdicción en particular es competencia exclusiva del Comité Nacional de Límites Territoriales Internos "CONALI", a quienes se sugiere realizar la petición.

Con relación al requerimiento de planos, me permito hacerle llegar a través de acta entrega-recepción la siguiente información que dispone el GADPC:

1. Formato digital JPE: Mapa de características básicas del territorio que incluye la red vial rural, que cubre el espacio territorial de la parroquia 11 de noviembre más un área alrededor de 2km (buffer en torno al límite de la parroquia). Fuente Inventario Vial Georreferenciado de Cotopaxi año 2015.

2. Formato digital SHP: Red Vial Rural del espacio territorial de la parroquia 11 de noviembre más un área alrededor de 2Km. Fuente Inventario Vial Georreferenciado de Cotopaxi año 2015.

Atentamente,

Ing. Washington Pruna Tapia
DIRECTOR GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Leandro Nuevo 06-NOV-2019 10:30 Lleva en USB del GADPIIHOY

Adjunto: lo indicado/.

Referencia: Memorando No. GADPC-GPYOT-GPTI-LR-2019-254

WPT/VCasañas.

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

Latacunga, 31 de octubre del 2019
OFICIO Nº 2019-1247-DIMAPAL

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GADPR.
ONCE DE NOVIEMBRE

De mis consideraciones:

El suscrito a través de la presente, en relación a los proyectos presupuestados para el año 2019, me permito informarle:

ADQUIRIR MATERIALES PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO ONCE DE NOVIEMBRE

A través de oficio Nro. 127-2019-FHM, suscrito por el Ing. Flavio Herrera. Funcionario DIMAPAL, en la que informa: La planta de tratamiento de aguas servidas construida es un área de población determinada que aún no entra en funcionamiento desde su construcción. Previo a entrar en servicio es necesario determinar o responsabilizar la operación y mantenimiento con el apoyo del GAD Municipal de Latacunga a través de la DIMAPAL se garanticé el correcto tratamiento; por lo que es preciso recalcar que por la capacidad para el tratamiento, no es factible ampliar el área de servicio, ni la ampliación de la unidad de tratamiento por la carencia del cuerpo receptor para su descarga final.

ADQUIRIR MATERIALES PARA EL ALCANTARILLADO SANITARIO Y AGUA POTABLE PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Con oficio Nro. 2019-08-26-027-XT, suscrito por el Ing. Xavier Traves. Funcionario DIMAPAL, de fecha 26 de agosto del 2019, se solicita a su persona, la entrega de los estudios, para la revisión, realización del perfil del proyecto; de cual no se ha entregado absolutamente ningún documento.

Respetuosamente, me permito solicitar se informe al respecto.

Particular que informo para los fines pertinentes.

ARCHIVAR PARA CONOCIMIENTO

Atentamente,

Ing. Geovanny Cóndor.
DIRECTOR DIMAPAL
GC/ pt

ADJ. LO INDICADO

G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
DIRECCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
Dimapal
SECRETARÍA

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 30 NOV 2019 Hora: 12:00
Nº de Documento:
Secretaria

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603
GAD Latacunga

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

OFICIO Nº 2019-10-105-XT
Latacunga, 21 de octubre de 2019

DIMAPAL
DIRECCIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA
RECIBIDO POR: [illegible]
FECHA: 23.10.19 HORA: 12'25

Ingeniero
Geovanny Cóndor
DIRECTOR DIMAPAL
Presente. -

Por medio de la presente, dando cumplimiento a la disposición, recibida en los oficios No. 2019-555-DIMAPAL, No. 2019-936-DIMAPAL, en los cuales se me solicita elaborar los justificativos respectivos para las obras:

- Alcantarillado sanitario barrio La Vicentina parroquia Ignacio Flores
- Alcantarillado sanitario y agua potable parroquia Once de Noviembre
- Alcantarillado sanitario Barrio Langualo Chico Parroquia Aláquez

Me permito informarle lo siguiente

- Con respecto a los justificativos correspondientes a la obra Alcantarillado sanitario barrio La Vicentina parroquia Ignacio Flores con la actividad **Adquirir materiales para el alcantarillado sanitario**, ya fue entregada la siguiente información:
  - Estudio de Mercado
  - Perfil de Proyecto
  - Ficha Ambiental
  - Planos
  - Memoria Técnica

- Con respecto a los justificativos correspondientes a la obra Alcantarillado sanitario y agua potable parroquia Once de Noviembre con la actividad **Adquirir materiales para el alcantarillado sanitario**, me permito informarle que se solicitó información para la elaboración del mismo la cual no fue entregada, de la misma manera se mantuvo una reunión con los Representantes del GAD de la parroquia rural 11 de Noviembre Presidente, Vocales y moradores de los sector, personal de DIMAPAL Ing. Geovanny Cóndor, Ing Flavio Herrera, Ing.. Fabián Ocaña en el cual se informó que técnicamente el proyecto no era viable puesto que la planta de tratamiento de aguas residuales del sector la cual sería e punto de descarga no sería capaz de tratar los nuevos caudales de aguas residuales, por lo que sería infructuoso realizar esta obra, adjunto oficios solicitando dicha información.

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

- Con respecto a los justificativos correspondientes a la obra Alcantarillado sanitario barrio Langualo Chico parroquia **Aláquez** con la actividad **Contratar la obra civil para la construcción del alcantarillado sanitario**, ya fue entregada la siguiente información:
  - Perfil de Proyecto
  - Ficha Ambiental
  - Planos
  - Memoria Técnica
  - Fórmula polinómica
  - Cuadrilla tipo
  - Cronograma
  - Presupuesto
  - Especificaciones Técnicas

Atentamente

Xavier A. Travez Ch.
FUNCIONARIO DIMAPAL

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

OFICIO N° 2019-08-26-027-XT
Latacunga, 26 de Agosto de 2019

Señor.
Mena Acosta Zandro Vinicio
Presidente de Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia rural 11 de Noviembre
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, a la vez me permito felicitar la acertada y brillante gestión que usted desempeña actualmente en la presidencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural 11 de Noviembre, la presente tiene por objeto solicitarle a usted la entrega de los estudios correspondientes a los proyectos "**Mejoramiento del sistema de agua potable para la parroquia Once de Noviembre**", del cual falta información necesaria para la realización el perfil del proyecto, proyecto **"Alcantarillado sanitario y agua potable Once de Noviembre",** del cual no se ha entregado absolutamente ningún documento.

Solicito de la manera más comedida se me haga llegar dicha información en un plazo de días 7 días hábiles a partir de la entrega de la presente, puesto que como es de su conocimiento dichos proyectos constan dentro del presupuesto participativo 2019 y en caso de no completar los requerimientos necesarios no se podrá dar paso a dichos proyectos.

Atentamente

Xavier A. Trávez Ch.
FUNCIONARIO DIMAPAL

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26/08/2019 Hora: 11:10
Nº de Documento:
Secretaria

Cc. Sr. Jaime Pacheco.
Presidente de Junta de Agua parroquia Once de Noviembre

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

INFORME. No. 127-2019- FHM

DIRECCION PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA
RECIBIDO POR: [signature]
FECHA: 30-10-19 HORA: 11:00

PARA: Ing. Geovanny Cóndor
DIRECTOR DE DIMAPAL

DE: Ing. Flavio Herrera Molina
FUNCIONARIO DE DIMAPAL

FECHA: 30 de Octubre del 2019

ASUNTO: **OBRAS QUE NO PUEDEN SER JUSTIFICADAS POR DIFERENTES MOTIVOS,QUE CONSTAN EN EL PRESUPUESTO 2019.**

En referencia al oficio Nº 2019-1197-DIMAPAL, de fecha 28 de Octubre del 2019, en el cual me solicita se informe de las obras que no son posibles ejecutarlas técnicamente o por algún motivo.

Con Oficio No. 2019-937-DIMAPAL, recuerda realizar la elaboración de los justificativos de varias obras entre las cuales se encuentran las que no han sido posible realizarlas por motivos que describen a continuación:

- **Alcantarillado Sanitario Barrio San Juan y Sarapamba, Parroquia Eloy Alfaro.**

Para la elaboración de los justificativos respectivos es necesario contar con los estudios de un proyecto definido , socializado y que dispongan de una propiedad a nombre del GAD MUNICIPAL DE LATACUNGA, lo cual fue informado a la Señora Nelly Chiluisa como directiva del sector mencionado, y solicitado mediante Of. No. 95-2019-FHM de fecha 31 de julio del 2019 (copia adjunta), sin tener respuesta alguna hasta el momento.

La no definición del proyecto se debe a que no existe un acuerdo entre los barrios San Juan y Sarapamba con el sector San Rafael que es el sitio donde se debe realizar la descarga por cuanto ellos solicitan se realice primero la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para los tres sectores mencionados y que al momento no existe un sitio para la ubicación de la PTAS.

La señora Nelly Chiluisa manifestó que existe otro sector en el cual podría realizarse un sistema de alcantarillado, para lo cual se solicitó los documentos legalizados del terreno donde se ubicaría la PTAS. y el proyecto respectivo, sin tener respuesta alguna.

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

Recalcando que para cualquiera de los dos casos la partida asignada no es suficiente para la ejecución de un sistema de alcantarillado.

- **Planta de Tratamiento de agua potable de 4 litros barrios Centro, La Libertad y parte del barrio La Concepción de la parroquia José Guango Bajo.**

Con Informe No. 119-2019-FHM, de fecha 4 de Octubre del 2019, se dio a conocer que debido a condiciones topográficas no es posible instalar una Planta de Tratamiento de Agua Potable a gravedad, y que si es posible atender a la solicitud realizada en el Of. No. 0054 GADPRUB 2019 pidiendo cambio de partida, (adjunto copias de oficios).

- **Mejoramiento de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales de Mulalo .**

En vista que para el mejoramiento de la misma se necesita incrementar mas reactores cuyo costo superaría el valor de la partida asignada a este proyecto, los dirigentes manifiestan verbalmente que se realice un cambio de partida para la adquisición de materiales para el barrio centro de Mulalo, (adjunto copia de oficio enviado solicitando estudios).

- **Alcantarillado Sanitario Once de Noviembre .**

Mediante Informes No. 108-2019-FHM y 126-2019-FHM, se dio a conocer que mientras no exista la responsabilidad de una de las partes respecto a la operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas y principalmente en el sistema de evacuación de las aguas tratadas, no es posible realizar inversión alguna en el sector, (adjunto copias de informes).

- **Estudio del Nuevo Sistema de Agua Potable para Toacaso .**

Con Informe No. 87-2019-FHM, se solicitó realizar el requerimiento a los dirigentes del sector en mención, la documentación habilitante para proceder con la elaboración de los TDR.

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

Posteriormente en reunión mantenida en su oficina con el Sr. Gualberto Pincha presidente del GAD PARROQUIAL DE TOACASO, se le entrega nuevamente el Informe antes mencionado, recibido con fecha 12 de septiembre del 2019, para que se presente en la brevedad del caso la documentación solicitada, sin tener respuesta alguna hasta el momento, (adjunto copia de informe).

- **Alcantarillado Sanitario Barrio Vicente León, Parroquia Guaytacama.**

Al respecto informo que se realizó la topografía de la calle Vicente León de la Parroquia Guaytacama, para que los directivos del GAD PARROQUIAL DE GUAYTACAMA, entreguen a un profesional para que realice el diseño respectivo, el mismo que fue entregado y que alcanza un monto de 47135,62 dólares, mismo que es superior al asignado.

Con el fin de dar solución al problema, se planteó realizar la construcción de dos cámaras de derivación con el fin de evacuar las aguas lluvias que provocan en colapso de la red de descarga, para lo cual los dirigentes deben solicitar autorizaciones para realizar la descarga de las aguas lluvias en el canal que pasa por el lado oriental de ésta vía; además al existir un desacuerdo entre los miembros del GAD PARROQUIAL DE GUAYTACAMA, se propone tomar una decisión oportuna y realizar el estudio respectivo para la utilización de la partida asignada dentro de Barrio Vicente León, lo cual hasta el momento se tiene respuesta alguna, (adjunto copia de oficio enviado).

Particular que pongo en su consideración para el proceso pertinente.

Atentamente,

Ing. Flavio Herrera Molina
ESPECIALISTA 1 DE CONSTRUCCION Y FISCALIZACION

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

INFORME. No. 108-2019-FHM

PARA: Ing. Geovanny Cóndor
DIRECTOR DE DIMAPAL

DE: Ing. Flavio Herrera Molina
FUNCIONARIO DE DIMAPAL

FECHA: 04 de Septiembre del 2019

RECIBIDO
FECHA: 04 Sept 19 HORA: 14:35

ASUNTO: **INSPECCION A LOS SECTORES SOLICITANTES DEL ALCANTARILLADO SANITARIO ONCE DE NOVIEMBRE.**

En atención al Of. No. 2019-551-DIMAPAL, mediante el cual hace la entrega del listado de obras del 2019, para la presentación de los justificativos correspondientes, previo a los estudios realizados por cada sector beneficiario, al respecto informo:

Se realiza la inspección a la Parroquia Once de Noviembre, específicamente al sector San Gerardo donde se encuentra construida la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, la cual corresponde a una planta tipo con capacidad aproximada para procesar 1 litro por segundo dependiendo de las características de las aguas residuales y las condiciones climatológicas, se evidencia que no dispone de un secador de lodos, el filtro no dispone de gravas, las aguas filtradas serán acumuladas en un tanque sin tapa, ya que el nivel para la evacuación de dichas aguas se encuentra aproximadamente 4 metros bajo el nivel natural de los terrenos, por lo que la evacuación de las aguas tratadas se deberá realizarse por bombeo o con la ayuda de un camión hidrosuccionador (Hidrocleaner) cada dos días o cuando el nivel máximo de las aguas tratadas lo amerite, por cuanto según los cálculos para el caudal de 1lt/s y para un periodo de retención de 8 horas se producirá un volumen de 28.80 m3, mientras que la capacidad del tanque recolector construido es de 40 m3.

La Planta de Tratamiento de Aguas Servidas construida es para un área de población determinada que aún no entra en funcionamiento desde su construcción. Previo a entrar en servicio es necesario determinar o responsabilizar la operación y mantenimiento con el apoyo del GAD Municipal de Latacunga atreves DIMAPAL se garantice el correcto tratamiento; por lo que es preciso es recalcar que por la capacidad para el tratamiento, no es factible ampliar el área de servicio, ni la ampliación de la unidad de tratamiento por la carencia del cuerpo receptor para su descarga final.

Por lo expuesto es necesario comunicar al GAD Parroquial Once de Noviembre que en su planificación consideren todos los argumentos descritos anteriormente y que los recursos asignados para el sector sean analizados para su ejecución.

Particular que pongo en su consideración para el proceso pertinente.

Atentamente,

Ing. Flavio Herrera Molina
ESPECIALISTA 1 DE CONSTRUCCION Y FISCALIZACION

Municipio de
Latacunga

COMITÉ PATROCINADOR DE CELEBRACION DE LOS 199 AÑOS
INDEPENDENCIA LATACUNGA

Of. Circular No. 2019-021-CPIL
Latacunga, 5 de noviembre del 2019

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De nuestra consideración:

Latacunga, se apresta a conmemorar este 11 de noviembre como una fecha importante para quienes hemos nacido y vivimos en este hermoso cantón; ya que, hace 199 años, personas importantes dieron la vida para alcanzar la independencia política de este rincón de la patria.

Es así que, dentro de las actividades organizadas para esta celebración, está previsto el **DESFILE CÍVICO ESTUDIANTIL**, en coordinación con la Dirección Distrital de Educación 05D01 de Latacunga, y fundamentalmente tomando en cuenta la expectativa de la ciudadanía, nos permitimos extender la **CORDIAL INVITACIÓN** a participar de este evento, el día lunes 11 de noviembre del 2019, el mismo que dará inicio a las 9H00, en la Avenida Unidad Nacional (Gasolinera El Fogón),

En la seguridad de contar con su presencia que dará realce al evento, reiteramos los sentimientos de consideración más distinguida

Atentamente,

Michell invitó a los vocales por WhatsApp
07-11-2019
08h22

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Luis Aníbal Muso
PRESIDENTE DEL COMITÉ PATROCINADOR DE CELEBRACIÓN DE LOS 199 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE LATACUNGA

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
+593 32 808 989
alcaldia@latacunga.gob.ec
GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

CONSULTORIOS MEDICOS
San Juan
"Esperanza de vida"

CMSJ-LAGA-2019-0012

A: Junta Parroquial de 11 de Noviembre

Latacunga 5 de Noviembre de 2019

Este es un proyecto sin fines de lucro, dirigido a todos los Adultos Mayores, por ser un grupo de edad significativamente vulnerable, con una alta incidencia de enfermedades crónicas prevenibles y curables.

Con la ejecución del mismo pretendemos promover y difundir la adopción de hábitos y estilos de vida saludables, además de lograr la detección, control y disminución del riesgo de presentar enfermedades crónica no transmisibles (DIABETES, PRESION ALTA, CARDIOPATÍA ISQUÉMICA, COLESTEROL Y TRIGLICERIDOS ALTOS Y SOBREPESO U OBESIDAD).

Como parte de las actividades de este programa se brinda atención médica gratuita, módulos de detección oportuna, información sobre los diferentes padecimientos, para alcanzar el objetivo principal que es el empoderamiento de la salud de la población de adultos mayores y su autocuidado.

Con la atención al envejecimiento se busca proteger la salud, prevenir, controlar o retardar la aparición de las enfermedades o discapacidades de mayor importancia y elevar la calidad de vida de los adultos mayores.

Atendiendo a esta finalidad le facilitaremos todos los meses, 15 turnos médicos, para adultos mayores (más de 60 años), que serán atendidos por doctores especialistas, asociados a nuestra institución, con amplia experiencia en el campo del envejecimiento.

Cada cita médica deberá ser agendada vía WhatsApp o mensaje de texto a los números (0992997383/0983856302/0962529822) con un mínimo de 2 (dos) horas de anticipación.

Atentamente:

Dr. Leonardo López

Director Médico

CENTRO MÉDICO SAN JUAN
RUC: 0591754475001

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 06 NOV 2019 16:04
Nº de Documento:
Secretaria

Michell pase por Memo rando al vocal Klever Mena y Toda La comisión de igualdad para que organice con el club del adulto mayor.

Parroquia 11 de Noviembre a, 10 de Noviembre del 2019

Sr.

Sandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDEMDE DEL GAD PARRIQUIAL 11 DE NIVIEMBRE
PRESENTE

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos ante usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de parte de los moradores del barrio Angamarca de esta parroquia, a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores.

El presente tiene por objeto solicitarle de la manera más comedida se nos tome en cuenta en el presupuesto participativo para el 2020 y se dé culminación con el trabajo que se encuentra incompleto, el adoquinado de la calle Cotopaxi para lo cual presento las firmas de petición por parte de los moradores.

Por la favorable atención que se digne dar a la presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

Mishell Tomar en cuenta para discutir en el presupuesto participativo 2020

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL BARRIO ANGAMARCA

Sr. Jorge Pacheco

C.I.N°: 0500752563

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 12 NOV 2019
Nº de Documento:
Hora: 10h00
Recibido por:
Secretaria

BARRIO ANGAMARCA

NOMBRE	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
Veronica Estrella	050251561-4	
Fabricio Estrella	1712186533	
José Reinoso	0501601769	
Nelson Reinoso	1708795008	
Mario Pacheco	0501221261	
Cesar A Reinoso	0500973698	
Jenny Villarroel	0502874541	
Vicente Cadena	0502171422	
Nicol Cañar Acosta	0503043085	
Luis Quintana	1200705414	
Saturno Quintana	0500588231	
	0502849839	Nelson Edilberto Reinoso Quintana
	1705574754	
Segundo Anibal Quintana	0502897226	
Nelly Pacheco	0501143424	

San Alfonso, 12 de noviembre del 2019

Sr.
SANDRO MENA.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE.

Presente

De mi consideración

Reciba un cordial y atento saludo y a la vez deseándole éxitos en las funciones a usted encomendadas

Yo, **HINOJOSA EMILIANO**, portador de la Cedula de Identidad N° **050201867-4**, en calidad de presidente del barrio San Alfonso me dirijo a su digna persona para **Solicitar** de la manera más comedida se nos ayude con la realización del **ADOQUINADO** en el sector centro del barrio el mismo que se encuentra frente a la Casa Barrial junto a la Iglesia.

Por la favorable acogida que le dé a mi pedido le extiendo mis más sinceros agradecimientos

Mishell Tomar en cuenta para discutir en el presupuesto participativo 2020

ATENTAMENTE

.....

HINOJOSA EMILIANO
N° 050201867-4
TELF: 0991228359

NOTA: PARA LA CONSTANCIA DEL APOYO DE TODOS LOS MORADORES DEL BARRIO, ADJUNTO LAS FIRMAS DE RESPALDO.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 12 NOV 2019 Hora: 15h28
Nº de Documento:
Secretaria

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

"BARRIO SAN ALFONSO"

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 07/SEP/2019

NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° TELEFONO	FIRMA
[illegible]	0501910582	0984150772	
Steven Minojosa	1719563387	0990757946	
Maritza Escobar	0501978357	0998658105	
María Vasquez	0500940937		
Raul Toledo	1712074815	0980808062	
Hugo Cela	0502052327	0982754624	
Cristinda Bautista	1702613458	0997411813	
Quedasangel Dario	050 189978-2	0959748339	
Fisminuña Francisco	0502418098	0992238662	
Jaime Cela	0501816110	0969687256	
Soraya Vichicela	0502597164	0969687256	
Bertha Cela	0507859224		
Mishel Gavilanez	0550492227	0958749194	
Enma Cela	0501797583	0995158474	
EMILIANO HINOJOSA	0502018674	0991228359	

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE

"BARRIO SAN ALFONSO"

LISTA DE ASISTENCIA

FECHA: 05/OCT/2019

NOMBRE Y APELLIDO	N° CEDULA	N° TELEFONO	FIRMA
Inés Hinojosa			
Teresa Hinojosa			
Guadalupe Hinojosa			
Narcisa Hinojosa			
Enrique Hinojosa			
María Hinojosa			
José Oswaldo Umajinga			
María Hinojosa			
Nelly Chaluisa			
Mayra Chaluisa			
Melida Umajinga			
Jose Sauto	050122249-1	0984043466	
Rosa Hinojosa	050176122-5	0996360770	
Rosa M Pongo	050205027-1	0991963642	
Amalia Jacome			

Latacunga, a 12 de noviembre del 2019

Señor.
Zandro Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD. PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.
De nuestras consideraciones:

La directiva y moradores del barrio Plaza Arenas de la parroquia Once de Noviembre, le hacemos llegar un atento y fraternal saludo a usted y por su digno intermedio a todos quienes conforman el GAD. Parroquial que usted acertadamente lo preside.

El objetivo de la presente es hacer llegar copia del acta certificada de la sesión realizada en nuestro barrio el 15 de septiembre del 2019, en la que se resolvió continuar con los trabajos de aceras y bordillos que están inconclusas en la carretera que se encuentra asfaltada.

Seguros de que nuestra petición va a tener favorable acogida, le reiteramos nuestros sentimientos de estima y consideración.

A T E N T A M E N T E

Sr. Galo Escudero
PRESIDENTE

Ab. Milton Rodríguez T.
SECRETARIO

Mishell Tomar en cuenta para discutir en presupuesto participativo 2020

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 12 NOV 2019 Hora: 14h30
Nº de Documento: 3 hojas
Secretaria

Nombre y Apellido	Nº Cédula	Firma
Emma Alma Ortiz	050173344-5	
Ana María Suyón	0502855925-2	
María Suyón	050377766-9	
Olga Ojeda	050219774-9	
Mariasandoval		
Salomón Rodríguez	050186602-4	
Inés Rodríguez	0502194561	
Mariana Argueta	0500859922-3	
[illegible]	050130992-6	
Mitzi Rodríguez T.	050132364-6	
Inés Calvopiña M	050159611-1	

Nombres	Nº Cedula	Firma
Cesar Felix Zapata	0500757097	
Guillermo Rodriguez	0500880283	
Sara Zapata		Sara Zapata
Maria Zapata	0500230569	
Nelly Mercedes Quintero	0501093451	
Fernando Rueda	0501573661	
Luis Cordones	0501573661	
Yanina Cordones	0500803400-8	
Pablo Anibal Rivera Morra	0500803400-8	
~~Carmen I. Zapata~~		Carmen I de Zapata
Nelson B. Zapata	0500744115	Nelson B. Zapata
Margoth Espinal	05-003551 85	
Ligia Rodriguez	0501234857	
Narissa Lopez	0501108937	

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY
ACUERDO MINISTERIAL 066-03

Cristo Rey noviembre 09 del 2019

Mishell Tomar en cuenta discutir en el presupuesto participativo 2020

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PAROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente
De nuestras consideraciones

Reciba el más cordial y atento saludo de quienes conformamos la directiva del barrio Cristo Rey a la vez desearle éxitos en sus funciones encargadas por nuestra parroquia.

En reunión mantenida el día 01 de noviembre del año en curso, en donde se solicita el detalle de las obras para que sean ejecutadas con el presupuesto parroquial, comunicamos que por unanimidad se resolvió solicitarle lo siguiente:

ACTIVIDAD	**SECTOR**
Estudios de alcantarillado en el barrio Cristo Rey	Todos los sectores que componen el barrio (sur, occidente, san Juan, centro)
Aceras y bordillos	occidente
Apertura de una calle al occidente del estadio barrial (en un camino ya existente)	Sector centro del barrio
Mejoramiento de la via E30 – Sur, Aceras y bordillos	Sector Sur
Bordillo en la via asfaltada	Sector centro – San Juan

Seguros de que nuestra petición no será negada nos suscribimos de usted muy atentamente

Dr. Holguer Herrera
PRESIDENTE DEL COMITE
PRO-MEJORAS CRISTO REY

Sra. Nancy Reinoso A.
SECRETARIA

Sr. Mesías Herrera
PRESIDENTE DEL CLUB DEFENSOR CRISTO REY

12 NOV 2019
Hora: 14:00

Oficio No. GADPC-VICEPREF-2019- 080 -OF
Latacunga 12 de noviembre del 2019

ASUNTO: SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN LA CUMBRE PROVINCIAL DE MUJERES

MUJERES VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA 11 DE NOVIEMBRE.

En su Despacho:

En atención a las reuniones coordinadas con la Mesa Provincial de Igualdad y la Plataforma Provincial de Mujeres de Cotopaxi, en conformidad a la planificación de territorios sostenibles, equitativos e inclusivos según la Agenda 2030, la Agenda Política y Social de Mujeres de Cotopaxi y el Plan Integral de Mujeres 2019 – 2023 de la Viceprefectura, las acciones que estamos cumpliendo son en función de velar por el desarrollo productivo, social y sobre todo de seguridad de las mujeres y grupos vulnerables de Cotopaxi.

En tal virtud le informamos que hemos organizado la CUMBRE PROVINCIAL DE MUJERES "Haremos Historia Cotopaxi - A una sola voz", el día viernes 15 de noviembre del 2019 en el Auditorio Héroes del Cenepa de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Latacunga, de 9H00 a 18H00 por lo que tenemos a bien INVITAR a usted para que participe junto a delegadas de su Parroquia como Asistentes, favor confirmar su participación al teléfono y correo señalado, junto con los nombres de las personas a participar.

Con la seguridad de su favorable respuesta, reiteramos a usted nuestros sentimientos de consideración.

Atentamente,
"Cotopaxi nuestra tierra, nuestra vida"

Mishell disculparse por no asistir puesto que no tenemos vocales de género femenino

Ab. Silvia Bravo Cajas
VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13-11-2019 Hora: 12h27
Nº de Documento:
Secretaria

CONTACTO
Ing. Carlos Sandoval
ASISTENTE DE VICEPREFECTURA DE COTOPAXI
Teléfono: 099 843 8530
Correo: carlin_junior@hotmail.com

SB/csc
12/11/2019

ACTA N°1

SESION EXTRAORDINARIA DEL "BARRIO LA UNION"

Viernes 06 de septiembre del 2019, Parroquia 11 de Noviembre

Siendo las 18h00 p.m., se da inicio a la sesión que fue convocada mediante perifoneo con 48h00 de anticipación, a todos los moradores del Barrio La Unión y demás autoridades las mismas que fueron invitadas mediante oficio.

Orden del Día: 1°) Saludo, bienvenida e instalación de sesión, por parte de la Sra. Verónica Salazar Presidenta del Barrio.

2°) Intervención de la Sra. Tenienta Político

3°) Intervención de los Sres. Del GADPRR 11 DE NOVIEMBRE

4°) Intervención del Sr. Cesar Pacheco y sus compañeros ex directivos para la entrega de la administración del Barrio a la Nueva Directiva.

5°) Informe de presidencia 2019 – 2021

6°) Intervención del Sr. Ángel Tapia miembro de la Asamblea Local Ciudadana

7°) Asuntos Varios

8°) Resoluciones y clausura

DESARROLLO:

1°) Saludo, bienvenida e instalación de sesión, por parte de la Sra. Verónica Salazar Presidenta del Barrio.

La Sra. Verónica Salazar saluda, da la bienvenida y agradece a todos los presentes por la asistencia, y pide de favor la colaboración para trabajar en conjunto y poder sacar en adelante el Barrio.

Los Directivos son: Presidenta Sra. Verónica Salazar, Vicepresidente el Sr. Klever Freire, Secretaria Tesorera la Sra. Mayra Chango, Vocal el Sr. Mesías Bustillos.

Gracias doy por instalada la sesión.

2°) Intervención de la Sra. Tenienta Político:

La Sra. Sandra Vizuete teniente político agradece la invitación y pide disculpas por n el retraso ya que en horas de la tarde avía sufrido un accidente y tuvo que ir al hospital y se encuentra enyesado el brazo.

3°) Intervención de los Sres. Del GADPRR 11 DE NOVIEMBRE:

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15-11-2019 Hora: 17052
Nº de Documento:

Del Sr. Zandro Mena agradece la invitación y explica que la Sra. Roció Chugchilan ha puesto la renuncia mediante oficio al cargo de presidenta del Barrio La Unión, a lo cual los directivos mediante un acta de sesión de los mismos han establecido, a la Sra. Verónica Salazar como la nueva presidenta del Barrio lo cual es muy importante para gestionar obras gracias.

El Sr. Klever Mena agradece la invitación y saluda a todos los presentes a la vez felicita a la nueva directiva, espero que exista estabilidad para poder trabajar en conjunto y sacar en adelante el al Barrio La Unión , ya que el mismo se a caracterizado siempre por ser muy unidos. Comenta que el presupuesto participativo se ha realizado por igual para los diez barrios de la Parroquia, pide que busque la obra prioritaria para el barrio , y que las puertas del GADPRR 11 de Noviembre siempre estarán abiertas, gracias.

4°) Intervención del Sr. Cesar Pacheco y sus compañeros ex directivos para la entrega de la administración del Barrio a la Nueva Directiva:

Sr. César Pacheco aluda y agradece comenta que él ha sido alabado y también criticado y somos mejores cuando hay critica y seré mejor gracias.

La Srta. Patricia De Jesús dice que le da pena tantas renuncias , realmente a mí me motivo trabajar con los niños y los adultos mayores, por favor a mi cualquier cosa en que pueda colaborarles con mucho gusto, y se debería motivar al deporte, gracias.

El Sr. Dario Salazar agradece , y manifiesta que él sea directivo o no siempre ha colaborado y colaborara y todo lo ha hecho de corazón, no hay que culpar a nadie , simplemente se debe apoyar para salir en adelante, gracias de mi parte he adquirido lindas experiencias.

La Sra. Carmen Pacheco saluda y agradece a todo el barrio el apoyo y lamenta que la Directiva anterior no haya funcionado, yo trabaje de vocal, yo no me he tomado a cargo yo solo estuve representando al Sr, Presidente, informo que se tramito(la pintura de la casa barrial La Unión, se recibió las volquetas del adoquín, se recibió un Basurero mediante una acta de responsabilidad que firmo el Sr. César Pacheco, el Sr, Patricio Sánchez nos dio dos 2 basureros para el Barrio , el uno se ubicó en la calle sur y otro en la calle norte), he cumplido con mi juramento de servir agradezco a todos.

5°) Informe de presidencia 2019 – 2021

La Sra. Verónica Salazar informa que la Srta. Roció Chugchilan ha renunciado debido a diversos comentarios mal infundados que se aclarara con las personas involucradas en una próxima sesión debido a que este momento no se encuentran presentes.

Se realizó la recolección de firmas para el apoyo a la Cooperativa de transporte Sultana de Cotopaxi por pedido del GADPRR 11 DE Noviembre mediante oficio, ya que nos da servicio a toda la Parroquia.

Anteriormente se había donado un dinero del presupuesto de todos los barrios para construir unas aulas para la escuela Latacunga, y ya no se dará más presupuesto del barrio para la misma.

Se tuvo la reunión para el PDOT y el POAD de toda la Parroquia , los mismos que se va a volver hacer ya que el anterior estaba con falencias. El Sr. Klever Mena manifestó que el presupuesto prorrogado es para utilizar con proyectos para el adulto mayor.

Sr. José Pacheco Mena felicita y agradece, manifiesta que el territorio del Barrio la unión y la Parroquia se han extendido hasta donde el S. Raúl Veloz, bajando por el Camino Real subiendo por la calle delos grados, lo cual ya pasamos a pertenecer al el Barrio La unión además los impuestos ya pagamos en Latacunga, el barrio dos calles al occidente no tenemos el servicio del alcantarillado los que habitamos acá no tenemos y en el futuro se va a seguir poblando, mi pedido es que se nos ayude con el alcantarillado y para esto **los EREDEROS PACHECO MENA estamos dispuestos a donar un terreno de 500 m2 para el pozo de oxidación o le haga falta para el alcantarillado. También pedir el asfaltado para la vía que une la calle principal de la Unión con el Barrio Luz de América gracias**.

6°) Intervención del Sr. Ángel Tapia miembro de la Asamblea Local Ciudadana

El Sr. Angel Tapia saluda y agradece manifiesta que el actúa y participa como morador del Barrio La Unión, sugiere no hacer obras que no sean competencia del GAD, además se gastó 70,000 dólares en un pozo que no sirvió para nada con el GAD anterior, se gastó 50.000 en plan de ordenamiento Territorial y dicen que está mal hecho, esas cosas hay que reclamar,

Yo le invite al Sr, Mesías Vaca, para conversar y llegar a un acuerdo sobre la apertura de la calle transversal ya que debe pasar por donde el Sr. Vaca debido a que necesitamos para poder poner el alcantarillado, en todas las calles. Se debe dejar conectado la acometida para no dañar cada rato las calles. Me sorprende la división de **los linderos Barriales, la Unión era desde donde la Sra. Luz Mena seguido por donde la Sra. Gloria Alvarado**, pido que se envié por escrito al GADPRR para que se respete los linderos como antiguamente han sido, Garcias.

El Sr. Zandro Mena dice que el mapa se tratara de ayudar para delimitar como el Sr. Tapia ha mencionado que antiguamente han sido, para el alcantarillado se trabajara de la mejor manera para gestionar, **se enviara un oficio pidiendo la expropiación don de el Sr. Mesías Vaca si así lo amerita la apertura de la calle**, la unidad tiene que prevalecer entre todos gracias.

7°) Asuntos Varios

La Sr. Gloria Cueva saluda y felicita comenta que el alcantarillado algunos no tienen por que no les da el nivel , y falta gestionar para que se realice de mejor manera el mismo, siempre colaborare en lo que pueda fui tesorera anterior del barrio y he dejado todo la dio las cuentas, gracias

Sr. Klever Mena dice que el 27 de septiembre vendrán médicos atender a las personas que deseen y también que se hagan anotar para ayudas técnicas gracias.

Para la obra de la terminación de aulas de la Escuela dice el Sr. Zandro Mena que se gestionara para no topar presupuestos barriales agradecen y tienen que retirarse los Señores del GADPP.

La Sra. Rosa Callantes y Familia Dona la Chicha. Le agradecemos muchísimo.

La Sra. Gloria Cueva dona 300 vasos y la Sra. Verónica Salazar dona 300 vasos.

8°) Resoluciones y clausura.

1.- Se solicitará la realización de los estudios del Alcantarillado de todo el barrio la unión. (Existiendo la donación de un terreno de 500m2 por parte de los herederos Pacheco Mena para tanques de tratamiento de aguas residuales del alcantarillado del Barrio la Unión)

2.- La abertura de la calle en el Barrio La Unión en el sector Sur en linderos con el Sr. Mesías Vaca y el Sr. Rosendo Tufiño, (en caso de oposición se solicitará al GAD Parroquial tramitar la expropiación de los mismos)

3.-Soliciar al Municipio que se haga cargo del agua potable y que se proceda en principia a cobrar en la cooperativa que desee ayudarnos.

4.-Que se respete los linderos del BARRIO LA UNION como antiguamente han sido.

5.-Que la JAAP once de Noviembre deje poniendo tubos en todas las calles secundarias del Barrio la Unión.

6.-Que se dé la culminación del asfalto o adoquinamiento de la calle principal del Barrio La Unión que conecta con la calle del Barrio Luz de América.

Se da por clausurada la sesión siendo las 20h00 p.m.

PRESIDENTE

SECRETARIA

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE DEL CANTON LATACUNGA COTOPAXI
Barrio la Unión
FUNDADO EN 1998



BARRIO
"LA LIBERTAD"

Parroquia 11 de Noviembre; a 10 de Noviembre del 2019.

Sr.
Zandro mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De nuestras consideraciones.

Reciba un atento y cordial saludo a usted, por ende a las demás personas que conforman el GAD Parroquial que usted muy acertadamente lo dirige.

El motivo de la presente es para hacerle conocer las necesidades prioritarias de nuestro barrio "La Libertad", para lo cual queremos que sea tomada muy en cuenta para el año 2020 como son:

1. Estudios y planificación para la construcción de alcantarillado.
2. Un sistema de drenaje para las aguas lluvias, con el fin de que eviten las inundaciones que por ser la parte baja de la Parroquia se vea afectado durante el invierno.
3. Desapropio de un terreno, para la creación de espacios recreativos, para los moradores del Barrio.
4. Construcción de juegos recreativos, para niños y adolescentes del Barrio y de quienes hagan turismo dentro de nuestra Parroquia.
5. Recuperación de los desagües y contra zanjas, existentes desde siempre en el Barrio y que hoy en día han sido rellenados y es motivo principal de las inundaciones en el Barrio.

Seguros de que nuestras peticiones no serán negadas y que serán acogidas favorablemente, desde ya anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Sra. Lidia Pilatasig.
PRESIDENTA
C.I.050202332-8

Sr. Geovanny Albán
SECRETARIO – TESORERO
C.I.0502189335

Sra. Maritza Pacheco
VICEPRESIDENTA
C.I. 050377738-5

Sra. Magdalena Yugsi
VOCAL
C.I. 050213130-3

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15-11-2019 Hora: 15h00
Nº de Documento:
Secretaria

Comuna Libertada Playa Inchapo-Las Parcelas, 12 de Noviembre del 2019

Oficio No. 078-PCLPI-11-2019

Señor

Zandro Mena

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectusoso saludo de todos quienes hacemos la Comuna Libertad Playa Inchapo, y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias por el bienestar de los 9 Barrios y 1 Comuna que hacemos la Parroquia 11 de Noviembre.

Solicitamos de la manera más comedida apoyarnos con la gestión de una volqueta y cargadora, con la finalidad de eliminar escombros que quedó pendiente del arreglo de las vias en nuestra Comunidad, en vista de que están 4 montones que obstaculizan de alguna manera la movilidad vehicular.

Por la atención a la presente agradecemos de antemano su apoyo.

Atentamente,

Sr. Wilson Travez

PRESIDENTE CLPI

Ing. Fernando Guamán

SECRETARIO CLPI

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15/11/2019 Hora: 16h00
Nº de Documento:
Secretaria

Comuna Libertada Playa Inchapo-Las Parcelas, 12 de Noviembre del 2019

Oficio No. 077-PCLPI-11-2019

Señor

Zandro Mena

PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestras consideraciones:

Reciba un cordial y afectusoso saludo de todos quienes hacemos la Comuna Libertad Playa Inchapo, y a la vez desearle éxitos en sus funciones diarias por el bienestar de los 9 Barrios y 1 Comuna que hacemos la Parroquia 11 de Noviembre.

Para el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2010 de los recursos que llegan al GAD Parroquial Rural 11 de Noviembre, los moradores de nuestra Comuna hemos decidido utilizar los recursos para el ***Proyecto: "Terminación de la Casa del Adulto Mayor"***, infraestructura que al momento se lo utiliza los días miércoles de cada semana para talleres con los Adultos Mayores del sector.

La Casa tiene un área total de 160 m2

- Un salón grande de 110 m2
- Cocina de 14 m2
- 3 baños de 30 m2 en total
- Una bodega 6 m2

La terminación consiste en:

1. Colocación de cerámica en los 160 m2
2. Colocación de cerámica en el mesón de cocina
3. Colocación de cerámica en paredes de la cocina
4. Colocación de cerámica en las paredes de los baños
5. Cielo raso en el tumbado
6. Instalaciones de agua en baños y cocina
7. Lavadero en cocina

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 13-11-2019 Hora: 16h26.
Nº de Documento:

El presupuesto para materiales y mano de obra-Albañil es de USD 9.400,00, y la Comuna pone de contraparte USD 650,00 en mano de obra peones.

El monto total de Presupuesto es de USD 10.050,00, mismo que servirá para dar por terminado la Casa del Adulto Mayor.

Por la atención a la presente agradecemos de antemano su apoyo a una necesidad de nuestros adultos mayores y de la Comuna.

Atentamente,

Sr. Wilson Travez

PRESIDENTE CLPI

Ing. Fernando Guamán

SECRETARIO CLPI

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
CONADIS

18 de noviembre del 2019

Invitación al Taller: *"Fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales para la transversalización de las políticas públicas de discapacidades a nivel nacional."*

Señor

Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades - CONADIS, el mismo que rige su accionar en cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Discapacidades y la Ley Orgánica de los Consejos para la Igualdad, que establecen las atribuciones de este organismo para realizar la formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de las discapacidades.

Consiente de las funciones que usted y su administración han asumido durante estos próximos años y que regirán los destinos de su localidad, este Consejo de manera conjunta con la Organización Interamericana de los Estados – OEI, ha suscrito un convenio de cooperación interinstitucional para el *"Fortalecimiento de la gestión de los gobiernos locales para la transversalización de las políticas públicas de discapacidades a nivel nacional"*, cuyo objetivo es capacitar a las máximas autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, para el ejercicio de sus atribuciones, orientadas a la atención de las personas con discapacidad de su territorio, debidamente alineadas a las competencias y acciones establecidas en la normativa vigente.

Ante lo expuesto, me permito extender una cordial invitación para que asistan al taller de capacitación a efectuarse el día miércoles 20 de noviembre de 2019, a partir de las 08h30 hasta las 16h30, en la ciudad de Latacunga, en las instalaciones del CONADIS ubicadas en la Av. Marco Aurelio Subía y Río Angamarca, Edificio del MIDUVI.

Agradeceré se sirva confirmar la asistencia de sus delegados, a la funcionaria delegada Leda. Lucia Naranjo, Analista de Transversalización y Participación de la provincia de Cotopaxi: 032808299 / 0958871826 o correo electrónico: lucia.naranjo@consejodiscapacidades.gob.ec.

Por la atención que se sirva dar al presente, me anticipo en agradecer, no sin antes extender los sentimientos de alta consideración.

Atentamente,

Leda Lucia Naranjo
CONADIS COTOPAXI

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 18 NOV 2019 Hora 14h45
Nº de Documento:

Wishell por favor enviar al vocal de turno

CONADIS
2808299
LIC. LUCIA NARANJO

Oficio Circular n.°: GADPC-PREF-2019-071-OFC
Latacunga, 18 de noviembre de 2019

ASUNTO: Reuniones cantonales – Mesa Provincial de Planificación – Proceso de articulación para PDYOT

Sra. Nancy Iza	**Presidenta GAD. Parroquial Pastocalle**
Sr. Sandro Mena	**Presidente GAD. Parroquial 11 de Noviembre**
Sr. Gonzalo Espín	**Presidente GAD. Parroquial Poaló**
Sr. Iván Viera	**Presidente GAD. Parroquial Joseguango Bajo**
Sr. Pedro Aimacaña	**Presidente GAD. Parroquial Guaytacama**
Sr. Nelson Ávila	**Presidente GAD. Parroquial Mulaló**
Sr. Jaime Espinoza	**Presidente GAD. Parroquial Belisario Quevedo**
Sr. Edgar Jácome	**Presidente GAD. Parroquial Aláquez**
Sr. Geovanny Casa	**Presidente GAD. Parroquial Tanicuchí**
Sr. Luis Pincha	**Presidente GAD. Parroquial Toacaso**

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26 NOV 2019 Hora: 14h00
N° de Documento:

De mi consideración:

Cotopaxi, markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapanchik, kankunapak llankaypi allí rishka kachun.

Reciban un atento y cordial saludo, conforme lo establecido en los literales a) de los artículos 42, 55 y 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que determinan la obligatoriedad de la articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, solicitamos comedidamente su participación y del equipo de trabajo que estime conveniente, en la reunión de trabajo que se mantendrá entre las áreas técnicas de Planificación del GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Latacunga y las parroquias del cantón; esto en el marco de la jornada de reuniones cantonales que se realizarán como parte del proceso de actualización de los PDYOT.

Datos de la reunión:

Fecha:	martes 03 de diciembre de 2019
Lugar:	GAD. Municipal del Cantón Latacunga
Hora:	10:00 horas.

Con la seguridad de su asistencia, que aportará para consolidar la Mesa Técnica Provincial de Planificación como el espacio para la articulación del presente proceso de planificación, en beneficio del desarrollo provincial, cantonal y parroquial; nos suscribimos de ustedes expresando nuestros sentimientos de consideración y estima.

Kari warmi tantanakushpami ayllu llaktakunapak kawsaypi yanapashun; shinashkamantami kikinta kushmyachishpa llankankapak kayapani.

Atentamente,

G.A.D. PROVINCIAL DE COTOPAXI PREFECTURA

Jorge Guamán Coronel
PREFECTO PROVINCIAL
GAD. DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Mishell por favor agendar para la participación

Sr. Byron Cárdenas
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL
DEL CANTÓN LATACUNGA

JGC/WPT/VCasañas/.

INV. No. – 06- P- CONAGOPARE COTOPAXI –2019
Latacunga, 28 de noviembre de 2019

SEÑORES
PRESIDENTES DE LOS 33 GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DE COTOPAXI
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento saludo me dirijo hacia Ustedes, con la finalidad de extender la cordial invitación y por su digno intermedio a las/os Secretarias/os – Tesoreras/os, a que participen en una jornada de **"CAPACITACIÓN TÉCNICA DE UTILIZACIÓN DE SUIA PARA PERMISOS AMBIENTALES (CERTIFICACIONES AMBIENTALES)",** el mismo que se realizará el día jueves 5 de diciembre de 2019, desde las 09:00 hasta las 16:00 en el salón de la CONAGOPARE Cotopaxi, ubicado en las calles Susana Donoso y Manuela Cañizares, junto al Patronato Municipal de Latacunga.

La asistencia es de carácter obligatorio de los señores **Presidentes, Secretarias/os – Tesoreras/os** por cuanto, para generar los permisos de SUIA es la responsabilidad y la corresponsabilidad de las personas citadas.

Atentamente,

conagopare Cotopaxi

Sr. Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI

GE/mch

Mishell agendar para acistir

GAD PARROQUIAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha 28-11-2019 Hora 14h41
Nº de Documento:
Secretaria

Defensoría del Pueblo
ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

Oficio Nro. DPE-CGDZ3-2019-0166-O

Ambato, 28 de noviembre de 2019

Señor Presidente
Héctor Iván Viera Tomaico

Señor Presidente
Nelson Gustavo Avila Santafe

Señor Presidente
Segundo Gonzalo Espín Unaucho

Señor Presidente
Zandro Vinicio Mena Acosta

Señora
Nancy Bertha Iza Moreno
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PASTOCALLE

Señor
Sergio Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ

Licenciado
Luis Gualberto Pincha Anguisaca
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO

Señor
Diego Bolivar Espinosa Padilla
GAD PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA

Señor Presidente
Edwin Romeo Vichicela Ushcu

Señor Presidente
Luis Toaquiza Pastuña
En su Despacho

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 28/11/2019 Hora: 14:41
Nº de Documento:

Mishell por favor
Designar al Vocal de
Turno

De mi consideración:

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Defensoría del Pueblo
ECUADOR
El desafío de ser diferentes es sentirnos semejantes

Oficio Nro. DPE-CGDZ3-2019-0166-O

Ambato, 28 de noviembre de 2019

Reciba un cordial saludo de la Delegación Provincial de Cotopaxi de la Defensoría del Pueblo del Ecuador, Institución Nacional de Derechos Humanos encargada de promover, divulgar y proteger los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos que habitan en el país, de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior, y los Derechos de la Naturaleza.

La Defensoría del Pueblo, como órgano promotor y vigilante del cumplimento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, junto con la Secretaría Anticorrupción de la Presidencia de la República y las organizaciones de la sociedad civil Fundamedios y la Fundación Ciudadanía y Desarrollo (FCD), hemos trabajado en la elaboración de un anteproyecto de nueva Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), proceso que actualmente se encuentra en una etapa de socialización con el fin de recopilar aportes que fortalezcan la propuesta, la misma que se encuentra a disposición de la ciudadanía a través de la página web de la Defensoría del Pueblo en el siguiente link
https://www.dpe.gob.ec/defensoria-del-pueblo-recibira-aportes-de-la-ciudadania-al-anteproyecto-de-la-lotaip/

Motivo por el cual convocamos a la institución a su cargo, a los comités de transparencia de su entidad (en caso de que se encuentren debidamente conformados), en vista de que se encuentran sujetos al cumplimiento del derecho humano de acceso a la información pública, a ser parte del Conversatorio que se llevará a cabo el día **Miércoles 04 de Diciembre del 2019, a partir de las 9H00 en la Sala de Capacitación del Centro de Atención Ciudadana del cantón Latacunga,** a fin de recopilar insumos y sus aportes valiosos en el Anteproyecto de la nueva Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP.

Seguro de contar con su presencia anticipo mis agradecimientos, para confirmación comunicarse al número 3730598 o a través de los correos electrónicos mespin@dpe.gob.ec, vpazmiño@dpe.gob.ec.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Juan Jose Simon Campaña
COORDINADOR GENERAL DEFENSORIAL ZONAL 3

me/em

JUAN JOSE
SIMON

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Fecha: 25/11/19 [15:17:50 -05]
De: QUIPUX <notificacionesquipux@gobiernoelectronico.gob.ec>
Para: info@11denoviembre.gob.ec
Asunto: Quipux: Documento Recibido - CONVOCATORIA MESA CANTONAL MISIÓN TERNURA PIANE

Sistema de Gestión Documental Quipux

Estimado(a):

Sr Sandro Vinicio Mena Acosta
Presidente

Ha recibido un documento en el sistema, por favor revise su bandeja de Documentos Recibidos ingresando a "https://www.gestiondocumental.gob.ec" con el usuario: "0501148522"

Información del Documento:

Fecha:	2019-11-25 15:17:50
No. de Documento:	MIES-CZ-3-DDL-2019-0937-OF
Asunto:	CONVOCATORIA MESA CANTONAL MISIÓN TERNURA PIANE
Remitente:	Sr. Mgs. Oswaldo Chuncha Moreta Director Distrital Latacunga Ministerio de Inclusión Económica y Social

Saludos cordiales,
Soporte Quipux.

Nota: Favor no responder este correo electrónico.

Para soporte a servidores públicos, comuníquese con su Administrador Institucional Quipux (AIQ).

Para soporte a ciudadanos respecto al funcionamiento del Sistema de Gestión Documental Quipux, comuníquese con soporte@gobiernoelectronico.gob.ec

Michell archivar para conocimiento

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 25/11/2019 Hora: 14:43
Nº de Documento:
Secretaria

Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2019-0937-OF

Latacunga, 25 de noviembre de 2019

Asunto: CONVOCATORIA MESA CANTONAL MISIÓN TERNURA PIANE

Tecnologo
Jorge Miño Escobar
Gobernador de Cotopaxi
GOBERNACION DE COTOPAXI

Señor Doctor
Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE ELECTO DE LATACUNGA

Señor Abogado
Gonzalo Sebastián Díaz Andocilla
Coordinador de Oficina Técnica
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Señora Licenciada
Ines Patricia Aguirre Hernandez
Coordinadora Zonal 3
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Señor Presidente
Nelson Gustavo Avila Santafe

Señor
Sergio Geovany Casa Quinatoa
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE TANICUCHÍ

Licenciado
Luis Gualberto Pincha Anguisaca
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO

Señor
Sandro Vinicio Mena Acosta
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE 11 DE NOVIEMBRE

Señor Presidente
Héctor Iván Viera Tomaico

Señor Presidente
Jaime Ruben Espinosa Molina
CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DEL AGUA
En su Despacho

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 26 NOV 2019 Hora: 9h42
Nº de Documento:
Secretaria

Mishell agendar para asistir

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

MESA TÉCNICA INTERSECTORIAL CANTONAL MISIÓN TERNURA PIANE LATACUNGA

1. DATOS GENERALES

Fecha: 29 de noviembre de 2019
Lugar: Auditorio Dirección Distrital MIES
Duración: 2 horas y 30 minutos
Instituciones Invitadas: Gobernación, GAD Cantonal, Prefectura, MSP, MINEDUC, REGISTRO CIVIL, SENAGUA, MAG, MIDUVI, CCPD,JCPD, PATRONATO MUNICIPAL, Juntas Parroquiales.

2. OBJETIVOS

- Socializar a las autoridades sobre la Política Pública de Primera Infancia en el marco de la Intervención Emblemática Misión Ternura.
- Socializar la estrategia PIANE (Plan Intersectorial de Alimentación y Nutrición Ecuador)
- Presentar el Diagnóstico Cantonal MIES en base a los resultados de la ficha de vulnerabilidad.
- Estructurar la Mesa Técnica Cantonal Misión Ternura PIANE y Elaborar un Plan de Acción consensuado, con la finalidad de garantizar la atención a niñas y niños menores de cinco años y mujeres gestantes.

3. PARTICIPANTES

- GOBERNACIÓN DE COTOPAXI : Politólogo Jorge Miño
- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO – GAD

  Ing. Byron Cárdenas
  Equipo de trabajo

- MSP

  Director Distrital
  Dr. Jorge Proaño
  Responsable Distrital MSP- PIANE
  Lic. Eulalia Maliza

- MIES

  Director Distrital
  Mgs. Oswaldo Chuncha
  Coordinadora de Servicios Sociales Misión Ternura
  Mgs. Olga Segovia
  Coordinadoras Territoriales Misión Ternura
  Lic. Gladys Castelo Villacrés
  Lic. Fernanda Figueróa

- PATRONATO MUNICIPAL LATACUNGA: Sra. Presidenta Nancy Sánchez
- PREFECTURA: Dr. Jorge Guamán
- CCPD : Dr. Andrés Andino
- MINEDUC: Director Distrital Mag. Víctor Olivo
- REGISTRO CIVIL : Ing. Gonzalo Arrocilla
- MIDUVI: Lic. Patricia Aguirre
- GADS PARROQUIALES

  Parroquia Once de noviembre Sr. Sandro Mena

  Parroquia Mulaló Sr. Nélson Ávila

Oficio N°.GADPC-DGDH-2019-155
Latacunga, 25 de noviembre de 2019

ASUNTO: Participación en la Jornada Cultural para el rescate, protección y fortalecimiento de la identidad cultural gastronómica de las parroquias rurales del cantón Latacunga:

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.

De mi consideración:

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi con el objetivo de promover y patrocinar las culturas, las artes del área rural, ha planificado desarrollar la "Jornada cultural para el rescate, protección y fortalecimiento de la identidad cultural gastronómica de las parroquias rurales del cantón Latacunga", para lo cual solicito que se identifique en la Parroquia 11 de Noviembre dos o tres preparaciones gastronómicas ancestrales más relevantes , entre ellas la chicha elaboradas por amas de casa o emprendedoras/es para que participen exponiendo y comercializándolas en el citado evento que se realizará el día 21 de diciembre de 2019 en La Plazoleta San Agustín a partir de las 8H00, debiendo recalcar que la Prefectura proveerá la logistica necesaria como es carpa, mesas , manteles, sillas.

Con la seguridad que se contará con representación y participación de su parroquia expreso mi agradecimiento.

Atentamente,

Lic. Maritza Salazar
DIRECTORA DE DESARROLLO HUMANO

GOBIERNO PROVINCIAL DE COTOPAXI
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO

Michell delegar a la comisión de producción

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 28 NOV 2019 Hora: 14h49
N° de Documento:
Secretaria

MSml.

"Análisis Multi-Riesgo en la Región del Cotopaxi"

Cooperación en investigación para el desarrollo de componentes de un sistema de información multi-riesgo

Presentación de la primera versión de una herramienta de exploración multi-riesgo. Retroalimentación desde la perspectiva de los usuarios.

Fecha:	lunes 25 de noviembre 2019
Ciudad:	Latacunga, Ecuador
Lugar:	Salón de Sesiones de la Prefectura de Cotopaxi (calle Tarqui 507 y Quito)

9:00 **Bienvenida e introducción**

Palabras de bienvenida por GAD Cotopaxi

Palabras de bienvenida por GAD Latacunga

Presentaciones breves introductorias:

- *Contexto regional de escenarios multi-riesgo vinculados al Cotopaxi* (GAD Cotopaxi)
- *El Programa de Ciudades Intermedias Sostenibles de la GIZ Ecuador (Grupo FARO),*
- *El proyecto RIESGOS, evolución y situación actual (Elisabeth Schoepfer, coordinadora del proyecto RIESGOS)*
- *Objetivos y programa del taller / proceso de participación de los usuarios (Harald Spahn, consultor proyecto RIESGOS)*

9:45 **El caso del Cotopaxi**

Escenario de multi-riesgo escogido por el proyecto RIESGOS y presentación de la herramienta de exploración (Massimiliano Pittore, investigador del GFZ)

10:30 Refrigerio

11:00 **Discusión en plenaria**

Moderación: H. Spahn

- *Apreciación de la herramienta y evaluación de sus características*
- *Posibles mejoras de funcionalidad y recomendaciones para la segunda versión de la herramienta*
- *Los desafíos de aprovechar los resultados de múltiples iniciativas científicas relacionado al Cotopaxi para la gestión municipal*
- *Uso práctico en la gestión del riesgo y para el ordenamiento territorial*
- *Interés y posibilidades de integración en sistemas de información existentes para su futura aplicación*

12:30 **Próximos pasos**

Conclusiones (GAD Cotopaxi / GAD Latacunga / Grupo Faro / E. Schoepfer)

12:45 Almuerzo y fin del taller

14:00 **Pruebas prácticas de la herramienta de exploración (approx.1.5 h)**

Para participantes interesados: posibilidad de realizar pruebas prácticas de la herramienta de exploración bajo la dirección de expertos del proyecto (Michael Langbein)

Agendar para conocimiento.

Oficio Nro. CPCCS-DCOT-2019-0120-OF

Cotopaxi, 06 de diciembre de 2019

atribución del Consejo requerir a las Instituciones del sector público la atención de los pedidos o denuncias procedentes de la ciudadanía, así como investigar denuncias a petición de parte, que afecten la participación, generen corrupción o vayan en contra del interés social.

En este contexto y con el afán de promover la participación de ciudadanía organizada o no en espacios de deliberación sobre la transparencia en la gestión pública y lucha contra la corrupción, esta delegación tiene a bien hacer llegar a usted la **invitación** a participar en la **"JORNADA CIUDADANA ANTICORRUPCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE TERRITORIOS TRANSPARENTES"**, misma que se llevará acabo el día viernes, 13 de diciembre del 2019 a las 09:30 am. en las oficinas de la Delegación del CPCCS Cotopaxi, ubicadas en las calles General Maldonado 107 y Antonia Vela (Antiguas oficinas del CNE).

Con el objetivo de garantizar las actividaes a realizar durante la jornada de trabajo, esta delegación solicita de la manera más comedida, se delegue a los servidores/autoridades que conforman comisión de participación ciudadana a asistir a esta invitación.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Juan Carlos Silva Revelo
COORDINADOR PROVINCIAL - ANALISTA EN PARTICIPACIÓN, CONTROL SOCIAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS PROVINCIAL

Mishell agendar para asistir.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 09/12/2019 Hora: 11H47
Nº de Documento:
Secretaria

* Documento generado por Quipux

Latacunga epagal

Municipio de Latacunga

OFICIO N°00279A-GGE-2019
Latacunga, 05 de diciembre de 2019

Señor
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE DEL CANTÓN LATACUNGA.
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para expresarle un cordial saludo y a la vez desearle éxitos en las funciones que acertadamente dirige.

El GADM del Cantón Latacunga y la Empresa de Aseo y Gestión Ambiental del Cantón Latacunga–EPAGAL, al ser un proceso democrático, hace una cordial invitación a usted y a su prestigioso gremio a la socialización para dar a conocer el **PROYECTO DE LA ORDENANZA SUSTITUTIVA QUE ESTABLECE EL COBRO DE TASA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS/ DESECHOS SÓLIDOS COMUNES, POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DIFERENCIADA TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SANITARIOS; Y, RECOLECCIÓN, APROVECHAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS INDUSTRIALES NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN LATACUNGA,** misma que se realizará el día miércoles 11 de diciembre del 2019 a las 09h30 en el Salón de la Ciudad del GADM del Cantón Latacunga, ya que su presencia dará mayor realce al evento.

Por la atención favorable que se digne dar al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos

Atentamente

Mishell agendar para asistir

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
ALCALDÍA

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE GADMC LATACUNGA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO -EPAGAL

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 09/12/2019 Hora: 12h15

MSc. Ing. Mirian Zapata R.
GERENTE GENERAL DE EPAGAL

EMPRESA PÚBLICA DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN LATACUNGA
epagal latacunga limpia!
GERENCIA GENERAL
LATACUNGA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

EMPRESA PÚBLICA DE ASEO Y GESTIÓN AMBIENTAL DEL CANTÓN LATACUNGA
Latacunga - Cotopaxi - Ecuador
Avenida Cívica y Santiago Zamora
03 3 700 440 ext. 1502
juntosporelambiente19@gmail.com

Latacunga renace limpia

Municipio de
Latacunga

SECRETARIA DE COMISIONES

Latacunga, 10 de diciembre de 2019.
Of. Circular Nro. 2019-084-CL-GGM.

Señor.
Zandro Mena.
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE.
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Con un cordial y fraterno saludo, nos permitimos invitar a usted y demás miembros de la Gobierno Parroquial a reunión de trabajo a efectuarse en el Salón de la ciudad del GAD Municipal de Latacunga el día jueves 12 de diciembre de 2019, a partir de las 14H00 en el que se tratará la aplicación de tecnologías para mejorar el sector agrícola, con asistencia en semillas, asesoría técnica, análisis de suelos y otros servicios para la población del sector rural.

Por la atención que se dé al presente expresamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,

Dr. Byron Cárdenas Cerda.
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA

Gabriel García Moreno Dr.
CONCEJAL DE LATACUNGA.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 11 DIC 2019 Hora: 10h03
Nº de Documento:
Secretaria

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 812 899
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Latacunga 02 de Diciembre del 2019

Señor:
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Directiva del Barrio San Gerardo, y a la vez le extendemos nuestros sinceros deseos de éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es para solicitarle nos ayude con las necesidades de nuestro Barrio, requerimos de la manera más comedida y urgente nos ayude con la **CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN** desde la parte de inicio de los baños hasta la terminación del parque infantil ya que en nuestro Barrio San Gerardo en días lluviosos se inunda el salón de reuniones por lo que se está destruyendo la parte interna como externa por la filtración del agua que se produce.

Por la favorable atención que se dé a la presente le extendemos desde ya nuestros más sinceros agradecimientos.

Anexamos fotografías actuales de los acontecimientos presentados en el transcurso de la semana pasada.

M. shell Considerar para el 2020

ATENTAMENTE

PRESIDENTE
Sr. Gonzalo Molina

SECRETARIA/TESORERA
Lic. Jéssica Pacheco

1ER VOCAL
Lic. Aníbal Proaño

2DO VOCAL
Sra. Gladys Tapia

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 02 DIC 2019 Hora: 09h16
Nº de Documento: 4 hojas
Secretaria













SECRETARÍA TÉCNICA
PLANIFICA ECUADOR

EL GOBIERNO DE TODOS

Oficio Nro. STPE-SZ3C-2019-1182-OF

Ambato, 03 de diciembre de 2019

Asunto: Confirmación de entrega de información financiera Tercer Trimestre - Septiembre 2019 - Correcta

Señor Presidente
Zandro Vinicio Mena Acosta
En su Despacho

De mi consideración:

El artículo 168 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece que "los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados remitirán trimestralmente, la información financiera y presupuestaria, a través de documentos físicos y medios digitales, de sus cédulas presupuestarias y balances financieros al ente rector de las finanzas públicas y al ente rector de la planificación nacional, para efectos de consolidación de la información financiera nacional. En caso de incumplimiento deliberado de esta obligación, será sancionado con el veinticinco por ciento (25%) de la remuneración básica unificada de la máxima autoridad".

En cumplimiento de esta disposición, se procedió a revisar la documentación enviada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de 11 de Noviembre con Oficio N°286GADPRC11NOV2019 recibido el 29 de noviembre de 2019, me permito poner en su conocimiento que la información recibida corresponde al balance de comprobación, estado de resultados, estado de flujo de efectivo, estado de ejecución presupuestaria estado de situación financiera , cédula presupuestaria de ingresos y cédula presupuestaria de gastos, con corte al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2019, se encuentra completa en medios físicos, digitales y contienen las firmas de responsabilidad de la autoridad competente, por lo que se encuentra conforme a lo dispuesto en la normativa.

En caso de requerir mayor información comunicarse con la Dirección de Inversión Seguimiento y Evaluación de la oficina Zonal 3 Centro a los teléfonos, 032425623 – 032426797 – 032423285 Ext. 4331.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Mishell archivar para información

Atentamente,

Econ. Ramiro Patricio Barros Jácome
COORDINADOR ZONAL DE PLANIFICACIÓN 3

Referencias:
- STPE-SZ3C-2019-0973-E

Copia:
Señor Ingeniero
Victor Hugo Narvaez Vaca
Analista de Inversión Pública, Seguimiento y Evaluación e Información

vn/ac

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LATACUNGA

Latacunga 25 de noviembre del 2019.
Of. No 2019-1420-DIMAPAL.

Señor
Sandro Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

Con un saludo cordial, adjunto me permito remitir copia de oficio N. 131-2019-FHM, suscrito por el Ing. Flavio Herrera Funcionario de DIMAPAL, respecto a la inspección realizada a los **BARRIOS SAN ALFONSO, SAN GERARDO Y LAS PARCELAS DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE**, a fin de que se digne atender con los requerimientos indicados.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Mishell enviar una copia. a los representantes de cada Barrio

Atentamente,

Ing. Geovanny Cóndor.
DIRECTOR DE DIMAPAL.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA
DIMAPAL

mz.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 02/12/2019 Hora: 11h33
Nº de Documentos: 2 hojas
Secretaria

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603

GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

INFORME. No. 131-2019- FHM

DIRECCION PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA
RECIBIDO POR: [illegible]
FECHA: 18 NOV 19 HORA: 14:50

PARA: Ing. Geovanny Cóndor
DIRECTOR DE DIMAPAL

DE: Ing. Flavio Herrera Molina
FUNCIONARIO DE DIMAPAL

FECHA: 18 de Noviembre del 2019

ASUNTO: **INSPECCION A LOS BARRIOS SAN ALFONSO, SAN GERARDO Y LAS PARCELAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, CANTON LATACUNGA.**

Con el fin de atender al pedido de los moradores de los barrios antes mencionados, el día martes 12 de Noviembre se realizó el recorrido por los sectores que se encuentran dentro del área que podrían aportar con el caudal a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas construida en el Barrio San Gerardo de la Parroquia Once de Noviembre.

Es así que de acuerdo a las viviendas existentes en el barrio San Alfonso, se podría extender la red hasta la iglesia del mencionado barrio y por otro lado hasta la propiedad de la Señora Rosa Hinojosa, al igual para la calle del barrio San Gerardo que conduce al centro de la Parroquia Once de Noviembre con sus respectivas transversales que se unirían a la red existente en la vía a Poalo y que descarga en la PTAS.

En lo que se refiere al sector Las Parcelas, de acuerdo a la topografía realizada por el Ing. Hugo Amaya si se podría conectar a la PTAS en cuestión, cruzando por varios terrenos vacíos, en una longitud aproximada de 800 metros. Al realizar la extensión de la red para éste sector, en el futuro se aportaría un caudal superior al que tiene la capacidad de procesar la PTAS actualmente construida; por tratarse de un área de aportación extensa, y que vendría a dar problemas en el tratamiento y evacuación de las aguas tratadas.

Por lo expuesto, se envía la lista de materiales necesarios para la terminación los filtros de la PTAS y materiales para las extensiones de redes para los sectores anteriormente mencionados. Cabe recalcar para el caso del sector Las Parcelas si se decide realizar la construcción de la extensión del alcantarillado sanitario pese a lo señalado, los solicitantes deben obtener las respectivas servidumbres de paso de los lotes por donde atravesaría la red de alcantarillado sanitario.

1420
25.11.19

Municipio de
Latacunga

COMITÉ PATROCINADOR DE CELEBRACION DE LOS 199 AÑOS
INDEPENDENCIA LATACUNGA

Of. CIRCULAR-003-2019-CPIL
Latacunga, 15 de noviembre del 2019

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De nuestra consideración:

El GAD Municipal y la Diócesis de Latacunga se complace en invitar a usted a la Solemne Eucaristía de Fiestas (TE DEUM), con motivo de los 199 años de Emancipación Política de la ciudad de Latacunga, que se realizará el día viernes 22 de noviembre a las 17h30 en la Iglesia de La Catedral de nuestra querida ciudad; y posteriormente a la procesión con la imagen de la Santísima Virgen de las Mercedes hacia El Calvario.

Muy atentamente;

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Luis Aníbal Muso
PRESIDENTE DEL COMITÉ PATROCINADOR DE CELEBRACIÓN DE LOS 199 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE LATACUNGA

Mons. Geoydani Paz
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE LATACUNGA

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15 NOV 2019
Nº de Documento:

M. Shell agendar para asistir
12h44

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
+593 32 808 989
alcaldia@latacunga.gob.ec
GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

Municipio de
Latacunga

SECRETARIA GENERAL

Oficio Nº. 2019-6667-SG
Latacunga, 26 de noviembre de 2019

Señor
Zandro Vinicio Mena
Presente.

Con un atento saludo, en atención a su oficio Nº 291GADPR11NOV2019, ingresada a esta dependencia con fecha 07 de noviembre 2019, se remite copia del oficio Nº DPDYOT-3781-2019, mediante el cual se da contestación a su requerimiento.

Particular que pongo en su conocimiento, conforme a la sumilla impuesta

Atentamente,

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D. LATACUNGA.

ELABORADO POR ANDREA

Enviar lo solicitado

GAD PARROQUIAL RURAL
11DE NOVIEMBRE
CERTIFICO
que el presente documento es
fiel copia del original
Fecha: 24 DIC 2019 Hora: 11h36
Secretaria

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 813 772
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Informe Interno

Municipio de
Latacunga

25-11-2019

DIRECCION DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE GESTION Y PLANIFICACION TERRITORIAL.

OF: DPDYOT-3781-2019.
Latacunga: 18 de Noviembre del 2019.

Dr.
Byron Cárdenas Cerda.
ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE LATACUNGA
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, en atención al oficio número 2019-6226-SG, de fecha 14 de Noviembre del 2019, que trae adjunto copia del oficio número 291 GADP11NOV2019, de fecha 07 de noviembre del 2019, firmado por el señor Zandro Vinicio Mena Acosta, presidente del Consejo Parroquial 11 de Noviembre, en el que solicita el cambio de denominación del proyecto constante en el presupuesto prorrogado 2019, denominado "Adquirir materiales para el alcantarillado sanitario Once de Noviembre", por "Construcción del cerramiento, graderío, visceras y vestiduras en el estadio barrio centro de la parroquia 11 de Noviembre, cantón Latacunga."

Al respecto informo que según lo que determina la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, que en la parte pertinente define en el artículo 69 " *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales."*

En la citada Ley, en el artículo 70, " Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.
El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal.
Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.
La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.
Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.
***Art. 71**.- Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Telef. 032380640- 0987040830

Ofc. N. 291 GADPR11NOV2019

Parroquia 11 de Noviembre a, 07 de noviembre del 2019.

Dr. Planificación
revisar pedido de acuerdo
a la normativa Legal
vigente

Dr.
Byron Cárdenas
ALCALDE DEL GAD LATACUNGA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias. 13.11.19 8:15

En reunión mantenida el día 11 de Septiembre del año en curso, en donde se conoce los inconvenientes en cuanto a la ejecución de las obras de alcantarillado y agua potable presentados para la Parroquia 11 de Noviembre. Acuerda solicitar el GAD Municipal de Latacunga, que el presupuesto prorrogado 2019 asignado a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO USD
7.3.08.11	Adquirir materiales para el Alcantarillado sanitario Once de Noviembre	78.400,00

En vista que la misma no se van a poder ejecutar, puesto que en el oficio 2019-907-DIMAPAL, el Ing. Flavio Herrera indica que la planta aun no entra en funcionamiento desde su construcción, previo entrar en servicio es necesario, determinar o responsabilizar la operación y mantenimiento con el apoyo del GAD Municipal de Latacunga, a través de DIMAPAL en el que verbalmente han manifestado que no es viable la ejecución del presupuesto prorrogado:

Por lo antes mencionado se solicita realizar la reforma al presupuesto asignado al GAD a la designación para el Proyecto:

DENOMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, GRADERÍO, VÍSCERAS Y VESTIDURAS EN EL ESTADIO BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.	En vista de que el presupuesto de esta obra supera el monto de las partidas se solicita se trabaje en **ETAPAS**, cabe informar que se tiene los estudios respectivos del proyecto en mención.

Cabe señalar, que se llegó a un consenso con todos los representantes de los barrios, el presente documento suple Ofc. N. 290 GADPR11NOV2019, receptado en secretaria del GADMCL el 05 de Noviembre del 2019.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Of. Cir. No. SCYGR–DIR–0425–2019
Latacunga noviembre 28, 2019

Señores:
PRESIDENTES GADs PARROQUIALES
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a Ustedes para informar que mediante Oficio No. MDG-GCOT-2019-1112-OF, de fecha 28 de noviembre de 2019, el Señor Politólogo Jorge Miño Escobar, Gobernador de Cotopaxi solicita el Plan de Contingencia para la época lluviosa por etapa invernal a fin de garantizar la seguridad y protección de las y los ciudadanos que pueden ser afectados por eventos peligrosos en su territorio, el mismo que deberá considerar las zonas de afectación según los históricos registrados en años anteriores, acciones de prevención, mitigación, respuesta y recuperación, estructura del COPAE y flujogramas de comunicación y respuesta.

Con este antecedente, solicito a Ustedes que dicho Plan sea remitido a esta Dirección hasta el 10 de diciembre de 2019; en el caso de que su parroquia no tenga afectación por el evento debe informar por escrito.

Por su atención, expreso mi agradecimiento.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 29-11-2019 Hora: 14:32
Nº de Documento:
Secretaria

Atentamente:

Tnlg. Iván Navas Chacón
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
GAD LATACUNGA
Elaborada por VA
Revisado por AM

Mishell por favor
oser el plan de contingencia
para hacerles llegar

Latacunga 02 de Diciembre del 2019

Señor:
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Directiva del Barrio San Gerardo, y a la vez le extendemos nuestros sinceros deseos de éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es para solicitarle nos ayude con una copia del documento que reposa en las oficinas del GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE sobre las instalaciones de la Ex Escuela Azogues Vicente León que se encuentra en convenio a comodato.

Por la favorable atención que se dé a la presente le extendemos desde ya nuestros más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE
Sr. Gonzalo Molina

SECRETARIA/TESORERA
Lic. Jéssica Pacheco

1ER VOCAL
Lic. Aníbal Proaño

2DO VOCAL
Sra. Gladys Tapia

Mishell verifique si existe dicho convenio

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 02 DIC 2019 08h19
Nº de Documento: 1 hoja
Secretaria

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"

Of. 0174 CF-JAAP-ONCENOV 2019

Once de Noviembre, 2 de diciembre de 2019

Srs. COLISEO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
CONSUMIDOR DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"
Presente-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la ***Comisión de Fiscalización de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre"*** a la vez deseándole éxito en sus labores diarias.

El presente tiene por objetivo hacer llegar a usted la **notificación** sobre las siguientes disposiciones amparadas en el CAPÍTULO VII DE LOS CONSUMIDORES DE LAS JUNTAS **Art.24**: ***"Son consumidores las personas naturales, jurídicas, organizaciones comunitarias, que demandan el servicio de agua potable y saneamiento proporcionados por la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre; " y Art. 28: " Para garantizar, que el servicio de agua potable se cumpla bajo los principios de universalidad y equidad, una vez aprobada la conexión por parte de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre , el consumidor estará en la obligación de contar con un micro medidor (medidor de agua), que estará en un sitio que permite el fácil acceso, para la toma de lectura y reparaciones"***; del ESTATUTO en vigencia; por lo cual se procederá a realizar una reunión de trabajo el ***viernes 6 de los presentes a partir de las 18h00 en la Casa de Aguas*** para resolver estos inconvenientes presentados.

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 03 DIC 2019 Hora: 08h00
Nº de Documento:
Secretaria

Atentamente:

Ing. Carlos Álvarez
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Ing. Paola Valle
SECRETARIA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sr. Marcos Lozano
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sr. Olguer Molina
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Mishell orevelgua
para dar soluciones

Latacunga 29 de Noviembre del 2019

Señor:
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Directiva del Barrio San Gerardo, y a la vez le extendemos nuestros sinceros deseos de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos conceda una reunión con los miembros del GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE en la oficina para hablar acerca de la reapertura del camino vecinal que existe desde el Barrio San Gerardo hasta el paso lateral de la carretera E-35 ya que se realiza a petición de los moradores del Barrio San Gerardo.

Por su amable atención a la presente le extendemos desde ya nuestros más sinceros agradecimientos.

Mishel averiguar en Prefectura

ATENTAMENTE

PRESIDENTE
Sr. Gonzalo Molina

SECRETARIA/TESORERA
Lic. Jéssica Pacheco

1ER VOCAL
Lic. Aníbal Proaño

2DO VOCAL
Sra. Gladys Tapia

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 4 DIC 2019 Hora: 15h35
Nº de Documento:
Secretaria

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA

"ARCHIPIÉLAGO DE COLÓN"

CRISTO REY - ONCE DE NOVIEMBRE - LATACUNGA

Cristo Rey, 10 de Diciembre del 2019

Sr. Sandro Mena

Presente.

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos la escuela "Archipiélago de Colón", del barrio Cristo Rey, Parroquia Once de Noviembre, expresamos a Usted un respetuoso saludo y el deseo de que cada una de sus actividades diarias, sean llenas de éxito y bendiciones.

Se acerca la Navidad, fecha en que especialmente los niños la esperan con mucha alegría e ilusión, siendo un tiempo de solidaridad, dedicado a compartir con los demás. Es por esta razón que acudimos a Ud. Para solicitarle de la manera más comedida, SE DIGNE INTEGRAR COMO MIEMBRO DE JURADO CALIFICADOR DEL PROGRAMA PARA LA ELECCIÓN A PRINCESITA DE NAVIDAD, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 2 p.m.

También aprovechamos esta oportunidad, para desearle, que esta Navidad y el próximo Año, sea lleno de éxitos, paz y prosperidad.

Seguros de contar con una muestra más de su buen corazón, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Mishell agendar para asistir

Atentamente

Dr. Washington Amores

LÍDER E.

Sr. Byron Veintimilla

VICEPRESIDENTE

Ing. Margoth Jiménez

PRESIDENTE DE PADRES DE FLIA.

Sra. Jessica Mosquera

TESORERA

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA
"LATACUNGA"

Tiene el agrado de extender la invitación al acto

Posesión del Consejo Estudiantil 2019-2020

Fecha: Viernes 13 de diciembre

Lugar: Salón de eventos de la institución

Hora: 10 am.

...L RURAL
11 DE NOVIEMBRE
...OCUMENTOS
Fecha: 11/12/2019 Hora: 08h00
Nº de Documento:
Secretaria

Hishell agendar para asistir

INGENIEROS CIVILES
PLANIFICACIÓN, DISEÑO, CONSTRUCCION
ING. JORGE CARRERA S.
Dirección oficina: Av. 5 de Junio – Parroquia Eloy Alfaro - Barrio San Felipe
Telf.: 2330-127/ 2339-722/ 0984581-613
Latacunga – Ecuador

Latacunga, 13 de diciembre del 2019

OFICIO No. 20

Sr. Ingeniero
Zandro Vinicio Mena Acosta
PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

Presente:

Reciba un afectuoso saludo y éxitos en sus funciones, el motivo de la presente indicarle que en la administración anterior se realizó el asfaltado de la vía S/N que llega a la Plaza Arenas por su lado derecho, en esta vía se construyó una red de alcantarillado con sus respectivos pozos de revisión, es por esta razón que me permito solicitarle el permiso correspondiente, para descubrir los 3 pozos de revisión de alcantarillado que fueron tapados al momento de realizar dicho asfaltado de la vía, por cuanto el Municipio de Latacunga a través de la DIMAPAL realizará la recepción definitiva del proyecto "VARIAS OBRAS EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO Y REDES SECTOR SUR", cuya construcción estuvo a mi cargo. Este trabajo requiero realizarlo el día martes 17 de diciembre del presente año.

Por lo anteriormente mencionado y por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente.

Ing. Jorge Anibal Carrera Simbaña.
C.I. 171189463-2

Respondo positivamente.

Municipio de Latacunga

Of. No. 2019-839-AL
Latacunga, 16 de diciembre de 2019

Asunto:
CONVOCATORIA A LAS MESAS TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS

Señor
Vinicio Mena Acosta
GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato hacerle llegar un atento y cordial saludo, al tiempo que deseo éxitos en sus delicadas funciones.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de Latacunga, garantizando la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria del Cantón, convoca a una reunión de trabajo para dinamizar las MESAS TÉCNICAS INTERINSTITUCIONALES DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, cuyo orden del día adjunto al presente.

Fecha: Miércoles 18 de diciembre de 2019.
Hora: 09:00.
Lugar: Palacio Municipal de Latacunga, Salón de la Ciudad.

Con sentimiento de distinguida estima y consideración.

Atentamente,

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL CANTÓN LATACUNGA

Elaborado por: AA
Revisado por: MGMB

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LATACUNGA"

PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE-LATACUNGA-COTOPAXI

Parroquia Once de Noviembre, 16 de diciembre del 2019

Sr.
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
Presente.-

Por medio de la presente reciba un cordial y atento saludo a nombre de quienes conformamos la **Escuela de Educación Básica "Latacunga"** y al mismo tiempo desearle éxitos en sus delicadas labores.

El motivo de la presente es para invitarle al programa navideño a usted y todos los miembros del GAD parroquia y al mismo tiempo inaugurar las aulas construidas por la misma el día viernes 20 de Diciembre del presente año a partir de las 9:00 AM

Seguros de contar con su presencia, anticipamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Michell agenda asistir

Atentamente.

Prof. Mercedes Monge
DIRECTORA

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA "LATACUNGA" PARR. ONCE DE NOVIEMBRE

Prof. Margoth Caisa
SECRETARIA

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2019-1004-OF

Latacunga, 16 de diciembre de 2019

Asunto: NÓMINA DE NIÑAS Y NIÑOS USUARIOS CDI Y CNH QUE REQUIEREN CÉDULA DE CIUDADANÍA

Señor Presidente
Nelson Gustavo Avila Santafe

Ingeniero
Sergio Geovany Casa Quinatoa

Licenciado
Luis Gualberto Pincha Anguisaca
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE TOACASO

Señor
Sandro Vinicio Mena Acosta
Presidente
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE 11 DE NOVIEMBRE

Señor Presidente
Héctor Iván Viera Tomaico

Licenciado
Pedro Aimacaña
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE GUAYTACAMA

Señor Presidente
Segundo Gonzalo Espín Unaucho

Señor Presidente
Edgar Alberto Jácome Reinoso

Señora
Nancy Bertha Iza Moreno
Presidenta
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA DE SAN JUAN DE PASTOCALLE

Señor Presidente
Jaime Ruben Espinosa Molina
CONSEJO CIUDADANO SECTORIAL DEL AGUA

Señor Abogado
Gonzalo Sebastián Díaz Andocilla
Coordinador de Oficina Técnica

Mishell averiguar para agualar en lo solicitado

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Oficio Nro. MIES-CZ-3-DDL-2019-1004-OF

Latacunga, 16 de diciembre de 2019

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
En su Despacho

De mi consideración:

La intervención emblemática Misión Ternura es parte de los objetivos y políticas públicas del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021, en este contexto se ejecuta la primera Mesa Técnica Cantonal Misión Ternura – PIANE en el cantón Latacunga realizada el viernes 29 de noviembre del 2019 y dentro de los acuerdos y compromisos consta el envío de la información de niñas y niños que requieren la cédula de ciudadanía para la coordinación directa con las Tenencias Políticas y el Registro Civil entidad del Estado que viene realizando brigadas de cedulación en cada uno de los territorios garantizando el cumplimiento de uno de los derechos inherentes al ser humano.

Para el efecto, adjunto la nómina de usuarios que requieren el documento antes indicado.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Oswaldo Chuncha Moreta
DIRECTOR DISTRITAL LATACUNGA

Anexos:
- informaciÓn_niÑas_y_niÑos_cdi_y_cnh_requieren_cÉdula0874505001576510127.rar

Copia:
Señora Licenciada
Olga Genoveva Segovia Bustillos
Coordinador de Servicios Sociales Distrital MT

Señora Licenciada
Gladys Estelita Castelo Villacres
Coordinador/a de Centro CDI

gc

1º Invitación personal
2º Llamar registro civil brigada.
3º 0984665537.

Firmado electrónicamente por:
OSWALDO CHUNCHA

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

NÓMINA NIÑOS QUE REQUIEREN DOCUMENTO DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD

UNIDAD DE ATENCIÓN	MODALIDAD	NÚMERO DE CÉDULA	NOMBRE USUARIOS	EDAD	CANTÓN	PARROQUIA	DIRECCIÓN	REFERENCIA	TIENE DOCUMENTO CÉDULA DE IDENTIDAD
CARITA DE ANGEL	CNH	551002819	GUALPA ESTRELLA DOMÉNICA MAYTE	1 A 9 M 3 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	SAN GERARDO	BARRIO SAN GERARDO	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550902217	BOMBON YANCHAPAXI LENIN STUARD	3 A 0 M 19 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili entrada a Cristo Rey	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550987549	Guala Chugchilan Wilmer Julián	1 A 11 M 19 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CENTRO	Parroquia 11 de Noviembre barrio Centro	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	551087414	ILUMTASIG CAIAS KEYLA JHARLIN	0 A 7 M 28 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	ENTRADA A CHUGCHILAN	VIA LATACUNGA PUJILI ENTRADA A CRISTO	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550973267	LASINQUIZA CAGUANO KEYLA MARGOTH	2 A 1 M 29 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili entrada a Cristo Rey	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550898142	Lasinquiza Lasinquiza Ronny Stiven	3 A 7 M 14 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	751532912	ESCUDERO MOLINA EMILIANO DIDIER	2 A 3 M 10 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550917330	PALLO TELLO ERICK MATIAS	2 A 10 M 10 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CENTRO	Barrio Centro Iglesia Parroquial	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550838031	Vaca Lambrano Isabela Alejandra	3 A 10 M 0 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	PLAZA ARENAS	Entrada a Cristo Rey a 1000m barrio plaza A	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550896021	Wajarai Chugchilan Dylan Matias	3 A 3 M 17 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	LA UNIÓN	De la Iglesia Parroquial al norte 1000 metros	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550845515	CORTEZ FREIRE SCARLETH JAMILETH	3 A 9 M 17 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	LA UNIÓN	De la Iglesia Parroquial al norte 1000 metros	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550992572	Ortiz Gancino Jordán Ariel	2 A 2 M 24 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550859110	CAIAS LAGLA JEREMY AZAEL	3 A 7 M 1 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	ENTRADA A CHUGCHILAN	Vía Latacunga Pujili	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550954697	CAIZA MARTINEZ SAHIR ALEXANDER	2 A 4 M 21 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili entrada a Cristo Rey	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550903678	CELA ARIAS MATHIAS SAID	3 A 0 M 20 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	ENTRADA A CHUGCHILAN	Vía Latacunga Pujili	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	551005143	VEGA CHUSIN BLADIMIR SAUL	1 A 9 M 28 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	ANGAMARCA	Vía a Cristo Rey San Pedro	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550922488	GOMEZ ZAMBRANO DANIEL ALEJANDRO	2 A 9 M 12 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili entrada entrada a Cristo	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550819973	HIDALGO SANGUCHO CRISTHIAN SANTIAGO	4 A 0 M 24 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CENTRO	Barrio Centro Iglesia Parroquial	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550858245	DIAZ PEREZ LEA CASSANDRA	3 A 7 M 4 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	LA UNIUN	Barrio La Unión plazoleta central	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550842074	CUEVA TUBON GAEL SEBASTIAN	3 A 9 M 14 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CENTRO	Barrio Centro Iglesia Parroquial	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550860738	GRADOS BOMBON ARIANA AYLLET	3 A 6 M 22 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili entrada a Cristo Rey	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550853634	Silva Almagro Johan Sebastián	3 A 9 M 1 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	Vía Latacunga Pujili	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550857239	ALBIÑO GILADOS IAN URIEL	3 A 7 M 10 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CENTRO	Barrio Centro	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	961313939	HOLGUIN CHIGUANO JOSUE JAIR	2 A 10 M 18 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	A 100 METROS ANTES DE LA ENTRADA A CR	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	1758444853	RAMOS VERGARA MILENA ISABELLA	2 A 0 M 7 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	LA UNION	A 1 CUADRA DE LA CANCHA DEL BARRIO LA	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	1759393463	ROLDAN ALVAREZ ESTEFANIA GUADALUPE	0 A 9 M 22 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	DE LA IGLESIA DE CRISTO REY A 6 CUADRAS	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	550987135	COQUE VERGARA PAUL ALEXANDER	1 A 11 M 20 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	LA UNION	A 1 CUADRA DE LA CANCHA DEL BARRIO LA	NO
CARITA DE ANGEL	CNH	551096779	SILVA ALMAGRO FABIANA DAILA	0 A 6 M 9 D	LATACUNGA	11 DE NOVIEMBRE	CRISTO REY	DE LA IGLESIA DE CRISTO REY A 5 CUADRAS	NO

CONVOCATORIA CONAGOPARE COTOPAXI

En consideración a lo dispuesto en el artículo 31, numeral 3) del Estatuto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, convoco a la sesión ordinaria de la entidad asociativa, la misma que se efectuará, el día viernes 27 de diciembre de 2019, a las 10:00, en el edificio CONAGOPARE, ubicado en las calles: Susana Donoso y Manuela Cañizares (frente al Patronato Municipal de Latacunga), con el objetivo de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Constatación del quórum;
2. Instalación de la sesión ordinaria por Parte del señor Presidente;
3. Aprobación del Acta anterior;
4. Conocimiento y Aprobación del Proyecto de Fortalecimiento Institucional a fin de remitir la documentación al Conagopare Nacional del presupuesto 2020.
5. Conocimiento y Aprobación de Plan Operativo Anual 2020;
6. Conocimiento y Aprobación del Presupuesto Institucional 2020;
7. Clausura.

La asistencia es de carácter obligatorio de los señores **presidentes**, por cuanto, los puntos a ser tratados vinculan la responsabilidad y la corresponsabilidad de las personas citadas.

Latacunga, 24 de diciembre de 2019

Mishell agendar para asistir

Gonzalo Espín Unaucho
PRESIDENTE CONAGOPARE COTOPAXI
GE/cc.

COMITÉ PRO-MEJORAS DEL BARRIO CRISTO REY
ACUERDO MINISTERIAL 066-03

Cristo Rey, diciembre 26 del 2019

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PAROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente
De nuestras consideraciones

Reciba el más cordial y atento saludo de quienes conformamos la directiva del barrio Cristo Rey, a la vez desearle éxitos en sus funciones encargadas por nuestra parroquia.

Por medio del presente solicitamos de la manera más comedida, autorice utilizar la tarima de propiedad del GAD parroquial 11 de noviembre, para el evento de fin de año a realizarse la plazoleta del barrio, donde además se participará de varios juegos tradicionales a fin de promover la unidad de la comunidad y por ende de la parroquia.

Seguros de que nuestra petición no será negada nos suscribimos de usted muy atentamente

Dr. Holguer Herrera
PRESIDENTE DEL COMITE
PRO-MEJORAS CRISTO REY

Sr. Byron Veintimilla.
COORDINADOR.

Michell Bower atender este pedido

26/12/2019
Hora: 10:30

Latacunga, 26 de Diciembre del 2019

Sr.
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De mi consideración:

Yo, **VEGA CUCHIPARTE JAIME,** morador del Barrio **"LA UNIÓN",** perteneciente a la Parroquia 11 de noviembre, Cantón Latacunga, reciba un cordial saludo y deseándole éxitos en sus funciones que desempeña, por medio de la presente **solicito** de la manera más comedida me ayude con el **Levantamiento del Adoquinado** para la conexión del agua en la nueva construcción de mi vivienda.

Esperando que esta petición sea atendida favorablemente desde ya anticipo mis profundos agradecimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

.....

VEGA CUCHIPARTE JAIME
Telf. 0992960450

Mishell responder de forma positiva el oficio

26/12/2019
Hora 10:44

Oficio Circular N° GADPC-PREF-2019-079
Latacunga, a 27 de diciembre del 2019.

ASUNTO: Reuniones cantonales para compartir instrumentos técnicos de diagnóstico – Mesa Provincial de Planificación – Proceso de articulación para PDOTs.

Señores y señoras Presidentes:

Sra. Nancy Iza	Presidenta GAD Parroquial de Pastocalle.
Sr. Sandro Mena	Presidente GAD Parroquial Once de Noviembre.
Sr. Gonzalo Espín	Presidente GAD Parroquial Poaló.
Sr. Iván Viera	Presidente GAD Parroquial Joseguango Bajo.
Sr. Pedro Aimacaña	Presidente GAD Parroquial Guaytacama.
Sr. Nelson Ávila	Presidente GAD Parroquial Mulaló.
Sr. Jaime Espinoza	Presidente GAD Parroquial Belisario Quevedo.
Sr. Edgar Jácome	Presidente GAD Parroquial Aláquez.
Sr. Geovanny Casa	Presidente GAD Parroquial Tanicuchí.
Sr. Luis Pincha	Presidente GAD Parroquial Toacaso.

Presente. -

De nuestra consideración:

Cotopaxi markamanta, tukuy ayllukunapak shutipi sumak napayta kachapanchik, kankunapak llankaypi alli rishka kachun.

Con base a lo establecido en los literales a) de los artículos 42, 55 y 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que determinan la obligatoriedad de la articulación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y conforme a los acuerdos mantenidos en la reunión de trabajo de los GADs Provincial, Municipal y Parroquiales del Cantón Latacunga efectuada el día 03 de diciembre del 2019; solicitamos comedidamente su participación y de su equipo de trabajo (Consultores en caso de haberlos contratado), en la reunión de trabajo que se mantendrá entre las áreas técnicas de planificación del GAD Provincial de Cotopaxi, GAD Municipal de Latacunga y las parroquias del cantón; en las cuales se prevé compartir instrumentos técnicos respecto a la fase de diagnóstico del proceso de actualización de los PDYOTs.

Datos de la reunión:

Fecha:	Viernes, 03 de enero del 2020.
Lugar:	GAD Municipal del Cantón Latacunga.
Hora:	10:00 horas.

Con la seguridad de su asistencia, que aportará para consolidar la Mesa Técnica Provincial de Planificación como el espacio para la articulación del presente proceso de planificación, en beneficio

Michell agendar para asistir

27-12-2019 11h56

Municipio de
Latacunga

DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
LATACUNGA

INFORME. No. 131-2019- FHM

DIRECCION PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LATACUNGA
RECIBIDO POR:
FECHA: 18 NOV 19 HORA: 14:50

PARA: Ing. Geovanny Cóndor
DIRECTOR DE DIMAPAL

DE: Ing. Flavio Herrera Molina
FUNCIONARIO DE DIMAPAL

FECHA: 18 de Noviembre del 2019

ASUNTO: **INSPECCION A LOS BARRIOS SAN ALFONSO, SAN GERARDO Y LAS PARCELAS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE, CANTON LATACUNGA.**

Con el fin de atender al pedido de los moradores de los barrios antes mencionados, el día martes 12 de Noviembre se realizó el recorrido por los sectores que se encuentran dentro del área que podrían aportar con el caudal a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas construida en el Barrio San Gerardo de la Parroquia Once de Noviembre.

Es así que de acuerdo a las viviendas existentes en el barrio San Alfonso, se podría extender la red hasta la iglesia del mencionado barrio y por otro lado hasta la propiedad de la Señora Rosa Hinojosa, al igual para la calle del barrio San Gerardo que conduce al centro de la Parroquia Once de Noviembre con sus respectivas transversales que se unirían a la red existente en la vía a Poalo y que descarga en la PTAS.

En lo que se refiere al sector Las Parcelas, de acuerdo a la topografía realizada por el Ing. Hugo Amaya si se podría conectar a la PTAS en cuestión, cruzando por varios terrenos vacíos, en una longitud aproximada de 800 metros. Al realizar la extensión de la red para éste sector, en el futuro se aportaría un caudal superior al que tiene la capacidad de procesar la PTAS actualmente construida; por tratarse de un área de aportación extensa, y que vendría a dar problemas en el tratamiento y evacuación de las aguas tratadas.

Por lo expuesto, se envía la lista de materiales necesarios para la terminación los filtros de la PTAS y materiales para las extensiones de redes para los sectores anteriormente mencionados. Cabe recalcar para el caso del sector Las Parcelas si se decide realizar la construcción de la extensión del alcantarillado sanitario pese a lo señalado, los solicitantes deben obtener las respectivas servidumbres de paso de los lotes por donde atravesaría la red de alcantarillado sanitario.

1420
25.11.19

Avda. Eloy Alfaro y Pompeyo Hidalgo
Sector El Niagara
03 2 663-603
GAD Latacunga

Municipio de
Latacunga

COMITÉ PATROCINADOR DE CELEBRACION DE LOS 199 AÑOS
INDEPENDENCIA LATACUNGA

Of. CIRCULAR-003-2019-CPIL
Latacunga, 15 de noviembre del 2019

Señor
Sandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
Presente.-

De nuestra consideración:

El GAD Municipal y la Diócesis de Latacunga se complace en invitar a usted a la Solemne Eucaristía de Fiestas (TE DEUM), con motivo de los 199 años de Emancipación Política de la ciudad de Latacunga, que se realizará el día viernes 22 de noviembre a las 17h30 en la Iglesia de La Catedral de nuestra querida ciudad; y posteriormente a la procesión con la imagen de la Santísima Virgen de las Mercedes hacia El Calvario.

Muy atentamente;

Dr. Byron Cárdenas Cerda
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

Dr. Luis Aníbal Muso
PRESIDENTE DEL COMITÉ PATROCINADOR DE CELEBRACIÓN DE LOS 199 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE LATACUNGA

Mons. Geoyanni Paz
OBISPO DE LA DIÓCESIS DE LATACUNGA

GAD PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 15 NOV 2019
Nº de Documento:

Michell agendar para acistir
12h44

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
+593 32 808 989
alcaldia@latacunga.gob.ec
GAD Latacunga

www.latacunga.gob.ec

Municipio de
Latacunga

SECRETARIA GENERAL

Oficio Nº. 2019-6667-SG
Latacunga, 26 de noviembre de 2019

Señor
Zandro Vinicio Mena
Presente.

Con un atento saludo, en atención a su oficio Nº 291GADPR11NOV2019, ingresada a esta dependencia con fecha 07 de noviembre 2019, se remite copia del oficio Nº DPDYOT-3781-2019, mediante el cual se da contestación a su requerimiento.

Particular que pongo en su conocimiento, conforme a la sumilla impuesta

Atentamente,

Dr. Walter Gustavo Vaca Tarco
SECRETARIO GENERAL DEL G.A.D. LATACUNGA.

ELABORADO POR ANDREA

Enviar lo solicitado

GAD PARROQUIAL RURAL
11DE NOVIEMBRE
CERTIFICO
que el presente documento es
fiel copia del original
Fecha: 24 DIC 2019 Hora: 11h36
Secretaria

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
032 813 772
alcaldia@latacunga.gob.ec
www.latacunga.gob.ec
GADM Latacunga

Informe Informativo

Municipio de
Latacunga

25-11-2019

DIRECCION DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
UNIDAD DE GESTION Y PLANIFICACION TERRITORIAL.

OF: DPDYOT-3781-2019.
Latacunga; 18 de Noviembre del 2019.

Dr.
Byron Cárdenas Cerda.
ALCALDE DEL GAD CANTONAL DE LATACUNGA
Presente.-

Reciba un cordial y atento saludo, en atención al oficio número 2019-6226-SG, de fecha 14 de Noviembre del 2019, que trae adjunto copia del oficio número 291 GADP11NOV2019, de fecha 07 de noviembre del 2019, firmado por el señor Zandro Vinicio Mena Acosta, presidente del Consejo Parroquial 11 de Noviembre, en el que solicita el cambio de denominación del proyecto constante en el presupuesto prorrogado 2019, denominado "Adquirir materiales para el alcantarillado sanitario Once de Noviembre", por "Construcción del cerramiento, graderío, visceras y vestiduras en el estadio barrio centro de la parroquia 11 de Noviembre, cantón Latacunga."

Al respecto informo que según lo que determina la LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA, que en la parte pertinente define en el artículo 69 " *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales."*

En la citada Ley, en el artículo 70, " Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.- La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, comunas, recintos, barrios, parroquias urbanas y rurales, en los gobiernos autónomos descentralizados.
El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal.
Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.
La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local respectivo.
Se incentivará el rol de apoyo financiero o técnico que puedan brindar diversas organizaciones sociales, centros de investigación o universidades al desenvolvimiento del proceso.
***Art. 71**.- Obligatoriedad del presupuesto participativo.- Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI

RUC. 0560018400001

Telef. 032380640- 0987040830

Ofc. N. 291 GADPR11NOV2019

Parroquia 11 de Noviembre a, 07 de noviembre del 2019.

Dr. Planificación
Revisar pedido de acuerdo a la normativa Legal vigente

Dr.
Byron Cárdenas
ALCALDE DEL GAD LATACUNGA
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Nos permitimos dirigirnos a usted, para expresarle nuestro cordial y atento saludo de quienes conformamos el GAD Parroquial 11 de Noviembre, a la vez deseándole el mayor de los éxitos en sus funciones diarias. 13-11-19 8:15

En reunión mantenida el día 11 de Septiembre del año en curso, en donde se conoce los inconvenientes en cuanto a la ejecución de las obras de alcantarillado y agua potable presentados para la Parroquia 11 de Noviembre. Acuerda solicitar el GAD Municipal de Latacunga, que el presupuesto prorrogado 2019 asignado a las siguientes partidas presupuestarias:

PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO USD
7.3.08.11	Adquirir materiales para el Alcantarillado sanitario Once de Noviembre	78.400,00

En vista que la misma no se van a poder ejecutar, puesto que en el oficio 2019-907-DIMAPAL, el Ing. Flavio Herrera indica que la planta aun no entra en funcionamiento desde su construcción, previo entrar en servicio es necesario, determinar o responsabilizar la operación y mantenimiento con el apoyo del GAD Municipal de Latacunga, a través de DIMAPAL en el que verbalmente han manifestado que no es viable la ejecución del presupuesto prorrogado:

Por lo antes mencionado se solicita realizar la reforma al presupuesto asignado al GAD a la designación para el Proyecto:

DENOMINACIÓN	OBSERVACIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO, GRADERÍO, VÍSCERAS Y VESTIDURAS EN EL ESTADIO BARRIO CENTRO DE LA PARROQUIA 11 DE NOVIEMBRE, CANTÓN LATACUNGA, PROVINCIA DE COTOPAXI.	En vista de que el presupuesto de esta obra supera el monto de las partidas se solicita se trabaje en **ETAPAS**, cabe informar que se tiene los estudios respectivos del proyecto en mención.

Cabe señalar, que se llegó a un consenso con todos los representantes de los barrios, el presente documento suple Ofc. N. 290 GADPR11NOV2019, receptado en secretaria del GADMCL el 05 de Noviembre del 2019.

Por la favorable atención que se digne dar al presente, desde ya reiteramos nuestros más sinceros agradecimientos.

GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN

Municipio de
Latacunga

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Of. Cir. No. SCYGR–DIR–0425–2019
Latacunga noviembre 28, 2019

Señores:
PRESIDENTES GADs PARROQUIALES
Presente.-

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a Ustedes para informar que mediante Oficio No. MDG-GCOT-2019-1112-OF, de fecha 28 de noviembre de 2019, el Señor Politólogo Jorge Miño Escobar, Gobernador de Cotopaxi solicita el Plan de Contingencia para la época lluviosa por etapa invernal a fin de garantizar la seguridad y protección de las y los ciudadanos que pueden ser afectados por eventos peligrosos en su territorio, el mismo que deberá considerar las zonas de afectación según los históricos registrados en años anteriores, acciones de prevención, mitigación, respuesta y recuperación, estructura del COPAE y flujogramas de comunicación y respuesta.

Con este antecedente, solicito a Ustedes que dicho Plan sea remitido a esta Dirección hasta el 10 de diciembre de 2019; en el caso de que su parroquia no tenga afectación por el evento debe informar por escrito.

Por su atención, expreso mi agradecimiento.

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 29-11-2019 Hora: 14:32
Nº de Documento:
Secretaria

Atentamente;

Tcrn. Iván Navas Chacón
DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
GAD LATACUNGA
Elaborado por VA
Revisado por AM

Mishell por favor
oser el plan de contingencia
para hacerles llegar

Latacunga 02 de Diciembre del 2019

Señor:
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Directiva del Barrio San Gerardo, y a la vez le extendemos nuestros sinceros deseos de éxitos en sus labores diarias.

El motivo del presente es para solicitarle nos ayude con una copia del documento que reposa en las oficinas del GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE sobre las instalaciones de la Ex Escuela Azogues Vicente León que se encuentra en convenio a comodato.

Por la favorable atención que se dé a la presente le extendemos desde ya nuestros más sinceros agradecimientos.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE
Sr. Gonzalo Molina

SECRETARIA/TESORERA
Lic. Jéssica Pacheco

1ER VOCAL
Lic. Aníbal Proaño

2DO VOCAL
Sra. Gladys Tapia

Mishell verifique si existe dicho convenio

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
Fecha: 02 DIC 2019 08h19
Nº de Documento: 1 hoja

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"

Of. 0174 CF-JAAP-ONCENOV 2019

Once de Noviembre, 2 de diciembre de 2019

Srs. COLISEO PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE
CONSUMIDOR DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"
Presente-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la ***Comisión de Fiscalización de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre"*** a la vez deseándole éxito en sus labores diarias.

El presente tiene por objetivo hacer llegar a usted la **notificación** sobre las siguientes disposiciones amparadas en el CAPÍTULO VII DE LOS CONSUMIDORES DE LAS JUNTAS **Art.24**: ***"Son consumidores las personas naturales, jurídicas, organizaciones comunitarias, que demandan el servicio de agua potable y saneamiento proporcionados por la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre; " y Art. 28: " Para garantizar, que el servicio de agua potable se cumpla bajo los principios de universalidad y equidad, una vez aprobada la conexión por parte de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre , el consumidor estará en la obligación de contar con un micro medidor (medidor de agua), que estará en un sitio que permite el fácil acceso, para la toma de lectura y reparaciones"***; del ESTATUTO en vigencia; por lo cual se procederá a realizar una reunión de trabajo el ***viernes 6 de los presentes a partir de las 18h00 en la Casa de Aguas*** para resolver estos inconvenientes presentados.

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 03 DIC 2019 Hora: 08h00
Nº de Documento:
Secretaria

Atentamente:

Ing. Carlos Álvarez
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Ing. Paola Valle
SECRETARIA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sr. Marcos Lozano
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sr. Olguer Molina
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Mishell averiguar para dar soluciones

Latacunga 29 de Noviembre del 2019

Señor:
Zandro Mena
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE

Presente

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Directiva del Barrio San Gerardo, y a la vez le extendemos nuestros sinceros deseos de éxitos en sus labores diarias.

El motivo de la presente es para pedirle de la manera más comedida nos conceda una reunión con los miembros del GAD PARROQUIAL ONCE DE NOVIEMBRE en la oficina para hablar acerca de la reapertura del camino vecinal que existe desde el Barrio San Gerardo hasta el paso lateral de la carretera E-35 ya que se realiza a petición de los moradores del Barrio San Gerardo.

Por su amable atención a la presente le extendemos desde ya nuestros más sinceros agradecimientos.

Mishel averiguar en Prefectura

ATENTAMENTE

PRESIDENTE
Sr. Gonzalo Molina

SECRETARIA/TESORERA
Lic. Jéssica Pacheco

1ER VOCAL
Lic. Aníbal Proaño

2DO VOCAL
Sra. Gladys Tapia

GAD PARROQUIAL RURAL
11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
Fecha: 4 DIC 2019 Hora: 15h35
Nº de Documento:
Secretaria

ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA

"ARCHIPIÉLAGO DE COLÓN"

CRISTO REY - ONCE DE NOVIEMBRE - LATACUNGA

Cristo Rey, 10 de Diciembre del 2019

Sr. Sandro Mena

Presente.

De nuestras consideraciones:

Quienes conformamos la escuela "Archipiélago de Colón", del barrio Cristo Rey, Parroquia Once de Noviembre, expresamos a Usted un respetuoso saludo y el deseo de que cada una de sus actividades diarias, sean llenas de éxito y bendiciones.

Se acerca la Navidad, fecha en que especialmente los niños la esperan con mucha alegría e ilusión, siendo un tiempo de solidaridad, dedicado a compartir con los demás. Es por esta razón que acudimos a Ud. Para solicitarle de la manera más comedida, SE DIGNE INTEGRAR COMO MIEMBRO DE JURADO CALIFICADOR DEL PROGRAMA PARA LA ELECCIÓN A PRINCESITA DE NAVIDAD, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 2 p.m.

También aprovechamos esta oportunidad, para desearle, que esta Navidad y el próximo Año, sea lleno de éxitos, paz y prosperidad.

Seguros de contar con una muestra más de su buen corazón, expresamos nuestros más sinceros agradecimientos.

Mishell agendar para asistir

Atentamente

Dr. Washington Amores

LÍDER E.

Sr. Byron Veintimilla

VICEPRESIDENTE

Ing. Margoth Jiménez

PRESIDENTE DE PADRES DE FLIA.

Sra. Jessica Mosquera

TESORERA

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"

Of. 0164 CF-JAAP-ONCENOV 2019

Once de Noviembre, 2 de diciembre de 2019

Srs. INSTALACIONES UPC ONCE DE NOVIEMBRE
CONSUMIDOR DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"
Presente-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la ***Comisión de Fiscalización de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre"*** a la vez deseándole éxito en sus labores diarias.

El presente tiene por objetivo hacer llegar a usted la **notificación** sobre las siguientes disposiciones amparadas en el CAPÍTULO VII DE LOS CONSUMIDORES DE LAS JUNTAS **Art.24**: ***"Son consumidores las personas naturales, jurídicas, organizaciones comunitarias, que demandan el servicio de agua potable y saneamiento proporcionados por la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre; " y Art. 28: " Para garantizar, que el servicio de agua potable se cumpla bajo los principios de universalidad y equidad, una vez aprobada la conexión por parte de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre , el consumidor estará en la obligación de contar con un micro medidor (medidor de agua), que estará en un sitio que permite el fácil acceso, para la toma de lectura y reparaciones"***; del ESTATUTO en vigencia; por lo cual se procederá a realizar una reunión de trabajo el ***viernes 6 de los presentes a partir de las 18h00 en la Casa de Aguas*** para resolver estos inconvenientes presentados.

Atentamente:

Ing. Carlos Álvarez
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Ing. Paola Valle
SECRETARIA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
03 DIC 2019
Hora: 08h00
Fecha:
Nº de Documento:
Secretaria

Sr. Marcos Lozano
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sr. Olguer Molina
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"

Of. 0162 CF-JAAP-ONCENOV 2019

Once de Noviembre, 2 de diciembre de 2019

Srs. GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
CONSUMIDOR DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE "PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE"
Presente-

De nuestra consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la ***Comisión de Fiscalización de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre"*** a la vez deseándole éxito en sus labores diarias.

El presente tiene por objetivo hacer llegar a usted la **notificación** sobre las siguientes disposiciones amparadas en el CAPÍTULO VII DE LOS CONSUMIDORES DE LAS JUNTAS **Art.24**: ***"Son consumidores las personas naturales, jurídicas, organizaciones comunitarias, que demandan el servicio de agua potable y saneamiento proporcionados por la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre; " y Art. 28: " Para garantizar, que el servicio de agua potable se cumpla bajo los principios de universalidad y equidad, una vez aprobada la conexión por parte de la Junta Administradora de Agua Potable "Parroquia Once de Noviembre , el consumidor estará en la obligación de contar con un micro medidor (medidor de agua), que estará en un sitio que permite el fácil acceso, para la toma de lectura y reparaciones"***; del ESTATUTO en vigencia; por lo cual se procederá a realizar una reunión de trabajo el ***viernes 6 de los presentes a partir de las 18h00 en la Casa de Aguas*** para resolver estos inconvenientes presentados.

Atentamente:

Ing. Carlos Álvarez
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Ing. Paola Valle
SECRETARIA
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE
RECIBIDO 03 DIC 2019
Hora: 8h00
Fecha
Nº de Documento
Secretaria

Sr. Marcos Lozano
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Sr. Olguer Molina
VOCAL
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Municipio de
Latacunga

JEFATURA DE COACTIVAS

Latacunga 27/11 a 2019,

Nombre Sr. (a/Srta.):JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

CI:'0560018400 **CIU: 392578** **CLAVE:'759073**

Dirección: 11 DE NOVIEMBRE

Medidor:ND

Secuencia:452

Títulos: 3

Adeuda: **Desde:'01-01-2013** **Hasta:'01-01-2015**

Notifico a Usted que adeuda a esta Tesorería, la suma que a continuación se indica, la que se servirá pagar a esta oficina en el plazo de diez días, como se señala en el Art. 271 del Código Orgánico Administrativo.

Rubro: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS **USD**:26,8

Ruta: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2019: 11 DE NOVIEMBRE- V1.

Ing. Carlos Arroyo Caicedo
TESORERÍA MUNICIPAL

Recibido por:	
Nombre y apellido:	
Cedula:	
Firma:	

A RAZON DE CITACIÓN: Yo _____, con cédula de identidad número: _____, cité el presente documento en la fecha arriba señalada de la siguiente manera: _____; y, para constancia de lo actuado firmo:

_____
NOTIFICADOR

Municipio de
Latacunga

JEFATURA DE COACTIVAS

Latacunga 27 /11 a 2019,

Nombre Sr. (a/Srta.):JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

CI:'0560018400 **CIU: 392578** **CLAVE:'752525**

Dirección: 11 DE NOVIEMBRE

Medidor:ND

Secuencia:451

Títulos: 3

Adeuda: **Desde:'01-01-2013** **Hasta:'01-01-2015**

Notifico a Usted que adeuda a esta Tesorería, la suma que a continuación se indica, la que se servirá pagar a esta oficina en el plazo de diez días, como se señala en el Art. 271 del Código Orgánico Administrativo.

Rubro: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS **USD**:26,8

Ruta: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2019: 11 DE NOVIEMBRE- V1.

Ing. Carlos Arroyo Calcado
TESORERÍA MUNICIPAL

Recibido por:	
Nombre y apellido:	
Cedula:	
Firma:	

A RAZON DE CITACIÓN: Yo _____, con cédula de identidad número: _____, cité el presente documento en la fecha arriba señalada de la siguiente manera: _____; y, para constancia de lo actuado firmo:

_____
NOTIFICADOR

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
03333222 03333222
alcaldia@latacunga.gob.ec
GAD Latacunga

Municipio de
Latacunga

JEFATURA DE COACTIVAS

Latacunga 27 / 11 a 2019,

Nombre Sr. (a/Srta.): JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

CI:'0560018400 **CIU: 392578** **CLAVE:'0501570160442**

Dirección: 11 DE NOVIEMBRE

Medidor:ND

Secuencia:450

Títulos: 2

Adeuda: **Desde:'01-01-2017** **Hasta:'01-01-2018**

Notifico a Usted que adeuda a esta Tesorería, la suma que a continuación se indica, la que se servirá pagar a esta oficina en el plazo de diez días, como se señala en el Art. 271 del Código Orgánico Administrativo.

Rubro: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS **USD**:20,03

Ruta: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2019: 11 DE NOVIEMBRE- V1.

Ing. Carlos Arroyo Caicedo

TESORERÍA MUNICIPAL

Recibido por:	
Nombre y apellido:	
Cedula:	
Firma:	

A RAZON DE CITACIÓN: Yo _____, con cédula de identidad número: _____, cité el presente documento en la fecha arriba señalada de la siguiente manera: _____; y, para constancia de lo actuado firmo:

_____
NOTIFICADOR

GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

ESTADO DE CUENTA - DEUDA PENDIENTE AL 14-10-2019 12:55

Ciu 392578 **JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE**

RUC :0560018400 DIRECCION :11 DE NOVIEMBRE TELEF: 0

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS

Clave	Nro.Emi	Año	Mes	Emisión	Interés	Dscto.	Recar.	IVA	Coactiva	A Pagar
0501570160442	368418	2017	1	9,88	3,21	0,00	0,00	0,00	1,31	14,40 EXONERADO AVALUO ART 520 PARROQUIA :11 DE NOVIEM
0501570160442	1045278	2018	1	10,15	2,07	0,00	0,00	0,00	1,22	13,44 EXONERADO AVALUO ART 520 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHIS
0501570160442	1623575	2019	1	10,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,35 EXONERADO AVALUO ART 520 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHIS
752525	-193137	2013	1	8,45	6,95	0,00	0,00	0,00	1,54	16,94 AVALUO PROPIEDAD :1,000.00 BASE IMPONIBLE 1,000.00 NR
752525	-222042	2014	1	9,00	6,30	0,00	0,00	0,00	1,53	16,83 AVALUO PROPIEDAD :1,000.00 BASE IMPONIBLE 1,000.00 NR
752525	-295642	2015	1	9,35	5,41	0,00	0,00	0,00	1,48	16,24 AVALUO PROPIEDAD :1,000.00 BASE IMPONIBLE 1,000.00 NR
759073	-194107	2013	1	8,45	6,95	0,00	0,00	0,00	1,54	16,94 AVALUO PROPIEDAD :950.81 BASE IMPONIBLE 950.81 NRO_
759073	-222043	2014	1	9,00	6,30	0,00	0,00	0,00	1,53	16,83 AVALUO PROPIEDAD :950.81 BASE IMPONIBLE 950.81 NRO_
759073	-297262	2015	1	9,35	5,41	0,00	0,00	0,00	1,48	16,24 AVALUO PROPIEDAD :950.81 BASE IMPONIBLE 950.81 NRO_
	Subtotal:			**83,98**	**42,60**	**0,00**	**0,00**		**11,63**	**138,21**

PREDIAL URBANO UNICO

Clave	Nro.Emi	Año	Mes	Emisión	Interés	Dscto.	Recar.	IVA	Coactiva	A Pagar
0501570301001022	1547211	2019	1	4,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,44 EXONERADO PROPIEDAD PUBLICA JUR. PUBLICA Direccion:
	Subtotal:			**4,44**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**	**4,44**
Total a pagar				**88,42**	**42,60**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11,63**	**142,65**

TOTAL A PAGAR **142,65**

Municipio de
Latacunga

JEFATURA DE COACTIVAS

Latacunga 11 de noviembre a 10h48,

Nombre Sr. (a/Srta.):. JUNTA PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBR

CI:'050018400001 **CIU: 501547** **CLAVE:'0501570410002**

Dirección: SINAT

Medidor:ND

Secuencia:801

Títulos: 3

Adeuda: **Desde:'01-01-2016** **Hasta:'01-01-2018**

Notifico a Usted que adeuda a esta Tesorería, la suma que a continuación se indica, la que se servirá pagar a esta oficina en el plazo de diez días, como se señala en el Art. 271 del Código Orgánico Administrativo.

Rubro: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS **USD**:29,68

Ruta: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2019: 11 DE NOVIEMBRE- V1.

Ing. Carlos Arroyo Caicedo
TESORERÍA MUNICIPAL

Recibido por:	Tesorería - Secretaria
Nombre y apellido:	Mishell A. Lucero D.
Cedula:	050[illegible]544-5
Firma:	

A RAZON DE CITACIÓN: Yo Néstor Pruna, con cédula de identidad número: 050341812 Sí, cité el presente documento en la fecha arriba señalada de la siguiente manera: Dejo a la Tesorera; y, para constancia de lo actuado firmo:

NOTIFICADOR

GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

ESTADO DE CUENTA - DEUDA PENDIENTE AL 15-10-2019 09:53

Ciu 501547 . JUNTA PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBR

RUC :050018400001 DIRECCION :SINAT TELEF: 0

29-06-2011
27-07-2011

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS

Clave	Nro.Emi	Año	Mes	Emisión	Interés	Dscto.	Recar.	IVA	Coactiva	A Pagar
0501570410002	-443704	2016	1	9,65	4,42	0,00	0,00	0,00	1,41	15,48 AVALUO PROPIEDAD :28 38 BASE IMPONIBLE 0.00 11 DE NO
0501570410002	367379	2017	1	9,88	3,21	0,00	0,00	0,00	1,31	14,40 EXONERADO PROPIEDAD PUBLICA PUBLICO PARROQUIA :1
0501570410002	1044266	2018	1	10,15	2,07	0,00	0,00	0,00	1,22	13,44 XONERADO PROPIEDAD PUBLICA PUBLICO 11 DE NOVIEMB
0501570410002	1624763	2019	1	10,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,35 XONERADO PROPIEDAD PUBLICA PUBLICO 11 DE NOVIEMB
	Subtotal:			**40,03**	**9,70**	**0,00**	**0,00**		**3,94**	**53,67**
Total a pagar				**40,03**	**9,70**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3,94**	**53,67**

TOTAL A PAGAR **53,67**

Municipio de
Latacunga

JEFATURA DE COACTIVAS

Latacunga 27/11/2019 a 9h.23.

Nombre Sr. (a/Srta.):. JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

CI:'560018400001 **CIU: 501228** **CLAVE:'0501570020432**

Dirección: SINAT

Medidor:ND

Secuencia:773

Títulos: 3

Adeuda: **Desde:'01-01-2016** **Hasta:'01-01-2018**

Notifico a Usted que adeuda a esta Tesorería, la suma que a continuación se indica, la que se servirá pagar a esta oficina en el plazo de diez días, como se señala en el Art. 271 del Código Orgánico Administrativo.

Rubro: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS **USD**:29,68

Ruta: IMPUESTO PREDIAL RUSTICO 2019: 11 DE NOVIEMBRE- V1.

Ing. Carlos Arroyo Caicedo
TESORERÍA MUNICIPAL

Recibido por:	Secretaria - Tesorera
Nombre y apellido:	Mishell A. Lucero P.
Cedula:	0503397544-5
Firma:	

A RAZON DE CITACIÓN: Yo Fernanda Bautista, con cédula de identidad número: 0503139115, cité el presente documento en la fecha arriba señalada de la siguiente manera: _____; y, para constancia de lo actuado firmo:

NOTIFICADOR

Calle Sánchez de Orellana y Ramírez Fita
03333222 03333222
alcaldia@latacunga.gob.ec
GAD Latacunga

GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA

ESTADO DE CUENTA - DEUDA PENDIENTE AL 15-10-2019 09:47

Ciu 501228 **. JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE**

RUC :560018400001 DIRECCION :SINAT TELEF: 0

Union

23-01-2012

24-05-2012

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS

Clave	Nro.Emi	Año	Mes	Emisión	Interés	Dscto.	Recar.	IVA	Coactiva	A Pagar	
0501570020432	-477629	2016	1	9,65	4,42	0,00	0,00	0,00	1,41	15,48	AVALUO PROPIEDAD :722.22 BASE IMPONIBLE 0.00 11 DE N
0501570020432	369586	2017	1	9,88	3,21	0,00	0,00	0,00	1,31	14,40	EXONERADO AVALUO ART.520 PARROQUIA :11 DE NOVIEM
0501570020432	1046286	2018	1	10,15	2,07	0,00	0,00	0,00	1,22	13,44	EXONERADO AVALUO ART.520 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHIS
0501570020432	1622340	2019	1	10,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,35	EXONERADO AVALUO ART.520 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHIS
	Subtotal:			**40,03**	**9,70**	**0,00**	**0,00**		**3,94**	**53,67**	
Total a pagar				**40,03**	**9,70**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3,94**	**53,67**	

TOTAL A PAGAR **53,67**

JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

RUC :0560018400 DIRECCION :11 DE NOVIEMBRE TELEF: 0

IMPUESTO PREDIAL RUSTICO RENTAS

ave	Nro.Emi	Año	Mes	Emisión	Interés	Dscto.	Recar.	IVA	Coactiva	A Pagar
01570160442	368418	2017	1	9,88	3,21	0,00	0,00	0,00	1,31	14,40 EXONERADO AVALUO ART.520 PARROQUIA :11 DE NOVIEM
01570160442	1045278	2018	1	10,15	2,07	0,00	0,00	0,00	1,22	13,44 EXONERADO AVALUO ART.520 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHIS
01570160442	1623575	2019	1	10,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,35 EXONERADO AVALUO ART.520 11 DE NOVIEMBRE (ILINCHIS
2525 75 2525	-193137	2013	1 (1)	8,45	6,95	0,00	0,00	0,00	1,54	16,94 AVALUO PROPIEDAD :1,000.00 BASE IMPONIBLE 1,000.00 NR
2525	-222042	2014	1	9,00	6,30	0,00	0,00	0,00	1,53	16,83 AVALUO PROPIEDAD :1,000.00 BASE IMPONIBLE 1,000.00 NR
2525	-295642	2015	1	9,35	5,41	0,00	0,00	0,00	1,48	16,24 AVALUO PROPIEDAD :1,000.00 BASE IMPONIBLE 1,000.00 NR
9073 759073	-194107	2013	1 (2)	8,45	6,95	0,00	0,00	0,00	1,54	16,94 AVALUO PROPIEDAD :950.81 BASE IMPONIBLE 950.81 NRO_
9073	-222043	2014	1	9,00	6,30	0,00	0,00	0,00	1,53	16,83 AVALUO PROPIEDAD :950.81 BASE IMPONIBLE 950.81 NRO_
9073	-297262	2015	1	9,35	5,41	0,00	0,00	0,00	1,48	16,24 AVALUO PROPIEDAD :950.81 BASE IMPONIBLE 950.81 NRO_
	Subtotal:			**83,98**	**42,60**	**0,00**	**0,00**		**11,63**	**138,21**

PREDIAL URBANO UNICO

lave	Nro.Emi	Año	Mes	Emisión	Interés	Dscto.	Recar.	IVA	Coactiva	A Pagar
01570301001022	1547211	2019	1	4,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,44 EXONERADO PROPIEDAD PUBLICA JUR. PUBLICA Direccion:
	Subtotal:			**4,44**	**0,00**	**0,00**	**0,00**		**0,00**	**4,44**

Total a pagar	**88,42**	**42,60**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11,63**	**142,65**

TOTAL A PAGAR **142,65**

1.- 2245

2.- 3081

Prishard Cia. Ltda. Rep: estacue.rep Lunes Octubre 14 2019 12:51 PM ESCOBAR MIRANDA FERNANDO ISAEL

Jamy

NOTIFICADOR

Calle Sánchez de Orellana y Ramirez Fita (2)

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

FICHA PREDIAL RURAL
DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS

CÓD.	PROVINCIA	CÓD.	CANTÓN	CÓD.	PARROQUIA	SITIO
05	COTOPAXI	100	LATACUNGA	2620	11 DE NOVIEMBRE	ILLINCHISI

1 IDENTIFICACIÓN PREDIAL: 0510000 2745
REGISTRO CATASTRAL: 7525 25

2 TITULAR DE DOMINIO: JUNTA PARROQUIAL RURAL "11 DE NOVIEMBRE"

4 NOMBRE DEL PREDIO: ILLINCHISI — RUC. / CÉDULA DE IDENTIDAD: 0560018400001

5 REPRESENTANTE LEGAL: PR JUNTA PARROQUIAL

6 DOMICILIO DEL PROPIETARIO ○ REP. LEGAL ○ — CORREO/CALLE

PROV.	CANTÓN	PARROQUIA	CASILLA	TELÉFONO

7 FORMA DE TRANSFERENCIA DE DOMICILIO
COM. VEN. ☐ ADJUDI. ☐ DONAC. ☐ HEREN. ☐ PERMU. ☐ PARTIC. ☐ REMATE ☐ APORT. CAP. ☐ OTROS ☐
CUANTÍA $
NOTARÍA 05 (PROV.) 100 (CANTÓN) N/ DR. HUGO BERRAZUETA NOT. 1 ERA (NOMBRE DEL NOTARIO) 2011 (AÑO) 06 (MES) 29 (DÍA)
INSCRIPCIÓN (CANTÓN / AÑO / MES / DÍA)
PROP. ANTERIOR PREIRE MARTINEZ RUBEN

8 TIPO DE TENDENCIA

ESTADO	1	MUNICIPAL	4	COMPAÑÍA	7	COMUNA	10
CURIA	2	C. PROVINCIAL	5	ASOCIACIÓN	8	OTROS	11
PARTICULAR	3	UNIVERSIDAD	6	COOPERATIVA	9		12

9 DESTINO DE PREDIO: HABITACIONAL 07

10 INFORMACIÓN CATASTRAL
$ AVALÚO ANTERIOR — $ AVALÚO ACTUAL — FECHA DE INTERVENCIÓN AÑO 2011 MES 07 — TRÁMITE Nº 2099 — ○ INSPECCIÓN — (X) OFICINA
INFORMANTE JUNTA PARROQUIAL — RELACIÓN PROPIETARIO

11 REFERENCIA PARA LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO
POBLACIONES CERCANAS — DISTANCIA APROX. km. — VÍA PRINCIPAL DE ACCESO
TIPO DE VÍA: ASFALTO DE VERANO ○ — EMPEDRADO ○ LASTRADO ○ SENDERO ○

OBSERVACIONES: AÑO 2012 desmembracion DEL R. 11799 F. 1431

REFERENCIAS ORTOGRÁFICAS
C. TOPOGRAF
F. ÁREA
OTRO
COORDENADAS
X
Y

LINDEROS
NORTE RUBEN ERNESTO FREIRE
SUR CALLE S/N
ESTE LOTE A TRES
OESTE RUBEN ERNESTO FREIRE

Gráfico

Clase de Tierra

1	2	3	4	5	6	7	8

Escala 1: _____

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LATACUNGA

FICHA PREDIAL RURAL
DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTROS

CÓD.	PROVINCIA	CÓD.	CANTÓN	CÓD.	PARROQUIA	SITIO
05	COTOPAXI	100	LATACUNGA	050157	11 DE NOVIEMBRE	LA UNION

1 IDENTIFICACIÓN PREDIAL: 05150100 3081
REGISTRO CATASTRAL: 759073

2 TITULAR DE DOMINIO: JUNTA PARROQUIAL 11 DE NOVIEMBRE

4 NOMBRE DEL PREDIO: LA UNION — RUC. / CÉDULA DE IDENTIDAD: 0560018400

5 REPRESENTANTE LEGAL: PRESIDENTE DE LA JUNTA

6 DOMICILIO DEL PROPIETARIO ○ REP. LEGAL ○ — CORREO/CALLE

PROV.	CANTÓN	PARROQUIA	CASILLA	TELÉFONO
		050157		

7 FORMA DE TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: COM. VEN. ☐ ADJUDI. ☐ DONAC. ☐ HEREN. ☐ PERMU. ☐ PARTIC. ☐ REMATE ☐ APORT. CAP. ☐ OTROS ☐

CUANTÍA $ 11.67

NOTARÍA 5 — PROV. 10 — CANTÓN LATACUNGA — NOMBRE DEL NOTARIO DRA. BLANCA BUENAÑO — 3 AÑO 2012 MES 5 DÍA 17

INSCRIPCIÓN — CANTÓN 0 AÑO — MES 0 DÍA 0 — PROP. ANTERIOR MAGAP

8 TIPO DE TENDENCIA

ESTADO	1	MUNICIPAL	4	COMPAÑÍA	7	COMUNA	10
CURIA	2	C. PROVINCIAL	5	ASOCIACIÓN	8	OTROS	11
PARTICULAR	3	UNIVERSIDAD	6	COOPERATIVA	9		12

9 DESTINO DE PREDIO: Habitacional — COD. 1

10 INFORMACIÓN CATASTRAL
$ AVALÚO ANTERIOR — $ 950.81 AVALÚO ACTUAL — AÑO 2012 MES 5 FECHA DE INTERVENCIÓN — 3042 TRÁMITE Nº — INSPECCIÓN ○ — X OFICINA ○
INFORMANTE JOSE HERRERA HINOJOSA — RELACIÓN PRESIDENTE DE

11 REFERENCIA PARA LA LOCALIZACIÓN DEL PREDIO

POBLACIONES CERCANAS	DISTANCIA APROX. km.	VÍA PRINCIPAL DE ACCESO	TIPO DE VÍA	
			ASFALTO ○ DE VERANO ○	EMPEDRADO ○ LASTRADO ○ SENDERO ○

OBSERVACIONES: INGRESO AÑO 2013

REFERENCIAS ORTOGRÁFICAS
C. TOPOGRAF.
F. ÁREA
OTRO
COORDENADAS
X
Y

LINDEROS
NORTE: CAMINO PUBLICO
SUR: HDROS. AMELIA
ESTE: VICTOR MENA
OESTE: VICTOR MENA

Gráfico

Clase de Tierra

1	2	3	4	5	6	7	8

Escala 1: